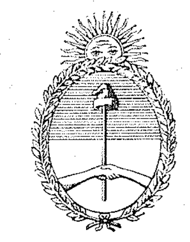
BOLETIN  OFICIAL

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, VIERNES 18 DE JUNIO DE 1993 AÑO CI $ 0,30

Nº 27.662

2ª 1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS 2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES 3. EDICTOS JUDICIALES 4. PARTIDOS POLITICOS 5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA
DR. JORGE L. MAIORANO
MINISTRO

SECRETARIA DE ASUNTOS REGISTRALES
DR. JOSE A. PRADELLI
SECRETARIO

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

DIRECCION NACIONAL
TeleFax 322- 3982

DEPTO. EDITORIAL Tel. 322-4009

INFORMES LEGISLATIVOS
Tel. 322-3788

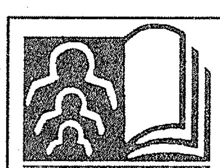
SUSCRIPCIONES Tel. 322-4056

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 292.024

SUMARIO

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

ALDEA DEL FALDEO

SOCIEDAD ANONIMA

Se avisa por un día: Que con Escritura Nº 80 del 11/5/93 Reg. Notarial 95, Vte. López, se protocolizó la Asamblea Gral. Extraordinaria del 5/3/93 de la sociedad "ALDEA DEL FALDEO S.A.", que trató la modificación del artículo 2do. del/Estatuto Social, el cual quedó redactado de la siguiente manera: Art. 2do.: Acciones: "Cada acción de las clases A, B, C, y D dará derecho a sus titulares al uso durante una semana (por cada acción) de las unidades que componen el complejo turístico objeto de la sociedad, según el siguiente detalle: Clase A: Cada una de estas aciones dará derecho a su titular (accionista-socio) al uso exclusivo por una semana de una cualquiera de las unidades identificadas en el rubro antecedente (i i i) como tipo A, destinada a habitación vacacional y otorgarán derecho a un voto por acción. Teniendo en cuenta la cantidad de unidades de uso habitacional del tipo A que integran el complejo: las acciones de esta Clase serán 1560 de las cuales 162 otorgarán cada una de ellas derecho a uso a una semana predeterminada y 1398 otorgarán derecho a uso a una semana a determinar entre aquellas no asignadas a semana fija. Las acciones que otorgan derecho a uso a semana fija se identificarán en el correspondiente certificado como "acciones clase A fijas" y las flotantes como "acciones clase A flotantes"; clase B: Cada una de estas acciones dará derecho a su titular (accionista-socio) al uso exclusivo por una semana de una cualquiera de las unidades identificadas en el rubro antecedente (i i i) como tipo B destinada a habitación vacacional y otorgarán derecho a un voto por acción. Teniendo en cuenta la cantidad de unidades de uso habitacional del tipo B que integran el complejo las acciones de esta clase serán 1872 de las cuales 180 otorgarán cada una de ellas, derecho a uso a una semana fija y 1692 otorgarán derecho a uso a una semana a determinar entre aquellos no asignados a semana fija. Las acciones que otorguen derecho a uso a semana fija se identificarán en el correspondiente certificado como "acciones clase B fijas" y las flotantes como "acciones clase B flotantes"; clase C: Cada una de estas acciones dará derecho a su titular (accionista-socio) al uso exclusivo por una semana de una cualquiera de las unidades identificadas en el rubro antecedente (i i i) como tipo C, destinada a habitación vacacional que otorgarán derecho a un voto por acción. Teniendo en cuenta la cantidad de unidades de uso habitacional del tipo C que integran el complejo, las acciones de esta Clase serán 312 de las cuales 109 otorgarán cada una de ellas, derecho a uso a una semana predeterminada y 203 otorgarán derecho a uso a una semana a determinar entre aquellas no asignadas a semana fija. Las acciones que otorguen derecho a uso a semana fija se identificarán en el correspondiente certificado como "acciones clase C fijas" y las flotantes como "acciones clase C flotantes"; Clase D: Cada una de estas acciones dará derecho a su titular (accionista-socio) al uso exclusivo por una semana de una cualquiera de las unidades identificadas en el rubro antecedente (i i i) como tipo D, destinada a habitación vacacional que otorgarán derecho a un voto por acción. Teniendo en cuenta la cantidad de unidades de uso habitacional del tipo D que integran el complejo, las acciones de esta Clase serán 104 de las cuales 53 otorgarán cada una de ellas, derecho a uso a una semana predeterminada y 51 otorgarán derecho a uso a una semana a determinar entre aquellas no asignadas a semana fija. Las acciones que otorguen derecho a uso a semana fija se identificarán en el correspondiente certificado como "acciones clase D fijas" y las flotantes como "acciones clase D flotantes". El derecho de uso asignado por cada clase de acción a cada tipo de unidad según lo consignado en el presente artículo, será transcripto en el correspondiente certificado representativo de las acciones escriturales. En ese mismo certificado deberá consignarse también la semana de uso asignada a su titular, cuando se tratare de una clase identificada como de semana fija, o los períodos dentro de los cuales podrá asignarse la semana de uso, cuando se tratare de una clase correspondiente a semana flotante".

La Autorizada
Nº 51.163

ANALAMP

SOCIEDAD ANONIMA

1) Los cónyuges en primeras nupcias, Lampros Cantardji, argentino, nacido el 13/7/1932, Empresario, D.N.I. 4.719.989 y Ana Gloria Valenzuela, argentina, nacida el 10/9/1945, ama de casa, D.N.I. 5.265.864, domiciliados en esta Capital, calle Vuelta de Obligado 2647, piso Quinto "A". 2) 27 de mayo de 1993. 3) "ANALAMP S.A.". 4) a) Inmobiliarias: La compra, venta, permuta, consignación, intermediación, comercialización, administración, explotación y/o refacción, de toda clase de bienes inmuebles, sean urbanos, suburbanos, o rurales; y b) Aporte de capitales a particulares, empresas, y/o sociedades; dar y/o tomar dinero en préstamo, con o sin garantías; pedir y otorgar garantías, constituir y transferir prendas, hipotecas, y demás derechos reales; comprar, vender, y administrar títulos, acciones, y otros valores mobiliarios; quedando expresamente prohibidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras, y toda otra que requiera el concurso público. 5) Vuelta de Obligado 2647, Piso 5 "A", Cap. Fed.- 6) 90 años desde su inscripción en el Reg. Púb. de Com.- 7) Capital: $ 20.000,00;- 8) Presidente: Ana Gloria Valenzuela. Director Suplente: Lampros Cantardji. 9) Representación Legal: Presidente o Vice-presidente indistintamente. 10) 31 de diciembre de cada año. Se comunica que la Sociedad prescinde de la Sindicatura.

El Escribano
Nº 51.148

ANGUS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Alicia del Tránsito Alaniz, nacida el 12/4/1951, soltera, D.N.I. 6.645.739; Ana del Valle Alaniz, nacida el 26/7/1948, casada, D.N.I. 6.027.894, ambas domiciliadas en Ruiz de los Llanos 4339, Laferrere, Pcia. de Bs. As., y Angel Carlos Costa, nacido el 13/9/1953, casado, D.N.I. 11.166.051, domiciliado en Rocamora 4030, Cap. Fed., todos argentinos y comerciantes. 2) Escritura de fecha 7/6/1993. 3) ANGUS S.A.- 4) 99 años a contar de su inscripción. 5) a) Operaciones del rubro inmobiliario, mediante la compraventa, permuta, administración, locación y arrendamiento de toda clase de inmuebles urbanos o rurales, públicos o privados, bajo todos los regímenes jurídicos existentes o a crearse en el futuro; b) Prestación de servicios en organización y coordinación de eventos empresarios y familiares de toda índole, promociones y campañas comerciales o de otra naturaleza; c) Exportación e Importación. 6) Rocamora 4030 de Cap. Fed.- 7) $ 12.000.- 8) Directorio de 1 a 5 titulares e igual o menor número de suplentes, con mandato por tres ejercicios. Presidente: Ana del Valle Alaniz; Vicepresidente: Alicia del Tránsito Alaniz; Director Suplente: Angel Carlos Costa. La sociedad prescinde de la Sindicatura. 9) Presidente o el Vicepresidente, en su caso. 10) 31 de julio.

El Autorizado
Nº 51.152

BAHIAZUL

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escrit. Nº 127 del 7/6/93, escrib. Galtieri de De Bartolo, se constituyó una Sociedad Anónima en jurisdicción de la Ciudad de Bs. As. Viamonte 1348, 9º, con sujeción a lo sig.: Accionistas: Daniel José Fernández Dillon, casado, empresario, nacido el 19/8/52, DNI 10.403.893, domiciliado en Gelly y Obes 2299, 11º, Capital; Alicia Mónica Díaz Osler, divorciada, empresaria, nacida el 15/9/54, DNI 11.181.901, domiciliada en Ayacucho 1585, 11º "A", Capital; Annita Scarlatti, casada, médica, nacida el 20/7/42, LC 4.455.432, domiciliada en Gelly y Obes 2299, 11º, Capital y Nélida Díaz Osler, soltera, diseñadora gráfica, nacida el 6/12/46, CI 6.453.629, domiciliada en Ayacucho 1585, 11º "A", Capital; todos argentinos. Denominación: BAHIAZUL S.A.- Plazo: 99 años. Objeto: La sociedad tendrá por objeto la realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior las siguientes operaciones; Comerciales: Mediante la compra, venta, alquiler, leasing, depósito y transporte de muebles, máquinas, repuestos y accesorios, artículos mecánicos, electromecánicos, electromagnéticos, embarcaciones, motores, cascos, pinturas, combustibles, lubricantes y mercaderías de toda clase aplicables a la pesca, caza marítima, y cualquier recurso del mar; materias primas elaboradas y/o a elaborarse, distribuciones, mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. La explotación de guinches para carga y descarga de embarcaciones

pesqueras y arrendamiento de cámaras frigoríficas relacionados con la pesca y caza marítima. La organización de flotas pesqueras. Adquirir, registrar, explotar y/o vender patentes de invención, marcas nacionales y/o extranjeras, diseños, dibujos, licencias y modelos industriales. Importación y exportación. Industriales: La explotación a nivel nacional e internacional de recursos pesqueros en general y en particular la captura, procesamiento, envasado y congelado de todo tipo de pescados y mariscos. La instalación de plantas para el procesamiento de pescado y/o elaboradoras de harina de pescado y de conservas destinadas tanto al mercado interno como a la exportación, pudiendo utilizar para el desarrollo de sus actividades barcos propios o arrendados a terceros de bandera nacional o extranjera en un todo de acuerdo con la legislación vigente. La construcción, reparación, modificación, alistamiento y desguace de todo tipo de embarcaciones, sus partes constitutivas, piezas, accesorios y materiales aplicables a los mismos. Financieras: Podrá realizar aportes de capital para operaciones realizadas o a realizarse, financiaciones, préstamos hipotecarios o créditos en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; participación en empresas de cualquier naturaleza mediante la creación de sociedades por acciones, uniones transitorias de empresas, joint ventures, consorcios y en general la compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos, administración, y explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre la propiedad horizontal, como así también la recuperación de tierras áridas, mediante la obtención de aguas subterráneas y/o la implantación de sistemas de riego. La construcción y explotación de cámaras frigoríficas y/o equipos refrigerados o refrigeradores. Mandatos y Servicios: Realización de mandatos, representaciones, comisiones, consignaciones, administración, prestación de servicios con la intervención, en su caso, de profesionales debidamente matriculados para consultoría y/o asesoramiento en relación a su actividad comercial e industrial. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 100.000. Representación Legal: Presidente o Dos Directores cualesquiera conjuntamente. Administración: De 2 a 7 por 3 ejercs. Fiscalización: Prescinde. Cierre Ejercicio: 30/6 de c/año. Directorio: Presidente: Daniel José Fernández Dillon; Vicepresidente: Alicia Mónica Díaz Osler; Directores Titulares: Annita Scarlatti y Nélida Díaz Osler; Directora Suplente: Laura Margarita Fernández.

El Presidente
Nº 51.145

BUENOS AIRES CARGO

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Jorge Luis Rodaro, 28/12/54, comerciante, DNI 11.499.182, Pasaje Miramar 4066; Roberto Alberto Pérez Bello, 16/5/46, DNI 4.545.830, Contador Público, Güemes 2385 San Miguel y Marcelo Arturo Grisetti, 19/4/60, Arquitecto, DNI 14.010.208, Benito Juárez 4550, todos casados argentinos. Constituida el 8/6/93. Domicilio Paraguay 880 4º 36. Duración 99 años. Cierre ejercicio 31/12. Objeto: Compra venta, importación y exportación de mercaderías en general, asesoramiento de cargas internacionales, agente de transporte aduanero (ATA) despachos y tramitaciones aduaneras, servicios portuarios y marítimos. Presidente Roberto Alberto Pérez Bello Director Jorge Luis Rodaro Suplente Marcelo Arturo Grisetti. Dirección y administración 1 a 5 directores por 1 año. Representación Legal El Presidente

El Apoderado
Nº 51.108

BUINTEL QUIMICA

SOCIEDAD ANONIMA

1) "BUINTEL QUIMICA S.A.". 2) Norberto Ricardo Jousse, D.N.I. 12.013.947, 21/10/1956, comerciante; Gladys Mabel Scalogna, D.N.I. 14.026.296, 28/11/1959, ama de casa; ambos argentinos, casados, Holmberg 2122, Capital. 3) 8/6/1993. 4) Holmberg 2122 Capital. 5) La fabricación, comercialización, compra, venta, importación y exportación de jabones de cualquier clase, champúes, detergentes sintéticos, productos de afeitar; limpiadores, polvos de lavar y otros preparados para lavado y aseo; glicerina cruda y refinada procedente de aceites y grasas animales y vegetales, perfumes naturales y sintéticos, cosméticos, lociones, fijadores para el cabello, pasta dentífrica y otros preparados de tocador. 6) 99 años desde su inscripción. 7) $ 12.000 en acciones ordinarias al portador. 8) Directorio de 1 a 4 miembros, por 2 años. Prescinde de Sindicatura. Presidente: Norberto Ricardo Jousse. Director Suplente: Gladys Mabel Scalogna. 9) Presidente o Vice en su caso. 10) 30/10.

La Escribana
Nº 51.123

CERAMICA SAN LORENZO I.C.S.A

La Asamblea Extraordinaria del 17 y 18/11/92 resolvió: 1) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros en cualquier parte de la República o del extranjero a las siguientes actividades: a) Industriales: La fabricación y/o producción de azulejos de cualquier tipo en especial, revestimientos y pisos cerámicos directa o indirectamente vinculados a la cerámica blanca y toda clase de artículos cerámicos en general. La fabricación de objetos, productos y maquinarias directa o indirectamente vinculados a la industria cerámica en general. b) Comerciales: Compra, venta, exportación, importación de azulejos, pisos y/o revestimientos y/o todo tipo de productos de cerámica blanca en especial y cerámica en general. Compra, venta, exportación e importación de materiales, materias primas, objetos, productos y maquinarias vinculadas directa o indirectamente a la industria cerámica en general, comercialización y/o representación de productos cerámicos y sociedades, fábricas, firmas nacionales o extranjeras en relación a las actividades preindicadas o relacionadas a ella. c) Financieras: (i) Mediante el aporte, suscripción o inversión de capitales en empresas o sociedades por acciones, constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, sean particulares o por medio de la Bolsa de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires u otras Bolsas del país o del extranjero, inscribiéndose según corresponda en los organismos de control pertinentes; (ii) Constitución de hipotecas, prendas y cualquier otro tipo de derechos reales, otorgamientos de préstamos y/o cualquier otra clase de financiaciones, comerciales o no, con o sin garantía real, y toda otra operación de inversión o financiera que no fuera reservada exclusivamente a las instituciones comprendidas en la ley de entidades financieras. A los efectos antes indicados la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 2) Capital: El que se indica en los balances de la sociedad. 3) Administración: Directorio de tres a ocho miembros. 4) Representación Legal: Presidente o Vicepresidente. 5) Fiscalización: tres síndicos titulares y tres suplentes. 6) Cierre del ejercicio: 30 de junio.

El Director
Nº 51.132

COMPAÑIA DE RESGUARDOS, SERVICIOS Y MANDATOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura 350 de fecha 9/6/93, Registro 581 de Capital Federal. Socios: Cinalli Oscar Nicolás, argentino, nacido el 26/3/41, soltero, comerciante, DNI 6.041.013, con domicilio en Bulnes 716 7º "16" de Capital; Zárate, Alberto Víctor, argentino, nacido el 6/9/49, soltero, comerciante, LE 7.826.120 con domicilio en Gaspar Campos 616, San Andrés Pcia. Bs. As. Denominación: "COMPAÑIA DE RESGUARDOS, SERVICIOS Y MANDATOS S.A.". Plazo: 99 años. Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o en participación con terceros y/o asociada a ellos dentro o fuera del país, a las siguientes actividades: Comercial: Proyectar, producir, crear, dirigir, elaborar, comprar y vender publicidad y propaganda. Comercializar artículos, productos elementos y equipos para publicidad y propaganda. Utilizar y negociar patentes de invención, marcas y modelos industriales, artísticos y/o literarios. Importar y Exportar. Consultora: Prestar e intercambiar servicios de asesoramiento, planificación, evaluación, administración, construcción, coordinación, inspección, replanteo, supervisión, fiscalización, gestión, promoción y asistencia a las comunidades, municipios, ayuntamientos, comunas, instituciones, personas y/o entes de cualquier naturaleza. Realizar estudios de mercados, prefactibilidad, factibilidad, preinversión, inversión y de circulación y radicación de capitales. Brindar asistencia técnica, jurídica, institucional, tributaria, auditora, administrativa, comercial, económica, financiera, presupuestaria y publicitaria. Preparar bases y condiciones para licitaciones y concursos públicos o privados. Su cumplimiento será dentro de los objetivos societarios y cuando los trabajos en razón de la materia o como consecuencia de disposiciones legales vigentes, deban ser hechos por profesionales con título habilitante, será realizado por responsables inscriptos en las matrículas respectivas. Dichos servicios podrán prestarse en forma individual, o de acuerdo a cada requerimiento o en forma de abono general o especial, para la actividad que los requirentes necesiten. Industrial: Producir, elaborar, fabricar e industrializar materiales, mercaderías, productos, y equipos relacionados con la publicidad y propaganda. Mandataria: Ejercer representaciones, mandatos, agencias, corresponsalías, intermediaciones, gestiones de negocios, consignaciones y administraciones. Capital Social: Se fija en la suma de Pesos 12.000 dividido en 12.000 acciones de $ 1 cada una. Administración y Representación: Estará a cargo del Directorio con el Nº de miembros que fije la asamblea. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Directorio: Presidente, Oscar N. Cinalli; Suplente, Alberto V. Zárate. Sede: Se fija en la Avenida Corrientes 2763 piso 7º "3" de Capital Federal.

La Autorizada
Nº 51.154

EKELCO

SOCIEDAD ANONIMA

Se avisa por un día: Que con Escritura Nº 336 del 25/8/92 Reg. Notarial 95, Vte. López se protocolizó la Asamblea Gral. Extraordinaria del 23/4/92 de la sociedad "EKELCO S. A.", que trató la modificación del artículo 5to. de los Estatutos Sociales por aumento de capital y conversión de las acciones quedando la nueva redacción como sigue: Art. 5to.: "El capital es de $ 12.000.-, representado por 12.000 acciones ordinarias al portador de valor nominal $ 1.- cada una, con derecho a un voto por acción. La Asamblea Ordinaria podrá aumentar el capital social dentro del quíntuplo, de acuerdo a lo autorizado por el artículo 188 de la Ley 19.550, debiendo emitirse acciones de las mismas características de las indicadas. Todo aumento de capital social deberá ser elevado a escritura pública en cuya oportunidad se abonará el impuesto correspondiente".

La Autorizada
Nº 51.232

ELECTRIGAL

SOCIEDAD ANONIMA

Accionistas: Alberto Olivero Quintana, argentino, casado, abogado, L. E. 4.241.632, nacido el 3 de octubre de 1930, domiciliado en Libertad 1376, 7º B, C. F. y Rafael Marcelo Lobos, argentino, casado, abogado, DNI. 13.416.915, nacido el 26 de setiembre de 1957, domiciliado en Andrés Arguibel 2897, C. F.; Constitución: escritura Nº 432 del 15.6.93, Reg. 698, C. F.; Denominación: ELECTRIGAL S. A.; Sede: Cerrito 740, piso 16, C. F.; Objeto: Tiene por objeto efectuar inversiones, por cuenta propia, asociada a terceros, o mediante la constitución de nuevas sociedades y/o la adquisición de participaciones en otras sociedades ya existentes o a crearse, dentro del país, en todo lo relacionado, directa o indirectamente, con las dedicadas a la generación, transformación, transmisión, distribución, comercialización, compra y venta de energía eléctrica, así como la prestación del servicio público de electricidad. En particular podrá presentar una oferta en el Concurso Público Internacional convocado por el Poder Ejecutivo Nacional, a través del Ministerio de Economía y Obras y Servicios Públicos, para la venta del 59 % de las acciones de Hidroeléctrica Alicurá S. A. y/o Hidroeléctrica El Chocón S. A. y/o Hidroeléctrica Cerros Colorados S. A.; Plazo: 40 años; Capital: $ 12.000; Directorio: 3 a 12 miembros titulares, pudiendo elegir igual o menor número de suplentes, por dos ejercicios, composición: Presidente: Alberto Olivero Quintana, Vicepresidente: Rafael Marcelo Lobos, Director Titular: Roberto Horacio Crouzel, Director Suplente: Eduardo José Güemes, Representación Legal: Presidente o Vicepresidente o Director/es elegido/s al efecto; Sindicatura: Comisión Fiscalizadora: 3 miembros titulares y tres miembros suplentes, por un año, composición: Síndicos Titulares: Ricardo Vicente Seeber, Juan Pablo Chevallier-Boutell y Juan Crisóstomo Murga, Síndicos Suplentes: Marcelo Pablo Saraví, Emilio Nicolás Vogelius y Emilio Beccar Varela; Cierre de ejercicio: 31.12 cada año.

El Abogado
Nº 51.170

EMERGENCIAS VIVIR

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 8/6/93. Socios: Jorge Oscar Fainbarg, nacido el 20/9/57, DNI. 13.361.388, Santo Tomé 6066, Capital; y Víctor Hugo Fainbarg, nacido el 3-2-54, DNI. 10.968.952, Guardia Nacional 541, Capital; ambos argentinos casados y comerciantes. Domicilio: Eugenio Garzón 7149, Capital. Duración: 10 años desde su inscripción. Objeto: Tiene por objeto la prestación de servicios de ambulancias médicas para traslado de enfermos. Capital: $ 20.000.– Adm.: Entre 1 y 5 titulares, por 2 años. Rep. legal: Presidente o Vicepresidente, indistintamente. Fiscaliz.: Se prescinde de sindicatura. Cierre: 31/5. Presidente: Jorge Oscar Fainbarg; Vicepresidente: Víctor Hugo Fainbarg; Director Suplente: Ana María Fainbarg.

El Apoderado
Nº 26.351

ESTABLECIMIENTO GERIATRICO ROOSEVELT

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber: 1) Socios: Jorge Kidjekouchian, 41 años, D. N. I. 10.305.857; Mirta Beatriz Panossian de Kidjekouchian, 40 años, D. N. I. 10.746.527; ambos comerciantes y con domicilio en Zárraga 3338, Capital Federal; Norberto Kidjekouchian, 47 años, médico psiquiatra, L. E. 4.540.419; y Ana Anastasia Wolos de Kidjekouchian, 39 años, psicóloga, D. N. I. 10.876.370; ambos con domicilio en Anacleto Rojas 579, Monte Grande, Partido de Esteban Echeverría, Provincia de Buenos Aires; y todos argentinos y casados. 2) Constitución: Escritura 199, Fº 554, del 11-6-93, Registro 201 de Capital Federal. 3) Domicilio: Franklin D. Roosevelt 4846 y 4852, Capital Federal. 4) Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Organización, promoción y prestación de toda clase de servicios médicos, asistenciales y/o de rehabilitación en sus diferentes modalidades; constitución, construcción, compra, venta, instalación, dirección y/o explotación de clínicas y sanatorios; medicina laboral; sistemas bioestadísticos; y toda otra actividad sanitaria y/o asistencial conexa o complementaria de las precedentemente mencionadas, inclusive los aspectos comerciales y financieros implicados, vinculados o derivados de aquellas. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y cualesquiera otras en las que se requiera el concurso público. Los asesoramientos que deban ser realizados por profesionales con título habilitante, serán prestados con su concurso. 5) Duración: 100 años. 6) Capital: $ 40.000.- 7) Dirección y administración a cargo de un directorio de 1 a 15 titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes. Mandato: 1 ejercicio. Se prescinde de la sindicatura, conforme al artículo 284, Ley 19.550.- Se designan: Presidente: Jorge Kidjekouchian. Vicepresidente: Norberto Kidjekouchian. Directores Titulares: Mirta Beatriz Panossian de Kidjekouchian y Ana Anastasia Wolos de Kidjekouchian. Director Suplente: Puzant Kidjekouchian, argentino, 80 años, casado, comerciante, D. N. I. 10.462.327, domicilio José Bonifacio 1740, 1º, Capital Federal. 8) Representación Legal: Al Presidente o al Vicepresidente, indistintamente. La dirección técnica de los establecimientos que así lo requieran estará a cargo de un profesional matriculado. 9) Cierre del ejercicio: 30 de noviembre de cada año.

El Autorizado
Nº 51.215

FEITO HNOS.

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Marcelo Omar Feito, soltero, argentino, 7/9/69, comerciante, DNI 20.775.578, Moreto 1131; Julia Viviana Edith Feito, casada, argentina, 2/11/70, DNI 21.613.336, comerciante, Moreto 1131 y Julia Rosa Piantelli, divorciada, argentina, 1/4/46, comerciante, LC 5.278.949, Moreto 1131, Constituida el 4/6/93, Moreto 1131. Objeto: Comercialización de carnes y derivados, aves y productos alimenticios. Duración 99 años. Capital $ 12.000. Cierre ejercicio 31/5. Presidente: Marcelo Omar Feito Suplente Julia Viviana Edith Feito. Dirección y

administración 1 a 5 directores por 3 años. Representación legal y firma social corresponde al Presidente.

El Apoderado
Nº 51.109

FELGO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Floreal Francisco Porto, nacido el 4/10/39, con LE Nº 4.882.413, domiciliado en Guardia Nacional 401, Cap. Fed.; Israel Elías Trebliner, nacido el 4/8/31, con LE Nº 4.075.240, domiciliado en Talcahuano 68, Cap. Fed.; y Gregorio Schnaider, nacido el 13/10/53, con DNI Nº 11.106.133, domiciliado en Arévalo 3037, Cap. Fed. Todos argentinos, casados y comerciantes. 2) Escritura Nº 650 del 28/5/93. Reg. Notarial 393, Cap. Fed. 3) "FELGO S. A.". 4) Guardia Nacional 401, Cap. Fed. 5) La sociedad tiene por objeto desarrollar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Industriales: La fabricación, industrialización, y armado de artículos, accesorios, piezas, repuestos e implementos de artículos sanitarios de ferretería, de camping, de caza y pesca, electrodomésticos, artefactos para el hogar, pinturas en general, herrajes y herramientas. b) Comerciales: La compra, venta, comercialización, distribución, importación, exportación, representación y consignación de los artículos mencionados en el apartado anterior. c) Inmobiliaria: La compra, venta, construcción, locación, administración y comercialización de inmuebles urbanos y rurales. d) Financieras: La realización de las operaciones financieras necesarias para la evolución de su giro, excepto las previstas en la Ley 21.526 y toda otra que requiera el concurso público de capitales. 6) 99 años a contarse desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) $ 12.000.- 8) Un Directorio compuesto entre un mínimo de 1 y un máximo de 6, con mandato por 3 ejercicios. Presidente: Floreal Francisco Porto. Vicepresidente: Gregorio Schnaider. Director Suplente: Israel Elías Trebliner. 9) Representación Legal, Presidente del Directorio o en su caso el Vicepresidente. 10) 31 de marzo de cada año.

La Autorizada
Nº 54.230

FERROCARRIL MESOPOTAMICO GENERAL URQUIZA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día. Que por esc. del 13-1-1993, Fº 50. Reg. 351 a cargo del Esc. Benjamín Vitaver, se constituyó una S. A., a saber: Socios: 1) "INDUSTRIAS METALURGICAS PESCARMONA SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL Y FINANCIERA" (I. M. P. S. A.), domiciliada en Ceretti 244, Godoy Cruz, Mendoza, representada por su apoderado Especial Luis Menotti Pescarmona. 2) "OLMATIC SOCIEDAD ANONIMA", domiciliada en Bazurco 2355, Cap. Fed., representada por su apoderado especial, Oscar Alberto Marzol. 3) "ALESIA SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA Y AGRICOLO-GANADERA", domiciliada en Tte. Gral. Juan D. Perón 1628, 10º P. Cap. Fed., representada por su apoderado especial, Alberto Víctor Gavio y 4) "PETERSEN THIELE Y CRUZ SOCIEDAD ANONIMA DE CONSTRUCCIONES Y MANDATOS", domiciliada en Cerrito 740, 1º p. Cap. Fed., representada por su apoderado especial, Enrique Eskenazi. Denominación y Domicilio: "FERROCARRIL MESOPOTAMICO GENERAL URQUIZA SOCIEDAD ANONIMA", Suipacha 1380, 9º P. Cap. Fed. Duración: 40 años, desde su inscripción. Objeto: Tiene por objeto la prestación del servicio público de transporte ferroviario de pasajeros y carga, la operación de trenes y atención de estaciones, el mantenimiento de material rodante, infraestructura y equipos y explotación comercial de la Concesión de la explotación del sector de la red ferroviaria nacional que integra la Línea General Urquiza con exclusión del tramo urbano electrificado Federico Lacroze-General Lemos y actividades conexas, adjudicado en concesión pública de acuerdo a las disposiciones de la ley 23.696 y los Decretos 666/89 y 1105/89 y a lo establecido en la Resolución del Ministerio de Economía y Obras y Servicios Públicos que adjudicó la Licitación y el Pliego de Bases y Condiciones. Capital Social: $ 7.500.000,- representado por 75.000 acciones ordinarias nominativas, no endosables, de $ 100,- 1 voto cada una, de las cuales: 12.000 son clase "A"; 3000 son clase "B" y 60.000 son clase "C". Administración: Directorio compuesto por 10 miembros titulares y sus respectivos suplentes, los que serán designados por clases de acciones así: Acciones Clase "A", no deberán tener menos del 20 % de los miembros del Directorio y como mínimo un Director. Acciones clase "B" un Director; Acciones clase "C", designarán el resto, debiendo tener la mayoría en el Directorio. Duran 2 años. El Directorio designará por mayoría simple al Presidente y a uno o más Vicepresidentes, entre los directores designados por los accionistas de clase "C". El Vicepresidente reemplazará al Presidente en caso de ausencia temporal u ocasional, licencia o impedimento. Representación. Corresponde al Presidente o a quien legalmente lo reemplaza. Comisión Fiscalizadora: Síndicos titular y suplente, no menos de 3 y no mayor de 7, sin tener en cuenta la división por clases de acciones. Sin perjuicio de ellos, los accionistas clase A, tendrán derecho a elegir un titular y su respectivo suplente. Duran 2 Ejercicios. Ejercicio social: 31/12 de c/año. Directores Titulares Clase "C". Presidente: Horacio Oscar Vivacqua; Vicepresidente: Ernesto Jaime Ferrer; Enrique Menotti Pescarmona; Miguel Angel Zavala Ortiz, Luis Pablo Magistocchi, Alberto Víctor Gavio y Sebastian Eskenazi. Directores Suplentes Clase C: Marcelo Pablo Dumanjo; Gastón Almicar Cossettini, Alberto Morcillo, Pablo Rivera, José Ricardo Gentile, Oscar Alberto Marzol y Daniel Frontera. Director Titular Clase "B": Rubén Norberto Carrizo. Director Suplente Clase "B". José Ramón Fonseca. Directores Titulares Clase "A". Roberto Mariano van Gelderen y Santos Blanco. Directores Suplentes Clase "A": Alberto Corcuera Ibáñez y Laura Beatriz Coste. Comisión Fiscalizadora: Síndicos Titulares Clase "C".: Rita Teresa Policarpa Díaz de Baldini, José Ramón Torres. Síndico Suplente Clase "C". Carlos Piatelli, Raúl Alfredo Gómez. Síndico Titular Clase "A". Roberto Agustín Champredonde. Síndico Suplente: Clase "A". Ricardo Aljaris López Osornio.

El Escribano
Nº 51.229

GASTROHOTELERIA DEL BONITO

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 31/5/93, Edgardo Guerriere, arg., casado, contador público, DNI. 4.533.567, 11/2/46, Ana María Janer ex Unanué 6127, Cap. Fed., Ruben Cosentino, arg., casado, comerc., DNI. 7.728.448, nacido 23/7/42, Inglaterra 290, Temperley, Pcia. Bs. As., Héctor Prol, arg., casado, abogado, L. E. 7.778.589, nacido 3/10/46, Lafinur 3383, piso 5º "A" Cap. Fed. Plazo: 99 años. Objeto: Importación, exportación, compra, venta, distribución, consignación y toda forma de comercialización de bienes, productos y mercaderías comprendidas en los nomencladores arancelarios de importación y exportación vigentes en la República Argentina. La explotación integral de restaurantes y casas de comida, elaboración y fabricación de todo tipo y clase de comidas, explotación integral de hoteles, hotelería, de casas de rentas y sistemas de tiempo compartido en todas sus clases y modalidades, compra, venta, locación, permuta y toda forma de comercialización de casas, terrenos, locales, campos y de toda clase y tipo de bienes inmuebles, ya sean estos urbanos o rurales; Capital pesos doce mil Ad./ Mínimo uno, máximo ocho por un año, Rep./ Presidente o Vicepresidente. La sociedad prescinde de la Sindicatura. Cierre: 31/12. Presidente: Edgardo Guerriere, Vicepresidente, Rubén Cosentino, Director Suplente Héctor Prol. Sede social Uruguay 229, piso 9º, Of. 40, Cap. Fed.

La Escribana
Nº 51.130

GRUPO DEL PLATA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 11/6/1993, Asamblea Extraordinaria, del 8/3/1993, trató la reforma del estatuto, modificación del nombre social por recibir una intimación, a los efectos de evitar confusiones, se procede a cambiar de nombre; Artículo Primero La Sociedad GRUPO DEL SUR S. A. originariamente denominada GRUPO DEL PLATA S. A. Continuará sus actividades bajo su denominación de GRUPO DEL SUR S. A.

El Escribano
Nº 51.111

INGESER

SOCIEDAD ANONIMA

1) Romano Mauricio Schiavello, ing. electrónico, 30-11-51, LE 8.647.517, Silvia Carolina Pedernera, comerciante, 15-6-55, DNI 11.905.810, arg., casados Las Horcadas 43, Llavallol, Pcia. Bs. As. 2) 3-5-93. 3) INGESER SA. 4) Alberti 1938, Cap. 5) 99 años 6) $ 12.000 7) Por sí, 3os y/o asociado a 3os: a) Servicios de ing. nuclear básica, control y manuales de garantía de calidad. b) Compraventa, imp. y exportación, distribución, servicios de asesoramiento, mantenimiento y rep. de materiales y equipos eléctricos y electrónicos relacionados con su objeto. c) compraventa, imp. y exportación de art. de librería, libros, papelería, útiles, juguetes y juegos infantiles para parques y jardines. 8) Directorio: 1 a 5 miembros por 3 años. Prescinde Sindicatura. Presidente y Vice.: R. M. Schiavello y S. C. Pedernera D. Sup.: Patricia Graciela Schiavello, arg., 19-12-58, comerciante, casada, DNI 12.708.503, Ituzaingó 1083, Temperley, Pcia. Bs. As. 9) Presidente o Vice. 10) 31 de enero.

El Autorizado
Nº 51.140

INSTITUTO ECOGRAFICO DR. FUENTES

SOCIEDAD ANONIMA

Por instrumento del 7-5-93 aumentó el capital a $ 17.000 y modificó los art. 2, 4 y 5.

El Autorizado
Nº 51.138

IOTA

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que por escritura 100, Fº 374, del 15-5-93, Registro 410, Capital Federal se protocolizó asamblea extraordinaria unánime del 20-4-93, reformándose el artículo 9º del estatuto, prescindiendo de la sindicatura, según art., 284, último párrafo, Ley 19.550.

El Autorizado
Nº 51.213

KAPELUSZ EDITORA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por esc. del 26/5/93 pasada al folio 343 ante Esc. M. A. Craviotto de Guthmann, Tit. Reg. 219, Cap. Fed. KAPELUSZ EDITORA S. A. modificó art. 10 que queda redactado así: Artículo Décimo: La administración está a cargo de un directorio compuesto de uno o más directores, hasta un máximo de cinco; durarán tres años en el ejercicio de sus funciones y serán designados por la Asamblea Ordinaria la que, en oportunidad de cada designación, determinará el número de directores, designará al Presidente del Directorio y al Vicepresidente y a un número de directores suplentes que puede ser igual o menor al número de directores titulares electos. Los suplentes serán designados por el mismo término que los titulares y se incorporarán al Directorio únicamente en el supuesto en que se produzcan vacantes que afecten al quorum necesario para la constitución del órgano, en cuyo caso el Presidente del directorio designará el suplente que deba incorporarse.

Nº 51.211

LESKO

SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA, AGROPECUARIA

Se hace saber que por esc. del 28/5/93, pasada al folio 361 ante esc. M. A. Craviotto de Guthmann, Tit. Reg. 219 Cap. Fed. LESKO, SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA, AGROPECUARIA, Rectificó el número de los artículos modificados en reforma del 2/2/93. Los artículos modificados llevan los números 4 y 5 respectivamente y no 3 y 4 como erróneamente se consignó.

Nº 51.208

LIMPHO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Esc. Nº 49 de fecha 11/6/93 pasada en el Reg. 1386 de la Cap. Fed. se constituyó "LIMPHOS A." Socios: Carlos Ernesto Pucci, arg., casado, 56 años, técnicoquímico industrial, LE Nº 4.297.465, domicilio Pasaje Del Buen Orden 1167, Capital y Claudia Emilia Pucci, arg., casada, comerciante, 28 años, DNI Nº 16.973.893, domicilio Riobamba 1427, Beccar, Pcia. de Bs. As. Duración: 25 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto la realización de las siguientes actividades, ya sea por cuenta propia de terceros o asociada a terceros: a) Industriales: La producción, fabricación, transformación de elementos químicos, de limpieza y cosméticos y sus afines; b) Comerciales: La compra, venta, permuta, importación, exportación, y distribución de materias primas, elementos y productos químicos, de limpieza, cosméticos y sus afines; c) Servicios y Mandatos: La aceptación y el ejercicio de todo tipo de mandatos, comisiones, representaciones, consignaciones, administraciones y la prestación de servicios relativos a su objeto. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital Social: $ 25.000 representados en 250 acciones de 100 pesos valor nominal cada una con derecho a un voto. Administración y Representación: Directorio 1 a 8 miembros e igual o menor número de suplentes. Presidente: Carlos Ernesto Pucci, director suplente: Claudia Emilia Pucci. Fiscalización: Prescinde de la sindicatura. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Sede social: Diagonal Roque Sáenz Peña 1134, tercer piso A Capital.

La Escribana
Nº 51.202

MARVEAL

SOCIEDAD ANONIMA

Se deja constancia que el 1-6-93 se constituyó la Sociedad MARVEAL S. A.: 1) María Angélica Gil, casada, argentina, nacida el 13-7-49, empresaria, L. C. 6.134.372 y Alfredo Agustín Huguet, argentino, nacido el 19-8-49, empresario, L. E. 8.108.824, casado, domiciliados en Belgrano 1723, Banfield, Prov. Bs. As.; 2) 99 años; 3) La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, en participación, en comisión y/o asociada a terceros, de las siguientes actividades: a) Agente de carga y/o agente marítimo y/o agente aduanero y/o agente del transporte nacional y/o internacional; b) Atención y/o administración y/o contratación de depósitos privados y/o fiscales, empresas de estibajes, despachantes de aduana, peritos y similares; c) Actuar como Trading en importación y exportación de todo tipo de bienes y servicios y su posterior comercialización; d) Tomar y otorgar representaciones locales y del exterior de compañías nacionales o internacionales; e) Brindar asesoramiento y provisión de servicios integrales para todo lo concerniente a la exportación y/o importación con exclusión de todo asesoramiento para el que la ley exija título profesional habilitante; f) Mudanzas nacionales o internacionales incluidos sus embalajes y trámites pertinentes; g) Realizar tareas de intermediación en la compra-venta de fletes, en cualquier modalidad de transporte, nacional o internacional. Las actividades detalladas precedentemente serán realizadas por profesionales con título habilitante cuando así lo exijan las leyes y reglamentos vigentes; 4) $ 12.000; 5) 31 de enero; 6) Presidente (por tres ejercicios): Alfredo Agustín Hughet y Director Suplente: Alfredo Alejandro Hughet; 7) Maipú 42, 1º P, Of. 15, Cap. Fed.

La Autorizada
Nº 51.195

MAXIMAR

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Datos art. 10: 1) María Elena Ferreyra, argentina, nacida el 4/10/52, casada, abogada, D. N. I. Nº 10.576.494, domiciliada en Rivadavia 4433, 8º "A", Capital Federal; y María Nora Paez, argentina, nacida el 23/2/69, soltera, D. N. I. Nº 20.656.159, abogada, domiciliada en Santa Fe 2710, 5º "C", Capital Federal. 2) Por escritura Nº 161 del 2/6/93, pasada al Fº 436 del Reg. 649 de Cap. Fed. 3) MAXIMAR S. A.". 4) Bs. As. Sede: Av. Rivadavia 4433, 8º "A", Cap. Fed. 5) Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: Comerciales: Fabricación, distribución, comercialización, intermediación, promoción, importación y exportación, representación, comisiones, consignaciones de materias primas y productos terminados, partes, componentes, accesorios e insumos relacionados con los servicios de las telecomunicaciones, y con la industria textil, y sus derivados. Financieras: Mediante el aporte de capitales a particulares, empresas o sociedades, compraventa de títulos, acciones o demás valores mobiliarios, la constitución o transferencias de hipotecas o demás derechos reales, el otorgamiento de créditos en general, sean o no garantizados y la realización de todo tipo de operaciones financieras permitidas por las leyes, con la exclusión de las contempladas en la ley 18.061 y toda otra que requiera el concurso público. Mandatos y Servicios: Mediante el ejercicio de toda clase de mandatos, con la mayor amplitud en las condiciones permitidas por las leyes y reglamentaciones en vigencia, gestiones de negocios y administraciones de bienes, capitales y empresas en general. Mediante la presentación de servicios de organización, administración, comercialización, promo-

ción, turismo, de gastronomía y asesoramiento industrial, comercial, financiera y técnico, exceptuándose los que en virtud de la materia hayan sido reservados a profesionales con título habilitante. Todo vinculado en forma precisa y concordante con su objeto. Inmobiliaria: mediante la compra, venta, permuta, alquiler, arrendamientos y administración de bienes inmuebles urbanos, suburbanos y rurales, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda u otros destinos contemplados en las leyes vigentes, urbanizaciones, clubes de campo y realizar inclusive operaciones comprendidas en las disposiciones de la Ley de Propiedad Horizontal. Estudios de Mercado: Mediante la realización de estudios, estimaciones y análisis de mercado a nivel nacional e internacional, asesoramiento, promoción, determinación de factibilidades, confección de planes de desarrollo, programas de comercialización, pliegos de licitación y toda otra actividad vinculada con esta área. Exportación-Importación: Mediante la exportación y/o importación de mercaderías en general, maquinarias, útiles, herramientas, frutos, materias primas, materiales en proceso de elaboración y en general de todo tipo de productos. Para este fin está facultada a efectuar toda tramitación ante los organismos competentes en la materia del comercio exterior, ya sean de la República o del exterior, asimismo podrá realizar toda clase operaciones con instituciones bancarias y/o financieras del Estado Nacional, Provincial o Municipal, privadas, nacionales, extranjeras o mixtas con asiento en el país o en el extranjero, vinculadas o relacionadas con la actividad específica del ente. En particular tiene capacidad para aceptar y/u otorgar cartas de crédito de todo tipo, plazos y condiciones, obtener financiaciones y/o prefinanciaciones u otro beneficio económico o financiero a la exportación, aceptar cierres de cambios, contratar todo tipo de seguros, emitir obligaciones, aceptar letras y otra forma de cancelación de exportaciones autorizada por el organismo de aplicación respectivo, percibir reembolsos a la exportación u otro estímulo que al efecto se establezca. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, y contraer obligaciones, ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este Estatuto. 6) Plazo: 99 años. 7) $ 12.000.- 8) Directorio 1 a 5 titulares por 3 ejerc. Deben designar suplentes mientras prescindan de síndicos. Fiscalización: Se prescinde. Se designa Presidente: María Elena Ferreyra, Director Suplente: María Nora Páez. 9) Presidente o al Director Suplente, indistintamente. 10) 30/6 de cada año.

El Escribano
Nº 51.190

MEGAVOL

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 8-6-93; Gustavo Luis Rossi, argentino, soltero, de 39 años, DNI 11.018.857, Díaz Vélez 4288, Capital y Fernando Enrique Cecchini, soltero, argentino, 33 años, DNI 14.140.913, Sarmiento 4318, Capital; ambos comerciantes; Sede legal: Palpa 3722, Dpto. B, Capital; "MEGAVOL S. A."; Plazo: 99 años; Obj.: La compraventa, importación, exportación y distribución de maquinarias de todo tipo, motores, equipos eléctricos, sus partes y/o componentes semielaborados, como así también de todo tipo de mercaderías, materias primas, elaborados o no y productos en general de toda clase al por mayor y menor, incluso aquellos para consumo. La transformación, reparación, armado de partes componentes y aparatos eléctricos. Dar y recibir asesoramiento técnico a título gratuito u oneroso, recibir y dar representaciones técnicas; Cap.: $ 30.000; Adm.: mínimo de 1, máximo de 5, por 2 años. Representación legal: Presidente y/o el Vicepresidente, indistintamente; Se prescinde de sindicatura; Cierre ejercicio: 31-7; Presidente: Gustavo Luis Rossi; Director Suplente: Fernando Enrique Cecchini.

El Apoderado
Nº 26.335

MELO 2164

SOCIEDAD ANONIMA

1) José Luis Franza, 22-2-1933, casado, arg., contador, LE. 4.823.412; María Cristina Menéndez Behety, 8-4-1953, casada, arg., ama de casa, DNI. 10.794.862, domiciliados Pichincha 354, Cap. Fed. 2) Escritura 2-6-1993. 4) San Martín 945, 6º P. "47", Cap. Fed. 5) Por sí, 3º o asociada a 3º a: a) Inmobiliaria: compra, venta, explotación, permuta, arrendamiento, intermediación, construcción, administración, fraccionamiento de toda clase de inmuebles urbanos o rurales, incluso las operaciones Ley 13.512. b) Financieras: aporte de capitales a firmas, sociedades o empresas constituidas o a constituirse o a personas, para operaciones o negocios realizados o a realizarse, constitución, transferencia de hipotecas, prendas, créditos, deudas y/o garantías, compraventa, transacciones y cauciones sobre títulos, acciones y otros valores públicos o privados, nacionales o extranjeros, excepto las operaciones previstas por la Ley 21.526 o que requiera el concurso público. 6) 99 años inscripción R. P. C. 7) $ 12.000. 8) Directorio: 1/10 titulares y suplentes por 3 ejercicios. Presidente: José Luis Franza; Director Suplente: María Cristina Menéndez Behety. 9) Presidente. 10) 31 mayo.

El Apoderado
Nº 26.360

MERCADO DEL TECHISTA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por 1 día, que por escritura del 9-6-1993, ante Carlos A. Maino, al fº 366 del Reg. Nº 382 de Cap. Fed., la sociedad "MERCADO DEL TECHISTA S. A.", protocolizó al Acta de la Asamblea General Extraordinaria del 18-05-1993, que aprobó el aumento del cap. social de $ 8.- a $ 7.000.-, el cambio de la denominación social por el de "CENTRO SIDERURGICO S. A.", el cambio de objeto y la reforma de los arts. 1, 3, 4, 5 y 8.- Art. 1º: Con la denominación de "CENTRO SIDERURGICO S. A.", continúa funcionando esta sociedad anónima que fuera constituida con el nombre de "MERCADO DEL TECHISTA S. A." y tiene domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires.- Art. 3º: Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada, unida, agrupada o consorciada a terceros, las siguientes actividades: a) Industrial: fabricación, venta y colocación de estructuras metálicas de todo tipo, galpones, naves industriales, tinglados y de todo otro elemento o producto integrante de estructuras metálicas. b) Comercial: compra y venta, en el país o en el extranjero, de hierros, zinguería, chapas y perfiles en todas sus variedades y todos los productos derivados del acero, nuevos o usados, el ejercicio de comisiones, representaciones, consignaciones y mandatos. c) Construcción: Adquisición, venta, explotación, arrendamiento y administración de inmuebles rurales o urbanos y realizar las operaciones comprendidas dentro de las leyes y reglamentos de la propiedad horizontal, incluida la construcción de inmuebles, por cuenta propia o ajena.- Art. 4º: el capital social se fija en $ 7.000.-. Buenos Aires, junio 15 de 1993.

El Escribano
Nº 51.107

METAPOL

SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA

Hace saber que por escritura 182, Fº 506, del 2-6-93, Registro 201 de Capital Federal, se protocolizaron las asambleas generales extraordinarias unánimes de fechas 30-10-92 y 26-2-93, en las que se resolvieron reformar los artículos 4º, 8º, 9º y 11º de los estatutos, a saber: a) Aumentar el capital social a $ 100.000.- b) Reducir el número de integrantes del Directorio entre un mínimo de 3 y un máximo de 7; c) Prescindir de la sindicatura, conforme al artículo 284 de la Ley 19.550; y d) Establecer la garantía de los directores titulares en $ 1.000.

El Autorizado
Nº 51.216

MEYDAL

SOCIEDAD ANONIMA

1) MEYDAL S. A. 2) Aníbal Alberto Urtubey, argentino, casado, comerciante, de 67 años, DNI. 3.252.188 y Alberto Ricardo Amado, argentino, casado, comerciante, de 61 años, L. E. 4.508.499, domiciliados en Suipacha 58 Capital. 3) 21/5/93. 4) Lavalle 633, Capital. 5) Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero a las actividades financieras y de inversión mediante el otorgamiento de préstamos y/o la realización de aportes de inversión de capitales a particulares o sociedades, de financiaciones y operaciones de crédito con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, la negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y la realización de operaciones financieras de las que quedan excluidas las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. 6) 99 años. 7) $ 12.000 en acciones ordinarias, al portador de $ 1 y 5 votos. 8) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Presidente: Aníbal Alberto Urtubey. Suplente: Alberto Ricardo Amado. 9) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 10) 30/4 de c/año.

El Escribano
Nº 51.160

MUNTAL

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por escritura 107 del 17/3/93 ante escribano Jorge E. Gómez registro 162 de Capital. Héctor Matías Jusid, argentino, nacido 6/3/36, comerciante, DNI. 4.849.612, casado, A. Solier 964, Capital; Pablo Alberto Jusid, argentino, nacido el 5/10/43, comerciante, LE. 7.746.307, casado, Camarones 1519, 2 A, Capital; Bernardo Ariel Jusid, argentino, nacido 9/8/69, comerciante, DNI. 20.911.653, soltero y Ezequiel Martín Jusid, argentino, nacido el 13/9/71, comerciante, DNI. 22.363.971, soltero, ambos A. Solier 964, Capital. Plazo: 99 años. Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros la compra, venta, distribución, representación, importación y exportación de productos y equipos vinculados a la odontología y a la medicina en general. Capital: $ 12.000.- Sede: Alsina 1441, piso 3 oficina 308, Capital. Cierre: 30/6. Administración: directorio de 1 a 5 titulares por 2 años. Presidente: Héctor Matías Jusid. Vicepresidente: Pablo Alberto Matías Jusid. Directores Suplentes: Bernardo Ariel Jusid y Ezequiel Martín Jusid. Fiscalización: sin sindicatura.

La Apoderada
Nº 51.237

NEUMATICOS GOODYEAR

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea Extraordinaria y Especial Unánime Autoconvocada del día 22 de octubre de 1992, se resolvió aumentar el capital social de la Sociedad de la suma de $ 19.656.126,61 a la suma de $ 34.533.019. Asimismo, se resolvió modificar el artículo 4º de los Estatutos Sociales, cuyo nuevo texto se transcribe a continuación: "Artículo 4º: El capital social es de $ 34.533.019 representado por 34.533.019 Acciones de $ 1 valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la ley 19.550. Toda emisión de Acciones o aumento de capital deberá ser formalizado de acuerdo con las disposiciones legales en vigencia".

El Presidente
Nº 723

NOLIA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 29 del 10-6-93, Fº 65, Reg. 1098, Cap. Ana Beatriz Ramona Billordo, 63 años, abogada, LC. 5.021.940; Herminio Leopoldo Villamea, 63 años, empleado, LE. 4.791.298, ambos domic. Cañada de Gómez 4952; Ruben Ramón Billordo, 59 años, empleado, LE. 5.796.359, domic. Directorio 1917, dto. "2", todos casados y de Cap.; y Roberto Antonio Mignolo, soltero, 32 años, abogado, DNI. 14.213.790, domic. Constitución 1988, Ramos Mejía, Prov. Bs. As., todos argentinos. Constituyeron: "NOLIA S. A." con dom. en la cdad. Bs. As. Plazo: 99 años desde inscrip. Reg. Públ. Comer. Objeto: Operaciones Inmobiliarias: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales; pudiendo tomar para la venta o comercialización, operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá, inclusive, realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la Ley de Propiedad Horizontal. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros; y gestiones administrativas afines. Capital: $ 12.000.- representados por 12.000 acc. ord. al portador de $ 1.- c/u con derecho a 1 voto. Directorio: de 1 a 5 miembros con mandato por 2 años. Representación: Pte., Vpte. o Director indistintamente. La sociedad prescinde de la sindicatura, en caso de quedar comprendida en el art. 299 de la Ley 19.550, la fiscalización estará a cargo de un síndico titular y un suplente, designado anualmente. El ejer. económ. cierra 30-11 de c/año. Designa Pte. Herminio Leopoldo Villamea, Vpte. Ruben Ramón Billordo, Directora: Ana Beatriz Ramona Billordo y Director Suplente: Roberto Antonio Mignolo. Sede Cañada de Gómez 4952 Cap.

El Autorizado
Nº 26.319

NORFISH

SOCIEDAD ANONIMA

1) Eduardo Ignacio Alfredo Torres, 31-7-1935, soltero, arg., empresario, Avda. Libertador 1110, 12º, P. "A", Cap. Fed., CI. 2.827.677; Pedro Hugo Boetto, 25-6-1928, casado, arg., empresario, J. M. Campos 2234, San Andrés, Pcia. Bs. As., LE. 6.271.541. 2) Escritura 10-3-1993. 4) San Martín 50, P. B., Cap. Fed. 5) Por sí, 3º y/o asociada a 3º a: A) Pesca en sus diversas modalidades, captura, industrialización, elaboración, conservación y transporte de los productos y subproductos pesqueros. B) comercialización de combustibles, lubricantes y demás derivados del petróleo y productos para uso agropecuario y pesquero. C) Industrialización y comercialización de artículos y elementos para el armamento de buques (almacén naval) y subsistencia de tripulaciones (proveeduría naval). D) compraventa, reparación, conservación de embarcaciones, desempeño de mandatos pesqueros, navales y marítimos, carga, descarga, tareas de estiba y administración de buques. La comercialización, en todos los casos, comprende la importación y exportación de buques y los productos dichos. 6) 99 años inscripción R. P. C. 7) $ 12.000. 8) Directorio: 1/5 titulares y suplentes, por 2 ejercicios. Presidente: Eduardo Ignacio Alfredo Torres; Director Suplente: Pedro Hugo Boetto. 9) Presidente. 10) 31 diciembre.

El Apoderado
Nº 26.358

NORTAL

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura Nº 122 del 04.06.93 se elevó a escritura pública la asamblea de fecha 21.12.83 que aumenta el capital a $ 1.000.000.- ($ 0,10) y reforma el estatuto social en su artículo cuarto.

La Autorizada
Nº 51.205

NUÑEZ

SOCIEDAD ANONIMA

1) Guillermo Fernando Baldo, 18/11/1958, casado, DNI. 12.719.793; Tres de Febrero 4002; Horacio Daniel Baldo, 30/11/1955, casado, DNI. 11.955.016; Tres de Febrero 4002; Ana María Papaleo, 6/1/1948, soltera, DNI. 5.423.993; Federico Lacroze 2921 - 2º "B"; todos argentinos, comerciantes, domicilios de Capital; 2) 4/mayo/1993; 3) NUÑEZ S. A.; 4) Nuñez 1539; 5) A) Fabricación: venta, distribución y cualquier otra forma de comercialización de alfombras, telas de tapicería, revestimientos y productos afines a la decoración; B) Inmobiliaria: Por la compra, venta, permuta y locación de todo tipo de inmuebles urbanos o rurales, construcciones y todas las operaciones que permite la ley de Propiedad Horizontal; C) Importación y exportación: mediante la importación y exportación de bienes de consumo y de capital y representaciones y sucursales en el exterior o el interior del país. 6) 99 años. 7) $ 12.000.- 8) Directorio de 1 a 5 miembros, por 2 años. Sin Síndicos. Presidente: Horacio Daniel Baldo; Vice.: Guillermo Fernando Baldo; Suplente: Ana María Papaleo. 9) Presidente del Directorio o vice. en su caso.- 10) 31 de marzo.

La Escribana
Nº 26.322

PARKSON SUDAMERICANA

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por escritura 140 del 31/3/93 ante escribano Jorge E. Gómez registro 162 de Capital. Francisco Maccarone, argentino, casado, nacido 18/2/45, ingeniero en construcciones, LE. 4.529.699, Cerrito 1266, piso 8, Capital y Santiago Pedro Silvestri, argentino, casado, nacido 6/2/45, empresario, LE. 4.513.747, J. B. Alberdi 1692, Capital. Plazo: 99 años. Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a la fabricación de productos orientados a la conservación del medio ambiente (ecología) representación y mandatos de terceros tanto en el país como en el exterior, importación y exportación. Constructora: mediante la realización de todo tipo de obras, sean públicas o privadas, ejecución de proyectos, dirección y administra-

ción de obras, incluyendo en este concepto las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas y a edificios, barrios, caminos, la construcción y/o refacción de todo tipo de bienes inmuebles urbanos o rurales, incluso los sometidos a propiedad horizontal, fraccionamiento o unificación de los mismos y especialmente todo tipo de trabajos de hormigón. Inmobiliaria: la compra-venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de inmuebles y/o rurales, urbanización, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre los bienes inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. Inversora y financiera: realizar por sí o asociada a otras empresas, inversiones rentables, mediante el aporte de capital, adquirir títulos públicos y/o privados, efectuar préstamos con o sin garantía, efectuar imposiciones de dinero a interés en Instituciones bancarias y/o financieras oficiales o privadas. Para ello la sociedad invertirá sus propios fondos no pudiendo en ningún caso recaudar fondos mediante el concurso público ni efectuar ninguna de las operaciones privativas de las sociedades financieras legisladas por la ley 19.061. Mediante el aporte de capitales para la participación en sociedades o empresas constituidas o a constituirse para negocios realizados o a realizarse financiaciones o préstamos en general y operaciones con valores mobiliarios, títulos y acciones con exclusión de las operaciones previstas en la ley de entidades financieras y de toda otra que requiera el concurso público. Capital: $ 12.000. Representación: directorio de 1 a 5 miembros por 2 ejercicios. Presidente: Francisco Maccarone. Director Suplente: Santiago Pedro Silvestri. Sede: Cerrito 1266, piso 4, Capital. Sin sindicatura. Cierre: 28 de febrero.

La Apoderada
Nº 51.238

PESCAGRO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura del 11/06/92 ante Escribano de Florida, Partido de Vicente López, Ramón A. S. González Fernández, se constituyó la Sociedad "PESCAGRO S. A.".- Socios: Oscar Alberto Couso, argentino, casado, nacido 12/04/54, abogado, D. N. I. 11.175.593, dom. Esmeralda 339, 7º "7", Capital Federal; Walter José Brusa Nieto, uruguayo, divorciado, nacido 23/07/43, consultor, C. de I. R. O. Uruguay 967544-4, dom. Esmeralda 909, 4º "B", Capital Federal.- Denominación: "PESCAGRO S. A.".- Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, calle Esmeralda 339, piso 7º "7", Capital Federal.- Duración: 99 años a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio.- Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, ya sea en el país o en el exterior las siguientes actividades: a) Consultora y asesora integral en el orden nacional o internacional a empresas públicas o privadas, entes oficiales (nacionales, provinciales, municipales) y personas físicas y prestación de servicios a los mismos en estudios de mercado, evaluación de ofertas, proyectos, factibilidad, planeamiento y control, administrativo y/o financiero, auditoría operativa, ingeniería, proyecto y dirección de obras, estudios técnicos, científicos, relevamientos, análisis, estudio e instrumentación de sistemas operativos generales, ya sean administrativos, técnicos, financieros o comerciales por medios manuales, mecánicos o electrónicos, controles de gestión de empresas, cobranzas por cuentas de terceros, en las áreas agropecuaria, pesquera, industrial y alimentaria.- b) Mandataria: Realización de toda clase de representaciones, comisiones, agencias, consignaciones y mandatos; administraciones de bienes y empresas en general. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos y contratos que no fueron prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 12.000.-, representado por 12.000 acciones ordinarias al portador, de un voto, y de un peso valor nominal cada una.- Administración: A cargo de un Directorio compuesto entre un mínimo de 2 y un máximo de 5 miembros.- Representación Legal: A cargo del Presidente y Vicepresidente, en forma conjunta.- Ejercicio: cierra el 31 de julio de cada año.- Presidente: Oscar Alberto Couso.- Vicepresidente: Walter José Brusa Nieto.- Director Suplente: Alberto José Iribarren.

El Escribano
Nº 51.125

POUNDS

SOCIEDAD ANONIMA

1) 2/6/1993.- 2) Jorge Alberto Nacul, argentino, nacido el 5/12/1949, comerciante, casado, LE. 8.186.933, y Sonia Verónica Daunaravicius, argentina, nacida el 19/11/1949, comerciante, casada, LC. 6.055.588, domiciliados ambos en Mendes de Andes 1601 Cap. Fed.- 3) "POUNDS S. A.".- 4) San José 666 piso 3º Cap. Fed.- 5) 99 años a partir de su inscripción en el RPC.- 6) Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Inmobiliaria: Compra, venta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, construcción hecha por profesionales con título habilitante y dirección de toda clase de obras públicas y privadas. b) Financiera: préstamos e inversiones de capitales mobiliarios pudiendo dar y tomar dinero en préstamo con o sin garantía real, aceptar, constituir, transferir, y extinguir hipotecas, prendas, y todo otro derecho real, otorgar avales y garantías a terceros en operaciones derivadas o no de las actividades sociales y realizar toda clase de operaciones financieras permitidas por la ley, con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. c) Comercial: Importación, exportación, compra, venta de autopartes para automotores; d) Servicios: servicios de investigaciones de mercado, promoción de ventas, publicidad comercial, asesoramiento industrial y comercial, utilizando como corresponda la intervención de profesionales con título habilitante. e) Mandatos: ejercicio de representaciones, mandatos, consignaciones, comisiones y gestiones de negocios.- 7) Pesos Treinta Mil.- 8) A cargo de un Directorio de 1 a 6 miembros con mandato por 2 ejercicios.- La representación legal: El Presidente del Directorio, el Vicepresidente o dos directores actuando conjuntamente en su caso.- 9) Prescinde de sindicatura, art. 284 de la ley 19.550.- 10) 31 de mayo de cada año.- 11) Presidente: Sonia Verónica Daunaravicius, Director Suplente: Jorge Alberto Nacul.

El Autorizado
Nº 51.153

PRIMIUM

SOCIEDAD ANONIMA

1) José María Agosta, 37 años, MI. 12.587.324, escribano, domicilio P. Morán 690 L. del Mirador; Juan María Figueroa Villegas, 33 años, MI. 14.303.872, analista en sistemas, domicilio Unamuno 3561, Castelar, ambos argentinos y casados. 2) PRIMIUM S. A. 3) Escrit. del 19/5/93. 4) Cdad. de Bs. As. 5) 99 años desde inscripción. 6) I) Comercialización de sistemas, equipos y accesorios de computación, telefonía, multimedia, telecomunicación, ofimática, asesoramiento, consultoría, y prestación de servicios de software y hardware, organización y estructuras empresarias, profesionales y/o industriales. II) Comercialización y/o administración de inmuebles urbanos o rurales, formación y/o administración de consorcios de propietarios por cualquier sistema creado o a crearse. III) Realizar todo tipo de operaciones financieras con fondos propios, con exclusión de las previstas por la Ley 21.526 y toda otra que requiera el concurso del ahorro público. IV) Explotación agrícola ganadera y forestal. Comercialización de sus productos y subproductos. V) Importación y/o exportación de todo tipo de bienes y su comercialización. 7) $ 20.000. 8) Directorio de 2 a 5 miembros por 2 ej. Presidente: José María Agosta. Vicepresidente: Juan María Figueroa Villegas; Director Suplente: María Patricia Agosta. Prescinde de la sindicatura según art. 284 ley 19.550.- 9) Por el presidente o vicepresidente en su caso. 10) 31/12 de c/año.

El Abogado
Nº 51.221

PRODUCCIONES ASOCIADAS

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura de 3/junio/1993 - folio 1041 - Registro 37, protocoliza Asamblea de 17/mayo/1993, que modifica Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto dedicarse a las siguientes actividades: a) compra, venta, importación, exportación y distribución de producciones fílmicas y televisivas, adquisición de derechos de copia y reproducción, producción de programas de radio y televisión; arrendamiento y compra de espacios televisivos y radiales, adquisición de derechos de transmisiones internacionales con exclusividad o no, contrataciones de equipos, espacios físicos y personas para la producción de programas de todo tipo; compra de enlatados en el exterior y su comercialización y reproducción por cualquiera de sus formas; organización de espectáculos, shows, programas de entretenimientos e informativos, programas y eventos culturales y de divulgación científica; b) Explotación de atracciones y juegos mecánicos, electrónicos o de cualquier otro tipo para el entretenimiento infantil, organizar exposiciones, festejos y espectáculos, explotar y organizar paseos de compra y demás actividades que hagan al esparcimiento público. Se proveerán servicios gastronómicos complementarios a las actividades enunciadas. Prestación de servicios de asesoramiento y transferencia de tecnología relacionados con las actividades enunciadas precedentemente. c) Importación y exportación de productos tradicionales o no, en su faz primaria o manufacturados.

La Escribana
Nº 26.323

RADIODIFUSORA EL CARMEN

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que la Asamblea General Extraordinaria del 14-1-1991 resolvió aumentar el Capital Social de la suma de ₳ 10.000 a ₳ 20.000.000.000, mediante la emisión de 19.999.990.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de ₳ 1 valor nominal cada una con derecho a 1 voto por acción, y reformar el Artículo 4º del Estatuto Social.- La reforma consiste en fijar el Capital Social en ₳ 20.000.000.000, representado por 20.000.000.000 de acciones ordinarias nominativas no endosables de un voto por acción y ₳ 1 valor nominal cada una.- Dicha Asamblea se elevó a escritura pública con fecha 1 de junio de 1993, al folio 126 del Registro 111 de la Capital Federal.

El Escribano
Nº 26.369

ROMULO DELLA NAVE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 367 del 10-06-1993.- Socios: 1) Romulo Della Nave, argen., cas., indust., LE. 142.158, nac. el 4-6-1916, domic. en Nicolas Granada 1651 Cap. Fed. 2) Roberto Arturo Della Nave, argent., cas., industr., DNI. 10.921.685, nac. el 1-4-1953, domici. Alvear 478 1º piso dep. A de Martínez, Pcia. de Bs. As. Denominación: "ROMULO DELLA NAVE S. A.".- Tiene su domicilio legal en la jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. Plazo: 99 años a partir de su inscripción.- Objeto: Su objeto es dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: A) Comerciales: Mediante la compra, venta, comercialización y distribución de todo tipo de productos, en forma directa o indirecta, en ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones o consignaciones.- B) Industriales: Mediante la explotación de talleres industriales, metalúrgicos, mecánicos, electromecánicos y electrónicos, diseño, construcción de montaje, reparación, instalación y adaptación, fabricación de todo tipo de artefacto naval, equipos dispositivos, elementos y materiales eléctricos, electromecánicos y electrónicos.- C) De Mandatos y Servicios: Mediante el ejercicio de representaciones y mandato de empresas nacionales y extranjeras dedicadas a la fabricación y comercialización de artefactos navales, equipos herramientas, accesorios y materia prima utilizada en las industrias metalúrgica, eléctrica, electrónica y naval.- E) Importación y Exportación: Mediante la importación, exportación y comercialización de mercaderías, materias primas y frutos del país que tengan relación directa con productos elaborados o semielaborados, derivados de semovientes y minería. Por último, para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar actos, contratos y operaciones que se relacionen con su objeto y que no estén prohibidos por las leyes o por este estatuto, quedando excluida toda actividad que en virtud de la materia, haya sido reservada a profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones.- Capital: $ 12.000.- Dirección y Administración: a cargo de un Directorio integrado por 1 a 5 titulares con mandato por 3 ejercicios, pudiendo la Asamblea elegir igual número de suplentes.- Representación legal: a cargo del Presidente del Directorio o del Vice Presidente en su caso.- Prescinde de Sindicatura.- Cierre Ejercicio: 31-12 c/año.- Directorio: Presidente: Roberto Arturo Della Nave.- Director Suplente: Romulo Della Nave.- Domicilio Social: Se establece en la calle Fragata Presidente Sarmiento 2000, Capital Federal.

La Apoderada
Nº 26.343

S.A.D. (SERVICIOS DE ASISTENCIA DOMICILIARIA)

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura 192 del 01/04/93, Registro 581, de Capital Federal se protocoliza el Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 30-10-92, de la sociedad que gira en esta ciudad bajo la denominación de S.A.D. (SERVICIO DE ASISTENCIA DOMICILIARIA) S. A., con domicilio en Viamonte 1336, Capital, modificándose el artículo 4º del Estatuto Social, el que pasa a ser del siguiente tenor: "Artículo cuarto: El Capital Social es de 200.000.- pesos dividido en 200.000 acciones de un peso cada una valor nominal...".

La Autorizada
Nº 51.158

SAVAFAMA

SOCIEDAD ANONIMA

Por acta de Asamblea General Extraordinaria de 26/3/93, protocolizada por esc. nº 25 de fecha 11/6/93 ante esc. Juan C. San Pedro, fo. 96 Reg. 230 a su cargo, los socios de la entidad resolvieron la transformación de la misma en sociedad anónima y el aumento del capital social de la suma de $ 0,000003 a $ 20.000.- quedando el Estatuto Social redactado de la siguiente manera: Denominación: La sociedad se denomina "SAVAFAMA SOCIEDAD ANONIMA". Se constituye por transformación de "Savafama Sociedad en Comandita por Acciones", según Balance general especial de transformación al 28/2/93. Tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires. Sede Social: Queda constituida en Avda. Costanera Norte casi esq. Salguero, Manzana 2, Zona Portuaria, Cap. Fed. Duración: Hasta el 9/1/2067. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en el país y/o en el extranjero, a las siguientes actividades: a) Constructora: mediante la construcción de edificios, obras viales y de todo tipo de obras de ingeniería y de arquitectura, públicas y/o privadas; b) Inmobiliaria: mediante la compra, venta, explotación, construcción, arrendamiento y administración de inmuebles de cualquier naturaleza, ya sean urbanos o rurales, urbanizaciones, loteos, mensuras, fraccionamientos, subdivisiones y en general trabajos de topografía, constitución de hipotecas, gravámenes, y toda clase de actos jurídicos sobre inmuebles, y la realización de todas las operaciones que sobre dichos bienes autorizan las leyes y reglamentos de la Propiedad Horizontal; c) Comercial: mediante la adquisición, venta, importación y exportación de maquinarias, materiales, productos, materias primas y de todo artículo relacionado con el objeto social; d) Transporte: mediante la celebración de contratos de acarreo, de depósitos y de transportes en general, de cargas y de personas, en el país y/o en el extranjero, terrestres y/o marítimas, por sí o mediante asociación o contratación con armadores, fleteros, barraqueros y depositarios; e) Financiera: mediante el aporte de capitales a sociedades o empresas constituidas o a constituirse y a personas para operaciones realizadas o a realizarse, financiaciones y créditos en general, préstamos e intereses, con fondos propios y/o de terceros, con garantías personales o reales, o sin ellas, constitución y transferencia de todo tipo de derechos reales, operaciones con valores mobiliarios, títulos y acciones, por cuenta propia y/o de terceros, tomar a su cargo y/o en combinación con otras firmas, la colocación de emisión de acciones, debentures, títulos y otros valores. Quedan excluidas las operaciones contempladas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público; y f) Mandataria: mediante el ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones, consignaciones y gestiones de negocios, vinculados al objeto social indicado en los párrafos anteriores. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos y contratos que tiendan al cumplimiento del objeto social y que no sean prohibidas por las leyes o por este Estatuto. Capital Social: $ 20.000.- Dirección y Administración: Está a cargo del Directorio integrado por 3 a 7 miembros titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes. El término de duración de su elección es de 3 ejercicios. Representación legal: Corresponde al Presidente y al Vicepresidente, indistintamente. Alternativamente, ante la ausencia o impedimento de ambos, la representación legal de la sociedad será ejercida por 2 cualesquiera de los directores en forma conjunta. Fiscalización: 1 síndico titular y 1 síndico suplente, por 1 año. Cierre del Ejercicio: 30/6/de cada año. Directo-

rio: Presidente: Franco Domingo Iachetti-arg. naturalizado-24/3/26-casado-empresario-Tres de Febrero 1950-3º Cap. Fed. DNI nº 14.013.175; Vicepresidente: Ana María Margarita Giacompol de Iachetti-brasileña-2/1/30-casada-empresaria-Tres de Febrero 1950-3º Cap. Fed.-C. I. P. F. nº 1.748.615; Directores Titulares: Marco Esteban Iachetti, arg. 16/10/55, casado, comerciante, Isidro Labrador 1045, Martínez, Prov. Bs. As. DNI nº 11.576.383; Alejandro Vicente Iachetti, arg. 6/11/56, casado, comerciante, Ruta 202 y Avda. del Golf, Hindú Club, Don Torcuato, Prov. Bs. As., DNI nº 12.548.078; Fabio José Iachetti, arg. 3/6/62, casado, comerciante, Huergo 359, 4º, Cap. Fed. DNI nº 14.951.297; y Valeria María Josefina Iachetti de López Llovet, arg. 27/8/59, casada, comerciante, Ruta 202 y Avda. del Golf, Hindú Club, Don Torcuato, Prov. Bs. As., DNI nº 14.118.300. Duración: 3 ejercicios. Los nombrados son los únicos accionistas de la sociedad. Síndico Titular: Jorge Leonardo Schtenbarg, arg. 30/7/46, casado, contador público, Avellaneda 1915, Florida, Prov. Bs. As., L. E. nº 4.546.357; y Síndico suplente: Miguel Quartulli, arg. 20/11/49, casado, contador público, Espinosa 541, Cap. Fed., L. E. nº 8.077.702.

El Escribano
Nº 51.122

SNOW ADVENTURE

SOCIEDAD ANONIMA

1) Alfredo Manuel Gómez Carabias, 48 años, contador, LE 4.442.630, domicilio French 2046, Beccar; Héctor Jorge Dunstan, 50 años, LE 4.406.080, empresario, domicilio Haedo 169, S. Isidro; 2) "SNOW ADVENTURE S. A." 3) Escrit. del 2/6/93. 4) Cdad. de Bs. As. Sede: Donato Alvarez 603; 5) 99 años desde inscripción. 6) I) Construcción, comercialización y/o administración de inmuebles urbanos o rurales, formación y/o administración de consorcios de propietarios por cualquier sistema creado o a crearse. II) Realizar todo tipo de operaciones financieras y de inversión, con fondos propios, con exclusión de las previstas por ley 21.526 y toda otra que requiera el concurso del ahorro público Otorgar préstamos con o sin garantía real. III) Ejercicio de mandatos y comisiones. 7) $ 30.000.- 8) Directorio de 1 a 7 miembros por 2 ej. Presidente: Alberto Manuel Gómez Carabias; Vicepresidente: Héctor Jorge Dunstan; Director Suplente: Oscar Carlos Hansen. Prescinde de sindicatura según art. 284 Ley 19.550. 9) Por Presidente o Vicepresidente según el caso. 10) 31/5 de c/año.

El Abogado
Nº 51.219

SODA PROFESIONAL

SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Asamblea General Extraordinaria 22-6-1992 reformó: 4) Zapiola 2156, 11º p, "A", Cap. Fed. 8) Fiscalización: prescinde de la sindicatura.

El Autorizado
Nº 26.357

SOUTH INSURANCE BROKERS

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 4-6-1993. Escribano Carlos María de Nevares. "SOUTH INSURANCE BROKERS S. A.", formalizó sus estatutos sociales, conforme a lo siguiente: Socios: Eduardo Jorge Lizaso, argentino, nacido el 28-2-1946, casado, abogado, L. E. 4.544.165, domicilio: Intendente Becco 105, San Isidro, Pcia. Bs. As.; y Cristóbal David Sly, argentino, nacido el 4-1-1951, casado, abogado, L. E. 8.480.349, domicilio Ricardo Güiraldes 774, Acassuso, pcia. Bs. As. Domicilio: ciudad de Bs. As. sede actual: Av. de Mayo 749, 8o. po. 44, Cap. Fed. Duración: 99 años a partir de la inscripción. Objeto: Tiene por objeto exclusivo ejercer la actividad de intermediación, promoviendo la concertación de contratos de seguros, asesorando a asegurados y a asegurables. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras, o las que requieran el concurso público. Capital: Pesos 12.000.- representado por 12.000 acciones ordinarias al portador, con derecho a un voto cada una y de valor nominal de pesos 1, (un peso), cada acción. Dirección y Administración: dos a cinco titulares, por el término de 2 ejercicios; Sindicatura: no tiene, salvo en los casos del art. 299, de la Ley 19.550. Representación: Presidente o Vicepresidente en su caso. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Suscripción e integración del capital: por partes iguales entre ambos socios, 25 % en el acto de la escritura, el saldo dentro de los dos años. Presidente y Director Titular: Cristóbal David Sly; Vicepresidente: Eduardo Jorge Lizaso; y Director Suplente: Horacio Pedro Isla, argentino, nacido el 3-5-1946, casado, comerciante, L. E. 4.538.796, domiciliado en Padre Acevedo 4096, de Boulogne, provincia de Buenos Aires. Todos los directores constituyeron domicilio especial en Avenida de Mayo 749, 8o. piso, 44, Capital Federal. Los Accionistas Eduardo Jorge Lizaso y Cristóbal David Sly, están debidamente inscriptos como productores asesores en el Registro especial que al efecto lleva la Superintendencia de Seguros de la Nación, bajo los números de Inscripción: 45.409 y 22.352, respectivamente.

El Escribano
Nº 51.187

TAQUIMA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura No. 121 del 04.06.93 se elevó a escritura pública la asamblea de fecha 21.01.86 que aumenta el capital social a A 1.000.- ($ 0,10) y reforma el estatuto social en su artículo cuarto.

La Autorizada
Nº 51.206

TESELA

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 97 del 7/6/93, Reg. 287, Cap. Roberto Iglesias, cas. arg. nac. 9/3/58, com., DNI 11.875.864, dom. Lavalle 3994, piso 9, Cap. y Daniel Gustavo Genchi, cas., arg., nac. 19/5/53, DNI 10.784.461, com., dom. Aráoz 1145, Banfield, Prov. Buenos Aires, constituyeron "TESELA S. A.". Dom.: Ciudad de Buenos Aries. Duración: 99 años dde. inscripción Registro Público de Comercio. Objeto: realizar por cuenta propia o de 3º o asociada a 3º o en participación c/3º en país o fuera de él, las sig. activ.: a) Explotación de restaurantes, bares y servicios de lunch en reuniones y fiestas; b) Ejercer mandatos, comisiones, consignaciones, representaciones, importaciones y exportaciones. Todas las activ. mencionadas se harán por medio de profesional c/título habilitante cuando corresponda. A tal fin tiene capacidad. Capital: $ 12.000.- acciones ordinarias, al portador de $ 1.000.- valor nominal c/u y 1 voto. Directorio: entre 1 y 5 miembros por 3 ejercicios. Asamblea puede designar suplentes. Sesiona c/presencia de mayoría absoluta de sus integrantes, y resuelve c/voto favorable de mayoría de los presentes. Garantía $ 500.- Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Prescinde de sindicatura. Asamblea: rige quórum y mayorías art. 243 y 244 Ley 19.550. Ejercicio: 31/5. Presidente: Roberto Iglesias, Director Suplente: Daniel Gustavo Genchi. Sede Social: Lavalle 3994, piso 9, Cap.

La Apoderada
Nº 51.235

TYNDAL

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que TYNDAL S. A. por acta de Asamblea del 9/4/93 aumentó el capital a $ 70.000.- en acciones ordinarias, al portador de $ 1.- y 5 votos cada una y modificó el Art. 4º así: Artículo cuarto: El capital social es de sesenta mil pesos representado por acciones de $ 1.- valor nominal cada uno.

El Escribano
Nº 51.161

USA MED IN

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por escritura de fecha 9 de junio de 1993 se protocolizó Actas de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria por las cuales se dispuso el cambio de denominación de la sociedad y cambio de razón social, modificando el artículo Primero de los estatutos y disponiendo que en adelante la razón social será "USA MEDICAL SERVICES ARGENTINA S. A."; Asimismo se dispuso el cambio de domicilio social, que ha quedado constituido en la calle Cerrito 1266, piso 9º oficinas 38 y 39 de esta Capital Federal, modificando así el artículo Segundo de los Estatutos. Las resoluciones citadas fueron elevadas a Escritura Pública por ante el notario Miguel Estanislao de la Torre.

El Presidente
Nº 51.198

VACORE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Cóny. 1º nupc. Marcos Hollenberg, argentin. comerc., 3/7/29, LE 4.053.311; Adela Dzigciot de Hollenberg, argent., comerc., 31/7/29, LC 205.503 ambos domic. Avda. Cabildo 1232, 4º "B", Cap. Fed. 2) escr. públ. 11/6/93; 3) VACORE S. A.; 4) Avda. Pueyrredón 530, Capital Federal; 5) elaboración, comercialización, importación y exportación de artículos deportivos, indumentaria, calzados marroquinería, artículos electrónicos y de audio, regalos, ya sea por mayor y por menor, por cuenta propia o de terceros. 6) 99 años contados desde inscripción. 7) $ 12.000.-; 8) Directorio: 1 a 4 miembros mandato 2 años. Presidente: Marcos Hollenberg. Director Suplente: Adela Dzigciot de Hollenberg. Prescindencia de sindicatura. 9) Presidente del Directorio. 10) 31 diciembre de cada año.

La Escribano
Nº 51.207

VALLES INTERNACIONAL

SOCIEDAD ANONIMA

ahora

S. C. B. ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se avisa por un día: Que con Escritura No. 636 del 27/5/93 Reg. Notarial 393, Cap. Fed., se protocolizó la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 22/4/93 de la sociedad "VALLES INTERNACIONAL S. A.", la que trató la modificación del artículo 1ro. de los Estatutos Sociales; quedando el mismo redactado de la siguiente manera: Art. 1ro.: "La Sociedad VALLES INTERNACIONAL S. A. continuará funcionando bajo la denominación S. C. B. ARGENTINA S. A. Tiene su domicilio legal en la jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, pudiendo por resolución del Directorio establecer sucursales o agencias en cualquier lugar del país o del exterior". Asimismo se notificó de la nueva distribución y composición del Directorio, como sigue: Presidente: Ramón Talamás Jofresa. Vicepresidente: Rosa María Mateo Alujas. Directores Titulares: Roberto Rivera y Sergio Villagarcía. Director Suplente: Mariano Laski.

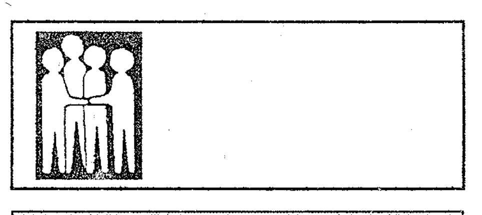
La Autorizada
Nº 51.231

WATCH

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución Esc. 13/5/93. 1º) Alberto Américo Andrisano, divorciado, nac. 24/9/47, comerciante, L. E. 7.602.976 dom. Monroe 4838, Capital Federal; Eduardo Osvaldo Invierno, cas. nac. 8/8/29, marino, DNI 4.490.259, dom. Yerbal 855, Cap. Fed.; Alicia Inés Carreira, cas. nac. 21/1/50, comerciante, L. C. 6.256.570, dom. Rivadavia 5274, Capital Federal y Elbio Mario Mayol, cas., nac. 7/3/47, comerciante, L. E. 7.590.824, dom. Sánchez de Loria 148, Capital Federal. Todos argentinos. 2º) WATCH S. A. 3º) San José 334, 4º Capital Federal. 4º) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros tareas de investigaciones privadas en los ámbitos civil, laboral y comercial; vigilancias y/o custodias de bienes o lugares dentro de inmuebles. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad se ajustará a las normas y disposiciones específicas que reglamentan su actividad, teniendo plena capacidad para realizar todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con su objeto. 5º) 99 años a partir inscripción en I. G. J. 6º) $ 12.000.- 7º) Directorio entre un mínimo 2 y máximo 5, por 1 año, pudiendo Asamblea elegir igual o menor número de suplentes. Presidente: Alberto Américo Andrisano; Vicepresidente y Director Técnico decreto 1172/88: Eduardo Osvaldo Invierno; Directores: Alicia Inés Carreiro y Elbio Mario Mayol. Síndico Titular: Honorio José Ferrari y Síndico Suplente: María Clara Ferrari. Representación legal: Presidente o Vicepresidente, indistintamente o 2 Directores conjuntamente. 9º) Cierre del Ejercicio: 30 de abril.

El Escribano
Nº 51.139



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

AJR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. 167, 8/6/93. Luis Alberto Roccatagliata, 35 años, casado, DNI. 13.416.779, Lic. Administración de empresas; Silvia Elena Salvo de Roccatagliata, 52 años, viuda, LC 3.991.805, empresaria, ambos argentinos, Av. Las Heras 1750 9 F. Duración: 99 años. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: Agropecuaria: Explotación de la actividad en cualquiera de sus formas, cría, engorde e invernada de todo tipo de ganado; compra, venta, importación, exportación de cerealeras, productos relacionados con la actividad y animales. Explotación agrícola, avícola y demás actividades tradicionales o no en cultivos y cría. Servicios de asesoramientos y consultoría relacionados con este objeto. Capital: $ 10.000. cierre ejercicio: 30/4. Gerentes: Luis A. Roccatagliata y Silvia E. Salvo de Roccatagliata. Sede social: Av. Las Heras 1731 9 F. Bs. As. 10/6/93.

El Autorizado
Nº 51.120

BUSY WOMAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 10 de junio de 1993 se constituyó: BUSY WOMAN S. R. L. Socios: Marta Julia Bravo, argentina, viuda, comerciante, 62 años, DNI 3.353.160, Armenia 2148 Piso 13 Dto. "B", Capital Federal; y Miguel Angel Santana, argentino, soltero, comerciante, 42 años, DNI 8.329.829, Costa Rica 93, Villa Madero, Provincia de Buenos Aires. Plazo 5 años desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: la fabricación, elaboración, fraccionamiento, compra-venta al por mayor o menor, importación, exportación, distribución, representación y comercialización en general de productos de perfumería, cosmética y tocador y de artículos para la higiene corporal; de prendas de vestir, calzados y marroquinería; de artículos de blanco y lencería; de productos dietarios y de artículos de joyería, bijouterie y relojería. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social. Capital: $ 3.000.- Gerentes: Marta Julia Bravo y Miguel Angel Santana en forma conjunta por plazo de duración de la sociedad. Cierre de ejercicio: 31/3 cada año. Sede social: Paroissien 2985, Capital Federal.

El Autorizado
Nº 26.364

CARLOS SAN MILLAN Y COMPAÑIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por inst. priv. del 22/4/93 Carlos José San Millan; Marcela Laura San Millan de Verrascina, Patricia Celina San Millan de Hansen y Valeria Andrea San Millan ceden 16.000 cuotas por un valor de $ 16.000 a Julio Roberto Reyes, soltero, 41 años, DNI 10.398.812, domicilio S. José 326; Héctor Garibotti, casado, 59 años, LE 4.122.808, domicilio Pje Bonorino 3049; ambos argentinos y comerciantes; y a la socia Celina Ignacia Vago de San Millan; y modifican el art. 4º/5º: Capital: $ 5.000.- Administración: 2 o más gerentes en forma conjunta. Se designa gerentes por el plazo social a Carlos Jose San Millán; Julio Roberto Reyes y Héctor Garibotti.

El Abogado
Nº 51.220

CASA BELATTI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento: 7/6/93. Cesión de la totalidad de las cuotas pertenecientes a José Belatti a favor de los restantes socios, reforma de los arts. 1º y 4º. Domicilio: Talcahuano 78, 5º, J. Cap. Capital: $ 0,09.

La Apoderada
Nº 26.350

CASA TINOK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado 5/2/92. Se modifican cláusulas. Tercera: Término de la sociedad 90 años a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. Cuarta: Capital Social $ 2.- equivalentes a 20.000 cuotas. Miguel Enrique Giercowski 3400 cuotas, Luisa Noemí Bahar de Giercowski 3400 cuotas, Yaco Bahar 3300 cuotas, Ricardo Marcelo Giercowski 3300 cuotas, Gustavo Martín Giercowski 3300 cuotas. Quinto: La dirección, administración y representación, de la sociedad estará a cargo de los socios quienes actuarán en forma conjunta, alternada o indistinta a cuyo efecto revestirán el carácter de socios-gerentes.

El Socio
Nº 51.137

CAUGEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión cuotas. Designación Gerentes - Cambio Sede Social - prórroga de plazo - Modificación Artículos Segundo y Cuarto. 1º) El socio Alcides Norberto Gelpi, documento nacional de identidad 8.591.075, cede al otro socio Héctor Francisco Cauteruccio, Libreta de Enrolamiento 7.595.576 y a Claudia Liliana Cauteruccio, argentina, nacida el 18 de julio de 1973, emancipada por habilitación de edad, vigente a la fecha, soltera, comerciante, documento nacional de identidad 23.499.193, ambos domiciliados en Ameghino 456, Florencio Varela, Provincia de Buenos Aires, las mil cuotas de mil australes valor nominal cada una, hoy de diez centavos de pesos, que tiene en la sociedad, por la suma de cien pesos. 2º) Escritura 78 del 28 de abril de 1993, fo. 243 Registro 1172 a cargo del Escribano José María Labayru. 3º) La sociedad se encuentra inscripta el 18 de setiembre de 1986, número 4064, Libro 87 de Sociedades de Responsabilidad Limitada, y el 1º de octubre de 1991, número 6423, Libro 94. 4º) El cedente cesa en el cargo de gerente. 5º) Los socios Cauteruccio, únicos integrantes de la sociedad, modifican, en la siguiente forma, los artículos: "Segundo: Su plazo de duración es hasta el día 18 de setiembre del año 2006. "Cuarto: El capital social se fija en la suma de doscientos pesos, dividido en dos mil cuotas de diez centavos de peso cada una, suscriptas e integradas por los socios de acuerdo al siguiente detalle: Héctor Francisco Cauteruccio, 1200 cuotas o sea la suma de ciento veinte pesos, y Claudia Liliana Cauteruccio, 800 cuotas o sea la suma de ochenta pesos". 6º) La sede social se establece en Avenida Caseros 3323, Capital Federal. Se designan gerentes a los señores Héctor Francisco Cauteruccio y Claudia Liliana Cauteruccio.

El Autorizado
Nº 26.334

CENTRAL NEW

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado de fecha 9/6/93, Pablo Juan Marino, argentino, divorciado, comerciante, DNI 8.011.112, fecha nac. 27/2/50, domiciliado en Chacabuco 651, piso 8, Dpto. "94", Cap. Federal y Daniel Rubén Héctor Deu, argentino, casado, contador público, DNI 12.954.886, fecha nac. 12/2/59, domiciliado en Av. Cabildo 2040, Piso 6, Dpto. "F", Cap. Federal. 1) Duración 99 años. 2) Objeto: Comerciales: a la compra, venta, importación, exportación, cesión, representación, comisión, distribución y consignación de todo artículo de librería, papelería comercial, juguetería y anexos, equipos e insumos de computación, telefonía e impresión, prestación de servicios de fotocopias, fax, telefonía y comunicaciones en general, de cualquiera de los sistemas y métodos existentes o a crearse. Mandataria: ejercer mandatos, corretajes, representaciones comerciales y civiles, consignaciones y gestiones de negocio. Asesorar y promover inversiones y financiaciones, todo eso relacionado con el objeto social. Financieras: mediante aportes de capitales a empresas o sociedades por acciones, aportes para negocios determinados, préstamos de dinero con o sin garantía real con o sin intereses. 3) Capital $ 2.000 4) Cierre ejercicio 31/12 de cada año. 5) Gerente: Pablo Juan Marino. 6) Domicilio Legal: Chacabuco 651 piso 8 Dpto. "94", Cap. Federal.

El Autorizado
Nº 51.149

COMINDEX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto Privado del 10-6-93; Dontcho Roussev Dimitrov, 40 años, DNI: 92.883.943, Búlgaro, divorciado, comerciante, dom. Laprida 2896 2º "D", Florida, Pcia. Bs. As.; Lilia Nenova Kojouharova; 40 años, DNI: 92.883.935, Búlgara, soltera, odontóloga, dom. Laprida 2896 2º "D", Florida, Pcia. Bs. As.; COMINDEX S. R. L.; Monroe 4920 Capital Federal, Plazo 20 años; Objeto: Realizar por cuenta propia o de tercero o asociada a terceros: a) Imp. export. compraventa, distrib. represent., consig., comisión de materias primas, productos para uso industrial y equipos de medicina y la industria. b) Turismo: Dedicarse a toda clase de negocios relacionados directamente o indirectamente con el turismo en el país y en el extranjero. c) Ingeniería y Construcción: Proyecto, refacción, manten. referente a los sitemas de automatización de plantas fabriles, obras públicas y privadas, hospitales inclusive services de las maquinarias electrónicas y sistemas de automatización d) Mandatos y Servicios: Mediante el ejercicio de toda clase servicios, mandatos representaciones y comisiones y realizar cuanta actividad se relacione directamente con el citado objeto; Capital $ 1.000,- Administ. Gerentes: los socios en forma indistinta por 2 años.; Gerentes: Dontcho Roussev Dimitrov y Lilia Nenova Kojouharova quienes aceptan el cargo; cierre de Ejerc. 30/4.

El Autorizado
Nº 51.212

CONMIL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) José Luis Langus, casado, argentino, licenciado en sistemas, DNI: 17.608.371, nacido el 19/3/1966, 2) Mercedes Elena Mazieres DNI 17.802.504, nacida el 26/7/1966, casada, empleada, ambos domiciliados en San Nicolás 4255, Capital Federal. 2) Instrumento privado del 7-6-93, 3) CONMIL S. R. L., 4) Caracas 3559 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada con terceros a las siguientes actividades: a.- Comerciales: Compra, venta, importación, exportación, comercialización, distribución, consignación y/o representación de aparatos, instrumentos técnico-científicos, electromédicos, electroquímicos, electrónicos y computarizados, materiales de consumo hospitalario, muebles, instalaciones y demás elementos necesarios para equipamiento de hospitales, dispensarios, clínicas, hoteles, unidades sanitarias, unidades rodantes y/o sanatorios. Distribución, representación, consignación de diseños y modelos industriales, patentes de invenciones, marcas nacionales o extranjeras y toda otra operación comercial relacionada con los aparatos, instrumentos, muebles y materiales de consumo hospitalario antes detallados. b. Industriales: Producción, elaboración, transformación, e instalación de la aparatología descripta en el párrafo anterior, equipos, muebles y elementos que se requieran para equipamiento de hospitales y/u hoteles. Instalación y habilitación completa de centros técnico-científicos y sanitarios y de hoteles. Proyecto, dirección y construcción de centros de salud de cualquier naturaleza y hoteles. c. Financieras: Préstamos con o sin garantía real a corto o largo plazo para la concreción de operaciones realizadas o a realizarse relacionadas con la actividad de la sociedad. Realizar toda clase de operaciones financieras previstas por las leyes que tengan relación con su actividad comercial y/o industrial excluyendo las operaciones de la ley 21.526 y toda otra que se requiera concurso público. 6) 99 años desde fecha de inscripción en Registro Público de Comercio. 7) $ 10.000, 8) José Luis Langus DNI 17.608.371, 9) el gerente y en caso de gerencia plural 2 gerentes en forma conjunta. 10) 31 de marzo.

El Gerente
Nº 51.150

CYRANO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por contrato privado de fecha 27/4/93, Carlos Jorge Fabregas cedió y transfirió a Carmen Cipriana Díaz, argentina, soltera, comerciante, DNI 6.397.985, fecha de nacimiento 25/12/1952 con domicilio en Armenia 2511, 1er. piso Dto. "A", Munro, Pcia. de Buenos Aires, 150 cuotas sociales que le correspondían en la sociedad, renunciando como gerente y tomando el cargo la señora Carmen Cipriana Díaz.

La Autorizada
Nº 51.142

D. A. & I.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. 196 del 27/5/93, Reg. 452, Cap. Esteban Eliseo Petitti, cas., arg., nac. 28/9/56, electrotécnico, DNI 12.528.504, dom. Matheu 2151, 6º A, Cap., Roberto Fernando Guido, cas., arg., nac., 1/7/43, arquitecto, LE 4.417.781, dom. F. Beiró 1516, Florida, Prov. Bs. As.; Oscar Alberto Boan, cas., arg., nac. 7/3/56, arquitecto, DNI 11.816.887, dom. Alvarez Jonte 4719, Cap. y Alfredo Armando Ibáñez, cas., arg., nac. 21/12/57, arquitecto, DNI 13.653.988, dom. Soldado de la Independencia 1081, 10 "A", Cap. constituyeron "D. A. & I. S. R. L.". Dom.: Ciudad de Bs. As. Duración: 99 años desde inscripc. Registro Público de Comercio. Objeto: realizar por cuenta propia o de 3º y/o asociada a 3º, o en participación c/3º, en país o fuera de él las sig. actividades: a) Compra, venta, fabricación, comisión, consignación, comercialización, distribución, importación y exportación de todo tipo de materiales industriales y de la construcción; b) Constructora: mediante la elaboración y ejecución de proyectos de dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, propias, de o para 3º, sean civiles, industriales, sanitarias, eléctricas o mecánicas, públicas o privadas, de ingeniería y/o arquitectura en general; c) Confección de documentaciones tales como planos, cálculos y cualquier otra, totales o parciales, de obras de cualquier naturaleza, propias, de o para 3º, sean civiles, industriales, sanitarias, eléctricas o mecánicas, públicas o privadas, de ingeniería o de arquitectura en general; d) Adquirir, enajenar y gravar bienes muebles e inmuebles, incluso éstos últimos someterlos al régimen de la Ley 13.512. Todo por medio de profesionales c/ título habilitante cuando corresponda. Capital: $ 10.000,- div. en 10.000 cuotas de $ 1 valor nominal c/u y 1 voto. Res. social: Art. 159 1º parte. Quorum y mayorías: art. 160 Ley 19.550. Ejercicio social: 31/12. Sede social: Soldado de la Independencia 1081, piso 10, "A" Capital. Administración y representación legal: a cargo de Roberto Fernando Guido, Oscar Alberto Boan y Alfredo Armando Ibáñez por el término de duración de la sociedad, ellos revestirán el carácter de socios gerentes. Para obligar a sociedad deben actuar 2 cualesquiera de ellos en forma conjunta.

La Apoderada
Nº 51.236

DISTRIELEC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Angel Ricardo Calabrese, 19-9-1963, soltero, arg., comerciante, Rodríguez Peña 1027, Martínez, Pcia. Bs. As. DNI. 16.521.775, Jorge Héctor Baccaro, 16-10-1963, casado, arg., comerciante, Avda. Mitre 5060, Caseros, Pcia. Bs. As. DNI. 16.575.692. 2) Escritura 8-6-1993, 4) Bragado 4922, 4º p. "27", Cap. Fed. 5) Por sí, 3º y/o asociada a 3º a: venta, fabricación, importación, exportación, consignación, comisión, representación, compra, distribución, comercialización, instalación y reparación de aparatos y artefactos electrónicos y eléctricos. 6) 10 años inscriptos R. P. C. 7) $ 10.000.- 8) Gerencia, por plazo duración. 9) Socios designados gerentes, indistintamente, excepto para disposición de bienes y/o gravámenes sobre los mismos, en forma conjunta. 10) 31 diciembre.

El Apoderado
Nº 26.359

DOBALCO CARGAS INTERNACIONALES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por contrato privado del 4 de junio de 1993, los señores Julio Mario Dobal, Angel Cozzitorti y Néstor Jorge Dobal por decisión unánime, como únicos socios integrantes de la sociedad, han resuelto reformar la cláusula sexta de su contrato social modificando la composición de su administración, designando gerentes con amplias facultades para conducir y administrar los negocios sociales a los señores Julio Mario Dobal y Angel Cozzitorti, cesando por lo tanto, en esa función y a partir de la mencionada fecha el señor Néstor Jorge Dobal.

El Socio Gerente
Nº 51.242

EDICIONES COLIHUE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas y aumento de capital. Por Esc. del 23/12/1992, Jorge Garrido o Garrido Romagnoli o Garrido Romagnoli, y Aurelio Benito Ramón Narvaja, en su carácter de únicos integrantes de la sociedad "EDICIONES COLIHUE S. R. L." con domicilio legal en Av. Díaz Velez Nº 5125, Capital Federal y dicen que vienen por este acto a dejar aumentado el capital social de un centavo de pesos ($ 0,01) a la suma de sesenta mil pesos. El Sr. Garrido o Garrido y Romagnoni o Garrido y Romagnoli, vende, cede y transfiere de la totalidad de los cuotas de su propiedad es decir ciento cincuenta (150) cuotas, la cantidad de noventa (90) cuotas a los cesionarios en la siguiente forma: Treinta cuotas representativas de tres mil pesos a Herminia Lucrecia Petruzzi, arg., cas., nac. el 14/4/26, divorciada, profesora, DNI. 2.380.502, domiciliada en Aráoz 545, 9º "B", Capital. Veinticuatro cuotas representativas de dos mil cuatrocientos pesos a Adriana Noemí País, arg., nac. el 3.3.60, DNI. 13.774.057, contadora pública nacional domiciliada en Bahía Blanca 150, 3º "D" Wilde, Pcia. de Bs. As., dieciocho cuotas representativas de mil ochocientos pesos. a Oscar Anibal González, arg., cas., nac. el 29/4/41, publicitario, L. E. 7.714.907, domiciliado en San José 2279, Aldo Bonzi, Pcia. de Bs. As. y dieciocho cuotas a Richar Charle Guerrero, uruguayo nac. el 29/7.56, divorciado, DNI. 92.372.781, empleado, domiciliado en Santo Domingo e Iguazú, edificio B 3, primer piso "D", Barrio Espora, Capital. Narvaja, vende, cede y transfiere, de la totalidad que posee en la sociedad, es decir cuatrocientos cincuenta a la cantidad de doce cuotas de valor nominal mil doscientos pesos a la cesionaria Silvina Alejandra Fernández, arg., solt., nac. 17/12/67 DNI. 18.273.735, empl. domiciliada en Avellaneda 206, 5º "D". El precio total y convenido respectivamente de cada una de las cesiones es de pesos tres mil; pesos dos mil cuatrocientos; pesos mil ochocientos; pesos mil ochocientos; y pesos mil doscientos, o sea por un valor nominal que los cesionarios abonan en este acto, en dinero efectivo y de conformidad a los cedentes, sirviendo el presente de suficiente recibo. En este estado los señores: Aurelio Benito Ramón Narvaja, Jorge Garrido o Garrido Romgnoli o Garrido Romagnoni Herminia Lucrecia Petuzzi, Adriana Noemí País, Oscar Anibal González, Richar Charles Guerrero, y Silvina Alejandra Fernández, resuelven modificar la cláusula cuarta la que quedará redactada de la siguiente manera: El capital social se fija en la suma de pesos sesenta mil.

La Autorizada
Nº 51.173

ESPECIALES EVENTOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado de fecha 30/10/92 se ha modificado el contrato social de la siguiente forma: domicilio social: Rivadavia 6003, PB "5", Capital Federal; aumento de capital social: de $ 3.000.- a $ 13.500.-; incorporación de socios: Julio Enrique Menéndez Rodríguez, venezolano, soltero, nac. 25/5/67, C. I. P. F. 10.279.024, estudiante, dom. O. San Alberto 2976, Cap. Fed.; Carlos Celestino Fernández, argentino, soltero, D. N. I. 21.104.892, nac. 26/12/69, dom. Soler 5075, P. A., Cap. Fed.; Raúl Osvaldo Soler, argentino, casado, nac. 22/12/64, DNI 17.193.669, empleado, dom. Manzanares 2284, Cap. Fed.; Luis Vilela Zarauza, español, comerciante, casado, nac. 25/3/48, CIPF 6.142.487, dom. Paraguay 4780, 3º "A", Cap. Fed.; Gastón Geraige, argentino, soltero, estudiante, nac. 1/12/67, DNI 18.345.453, dom. Echeverría 3718, Capital Federal; Francisco Fernando Castrogiovanni, argentino, casado, mecánico, DNI 11.958.177, nac. 13/3/58, dom. Amenábar 3880, Cap. Fed.; Alejandro Osvaldo Vaddle, argentino, casado, estudiante, nac. 13/10/68, DNI 20.420.040, dom. Grecia 4520, 3º "F", Capital Federal, suscribiendo e integrando

cada uno de ellos 1500 cuotas de capital de 1.- $ valor nominal c/u; designación de gerentes: Carlos Alberto Chincuini y Luis Vilela Zarauza, en forma conjunta o indistinta.

La Abogada
Nº 26.332

ESTABLECIMIENTOS INDUSTRIALES DORENS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Por Inst. Privado del 18/12/1991 a) Inés Wolff de Lowenstein, Tomás Mario Lowenstein y Marcelo Juan Lowenstein ceden venden y transfieren 5 cuotas de A 0,000001 a favor de Enrique Wolff. b) Modifican art. 3º Capital A 0,0016, 16 cuotas de A 0,0001. 2) Por Inst. priv. 22-4-1993. a) Enrique Wolff cede vende y transf. 8 cuotas de Pesos 0,00000001 a Walter Augusto Guillermo Hinz argentino, DNI 13.432.599, divorciado industrial nacido 16-12-1959, domic. Méjico 3463, Florida, Vcte. López, Pcia. Bs. Aires y 4 cuotas de Pesos 0,00000001 a Carlos Roberto Frihel, argentino LE 4.983.035, casado, industrial, nacido 4-7-1948, domiciliado Gral. Paz 588, Villa Ballester, San Martín, Pcia. Bs. As. b) Doralinda Luisa Muga de Wolff cede vende y transf. 4 cuotas de Pesos 0,00000001 a Carlos Roberto Frihel; c) los cedentes renuncian al cargo de gerentes; d) aumentan capital de Pesos 0,00000016 a Pesos 500.- dividido en 500 cuotas de Pesos 1.- 1 voto; e) gerentes en forma indistinta por todo el término de la duración de la sociedad se designa gerentes a Walter Augusto Guillermo Hinz y Carlos Roberto Frihel; f) duración 50 años desde 27-6-1961 fecha la Inscr. R. P. Comercio; g) Cierre de ejercicio 31 de diciembre de cada año; h) texto ordenado del contrato social.

La Autorizada
Nº 51.179

FIPLAST

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Daniel Horacio Capuano, 35 años, soltero, arg., industrial, Zelarrayán 4747, Capital Federal, DNI 14.001.694; Norma Felisa Avila, 59 años, viuda, arg. empresaria, Celedonio Escalada 5460, Capital Federal, DNI 3.221.735. 2) Instrumento privado 2-6-1993. 4) Carlos Berg 3532, Capital Federal. 5) Por sí; recuperación, elaboración, transformación de polietileno con materia prima elaborada y de otros polímeros en todos sus aspectos. Importación, exportación, compra, venta de bienes muebles, mercaderías, materias primas, maquinarias, marcas, diseños, modelos industriales para la recuperación de polietileno y otros polímeros. 6) 30 años inscripción R. P. C. 7) $ 10.000.- 8) Gerencia, por duración sociedad. 9) Socios designados Gerentes, indistintamente. 10) 31 de diciembre.

El Autorizado
Nº 26.361

FLOTA BUICK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Complemento aviso publicado con fecha 18/12/92 Recibo Nº 37-16.825 donde se omitió decir que con fecha 09/05/91 el señor Osvaldo Vijande cesó en sus funciones de gerente de la Sociedad.

El Socio Gerente
Nº 26.339

HERMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 11-6-93. Hernán Raúl Güemes, argentino, casado, agrónomo, 40 años, CIPF 7.060.513, Callao 1418, 8º, Capital; María Mendonça Paz, argentina, separada, comerciante, 40 años, DNI 11.265.393, Marcelo T. de Alvear 1219, 2º "C", Capital y María Teresa Bledel de Güemes, argentina, casada, comerciante, 36 años, DNI 12.639.350, Callao 1418, 8º Capital. Denominación: "HERMA S. R. L.". Duración: 99 años. Objeto: La explotación comercial del negocio de bar, confitería, pizzería, restaurante, parrilla, comidas para llevar, bebidas alcohólicas y sin alcohol, todo lo relacionado con el rubro gastronómico y la elaboración, fabricación, comercialización, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de productos alimenticios. Capital: $ 5.000.- Administración: Todos los socios. Cierre del Ejercicio: 31-12. Sede Social: Marcelo T. de Alvear 1219, 2º "C", Capital.

La Autorizada
Nº 51.112

INMOBILIARIA SAN JOSE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento: 12 de mayo de 1993. Socios: Alfredo Severo Pérez Paladino, nacido el 4 de abril de 1938, LE 4.269.229, casado, Zuviría 2669, Capital Federal; Ricardo Oscar Castagnino, nacido el 13 de setiembre de 1947, DNI 7.601.417, casado, Honduras 3739, 4º A, Capital Federal y Raúl Alberto Balmayor, nacido el 13 de julio de 1935, casado, DNI 4.163.130, Arregui 3157, PB C, Capital Federal, todos argentinos, comerciantes. Domicilio San José 583, 5º piso, Capital Federal. a) Inmobiliarias: mediante la compra, venta, permuta y arrendamiento de bienes inmuebles, y la realización de todas las operaciones sobre los inmuebles que autorizan las leyes y reglamentaciones de la Propiedad Horizontal: Financiera: Mediante la obtención de préstamos con o sin garantía reales a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda clase que requiera el concurso público. Importación y Exportación; la realización de operaciones de comercio internacional, incluyendo la importación y exportación de bienes o servicios, por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros. El ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos, remates y representaciones, de seguros. Capital $ 6.000.- Administración y Representación social: Conjunta dos cualesquiera de los socios gerentes por el plazo social. Cierre 30/9. Gerentes los tres socios.

El Apoderado
Nº 51.127

LA RUEDA DE QUINTANA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Bonini de Ferreiro, Margarita Elena, 59 años de edad, casada, argentina, comerciante, domiciliada en República de Indonesia 54, 1ro. Capital Federal, LC 1.773.981; Nocetti de Scribano, Martha Elena, 58 años de edad, casada, argentina, comerciante, domiciliada en French 518, Banfield, Pcia. Bs. As., LC 1.938.421. 2) Fecha Instrumento constitución; instrumento Privado del 10/6/93. 3) Razón social o denominación: "LA RUEDA DE QUINTANA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". 4) Domicilio: Viamonte 1446, 3ro. Capital Federal. 5) Objeto social: realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros: explotación de establecimientos gastronómicos, de parrilla, bar, casa de lunch, despacho de bebidas, venta de helados, kiosco, pool, pizzería, restaurante y todo otro establecimiento gastronómico y ejercer todo tipo de actos y operaciones relacionadas con este objeto y que no sean prohibidas por ley o por este contrato y presentarse en licitaciones públicas o privadas. 6) Duración; 50 años desde inscripción Registro Público de Comercio. 7) Capital Social: $ 4.000.- 8 y 9) Administración y organización de la representación legal; Bonini de Ferreira, Margarita Elena y Nocetti de Scribano Marta Elena, gerentes por tiempo indeterminado. 10) Cierre del Ejercicio: 31/6 de cada año.

El Autorizado
Nº 26.363

LA VENTOLA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: LA VENTOLA S. R. L. Escritura 38 del 14 mayo 1993. Registro Notarial 1243. Capital. Socios: Eduardo Félix Caria, argentino, 16-11-47, divorciado, comerciante, DNI 8.273.646. Domicilio Paraná 1002, Capital. Roberto José Tailhade, argentino, 2 octubre 1959, soltero, comerciante, DNI 13.407.390. Domicilio Ladislao Martínez 948, Martínez (Bs. As.); Gabriel Fernando Campisi, argentino, 14 marzo 1969, soltero, comerciante, DNI 20.742.012, domicilio Paraná 2130, Olivos (Bs. As.); Silvano Leonelo Mohr, argentino, 28 mayo 1964, soltero, comerciante, DNI 17.109.701. Domicilio: Sgo. Cabral 2438, Munro (Bs. As.); y Cristina Lidia Cano, argentina, 6 marzo 1968, soltera, comerciante, DNI 20.200.209. Domicilio: El Indio 54, Villa Adelina (Bs. As.). Domicilio Social: Valentín Gómez 3455, Capital. Denominación: LA VENTOLA S. R. L. Duración: 20 años. Objeto Social: Tiene por objeto realizar por cuenta propio o de terceros o asociada a terceros, en cualquier punto del país o del extranjero: A) Mandatos: Ejercer representaciones y mandatos, dar y aceptar comisiones, distribuciones, consignaciones y realizar negocios y gestiones por cuenta y orden de terceros. B) Comercial: Compra, venta, permuta, comisión, consignación, importación y exportación, distribución y comercialización de productos elaborados o no, incluidos bebidas alcohólicas, productos alimenticios de cualquier tipo, café, sus derivados y afines. C) Importación y Exportación: de toda clase de mercaderías, materias primas, maquinarias y productos elaborados o no, especialmente los que sean necesarios para la prestación de los servicios que forman parte del objeto social. D) Servicio de restaurantes, bares y confiterías: explotación, equipamiento, habilitación e instalación por cualquier medio de establecimientos de la actividad gastronómica, como bares, restaurantes, casas de lunch, confiterías, cafeterías, despacho de bebidas en el local, heladerías, quioscos, como asimismo la explotación de galerías y locales comerciales y cualquier otro rubro de la rama gastronómica y toda clase de productos alimenticios; elaboración de los alimentos que se servirán en los establecimientos antes citados. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, realizar contratos y tomar representaciones, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Organo de administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes socios o no, en forma indistinta por el término de 3 ejercicios, siendo reelegibles. Gerencia: Eduardo Félix Caria; Gabriel Fernando Campisi; y Silvano Leonelo Mohr. Capital Social: Pesos doce mil. Fiscalización: a cargo de los socios. Cierre del Ejercicio: 30 de agosto de cada año.

El Autorizado
Nº 51.196

LA VICTORIANA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por instrumento privado de fecha 24.5.93, se resolvió lo siguiente: 1) Sandra Baraldo, César Augusto Rico, María Alejandra Chiampan y Victor Gerardo López cedieron sus cuotas sociales a Maffeo Baraldo, 57 años, casado, italiano, comerciante, con domicilio en Rivadavia 19.756, Castelar, provincia de Buenos Aires, CI 4.654.592 y a Maximiliano Amadeo Baraldo, 23 años, soltero, argentino, comerciante, con domicilio en Rivadavia 19.756, Castelar, provincia de Buenos Aires, DNI 20.893.021; 2) César Augusto Rico y Victor Gerardo López renuncian a sus cargos de gerente; 3) Se modificaron los artículos cuarto y quinto del estatuto social: capital $ 2.000.- Administración: dos socios gerentes en forma conjunta; y 4) Quedaron designados gerentes Maximiliano Amadeo Baraldo y Maffeo Baraldo.

El Autorizado
Nº 51.218

LOGO SEGURIDAD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 10/6/93, Jorge Aldo López, LE.: 8.259.544, Gabriel Linares 4960, Caseros, Buenos Aires y Angel Indauro González, LE.: 8.090.923, Ricardo Gutiérrez 3021, 3º E, Capital, ambos casados, primeras nupcias, constituyeron LOGO SEGURIDAD S. R. L. Sede social: Juan A. García 2646 2º C, Capital., Obj.: Seguridad e investigaciones privadas. Cap.: $ 5.000. Gerentes: Los socios en forma indistinta por 25 años. Cierre Ej.: 31/7.

El Socio
Nº 51.155

LOS FIERROS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. Nº 19 del 24/5/93, Reg. 1342 - Cap. Fed. Se constituyó la sociedad "LOS FIERROS S. R. L.".- 1) Socios: Eliseo Emanuel Neuman, arg., solt., abogado, nacido 11/12/64, DNI: 17.031.828; Ezequiel Neuman, arg., solt., abogado, nacido 6/8/60, DNI: 14.223.049, ambos domic. Av. del Libertador 5102, Cap. Fed.- 2) Denominación: "LOS FIERROS S. R. L.".- 3) Domicilio: En la Cdad. Bs. As.- Duración: 99 años, desde su inscrip. en Reg. Púb. Com.- 4) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar: Explotaciones agropecuarias, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica, para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social. 5) Capital: $ 10.000.- Representado 10.000 cuotas de $ 1 VN c/u.- 6) Dirección y administración: A cargo del Sr. Ezequiel Neuman, en calidad de Gerente, tiempo indeterminado.- Socio Gerente: Ezequiel Neuman.- 7) Cierre: 30/junio/cada año.- Sede Social: Avda. del Libertador 5102 - Capital Federal.

El Autorizado
Nº 26.325

MANIRA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día que por Instrumento Privado de Fecha 11/3/93 se resolvió la reconducción de la sociedad y el aumento del capital social, modificando las cláusulas 3: Capital Social: $ 50.000 representado por cuotas de $ 10 c/u. 5: Plazo 20 años de la fecha de inscripción de la reconducción en la Inspección General de Justicia.

El Apoderado
Nº 51.193

MAXIMUS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento del 15-4-93 Jorge E. Giana cede, vende a Laura V. Vega 120 cuotas, renunciando a la gerencia y designándose gerente a Laura Vega hasta el fin del plazo contractual.

El Autorizado
Nº 51.141

METAL-PLAC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Reconducción social. 1) Vladimiro Kosir, yugoslavo, 61 años, CI. 4.043.422, Lincoln 164, La Tablada; Bs. As.; María Mercedes Magdalena Delgado de Kosir, arg., 60 años, LC. 1.683.686, Lincoln 164, La Tablada, Bs. As.; José Pozzuto, italiano, 63 años, CI. 3.365.422, Necochea 5178, La Tablada, Bs. As. y Rafaela Nesci de Pazzuto, italiana, 55 años, CI. 5.143.164, Necochea 5178, La Tablada, Bs. As.; casados y comerciantes. 2) Doc. Priv. del 13/4/93. 3) METAL-PLAC SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 4) Florida 939, 9º G, Cap. 5) Compra, venta, importación, exportación, distribución, representación y fabricación de puertas placas, marcos metálicos, muebles y amoblamientos de todo tipo. 6) 20 años desde registración de la reconducción. 7) $ 10.000,00. 8) Gerentes: Vladimiro Kosir y José Pozzuto por término social, fiscalización a cargo de los socios. 9) Firma indistinta. 10) 31 diciembre.

La Autorizada
Nº 51.240

MOZART

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se avisa por el término de 1 día que por escritura 110 del 22 de mayo de 1993, folio 298, pasada ante mí, Escribano Ernesto C. Mendizábal, titular Registro 234, se constituyó la sociedad "MOZART S. R. L.".- Socios: Néstor Rey, argentino, casado, comerciante, nacido el 10/5/37, L. E. 4.857.172, domiciliado en Mario Bravo 1239, de Avellaneda y Osvaldo Rey, argentino, casado, comerciante, nacido el 23/12/1954, DNI. 11.542.534, domiciliado Uruguay 361, de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, ambos de paso en esta ciudad.- Plazo: 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio.- Objeto Social: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a la fabricación, service, venta y comercialización de extintores contra incendio, cilindros de acero sin costura para gases permanentes y trabajos de precisión de tornería automáticas sobre planos, pudiendo para el cumplimiento de tales cometidos, importar, exportar

mercaderías y productos, tomar representaciones, consignaciones, mandatos y comisiones. Asimismo la sociedad podrá con el acuerdo de los socios extender su objeto a cualquier otra actividad industrial y comercial, que esté directamente relacionada con las enunciadas, sin más limitaciones que establezcan las leyes en vigencia y el presente contrato. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato.- Capital social: $ 25.000 representado por 25.000 cuotas partes de $ 1 valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios: Néstor Rey suscribe 17.500 cuotas, por valor de pesos Diecisiete Mil Quinientos y Osvaldo Rey: suscribe 7500 cuotas por valor de pesos Siete Mil Quinientos.- Dirección y Administración: A cargo de Néstor Rey y de Osvaldo Rey, quienes revisten el carácter de Gerentes en forma indistinta.- Ejercicio social: Cierra el 30 de junio de cada año.- Sede social: Calle Tucumán 1455, piso 5º "C" Capital Federal.- El capital social está integrado por muebles y útiles de acuerdo al inventario de maquinarias-certificación contable expedida por el contador público Mario Luis Fenández Caputo - Matrícula CP, Tomo 0102, folio 235, que se agrega a la escritura respectiva.

El Escribano
Nº 51.159

PAPELERA CUMELEN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de S. R. L.: 1) Socios: Eduardo César Laguna, nac. 24-3-31, L. E. 4.246.429, domiciliado en J. E. Uriburu 1555 1º B Cap.; Hugo Daniel Medina, DNI 13.653.406, domiciliado en Yerbal 3166 7º Piso "16" Cap. Nac. el 27-11-57 y Héctor Edmeo Mazzotti, nac. 5-12-21, L. E. 952.433, domiciliado en Pedro Echagüe 1371, Cap. todos argentinos, casados y comerciantes. 2) Denominación: CUMELEN S. R. L. 3) Inst. Priv. del 26-3-93 y Acta del 7-5-93. 4) Domicilio: Sarandí 128 6º "C" Cap. 5) Duración: 99 años a partir de su publicación en R. P. C. 6) Objeto Social: Realizar por cuenta propia o de terceros, dentro o fuera del territorio de la República las sgtes. actvs.: a) Industriales: fabricación de arts. de papelería, librería y afines. b) Comerciales: Comercialización, importación, exportación, consignación, representación, distribución y compraventa de productos, materias primas, accesorios, maquinarias y repuestos relacionados con las actvs. mencionadas en el apartado a). 7) Capital social: $ 30.000,-; dividido en tres mil cuotas de $ 10 c/u. V. N.: Eduardo C. Laguna: 10 mil; Hugo D. Medina: 10 mil y Héctor E. Mazzotti: 10 mil. 8) Integración: 25 % en dinero efectivo. Los socios se obligan a integrar el resto dentro de los dos años a partir de la inscripción en el R. P. C. 9) Administración: y representación: A cargo de los tres socios, en forma conjunta como gerentes, siendo necesario que al menos dos de ellos en forma conjunta exterioricen la voluntad de la Soc. para todo acto de disposición. 10) Cierre del ejercicio: el 31-12 de c/año.

El Autorizado
Nº 51.113

PARIMEX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: Que por instrumento privado del 19.3.93, el Sr. Jesús Botana Piñeiro, argentino, casado, comerciante, C. I. Nº 5.878.637, domiciliado en Catulo Castillo 2707 Cap. Fed., vende, cede y transfiere a favor de Kennie Abreu Scanarotti, uruguaya, divorciada, comerciante, C. I. Nº 8.472.893, domiciliada en Mendoza 3620, 7º B de Cap. Fed.; y Elda Belma Turri, argentina, divorciada, comerciante, D. N. I. Nº 5.421.986, domiciliada en Carlos Calvo 3740 Cap. Fed.; la totalidad de sus 300 cuotas de australes 1000 cada una que les corresponde de la sociedad PARIMEX S. R. L., que como consecuencia de dicha cesión de cuotas el cedente renuncia al cargo de gerente, nombrándose gerentes a las cesionarias, y reforma la cláusula cuarta del contrato social.

El Abogado
Nº 51.228

PROVSER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Carlos María Grangeat, nació 19/10/45, empresario, DNI 4.535.389; Amenábar 2955 12 "A" Cap. Fed.; Juan Ignacio Henrich; nació 22/3/72, empl., DNI 22.508.638; Giménez 3172, Castelar, Pcia. Bs. As.; 2) 9/6/93; 3) PROVSER S. R. L.; 4) Alsina 1569, 2º "207"; 5) Consultora: en aspectos físicos, económicos, sociales, técnicos, financieros, administrativos, comerciales y jurídicos; b) Representaciones y Mandatos: el ejercicio de representaciones de firmas que actúen en la fabricación, elaboración, transformación, fraccionamiento, distribución, exportación, importación de todo tipo de mercaderías; c) el ejercicio de comisiones, consignaciones y mandatos comerciales, representaciones, agencias, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general; la distribución de mercaderías; d) Importación y exportación; e) Inmobiliaria; f) Comercial: mediante cualquier forma de comercialización de mercaderías o servicios relacionados con sus otros objetos; g) Presentarse en licitaciones públicas o privadas relacionadas con los objetos precedentes 6) 99 años 7) $ 5.000 dividido en cinco mil cuotas de $ 1,00 cada una suscriptas Carlos María Grangeat: 2500 - Juan Ignacio Henrich: 2500 8) Gerentes: ambos socios; 9) A cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por 2 años, reelegibles; 10) 31 de diciembre de cada año.

La Abogada
Nº 51.194

REMACA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instr. priva. del 24/5/93. Socios: Regina Eva Weidmann, Suiza, nació 11/3/50, casada, CI 5.197.318, domiciliada en Sucre 3042, 10º A, Capital y Martín Angeloro, argentino, nació 10/8/62, soltero, DNI 14.927.288, domiciliado en Directorio 2520, 9º piso, Capital; comerciantes. Duración: Diez años desde su inscripción. Objeto: compraventa, por mayor o menor, importación, exportación, distribución y toda otra forma de comercialización de productos alimenticios en general; como así también importación y/o exportación, distribución, comercialización, consignación, compraventa de los insumos destinados a su actividad industrial y/o de terceros; incluso maquinarias nuevas y/o usadas necesarios para el desarrollo del objeto social. Financieras: realización de toda clase de operaciones financieras por aportes de capitales, participación, préstamos a particulares y/o asociaciones civiles y comerciales, constituidas o a constituirse, adquiriendo o enajenando el activo o pasivo de establecimientos rurales, agrícolas ganaderos, comerciales o industriales, tomando o cargo el activo y pasivo de dichos establecimientos, constituyendo hipotecas, prendas y demás derechos reales, comprando o vendiendo títulos o acciones y/o realizando cualquier otra operación permitida por las leyes vigentes. Estas actividades serán realizadas con dinero propio, sin recurrir al concurso del ahorro público, quedando excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. Capital: $ 5.000.- Administración: a cargo de ambos socios en carácter de gerentes en forma individual e indistinta por el plazo de duración de la sociedad. Ejercicio social: 30 de junio. Sede social: Av. Directorio 2520, 9º piso, Capital Federal.

La Autorizada
Nº 51.135

RIVAS & RODRIGUEZ AUTOMOVILES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día lo siguiente: ampliación publicación de fecha 3 de junio de 1993, recibo Nº 24.941. Sr. Roberto Carlos Rodríguez, 37 años, DNI 12.160.023. Objeto Social: por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Comercial: a la compra-venta, exportación-importación, reparación y mantenimiento a través de services de automotores, camionetas, camiones, motocicletas y cualquier otro vehículo de similar naturaleza; b) Mandataria: mediante el ejercicio de representaciones, consignaciones, mandatos y como comisionistas en relación con las actividades señaladas en el inciso precedente.

El Autorizado
Nº 51.171

SMEC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución srl. 1) Alberto Fonte, casado, 67 años, jubilado, DNI 4.769.644, Olavarría 542, Avellaneda, Bs. As.; Lucila Inés Centomani, casada, ama de casa, 60 años, LC 2.444.241, Zelarrayán 1308, Cap. y Nélida Grassi, viuda, 77 años, jubilada, LC 12.418, Zelarrayán 1308, Cap.; argentinos. 2) Doc. Priv. del 3/6/93. 3) SMEC SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 4) Zelarrayan 1308, Cap. 5) a) La prestación de servicios de mensajería en los rubros de distribución de material promocional, piezas publicitarias, literarias, documentación en general, encomiendas, cargas, pólizas y todo otro bien o material de entrega domiciliaria; b) la explotación de gestorías del automotor, gestiones y cogestiones empresarias, seguimiento de trámites, gestión inmobiliaria, cobranzas, administración de inmuebles, habilitaciones. Para el cumplimiento de los fines indicados en a) la sociedad podrá suscribir todo tipo de contratos y convenios con empresas públicas o privadas, organismos oficiales y privados, Estados del gobierno nacional, provincial y municipal o particulares interesados, pudiendo asimismo contratar con servicios de motoristas, fletes, remises y empresas de transporte que su actividad requiera. 6) 10 años desde registración. 7) $ 2.000,00. 8) gerentes los socios por término social, fiscalización a cargo de los socios. 9) firma en forma conjunta por 2 cualesquiera de los gerentes. 10) 31 de marzo.

La Autorizada
Nº 51.243

SONET

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución srl. 1) Juan Carlos Tomaszevski, divorciado, 53 años, ingeniero, LE 4.886.869 y María Ofelia Fusaro, viuda, 51 años, abogada, LC 3.976.433; argentinos y doms. en J. Hernández 2484, 1º A, Cap. 2) doc. priv. del 9/6/93. 3) SONET SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 4) José Hernández 2484, 1º A, Cap. 5) a) importación y exportación de todo tipo de mercaderías; b) compra, venta, importación, exportación, fabricación, distribución y desarrollo de proyectos de sistemas, equipos y accesorios para empresas de telecomunicaciones, informática, energía y transporte; c) prestación de servicios de instalación, puesta en marcha, mantenimiento y reparación de los sistemas y equipos referidos en b). 6) 20 años desde registración. 7) $ 20.000,00. 8) gerentes los socios por término social, fiscalización a cargo de los socios. 9) firma indistinta. 10) 31 diciembre.

La Autorizada
Nº 51.241

SUMINISTROS, INSTALACIONES Y PROYECTOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura Nº 163 se constituyó "SUMINISTROS, INSTALACIONES Y PROYECTOS" S. R. L. Socios: Biondo, Miguel Angel, argentino, divorciado, con L. E. 8.558.666, nacido el 3/2/51, comerciante, con domicilio en José María María Paz 2970, Olivos, Giménez, Oscar Alberto, argentino, casado, nacido el 4/9/58, con DNI 12.659.473 electrónico, con dom. en la calle Liniers 640, Florida y Cantamessi Ricardo Daniel, argentino, soltero, nacido el 26/3/59, con DNI 13.256.198, electrónico, con dom. en Quintana 1751, Florida. Personas todas hábiles. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros, o asociados a terceros, las siguientes actividades: 1) Construcciones y refacciones de edificios de toda índole; 2) comercialización de componentes y materiales para electricidad y televisión; 4) Importación y exportación de productos y subproductos, materiales y equipos relacionados con las actividades premencionadas y rodados. 5) Prestación de toda clase de servicios y franquicias relacionadas con las actividades enumeradas y todas aquellas afines y vinculadas. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato y que se relacionen con el objeto social. El capital social se fija en la suma de $ 4.000. La duración será de 99 años. La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de los tres socios, quienes a tal fin revisten el carácter de gerentes. La sociedad constituye domicilio en la calle Viamonte 349, 6to. piso "S" Cap. Fed.

La Abogada
Nº 51.156

TECNO ECONOMIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por escritura complementaria número 114, pasada al folio 273, con fecha 21/5/93, en el Registro 228 de Capital Federal, la sociedad reformó el artículo 4º del contrato social, el que queda redactado así: "Artículo Cuarto: El capital social es de pesos cero, cero cero dos ($ 0,0002), dividido en cuatro cuotas de $ 0,00005 cada una, suscriptas e integradas de la siguiente forma: Oscar Antonio Montes: una cuota; Alberto Domingo Goti: una cuota; y Alfredo Leonardo Goti: una cuota, y la cuota restante en copropiedad y en partes iguales a nombre de los tres socios antes mencionados, unificando la representación en nombre de don Alfredo Leonardo Goti".

El Escribano
Nº 51.106

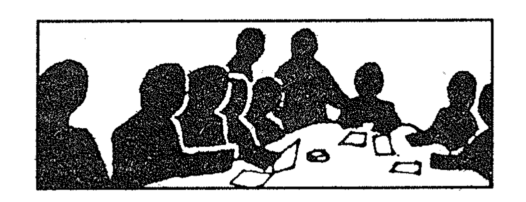
UNITRANS FREIGHT SYSTEMS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. Nº 190 del 4-6-93 se constituyó la sociedad: 1) UNITRANS FREIGHT SYSTEMS S. R. L. 2) Paraguay 729 3º P Of. 14, Cap. Fed. 3) 99 años. 4) Patricia Adriana Moar Rizzo, uruguaya, C. I. Nº 1.338.176-0 de la Rep. Oriental del Uruguay, 23-1-65, casada, comerciante y Martha Susana Rizzo Gurri, uruguaya, C. I. Nº 912.969-9 de la Rep. Oriental del Uruguay, 17-12-40, viuda, comerciante, ambas domiciliadas en Paraguay 729 3º P. Of. 14, Cap. Fed. 5) Objeto: a) Servicios: A todo tipo de mudanzas y transportes de cargas, nacionales o internacionales ya sea por carga aérea, terrestre o marítima, consignaciones y depósito de mercaderías o cargas, b) Comerciales: Ventas de pasajes, terrestres, aéreos o marítimos, ya sean de cabotaje o internacionales, organización, comercialización y explotación de viajes de turismo nacional o internacional, representación de empresa nacionales y/o internacionales de transporte marítimo, aéreo y/o terrestre, y c) Importación y Exportación: Importación y exportación de toda clase de artículos manufacturados. Y en general toda otra actividad que se relacione directa o indirectamente con el transporte de cosas y pasajeros. 6) Capital Social: $ 3.000.- 7) La administración, representación legal y el uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual o indistinta, socios o no, por el término de dos ejercicios, siendo reelegibles. 8) 31-5 de cada año. 9) Gerentes: Patricia Adriana Moar Rizzo y Norberto Hugo Castañaga (argentino, D. N. I. Nº 8.353.149, 23-7-47, casado, comerciante, Paraguay 729 3º P. of. 14, Cap. Fed.).

El Autorizado
Nº 51.175

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ASOCIACION DANTE ALIGHIERI

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por lo dispuesto en los artículos 10, 13 y 14 de los estatutos sociales, se convoca a los señores socios de la ASOCIACION DANTE ALIGHIERI a la Asamblea General Ordinaria, la que se efectuará en la sede social, calle Tucumán 1646 el día 30 de junio de 1993 a las 18,30 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance e Inventario e Informe de los Revisores de Cuentas correspondientes al ejercicio 1º de marzo de 1992 - 28 de febrero 1993.

El Secretario - El Presidente
e. 18/6 Nº 51.015 v. 22/6/93

ASOCIACION DE BENEFICENCIA HOSPITAL SIRIO-LIBANES

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores asociados a Asamblea General Ordinaria, para el día 26 de junio de 1993 a las 15 horas en la sede social Campana 4658, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e informe de los señores Revisores de cuentas, correspondientes al 65º Ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1992.
2º) Renovación parcial de autoridades: Elección 6 miembros titulares por tres años en reemplazo de los siguientes, que terminan su mandato. Sres. Alberto Esper, Jorge Achcar, Alejandro Bestani, Sras. Eva Alem de Terz, Angélica Elaskar de Achcar, Eugenie Simhan de Dib. Elección 6 vocales suplentes y 3 revisores de cuentas titulares por un año.
3º) Designación de dos asociados presentes para que junto con el presidente y secretario aprueben y firmen el acta de Asamblea.

El Secretario General - El Presidente

Se recuerdan los siguientes artículos del estatuto:

Art. 48 — La Asamblea podrá reunirse a la hora fijada con la presencia de la mitad más uno de los asociados activos, pero pasada una hora quedará legalmente constituida cualquiera sea el número de socios presentes. La entrada al recinto, será exclusivamente para socios activos los que deberán presentar el recibo del mes anterior.

Art. 51 — Desde el día de la publicación de la convocatoria a Asamblea General Ordinaria y antes de los cinco días siguientes, deberán oficializarse las listas de candidatos y prestigiada por treinta firmas de socios activos con expresión de nombre, domicilio y Nº de socio.

Art. 52 — Cada pedido de oficialización de una candidatura designará por anticipado, un fiscal titular y otro suplente para el acto eleccionario, los que deberán ser socios con derecho a voto y con 1 año de antigüedad.

e. 18/6 Nº 50.921 v. 18/6/93

ASOCIACION DE LA IGLESIA EVANGELICA METODISTA ARGENTINA

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de junio de 1993 a las 20,00 horas, en la calle Rivadavia Nº 4044, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos miembros de la Asamblea para firmar el Acta.
2º) Explicación por el cual no se llamó en término a Asamblea General Ordinaria.
3º) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Gastos y Recursos al 31/12/92 y su destino.
4º) Consideración del informe del Auditor y designación del profesional interviniente para el Ejercicio iniciado el 1º de enero de 1993.

El Secretario
e. 18/6 Nº 50.937 v. 18/6/93

ASOCIACION DE FOMENTO Y CULTURA VILLA CERINI
Reconocida por la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires - Expte. 182.996 - Letra S. 930 Personería Jurídica - Decreto del P.E. 7 de octubre de 1938

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

En cumplimiento de las pertinentes disposiciones estatutarias se convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria el día 2 de julio de 1993 a las 21.00 hs. en nuestra sede Social calle Arias 4745/47 de Capital Federal. Para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designar a dos asambleístas para refrendar el acta de la Asamblea.
2º) Lectura y consideración de Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e informe de los señores revisores de Cuentas del Ejercicio Nro. 55 vencido el 31 de diciembre de 1992.
3º) Elección de tres asambleístas para integrar la Junta escrutadora.
4º) Elección de cinco (5) miembros titulares por el término de dos años, cinco (5) suplentes por un año, dos (2) revisores de cuentas titulares por un año y un (1) suplente por un año.
5º) Cuarto intermedio hasta la terminación del escrutinio.
6º) Proclamación de los electos.

La Secretaria - El Presidente

Disposiciones Estatutarias:

Art. 26) Las Asambleas Ordinarias Extraordinarias se constituyen con los Asociados activos con un año de antigüedad al día con tesorería.

Art. 28) La Asamblea será convocada por lo menos con 10 días de anticipación con circular dirigida a los señores asociados y se celebrará sea cual fuere el número de asociados concurrentes una hora después de la fijada en la convocatoria, sino se ha reunido la mitad más uno de los asociados en condiciones de constituirla.

Art. 29) En la Asamblea no se podrá tratar más asuntos que los contenidos en el Orden del día y la resolución se tomará por mayoría de votos.

e. 18/6 Nº 50.923 v. 18/6/93

"C"

CAMARA DE ARMADORES DE PESQUEROS CONGELADORES DE LA ARGENTINA
C. A. Pe. C. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Extraordinaria para el día 6 de julio de 1993, a las 13 horas, en la Sede de la calle Tucumán 731, 3er. Piso "E", a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Asociados para firmar el Acta.
2º) Cambios de categoría de Asociados Activos a Activos Plenos y de Adherentes a Activos de empresas Asociadas.

El Vicepresidente - El Apoderado
e. 18/6 Nº 50.915 v. 18/6/93

CAMARA DE COMERCIO ARGENTINO-HOLANDESA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 7 de julio de 1993, a las 16.00 horas, en Avenida de Mayo 701, piso 19, Capital Federal, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Reforma de los Estatutos Sociales en sus artículos X, XIII, XIV, XV, XVI y concordantes.

El Presidente
e. 18/6 Nº 50.897 v. 18/6/93

COMPAÑIA BROADCASTING DE LA PATAGONIA
Sociedad Anónima
(en liquidación
Expte. 3466/37)

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria en segunda convocatoria que se realizará el día 1 de julio de 1993, a las 16 horas en Av. Roque Sáenz Peña 547, piso 1º Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Remoción de los miembros de la Comisión Liquidadora.
3º) Elección de nuevos integrantes de la Comisión Liquidadora.

El Interventor Judicial

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que deberán depositar las acciones con hasta tres días de anticipación a la fecha de la Asamblea.

e. 18/6 Nº 50.922 v. 22/6/93

COOPERATIVA ESCOLAR Y CULTURAL EL PALOMAR LIMITADA

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores socios a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 23 de junio de 1993 a las 21 horas en Av. Matienzo 509, Ciudad Jardín Lomas del Palomar, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de Comisión Escrutadora que reciba los votos y verifique el escrutinio.
2º) Designación de dos accionistas para firmar y aprobar el acta.
3º) Consideración de la situación actual, disolución, y liquidación.
4º) En caso de disponer la disolución y liquidación, elección de Comisión liquidadora.

El Secretario - El Presidente
e. 18/6 Nº 51.033 v. 18/6/93

"F"

FRIGORIFICO BLOCK
S. A. I. C. A. y F.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Se hace saber a los accionistas de "FRIGORIFICO BLOCK S. A. I. C. A. y F." que se cita a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria a realizarse el día 6 de julio de 1993, a las 12 hs. y en segunda convocatoria a realizarse a las 13 hs. en caso de no reunir el quórum en primera convocatoria, en la calle Murguiondo 1856 de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Remoción del vicepresidente.
3º) Ratificación de la decisión del presidente de la firma de un contrato de fason.
4º) Dificultades financieras que atraviesa la empresa alternativas. Los accionistas a los efectos de su concurrencia deberán cumplir con los requerimientos del Art. 238 de la Ley 19.550.

El Presidente
e. 18/6 Nº 50.941 v. 24/6/93

"I"

INGENIO Y REFINERIA SAN MARTIN DEL TABACAL
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de INGENIO Y REFINERIA SAN MARTIN DEL TABACAL S. A., a la Asamblea Ordinaria en Segunda Convocatoria que se celebrará en nuestra sede en esta ciudad de Buenos Aires, Avda. Leandro N. Alem nº 986, piso 9º, el día 1º de julio de 1993, a las 11,30 horas, para tratar y resolver el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea se celebra fuera de término.
3º) Consideración del Revalúo Técnico practicado al 30/6/1992 e incluido en el Balance General al 31/12/1992.
4º) Consideración de los documentos prescriptos en el artículo 234 de la Ley nº 19.550 y de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora, todo ello en relación al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1992.
5º) Consideración de la pérdida acumulada al cierre del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1992 y su destino.
6º) Consideración de las remuneraciones a los Directores ($ 362.764,00) correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1992, el cual arrojó quebranto.
7º) Consideración de la remuneración de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1992.
8º) Elección de un Director Suplente.
9º) Elección de tres Síndicos Titulares que integrarán la Comisión Fiscalizadora y tres Síndicos Suplentes, por el término de un año.
10) Fijación de la remuneración del Contador Certificante correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1992 y designación de los profesionales que certificarán los estados contables del ejercicio 1993 y determinación de su remuneración.

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deben depositar en la sede de la sociedad, Avenida Leandro N. Alem nº 986, Piso 9º, Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 11;00 a 13;00 y de 15,30 a 17,30 horas, hasta las 17,30 horas del día 25 de junio de 1993, una constancia de su cuenta de Acciones Escriturales librada al efecto por la Caja de Valores, para su registro en el Libro de Asistencia a Asambleas.

e. 18/6 Nº 50.963 v. 22/6/93

"J"

JOYERIA RICCIARDI
S. A. C. I. A.

CONVOCATORIA

De acuerdo a disposiciones legales y estatutarias, el Directorio convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 10 de julio de 1993 a las 13,30 horas, en el local social Marcelo T. de Alvear 512, Capital Federal, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Justificación motivo por convocatoria tardía.
3º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 Inc. 1º de la Ley 19.550 y Ley 22.903 de Sociedades Comerciales correspondientes al vigésimonoveno ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1992.
4º) Consideración de las gestiones del Directorio y Síndico.
5º) Determinación de una retribución especial por dedicación excepcional.
6º) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes por el término de un año. Designación del Director que desempeñará el cargo de Presidente.
7º) Elección del Síndico Titular y Síndico Suplente.

El Directorio

NOTA: Se comunica a los Sres. Accionistas titulares de acciones, la obligación de comunicar su asistencia en los términos del art. 238 de la Ley 19.550 con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea.

e. 18/6 Nº 50.931 v. 24/6/93

"L"

LACTEOS DEL PLATA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará en Rosario 625 5º piso de esta Capital Federal del día 5 de julio de 1993 a las 17:00 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos detallados en el Art. 234 inciso 1º de la Ley 19.550 (modificada por la Ley 22.903) correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1992 y su presentación extemporánea.
2º) Elección del Directorio.
3º) Elección del síndico titular y suplente.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Presidente
e. 18/6 Nº 50.943 v. 24/6/93

"P"

PYRENNEES SUDAMERICANA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 8 de julio de 1993 a las 10 hs. en Marcelo T. de Alvear 684, Piso 2º a fin de trata el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Demora en la convocatoria.
2º) Consideración de los documentos del inc. 1) del Art. 234 de la ley 19.550 correspondientes a los ocho ejercicios económicos cerrados entre el 31/12/85 y 31/12/92, ambas fechas inclusive.
3º) Fijación del número y elección de directores titulares y suplentes.
4º) Elección de síndico titular y suplente.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Presidente
e. 18/6 Nº 50.967 v. 24/6/93

"R"

RIBERA TURISMO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Extraordinaria, a realizarse el día 30 de junio de 1993, a las 15.00 hs.; en Tte. Gral. Juan D. Perón 1342, Capital Federal; para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento de Capital Social.
2º) Modificación art. 4to. Estatuto Social.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
Buenos Aires, 10 de junio de 1993.

El Presidente
e. 18/6 Nº 50.986 v. 24/6/93

"S"

SANTA GUILLERMINA
SAICIF
Reg. 39.329

CONVOCATORIA

Convócase Asamblea Gral. Ordinaria 5/7/1993, hs. 17 y hs. 18 en 2da. en J. M. Gutiérrez 2658 2do. "D" Bs. As. para tratar el:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas o directores para la firma del acta.
2º) Consideración balance ejercicio cerrado al 30/6/93 y documentación exigible ley 19.550.
3º) Aprobación gestión Directorio, elección nuevo Directorio y plan de acción.

El Presidente
e. 18/6 Nº 51.037 v. 24/6/93

"T"

TAWIL HNOS.
S. A. Comercial, Industrial e Inmobiliaria
C.U.I.T. Nº 30-52539787-0

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria para el día 5 de julio de 1993 a las 18 horas en la sede social Viamonte 1453, 4º Piso, Oficina 30 de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Reducción del Capital.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 11 de junio de 1993.

El Presidente
e. 18/6 Nº 51.041 v. 24/6/93

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

Se comunica que Norberto Horacio Sarlo (LE. 4.623.578) domicilido en la Av. Boedo 781, piso 1º, dep. 1, transfirió a Claudio Ricardo Marcone (DNI. 18.191.110) domiciliado en la Av. Zamudio 5725, ambas de Cap. Federal, el local sito en la AV. LOPE DE VEGA 2603, P. baja, que funciona como sala de recreación, con una capacidad máxima de veintiún (21) aparatos electrónicos de habilidad y destreza, habilitado por Exp. 37.672-91. Reclamos de ley mismo local.
e. 18/6 Nº 50.998 v. 24/6/93

"C"

Cerisola & Cía. S.A., Carlos A. Cerisola, Mart. Públ., México 1220, Cap. avisan que José Casas, con dom. en Tapalqué 942, Lomas del Mirador, vende a Jorge López, con dom. en Pje. Las Colonias 2280, Cap., negocio de Comercio Minorista: Despacho de Pan y Productos afines, elaboración de churros y Facturas fritas, sito en CUENCA 1299 Cap. Reclamos Ley n/oficinas.
e. 18/6 Nº 51.050 v. 24/6/93

"D"

Se comunica al comercio que Fernando Puente, D.N.I. Nº 8.288.131 con domicilio en Yerbal Nº 1701, Capital Federal, vende a Rufunio Niz, DNI. Nº 12.450.923, con domicilio en Isabel la Católica Nº 315, Capital Federal, su parte del cincuenta por ciento (50 %) del negocio Restaurante, Casa de Lunch, Café, Bar, Despacho de Bebidas, Casa de Comidas, Venta de Helados (sin elaboración), sito en la calle DONATO ALVAREZ Nº 108, YERBAL Nº 1701, P.B., Sot. y 1º Piso Capital, libre de toda deuda y/o gravamen, haciéndose cargo el comprador del personal ocupado en relación de dependencia. Domicilio de las partes y reclamos de Ley en el mismo negocio.
e. 18/6 Nº 50.890 v. 24/6/93

"F"

Juan Patricio Furlong domiciliado en Florida 461 - piso 1 "9" Cap. Fed. transfiere Empresa de Viajes y Turismo "Supacri" de FLORIDA 461 - PISO 1 "9" Cap. Fed. a Supacri S.A. con domicilio en Florida 461 - piso 1 "9" Cap. Fed. Reclamos de ley y domicilio de las partes en Doblas 262 - piso 2 - "A" Cap. Fed.
e. 18/6 Nº 50.959 v. 24/6/93

"G"

Scabbiolo & Cía. (A. R. Scabbiolo, martillero público, matrícula 1497), oficinas Paraná Nº 583 Piso 1º, Capital, avisan: José Jacob, domiciliado en Superí 1267 5º "B", Capital, vende a José Cabarcos, domiciliado en Tucumán 1596, Capital, negocio de elaboración y venta de pastas frescas, sito en GASCON Nº 1602, Capital. Reclamos de ley en n/oficinas.
e. 18/6 Nº 50.945 v. 24/6/93

Cerisola & Cía. S.A., Carlos A. Cerisola, Mart. Públ., México 1220, Cap. avisan que Francisco Corral Alonso, con dom. en Alfredo R. Bufano 1215, Cap. vende a Consuelo González, con dom. en Caracas 2662, Cap. negocio de Elaboración y venta de masas y Emparedados y Despacho de Pan; sito en GRIVEO 3493, Cap., domicilio partes. Reclamos Ley n/oficinas.
e. 18/6 Nº 51.051 v. 24/6/93

"J"

Martina Bibiana Cohello con domicilio en Avda. Belgrano 2340, 12º "E", Capital Avisa que vende su fondo de comercio sito en J. E. URIBURU Nº 85, Capital dedicado a: Comercio minorista de: bebidas en gral. envasadas, golosinas envasadas (Kiosco) y todo lo comprendido en la Ord. 33.266, artículos de librería, papelería, cartonería, impresos, filatería, juguetería, discos y grab., artículos de cotillón, arts. de perfumería y tocador, arts. personales y para regalos, (expte. Nº 005513/91) libre de toda deuda y personal a Carlos Alberto Fernández domiciliado en Cucha Cucha 1007, 7mo. piso, Capital. Reclamos de Ley en Del Barco Centenera Nº 1011, Capital Federal.
e. 18/6 Nº 50.970 v. 24/6/93

"R"

Carlos N. Rocco Martillero Público con oficina en Tucumán 320, 4º piso, "B", 1º cuerpo, Capital Federal, avisa que Hugo Alberto Serafini, con domicilio en Quesada 2074, I. Casanova, vende a Ana María Biaggi con domicilio en O'Higgins 1726, Lanús, el negocio de: Venta de bebidas en general envasadas, venta de productos alimenticios en general envasadas, venta de golosinas envasadas (kiosco) y todo lo comprendido en la Ord. 33.266, sito en la calle RECONQUISTA Nº 515, Capital Federal, libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de Ley en mis oficinas.
e. 18/6 Nº 26.183 v. 24/6/93

"S"

Cerisola & Cía. S.A., Carlos A. Cerisola, Mart. Públ., México 1220, Cap. avisan que queda sin efecto la venta de Panadería, sita en SOLIS 1172 Cap. según edictos Nº 33.121 de fecha 25/11 al 1/12/92. Reclamos Ley n/oficinas.
e. 18/6 Nº 51.049 v. 24/6/93

"Z"

Cerisola & Cía. S.A., Carlos A. Cerisola, Mart. Públ., México 1220, Cap. avisan que Marcelo Jaime Labarque y Leonardo Fabián Rotundo con dom. en H. Yrigoyen 910, Cap. venden a su condómino Guillermo Gabriel Petitti dom. Zabala 2302, Cap. las partes que tienen en el negocio de Despacho de Pan, Venta de Productos Alimenticios y Bebidas Envasadas, sito en ZABALA 2302, Cap. Reclamos Ley nuestras oficinas.
e. 18/6 Nº 51.052 v. 24/6/93

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

AMPLICAMPO
S. A. de Ahorro para Fines Determinados

Publicación de resultados del acto adjudicación en el Boletín Oficial.

	GRUPO	DURACION (MESES)	ORDEN	SISTEMA
	C26 - 020	25	043	S
	C26 - 020	25	049	L-08 C
	C26 - 020	25	050	L-08 C
	C16 - 030	25	045	S
	C16 - 030	25	015	L-02 C
	D15 - 035	40	043	S
	D15 - 035	40	061	L-33 C
	D15 - 035	40	062	L-33 C
	D15 - 036	40	043	S
	D15 - 036	40	049	L-22 C
	D15 - 036	40	066	L-20 C
	D15 - 036	40	067	L-20 C
	D15 - 036	40	068	L-20 C
	D15 - 036	40	069	L-20 C
	D15 - 036	40	074	L-20 C
	D15 - 037	40	061	S
	D15 - 037	40	017	L-26 C
CIRCULOS DE DINERO	C18 - 046	25	017	S
	C18 - 047	25	043	S
	D20 - 052	40	043	S
	D20 - 052	40	003	L-06 C
	D20 - 053	40	043	S
	D20 - 053	40	042	L-08 C
	D20 - 054	40	061	S
	D20 - 054	40	071	L-10 C
	D20 - 057	40	044	S
	E21 - 065	50	086	S
	E21- 066	50	065	S
	E21 - 067	50	100	S
	E21 - 068	50	061	S
	E21 - 068	50	085	L-26 C
	E21 - 069	50	061	S
	E21 - 069	50	062	L-24 C
	E21 - 070	50	086	S
	E21 - 070	50	012	L-28 C

	GRUPO	DURACION (MESES)	ORDEN	SISTEMA
CIRCULOS DE DINERO	E21 - 070	50	013	L-28 C
	E21 - 070	50	014	L-28 C
	C19 - 073	25	049	S
	E22 - 081	50	043	S
	E22 - 081	50	021	L-05 C

S: SORTEO L: LICITACION SLD: SORTEO LICITACION DESIERTA

e. 18/6 Nº 720 v. 18/6/93

ARBOL AZUL
S. A.

Por Asamblea General Ordinaria Unánime de ARBOL AZUL S.A. celebrada el 20/2/93, se fija en dos el número de directores designándose presidente a María Rosa del Valle Pedraza y director suplente a Mario Angel Biagini.

El Apoderado
e. 18/6 Nº 50.989 v. 18/6/93

ARBOL AZUL
S. A.

Por Asamblea General Extraordinaria Unánime de ARBOL AZUL S.A. celebrada el 12/2/93, se resolvió aumentar el capital social a la suma de $ 60.000. La administración estará a cargo de un directorio de uno a cinco miembros por 2 ejercic.

El Apoderado
e. 18/6 Nº 50.990 v. 18/6/93

"C"

CENTRO AUTOPARTES
S. A. C. I. F. e I.
ROMBO FLORIDA
S. A. C. I. y F.
ROMBO SUR
S. A. C. I. y F.
ROMBO AUSTRAL
S. A. C. I. y F.
MOTORVAL
S. A. C. I. y F.
PROPIDEAL
S. A. I. y C.
AUTOMOTORES MEDITERRANEO
S. A.
LOSANGE
S. A.

— FUSION —

Se hace saber que centro AUTOPARTES SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA, con sede social en Maipú 311 de la Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comerico bajo el Nº 2579 el 14 de agosto de 1968, al Folio 213 del Libro 65, Tomo "A" de Estatutos Nacionales: RÓMBO FLORIDA SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA, con sede social en Maipú 311 de la Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el Nº 1728 el 10 de agosto de 1973, al Folio 299 del Libro 78, Tomo "A" de Estatutos Nacionales; ROMBO SUR SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA, con sede social en Maipú 311 de la Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el Nº 2850 el 21 de noviembre de 1973, al Folio 462 del Libro 78, Tomo "A" de Estatutos Nacionales; ROMBO AUSTRAL SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA, con sede social en Maipú 311 de la Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el Nº 1713 el 9 de agosto de 1973, al Folio 297 del Libro 78, Tomo "A" de Estatutos Nacionales; MOTORVAL SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA, con sede social en Maipú 311 de la Capital Federal, inscripta en el Regisro Público de Comercio bajo el Nº 1463 el 27 de junio de 1973, al Folio 200 del Libro 79, Tomo "A" de Estatutos Nacionales; PROPIDEAL SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL, con sede social en Maipú 311 de la Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el Nº 2.067 el 30 de junio de 1977 del Libro 86, Tomo "A" de Estatutos Nacionales; AUTOMOTORES MEDITERRANEO SOCIEDAD ANONIMA, con sede social en Maipú 311 de la Capital Federal , inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el Nº 1720 el 10 de agosto de 1973, al Folio 298 del Libro 78, Tomo "A" de Estatutos Nacionales y LOSANGE SOCIEDAD ANONIMA, con sede social e Maipú 311 de la Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el Nº 2188 el 3 de agosto de 1976 del Libro 84, Tomo "A"de Estatutos Nacionales han resuelto fusionarse. En consecuencia Centro Autopartes S.A.C.I.F. e I. incorpora a Rombo Florida S.A.C.I. y F.; Rombo Sur S.A.C.I. y F.; Rombo Austral S.A.C.I. y F.; Motorval S.A.C.I. y F.; Propideal S.A.I. y C.; Automotores Mediterráneo S.A. y Losange S.A., quienes se disolverán sin liquidarse. El compromiso previo de fusión celebrado el 30 de abril de 1993 fue aprobado por las Asambleas Extraordinarias de Accionistas de: Centro Autopartes S.A.C.I.F. e I.; Rombo Florida S.A.C.I. y F.; Rombo Sur S.A.C.I. y F.; Rombo Austral S.A.C.I. y F.; Motorval S.A.C.I. y F.; Propideal S.A.I. y C.; Automotores Mediterráneo S.A. y Losange S.A., celebradas todas el 28 de mayo de 1993.

A raíz de la fusión, el capital social de Centro Autopartes S.A.C.I.F.e I., sociedad incorporante, se ha visto incrementado a $ 12.000 el cual está formado por 12.000 acciones nominativas no endosables de VN $ 1 por acción. El activo de Centro Autopartes S.A.C.I.F. e I. era, al 31 de enero de 1993 y según su balance especial de fusión, de $ 62.675,80 y, a la misma fecha, no registraba pasivo.

Por su parte, las sociedades incorporadas, registraban al 31 de enero de 1993 según surge de los respectivos balances especiales de fusión los siguientes activos y pasivos: Rombo Florida S.A.C.I. y F.: activo de $ 143.972,18 y pasivo de $ 64,46; Rombo Sur S.A.C.I. y F.: activo de $ 71.135,52 y no registraba pasivo; Rombo Austral S.A.C.I. y F.: activo de $ 119.987,30 y pasivo de $ 64,46; Motorval S.A.C.I. y F.: activo de $ 61.181,89 y pasivo de $ 64,46; Propideal S.A.I. y C.: activo de $ 0,22 y no registraba pasivo; Automotores Mediterráneo S.A.: activo de $ 21.734,73 y no registraba pasivo y Losange S.A.: activo de $ 173,54 y no registraba pasivo.

Se publica este edicto por tres días a los efectos previstos en el segundo y tercer párrafo del apartado 3º del artículo 83 de la Ley Nº 19.550.

Las oposiciones de la Ley deben efectuarse en los domicilios legales de las sociedades fusionantes, Maipú 311, Piso 6, Capital Federal.

Los Presidentes
e. 18/6 Nº 50.993 v. 22/6/93

CONCENTRACION GANADERA
S. A.

Por instrum. privado del 31/7/92, se resolvió: 1) Aceptar las renuncias a los cargos de Directores Titulares Señores: Oscar Jorge Díaz; Milton Amadeo Rivanera; César Germán Méndez y Directora Suplente Señora Beatriz Presta y designar como Presidente al Sr. Luis María Menna y Director Suplente Sr. Milton Amadeo Rivanera y 2) La renuncia de los Síndicos,Titular Dra. Alicia María Suanes y Síndico Suplente Dr. Oscar Américo Nan. Aceptar la supresión de la sindicatura de acuerdo al derecho de contralor que confiere el artículo 55 de la ley 19.550.

El Presidente
e. 18/6 Nº 50.973 v. 18/6/93

"E"

EMPRESA CONSTRUCTORA DELTA
S. A.

La sociedad extranjera EMPRESA CONSTRUCTORA DELTA S.A., con domicilio en la Ciudad Santiago de Chile, República de Chile, resolvió instalar una representación en la Ciudad de Buenos Aries, República Argentina, Avenida Córdoba 1336, piso 3, segundo cuerpo, al sólo efecto de participar en sociedad. El Dr. Hernán Ernesto Marambio Pérez, ha sido designado apoderado de la sociedad para que represente a la sociedad en nuestro país.

El Escribano
e. 18/6 Nº 50.918 v. 18/6/93

"F"

FARQUIMIA
Sociedad, Anónima, Comercial e Industrial

Comunica que por asamblea general del 28/5/1992 pasada a Escritura Pública Nº 75 del 19/5/1993 se dispuso fijar en 5 el número de Directores titulares y un Suplente por un año, designándose como: Directores Titulares: Michel Durand Neira, Jorge Gradin, Francisco Gradin, Francisco Gradin, Francis Seneca y Juan Pedro Guichardot, Director Suplente: Roberto M. Van Gelderen.

El Autorizado
e. 18/6 Nº 51.031 v. 18/6/93

FARQUIMIA
Sociedad Anónima, Comercial e Industrial

Comunica que por asamblea general del 28/5/1992 pasada a Escritura Pública Nº 75 del 19/5/1993 se dispuso el aumento de capital y emisión de acciones. Se aumenta el capital en la suma de $ 1.341.000 con lo cual se llega a $ 2.670.000 por lo que se emiten 1.341.000 acciones ordinaria nominativas no endosables de valor nominal $ 1 cada una y un voto por acción.

El Autorizado
e. 18/6 Nº 51.032 v. 18/6/93

"G"

GRAAL
Sociedad Anónima

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria Unánime del 22/2/93, elevada a Escritura Nº 110, al folio 261, con fecha 19/5/93, en el Registro 228 de Capital Federal, la sociedad aumentó el capital social desde la suma de $ 200.000.- a la de $ 440.000.- y emitió 240.000 acciones ordinarias, al portador, de $ 1.- cada una y con derecho a un voto por acción.

El Escribano
e. 18/6 Nº 50.944 v. 22/6/93

"H"

HECON
Sociedad Anónima

Reducción de capital: Datos art. 83: a): "HECON SOCIEDAD ANNIMA", Florida 1, piso 12º, Cap. Fed. Inscripción: 14/5/81 Nº 2261, Lº 97, Tº "A" de Sociedades Anónimas; b) (antes de la reducción) Capital $ 3.000.- Activo: $ 112.147,58 Pasivo: $ 198.- Después de la reducción: Capital $ 48,29; Activo: $ 246,29 Pasivo: $ 198.- e) Asamblea Extraordinaria del 28/8/92. Oposiciones de ley en Escribanía D'Alessio: Lavalle 1447 piso 1 of. 3, Capital Federal.

El Apoderado
e. 18/6 Nº 26.158 v. 22/6/93

"I"

INVEST
S. A.

Asamblea 3.5.93 aumentó capital y emitió acciones. Instr. privado 11.6.93. 7) $ 67.000.-

La Autorizada
e. 18/6 Nº 51.002 v. 18/6/93

"J"

JUVENTUS
S. A. I. C. I. F.

Comunica que los señores Orlando López y señora Norma Emma Galán de Peré, han renunciado a sus cargos de director y director-vicepresidente, respectivamente. Que en la Asamblea Ordinaria del 31 de mayo de 1993 se ha elegido el siguiente directorio: Presidente: Livio Enrique Verona; Vicepresidente: Tulio Enrique Verona; Director Titular: René Wild; Director Titular: Augusto Bayón García; Director Suplente: Sergio Secul de Polo. El mandato de los mismos vence el día de la próxima Asamblea General Ordinaria que trate el balance general que cierra el 30-6-93.

El Presidente
e. 18/6 Nº 50.939 v. 18/6/93

"K"

KALIV
Sociedad Anónima

Se hace saber por un día que KALIV SOCIEDAD ANONIMA con domicilio y asiento principal de sus negocios en la ciudad de Montevideo, República Oriental del Uruguay, de conformidad con lo resuelto en reunión de Directorio del 24-5-93 se resolvió constituir una sucursal para operar en la República Argentina, sin capital asignado, para dedicarse a realizar y/o Administrar inversiones y toda clase de operaciones con bienes muebles o inmuebles, designándose como representantes y apoderados a los Sres.: Ana Mirta Rosenfeld y Marcelo Samuel Frydlewski en forma conjunta o separada, con el domicilio legal de la sociedad, habiéndose fijado en la ciudad de Buenos Aires, en la calle Paraná 774 2º p. "A" - Cap. Fed.

El Autorizado
e. 18/6 Nº 51.005 v. 18/6/93

"L"

LAGO PUELO TIEMPO COMPARTIDO
S. R. L.

Con domicilio en Antezana 181 1º Piso Dto. "7" comunica la renuncia a su cargo del Socio Gerente Juan José Catalano DNI 16.785.705, hecha por Instrumento Privado con fecha 27-6-92.

El Apoderado
e. 18/6 Nº 26.149 v. 18/6/93

LENG ROBERTS SEGUROS
S. A.

Comunica que por Actas de Asamblea y Directorio ambas del 20-2-93, se nombraron las actuales autoridades, cuyo Directorio queda así integrado: Presidente: Gonzalo Aguilar; Vicepresidente: Juan C. Roberts; Directores Titulares: Víctor A. D'Atri; Alfredo D. Larrifa; Horacio A. Grosso; Carlos M. Guevara; Leopoldo J. Gey; Miguel Bittenbinder; Guillermo H. Boero; Director Suplente: Angela M. de Serrichio; Síndicos Titulares: Mario E. Vázquez; Oscar M. Castro; Alberto Piedrafita; Síndicos Suplentes: Eduardo L. Llanos; Santiago C. Lazzati; Luis A. Tredicce.

El Apoderado
e. 18/6 Nº 50.896 v. 18/6/93

"M"

MALGRAT
S. A.

Comunica que la Asamblea Gral. Ordinaria del 22/12/92, designó al nuevo Directorio que se integró así: Presidente: Miguel Angel Comet; Director: Alejandro Romero Ersini; Directores Suplentes: Gabriel Pablo Hernández y María Emilia Abdelnave.

El Presidente

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en la edición del 4-6-93.

e. 18/6 Nº 24.818 v. 18/6/93

MEDICAL AID
S. A.

Comunica que por Actas de Asamblea y Directorio ambas del 18-5-93, se nombraron las actuales autoridades, cuyo Directorio quedó así integrado: Presidente: Gonzalo Aguilar; Vicepresidente: Juan C. Roberts; Directores Titulares: Enrique W. Ruete Aguirre; Jorge A. Heinze; Oscar M. Grande; Luis M. Zorraquin, Roberto E. Sánchez; Directores Suplentes: Alfredo D. Larripa; Víctor A. D'Atri; Síndicos Titulares: Mario E. Vázquez; Oscar M. Castro; Alberto Piedrafita; Síndicos Suplentes: Eduardo L. Llanos; Santiago C. Lazzati; Luis A. Tredicce.

El Autorizado
e. 18/6 Nº 50.895 v. 18/6/93

MIGUEL ANGEL SOPRANO
S. A. C. I. F. I. A.

Con domicilio en Diógenes Taborda 50, Capital Federal, hace saber que por Acta de Asamblea y de Directorio de 13-11-92, su Directorio ha quedado constituido de la siguiente manera: Presidente: Juan Alberto Soprano; Vicepresidente: Miguel Angel Soprano (h.); Directores Titulares: Horacio Andrés Cavalcanti y Silvia Cristina Soprano y Director Suplente: Oscar Alberto Corti.

El Presidente
e. 18/6 Nº 50.927 v. 18/6/93

"N"

NEA
S. A.

COMPLEMENTANDO PUBLICACION DEL 28-3-90, recibo 0011. Comunica que por Escritura Nº 117 del 18-4-1990 se protocolizó Acta de Asmblea General Extraordinaria Unánime Autoconvocada del 28-3-1990 donde se rectifica el error deslizado en la Escritura Nº 277 el 2-11-1989 al consignar el capital anterior al aumento como de A 3,50 cuando en realidad el capital correcto es de A 350, el aumento es de A 10.000, es decir un aumento de A 9.650, emitiéndose 9.650 acciones ordinarias nominativas no endosables.

La Autorizada
e. 18/6 Nº 25.341 v. 18/6/93

"P"

PERFOMAR
Sociedad Anónima

Comuncia que por Actas de Asamblea y Directorio de fechas 23/10/92 ambas, por renuncia de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Directiva y del Directorio y Comisión Fiscalizadora: Mauricio Macri, Orlando Luis Rosemberg, Luis Costa, Ricardo M. Kesselman, Emilio Abboud y Victor E. García Laredo, Titulares y Roberto Leonardo Maffioli Director suplente; Síndicos Titulares Sres. Alfredo Lisdero, Arturo Lisdero, Adolfo Lazara y Síndicos Suplentes Ricardo J. Demattei y Santos Oscar Sarnari; Su Directorio queda integrado así: Presidente: Julio Argentino Quevedo; Vicepresidente: Jorge Alejandro Landucci; Directores Titulares: Alberto Víctor Gavio y Miguel Zavala Ortiz. Síndico Titular: Daniel Ceresa y Luis Cabriola Sanz, Síndico Suplente.

El Apoderado
e. 18/6 Nº 51.017 v. 18/6/93

"R"

ROQUE
S. A.

En la Asamblea de fecha 30 de octubre de 1.992 se resolvió designar el siguiente Directorio:

Presidente	Dra. María Cristina Nahman
Director Suplente	Sr. Pablo Germán Antonio Sahade.

El Presidente
e. 18/6 Nº 51.034 v. 18/6/93

ROUSSEL ARGENTINA
S. A.

Comunica que por asamblea general ordinaria del 28/5/1992 pasada a Esc. Pública Nº 76 del 19/5/1993 se dispuso fijar en 6 el número de Directores titulares y un Director Suplente designándose por un año: Directores Titulares: Roberto Martino, Van Gelderen, Eduard Sakiz, Juan Pedro Guichardot, Francis Seneca, Klaus Imbeck y Francisco Gradin, Director Suplente: Jorge Gradin.

El Autorizado
e. 18/6 Nº 51.020 v. 18/6/93

ROUSSEL ARGENTINA
S. A.

Comunica que por asamblea general ordinaria del 28/5/1992 pasada a Escritura Pública Nº 76 del 19/5/1993 se dispuso el aumento de capital y emisión de acciones: El capital se eleva en la suma de $ 440.000 llegando por lo tanto a $ 1.170.000 por lo que se emiten 440.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de $ 1 valor nominal cada una y de un voto por acción.

El Autorizado
e. 18/6 Nº 51.030 v. 18/6/93

"T"

TOP VALUE
S. A. de Ahorro para Fines Determinados

Personería Jurídica acordada con fecha 22/11/91 bajo el Nº 9922, Lº 110, Tº A de Estatutos de Sociedades Anónimas. Plan aprobado por la Inspección General de Justicia, bajo el Nº 623/92 (Registro de Sociedades).

POR UN DIA

Ext.	Ord.	Ext.	Ord.
1	1	61	8
2	11	62	27
3	104	63	120
4	101	64	78
5	86	65	116
6	102	66	93
7	68	67	94
8	106	68	7
9	107	69	75
10	47	70	9
11	73	71	49
12	83	72	59
13	36	73	19
14	89	74	90
15	61	75	39
16	28	76	53
17	22	77	64
18	100	78	69
19	105	79	2
20	37	80	54
21	13	81	3
22	32	82	81
23	103	83	5
24	18	84	44
25	117	85	70
26	34	86	96
27	111	87	108
28	14	88	80
29	42	89	113
30	58	90	16
31	24	91	25
32	66	92	76
33	84	93	50
34	109	94	115
35	77	95	56
36	35	96	33
37	74	97	79
38	17	98	29
39	12	99	98
40	31	100	38
41	67	101	40
42	52	102	88
43	10	103	82
44	4	104	118
45	65	105	30
46	114	106	21
47	72	107	41
48	91	108	95
49	48	109	87
50	6	110	15
51	55	111	45
52	85	112	23
53	92	113	112
54	26	114	110
55	97	115	57
56	46	116	63
57	119	117	71
58	60	118	99
59	20	119	43
60	62	120	51

Ganadores por sorteo:
Grupo 001 Orden 011
Grupo 002 Orden 001
Grupo 003 Orden 001
Grupo 004 Orden 001
Grupo 005 Orden 001
Grupo 006 Orden 001

Ganadores por licitación:
Grupo 001 Orden 014
Grupo 002 Orden 012
Grupo 003 Orden 007
Grupo 004 Orden 029
Grupo 005 Orden 014
Grupo 006 Orden 101

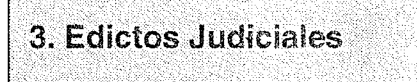
e. 18/6 Nº 50.917 v. 18/6/93

"V"

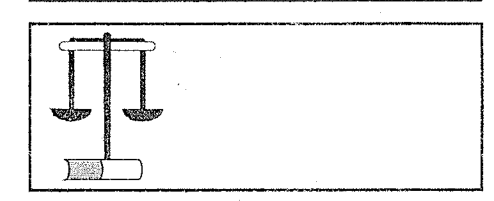
VIDEO LA RIOJA S. A.

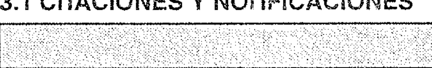
Por Escritura Nº 95, del 2.6.93, se otorgó poder judicial a Valentín Martín Romero, L.E. 4.554.882 Francisco Carlos Schimpl, DNI. 12.576.534, para que en forma conjunta o separada, representen a VIDEO LA RIOJA S.A. con las facultades enumeradas en dicho mandato.

El Escribano
e. 18/6 Nº 50.905 v. 18/6/93



3. Edictos Judiciales





3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 30

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 30, Secretaría Unica, cita y emplaza a herederos o sucesores de AGUSTINA MARIA SALITURO Y BARTUCCI, en autos "SALITURO DE IANUZZO, ROSINA EMILIA c/SALITURO Y BARTUCCI, AGUSTINA MARIA s/Usucapión", para que dentro del término de 10 días comparezcan a tomar la intervención que les corresponde bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que los represente, (art. 343 del Código Procesal). Publíquese por un día.
Buenos Aires, 13 de mayo de 1993.
Santiago González Balcarce, secretario
e. 18/6 Nº 51.001 v. 18/6/93

Nº 31

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 31, Secretaría Unica, cita y emplaza a don HECTOR MARIO LUIS VILLA a tomar intervención en los autos caratulados: "VILLA HECTOR MARIO LUIS s/Ausencia con Presunción de Fallecimiento". Este edicto deberá publicarse durante 6 meses un día por cada mes.
Buenos Aires, 10 de diciembre de 1992.
José María Pérez, secretario, P.A.S.
e. 18/6 Nº 25.525 v. 18/6/93

Nº 32

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 32, Secretaría Nº 62, cita y emplaza a comparecer y tomar intervención al Sr. BAUDELIO LEONIDAS RENE SARASOLA, en los autos "SARASOLA, BAUDELIO LEONIDAS RENE s/Ausencia con Presunción de Fallecimiento". Publíquense edictos una vez por mes durante seis meses. Beatriz Arean, juez.
Buenos Aires, 25 de marzo de 1993.
Omar Luis Díaz Solimine, secretario.
e. 18/6 Nº 48.438 v. 18/6/93

Nº 47

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 47, Secretaría Unica, sito en Callao 635, piso 6º, Buenos Aires, cita y emplaza al Sr. FERNANDO RUBEN SOKOLOWICZ por el término de quince días para que comparezca a tomar la intervención que le corresponde en los autos "CAPOLUPO DE DURAÑONA Y VEDIA, ANA MARIA c/EDITORIAL 'LA PAGINA' S. R. L. y Otros s/Daños y Perjuicios" (Reservado), bajo el apercibimiento del art. 356 del CPCC. Publíquese por dos días. Horacio A. Maderna Etchegaray, juez.
Buenos Aires, 1 de junio de 1993.
Silvia R. Rey, secretaria
e. 18/6 Nº 26.132 v. 21/6/93

Nº 51

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 51, Secretaría Unica, sita en Uruguay 714, 2º piso, cita y emplaza a posibles propietarios y/o titulares de dominio de la finca ubicada en Av. Derqui 3868, Capital, para que dentro de los diez días comparezcan en autos "PAFUNTO, PASCUAL y Otro c/AVENIDA DERQUI 3868, Capital s/Posesión Bicenal" a efectos de hacer valer sus derechos. Publíquese por dos días. Dr. Gerardo A. Santiago, juez.
Buenos Aires, 1º de junio de 1993.
Jorge A. Cebeiro, secretario.
e. 18/6 Nº 26.153 v. 21/6/93

Nº 72

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 72, sito en Uruguay 714, 6to. piso, en autos: "MORA, ANTONIO CESAR s/Ausencia Con Presunción de Fallecimiento" cita a don ANTONIO CESAR MORA para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de declararse al citado presuntamente fallecido, en caso de incomparencia. Publíquese una vez por mes, durante seis meses.
Buenos Aires, 30 de marzo de 1993.
Daniel H. Russo, secretario.
e. 18/6 Nº 50.938 v. 18/6/93

Nº 89

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 89, Secretaría Unica, cita y emplaza por seis meses a ANGEL AMADO BENGOCHEA, para que comparezca a estar a derecho en autos "BENGOCHEA, ANGEL AMADO s/Ausencia con Presunción de Fallecimiento" bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial de ausentes para que lo represente. Publíquese una vez por mes, durante seis meses.
Buenos Aires, 10 de mayo de 1993.
Daniel Guillermo Alioto, secretario.
e. 18/6 Nº 26.138 v. 18/6/93

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydee Elvira Cáceres Cano Secretaría Nº 31, a cargo de la Dra. Nelly Rosa Fernández, sito en Callao 635 3ro. Piso, Capital Federal, en los autos caratulados "BANCO COOP. DE CASEROS LTDO. c/ALVAREZ POSSE LUIS RICARDO y otra s/Ejecutivo", notifica a Luis Eduardo Alvarez Posse y Marta Hebe Miguel Alvarez de Alvarez Posse: "Buenos Aires, 30 de julio de 1991... Sentencio... ordeno llevar adelante la ejecución contra Luis Eduardo Alvarez Posse y Marta Hebe Miguel Alvarez de Alvarez Posse hasta hacerse al acreedor íntegro pago de la suma A 23.661.024,31 que resulta de actualizar el capital reclamado de A 5.234.739,89 conforme Indice de Precios Mayorista Nivel General desde el cierre de la cuenta corriente bancaria (14/3/90)... Los intereses se liquidarán a la tasa del 6 % anual... Aydee Elvira Cáceres Cano, Juez. Publíquese por un día.
Buenos Aires, abril 20 de 1993.
Nelly Rosa Fernández, secretaria.
e. 18/6 Nº 50.977 v. 18/6/93

Nº 18

El Juzgado Nacional lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano 550, 7º piso, de Capital Federal, cita a PITITO RUBEN DOMINGO y a MACRAE MOIR DIANA a fin de que dentro del quinto día, comparezcan a estar a derecho en los autos: "BANCO COOP. DE CASEROS LTDO. c/PITITO RUBEN DOMINGO y Otro s/Ejecutivo", bajo apercibimiento de nombrarse al Defensor Oficial para que los represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, abril 27 de 1993.
Jorge L. Medici, secretario.
e. 18/6 Nº 50.978 v. 21/6/93

Nº 22

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, Talcahuano 550 - 7º piso Cap., cita a CARLOS ALBERTO SORIA, a estar a derecho en autos: "MASIVOS S. A. c/SORIA, CARLOS ALBERTO s/Ejecutivo"; bajo apercibimiento de nombrar al Sr. defensor oficial para que lo represente. Publíquese por el término de dos días.
Buenos Aires, mayo 26 de 1993.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 18/6 Nº 26.139 v. 21/6/93

Nº 24

Por disposición del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, publíquese por cinco días el siguiente edicto: "En autos SUIPACHA 222 SRL que tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47 intímase a los socios gerentes y administradores de Suipacha 222 S. R. L. para que dentro de las 48 horas se presenten en autos y constituyan domicilio, bajo apercibimiento de

tenerlos por constituidos en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, junio 2 de 1993.
Matilde E. Ballerini, secretaria.
e. 18/6 Nº 26.176 v. 24/6/93

Nº 26

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 26, a cargo del Dr. Enrique Manuel Butty, Secretaría Nº 52, a cargo de la Dra. Julia María Villanueva de Jurado, sito en Callao 635 1er. Piso, de Capital Federal, cita a RICARDO CANDA, a fin de que dentro del quinto día, comparezcan a estar a derecho en los autos: "BANCO COOP. DE CASEROS LTDO. c/CANDA, RICARDO s/Ejecutivo", bajo apercibimiento de nombrarse al defensor oficial para que lo represente y defienda. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, abril 13 de 1993.
Julia Villanueva, secretaria.
e. 18/6 Nº 50.976 v. 21/6/93

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL

Nº 2

El Sr. Juez Nacional a cargo del Juzgado Correccional Nº 2, por ante la Secretaría Nº 59 sita en Lavalle 1638 Piso 5º Capital Federal en la causa nº 44.453 seguida por infracción a la ley 13.944 contra JORGE ALBERTO ZIMERMAN, cita y emplaza al nombrado Zimerman - ingeniero técnico, con último domicilio registrado en autos en Trnsversal 43 nº 150-2 edificio nº 5, departamento 28 de Bogotá, Colombia - por el término de tres días a partir de la fecha de publicación para que comparezca a estar a derecho ante el Tribunal bajo apercibimiento de ordenarse su captura.
Mónica Atucha de Ares, secretaria.
e. 18/6 Nº 1563 v. 18/6/93

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 2

Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, Secretaría Nº 4. Cita y emplaza por treinta días (30), a contar desde la primera publicación del presente a ANGELA MARTINEZ, FERNANDO SUÑEGA MENARES, y CARLOS REYNAL GONZALEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se les sigue por falsificación de moneda, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes. Publíquese por cinco días.
San Isidro, 2 de junio de 1993.
Marcelo Rodríguez Jordán, secretario.
e. 18/6 Nº 1564 v. 24/6/93

JUZGADO FEDERAL LOMAS DE ZAMORA

Nº 1

Cítese por edicto que se publicará por cinco días en el Boletín Oficial, a GUILLERMO HURTADO, de quien se desconocen otras circunstancias personales, quien deberá comparecer al Tribunal a estar a derecho en la presente causa nº 9723 caratulada "DAVI, MARTA CECILIA - VALINO, HECTOR EDUARDO s/Inf. Arts. 292 y 296 del C. Penal", dentro del término de tres días, a contar de la publicación del edicto, bajo apercibimiento de que en caso de que no lo hiciera será declarado rebelde (art. 150 del Código Procesal Penal de la Nación...). Alberto P. Santa Marina, juez federal.
Lomas de Zamora, 7 de junio de 1993.
Lía H. Rivera de Del Prado, secretaria.
e. 18/6 Nº 1565 v. 24/6/93

JUZGADO FEDERAL ROSARIO

Nº 3

La Señora Juez Federal Dra. Laura Inés Cosidoy, a cargo del Juzgado Federal Nº 3 de Rosario (Secretaría Nº 2), cita a comparecer ante estos estrados a FERNANDO WHPEI, JORGE ROBERTO SOLARI y JORGE HECTOR SOLARI, quienes se encuentran procesados por contrabando, en la causa caratulada "VAY, HILARIO JUAN y Otros s/Contrabando", Expte. Nº 145/91, dentro del tercer día de publicado, bajo apercibimiento de ratificar la designación de la Sra. Defensora Oficial y tener por constituidos sus domicilios en los estrados del Tribunal.
Carlos F. Carrillo, secretario.
e. 18/6 Nº 1566 v. 22/6/93

JUZGADO FEDERAL SAN JUAN

Nº 2

Por disposición del Sr. Juez Federal Nº 2 Dr. Leopoldo Rago Gallo y por el presente edicto que se publicará durante cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, se hace saber a CACERES FABIAN ALEJANDRO - Entre Ríos 539 - Vº Fleury - Rawson - D.N.I. Nº 22.659.802, que deberá presentarse ante este Juzgado Federal de San Juan, dentro del tercer día de ser publicado el mismo, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado rebelde, por así haberse ordenado en los autos Nº 10007 caratulados: "c/CACERES FABIAN ALEJANDRO - Por inf. al art. 44 de la Ley 17.531".
San Juan, siete de junio de 1993.
Carlos Héctor Tacca, secretario.
e. 18/6 Nº 1567 v. 24/6/93

Por disposición del Sr. Juez Federal de San Juan, Dr. Leopoldo Rago Gallo, y por el presente edicto que se publicará durante cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, se hace saber a JUAN MARCELO ALESSI - Rivadavia 272 (O) - Capital - M.I. Nº 23.380.446, que deberá presentarse ante este Juzgado Federal de San Juan, dentro del tercer día de ser publicado el mismo, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado rebelde, por así haberse ordenado en los autos Nº 10.019 caratulados: "c/ALESSI, JUAN MARCELO - Por inf. al art. 44 de la Ley 17.531".
San Juan, cuatro de junio de 1993.
Carlos Héctor Tacca, secretario.
e. 18/6 Nº 1568 v. 24/6/93

TERCER JUZGADO CIVIL, COMERCIAL Y MINERIA SAN JUAN

Tercer Juzgado Civil, Comercial y Minería de San Juan, cita y emplaza por diez días a "LA VASCONGADA S. A. M. C. I.", para que comparezca a estar a derecho, en autos nº 7545 "MANZANO JOSE y Otro c/LA VASCONGADA S.A.M.C.I. s/Cancelación hipoteca", y constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de Ley. Gilberto A. Riveros, juez. Publíquese por dos días.
San Juan, 21 de abril de 1993.
Manuel José Quiroga Barragán, prosecretario.
e. 18/6 Nº 50.946 v. 21/6/93

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del doctor Gerardo G. Vassallo, juez; Secretaría Nº 10, del doctor Fernando Rossi, sito en R. Sáenz Peña 1211 Piso 8º; cita a don ARTURO MARIANO GUTIERREZ EZCURRA, a fin de que dentro del quinto día invoque y pruebe cuanto estime conveniente a su derecho, bajo apercibimiento de ley/art. 91 Ley 19.551, en los autos caratulados "GUTIERREZ EZCURRA, ARTURO MARIANO s/Pedido de Quiebra por ROMERO, REYNALDO J. A.". Publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial a efectos de notificar la providencia. Gerardo Vassallo, juez.
Buenos Aires, 30 de abril de 1993.
Fernando Manuel Rossi, secretario.
e. 18/6 Nº 26.159 v. 21/6/93

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 13, a cargo de la Dra. María Cristina O'Reilly, con asiento en la Av. Presidente Roque Sáenz Peña Nro. 1211 Piso 2do., comunica que en los autos caratulados "BAITER S. A. s/Concurso Preventivo", se ha dispuesto la suspensión de la Junta de Acreedores señalada para el día 9 de junio de 1993, y la fijación de nueva fecha para el día 18 de agosto de 1993 a las 08.30 horas, la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran (art. 15 Ley 19.551). El presente edicto deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial, y Diario "La Nación".
Buenos Aires, 10 de junio de 1993.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 18/6 Nº 26.188 v. 24/6/93

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 16 del Dr. Eduardo Ferrari, sito en la Avda. Pte. Roque S. Peña 1211 piso 7º de Capital Federal, comunica por cinco días al señor "ACUÑA, HECTOR EMILIO s/Conc. Civil Liq." de Acuña, Héctor Emilio. Síndico: Horacio E. Meincke, con domicilio constituido en Avd. Diag. R. S. Peña 995 p. 8º "D" de Capital Federal a quienes los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 1º del mes de setiembre de 1993. En caso de corresponder su celebración, la Junta de Acreedores se realizará con los acreedores que concurran el día 4 del mes de noviembre de 1993, a las 9.30 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551 los días 22 y 14 de Sept./Octub. de 1993 respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuestos en los incs. 2do. al 5to. del art. 11 de la Ley 19.551 en tres días y, de corresponder en igual término los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo art. (art. 95 inc. 4to.), además para que entregue al Síndico sus libros y papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la Ley. Asimismo se hace saber al fallido que deberán abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Tribunal. Se intima a quienes tengan bienes y documentos del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohíben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 9 de junio de 1993.
Eduardo A. Ferrari, secretario.
e. 18/6 Nº 1557 v. 24/6/93

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo Mario Favier Dubois, Secretaría Nº 17, que desempeña el Dr. Marcelo Félix Blastre, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 7mo. Piso de esta ciudad, comunica, por cinco días, que con fecha 20 de mayo de 1993, se ha decretado la quiebra de PRIGOLLINI CARLOS ALEJANDRO, domiciliado en la calle Ecuador 1578, 1er. Piso, Dpto. "A", Capital Federal. Se prohíbe hacer pagos o entrega de bienes al fallido, los que se considerarán ineficaces y se intima al fallido y los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Asimismo se intima al fallido a que cumplimente con los requisitos exigidos por los artículos 11, inciso 2 a 6, 93 y 95 de la Ley 19.551. Se intima al fallido para que dentro de 48 hs. constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Se hace saber a los señores acreedores que se ha fijado hasta el día 13 de agosto de 1993 para que presenten los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico. La junta de acreedores, que discutirá y votará el acuerdo resolutorio, se celebrará en la Sala de Audiencias del Tribunal el día 19 de octubre de 1993, a las 9,00 hs. El síndico deberá presentar los informes establecidos por los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, los días 6 de setiembre y 27 de setiembre de 1993 respectivamente. Se cita al fallido, CARLOS ALEJANDRO PRIGOLLINI, a la audiencia de explicaciones que se fija para el día 29 de setiembre de 1993 a las 12,00 hs. a la que deberá concurrir el síndico. El síndico de la quiebra es el Dr. Víctor H. López Monti, con domicilio en Riobamba 1234, 9no. Piso, Dpto. "D", Capital Federal.
Buenos Aires, 7 de junio de 1993.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 18/6 Nº 1558 v. 24/6/93

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, del Dr. Alberto D. Alemán, comunica por cinco días que con fecha 14 de mayo de 1993 se decretó la quiebra de EDUARDO ALBERTO OTERO (h.), designándose síndico al Contador Jorge Alfredo Lagiglia, con domicilio en Pasaje del Carmen 716, piso 6to., oficina B, Capital Federal. Se fijó plazo hasta el día 24 de agosto de 1993, para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos ante el síndico, debiendo éste último presentar el informe que establece el art. 35 de la Ley de Concursos el 17 de setiembre de 1993, y el establecido por el Art. 40 de la citada ley ley el 8 de octubre de 1993. Asimismo, se fijó para el 1ro. de noviembre de 1993 a las 10 horas la audiencia para la junta de acreedores que se realizará en la Sede del Juzgado. Se intima al fallido para que entregue al Síndico los libros que tuviera en su poder en el plazo de 48 horas y constituya en autos domicilio procesal, bajo apercibimiento de practicarse las sucesivas notificaciones en los estrados del Juzgado. Se prohibe el pago y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico. Cítase al fallido EDUARDO ALBERTO OTERO y sus administradores a la audiencia de explicaciones fijada para el día 11 de junio de 1993.
Buenos Aires, junio 7 de 1993.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 18/6 Nº 1559 v. 24/6/93

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano Nº 550, 7º piso, hace saber por cinco días que con fecha 31 de mayo de 1993, se ha decretado la quiebra de WORK OFFICE SERVICIOS EMPRESARIOS SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL Y DE SERVICIOS Y MANDATOS, inscripta en la Inspección General de Justicia el 10 de junio de 1968, al Tomo "A", F 82, L 65 de ESAN, Folio Nº 1534, intimándose a los acreedores para que hasta el día 08 de octubre de 1993 presenten al síndico Lidia Susana Grinblat con domicilio en Tacuarí 163, 3º Piso sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. La Junta de acreedores, en caso proponer la fallida acuerdo resolutorio, se celebrará con los acreedores que concurran el 15 de diciembre de 1993, a las 11:00 hs. (debiendo comparecer el síndico y acreedores dos horas antes) en la Sala de Audiencias del Juzgado. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 93 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado, intimación ésta última extendida a sus administradores Graciela E. O. de Perales (DNI: 3.396.153); Alberto J. Montu (DNI: 6.320.851); Carlos Ramos (CI: 4.722.516); Santiago Alfonso Perales (CI: 2.765.761) y Gonzalo Zamudio. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados "WORK OFFICE SERVICIOS EMPRESARIOS SOCIEDAD ANONIMA s/Quiebra" en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 9 de junio de 1993.
Jorge L. Medici, secretario.
e. 18/6 Nº 1561 v. 24/6/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, a cargo del Dr. Javier E. Fernández Moores, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano 550 piso 7mo. Capital Federal, hace saber, la presentación en los autos caratulados: CASCADA SACIF. s/Quiebra (Expte. Nro. 8535), del proyecto de distribución presentado por el Sr. Síndico, conforme el art. 214 de la Ley 19.551. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 2 de junio de 1993.
Jorge L. Medici, secretario.
e. 18/6 Nº 51.039 v. 21/6/93

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, sito en Talcahuano 550 - 8º p. - Capital Federal, ha decretado la quiebra de JORGE AUGUSTO

LARRAIN, con domicilio en San Luis 3164 - 4º p. - "C", de Capital Federal, D.I.: 4.619.311, ha pedido de Cooperativa "COMSUR" de Crédito y Vivienda Ltda.", intimando al fallido para que dentro del término de 48.00 hrs. constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo se ha ordenado al fallido y a terceros para que entreguen al síndico los bienes de aquél, los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el término de 24.00 hrs., y la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se ha fijado hasta el día 9/9/93 el plazo para que los acreedores presenten sus pretensiones de verificación de créditos y los títulos al funcionario concursal y se ha designado el día 12/11/93 a las 10.00 hrs. para la celebración de la Junta de Acreedores que discutirá y votará el Acuerdo Resolutorio, en caso de propuesta por el deudor, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado y con los acreedores que concurran. Habiéndose procedido al sorteo del síndico, ha resultado desinsaculado el Dr. Simón Waisberg, con domicilio en Paraná 567 - 2º p. - of. 203/4, de Capital Federal. Publíquese por el término de cinco días.

Matilde E. Ballerini, secretaria.

e. 18/6 Nº 1562 v. 24/6/93

Nº 26

Venta de la empresa GRECO HNOS S.A.I.C.A. en funcionamiento (en block con bienes muebles). Excepcionales inmuebles en Capital Federal, Finca y Bodegas en Mendoza. Marcas: Greco, Pico Rojo, Pángaro, etc., etcétera.

Edicto: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo del Dr. Enrique Manuel Butty, Secretaría Nº 51, a cargo del Dr. Damián Burgio, sito en Av. Callao 635, 1º piso, comunica por 2 días en los autos caratulados "GRECO HNOS S.A.I.C.A. s/Quiebra s/Incidente de Venta de la Empresa en Funcionamiento" Expte. Nº 14.283 el llamado a Licitación Pública para mejora de ofertas para la venta de la empresa en funcionamiento a realizarse en la Sala de Audiencias del mencionado Juzgado. La presente licitación incluye los bienes que a continuación se describen: Planta embotelladora en Capital Federal y su correspondiente anexo para comedor del personal, ubicada en la calle Punta Arenas 1610/22 y 1791 de Cap. Fed. Sup. cubierta Punta Arenas 1610/16: 5.554,7863 m2. Sup. Terreno Punta Arenas 1622: 392,85 m2. Sup. Cubierta Punta Arenas 1791: 379,28 m2. Bodega "San Martín, sita en el Depto. de Gral. San Martín, Mendoza, con una capacidad vínica de más de 95.000.000 de lts. y una Sup. Total de 45.645,20 m2. Estancia "Lo Silva, ubicada en los departamentos de Tupungato, Tunuyán y Luján de Cuyo, Pcia. de Mendoza. Sup. Total: 68.755 has. 4.189,66 m2. Bodega "Las Violetas" (ex-Bodega Donati); ubicada en el Depto. de Lavalle; Pcia. de Mendoza; Sup. Total: 3 has. 7.073,98 m2. Todos estos inmuebles, sus muebles inventariados y marcas que forman parte del Anexo I del Pliego de Condiciones. Es condición indispensable de atendibilidad de toda oferta, la continuación de todas las relaciones laborales en las condiciones y términos especificados en el Punto Ocho del Pliego de Condiciones. El Precio Base a Mejorar es la presentada a fs. 20.965/6 de autos principales caratulados "GRECO HNOS SAICA s/Quiebra Ley 22.334" Expte. Nº 10.614. Por lo tanto, el precio a ofrecer deberá superar la suma de U$S 1.120.000 (Un millón ciento veinte mil dólares estadounidenses), a abonar en las siguientes condiciones: El 5 % de dicha suma (U$S 56.000) al contado y en las condiciones establecidas en la cláusula Seis del Pliego de Condiciones. Dentro de los 5 días hábiles, contados a partir de la notificación de la adjudicación, la suma de U$S 280.000. A la entrega de la posesión de los inmuebles objeto de esta venta, la suma de U$S 100.000. El saldo de U$S 684.000 al momento de la escrituración de cada inmueble, prorrateado en partes iguales contra cada acto de transferencia de dominio, a abonarse en cada oportunidad la suma de U$S 171.000. Se hace saber que los precios de oferta deben entenderse excluido el I.V.A., esto es, que el Impuesto al Valor Agregado que corresponda tributar estará a cargo exclusivo del Comprador. Los sobres conteniendo las propuestas serán admitidas hasta el día 5 de agosto de 1993 a las 9.30 hs., en la sede del Juzgado. La Audiencia para Apertura de sobres se cita para el día 5 de agosto de 1993 a las 11 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado actuante. Demás detalles de todos los bienes involucrados en esta venta se encuentran en el Pliego de Condiciones a la venta en la Sede de la Sindicatura Oficial Ley 22.334, sita en la Av. Julio A. Roca 651, 1º subsuelo de Cap. Fed., de Lunes a Viernes en el horario de 14 a 19 hs. y en Sindicatura Mendoza, Necochea 44, piso 3º dto. 6 de lunes a viernes de 8,30 a 12 hs y de 17 a 19 hs. Valor del Pliego: $ 500 (Pesos Quinientos). Es condición indispensable para la presentación de ofertas la adquisición del mencionado Pliego.

Buenos Aires, 11 de junio de 1993.

Damián Burgio, secretario.

e. 18/6 Nº 51.011 v. 21/6/93

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

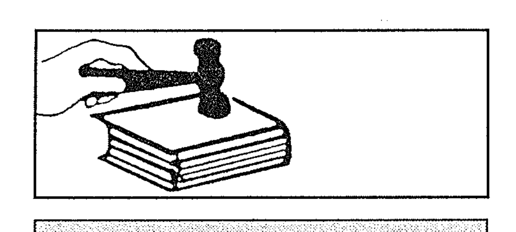
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 18-6-93 - Vence: 22-6-93

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
5	9	María Celia García Zubillaga	20-05-93	MALAMUD ANA	50.767
6	UNICA	Juan Luis Arito	04-06-93	JUANA LYDIA RIVERA DE GAROFFINI	26.060
11	UNICA	María Isabel Benavente	24-05-93	JUAN JOSE PANCRACIO TRAMUTOLA E IRMA UNANUE	26.096
13	UNICA	Gustavo Pedro Torrent	08-02-93	EDUARDO MAXIMO GARCIA FALCO	50.868
15	29	Beatriz E. Scaravonati	19-05-93	ALEJANDRO FRANGE Y ALBERTO NICOLAS FRANGE	50.864
19	UNICA	Alejandro G. Petrucci	13-04-93	LAURA MARIA VICTORIA GUARESCHI DE FONT Y CARLOS ENRIQUE FONT	50.846
20		Jorge E. Beade	04-06-93	CARLOS CICCHETTI	50.739
21	UNICA	Luis Guillermo Köhler	04-06-93	JORGE ISI	26.088
22	UNICA	Fernando L. Spano	08-06-93	JAVIER MARIA NICOSIA	26.030
24		José María Perrone	02-06-93	ESTER FLORENCIA BENARROSH DE ROVEDA	26.035
31	UNICA	Ricardo Adolfo Leyba	03-06-93	JOSE CRESPO	26.097
31		Ricardo Adolfo Leyba	28-05-93	EMILIO NOGUEIRA Y MARIA MERCEDES LAMELA	26.033
31		Ricardo Adolfo Leyba	24-05-93	DOLORES MOURE DE GERVASONI	26.037
32	UNICA	Omar Luis Díaz Solimine	18-05-93	SPATARO BENEDICTO MARCOS FRANCISCO	26.061
33	UNICA	Clementina M. del V. Montoya	08-06-93	ISAIAS KAPLUN	50.842
33		Clementina M. del V. Montoya	04-06-93	AGUSTIN PABLO CHIAPPANO	26.031
34	UNICA	José María Pérez	07-06-93	LUIS EMILIO CASSUTTI Y NELLY ABATIMARCO DE CASSUTTI	26.087
34		José María Pérez	27-05-93	ROBERTO AUGUSTO CASAL Y MARTHA ZULEMA MONVALE	26.032
36	UNICA	Guillermo Valentini	07-06-93	EMILIO LUIS VERDIELL	26.108
39	UNICA	Horacio Oscar Sterin Carmona	26-05-93	JOSE CASUSCELLI, CARMEN TRIPODI Y JOSE JULIO CASUSCELLI	26.024
41	UNICA	José Antonio Charlín	04-06-93	ZULEMA AMELIA CAZAUBON	50.784
41	UNICA	José Antonio Charlín	19-05-93	MANUEL ALVAREZ O MANUEL ALVAREZ ALVAREZ	26.052
41	UNICA	José Antonio Charlín	04-06-93	LUISA ELVA SOSA DE KRETER	26.107
42	72	Julio Carlos Speroni	28-05-93	ELENA DIONISIA MASTROSTEFANO	50.845
42	72	Julio Carlos Speroni	28-05-93	ANTONIO PIO MASTROSTEFANO	50.844
43		María Cristina Espinosa de Benincasa	30-04-93	RITA KUSNIER	26.039
43	73	María Cristina Espinosa de Benincasa	28-05-93	BELLO VICENTE RICARDO	26.058
44		Fernando O. Galán	26-05-93	ARACELIS MARTIN	26.027
48	UNICA	Ana María Himschoot	29-04-92	MARIA SCHEVARTZBERG	26.036
48	UNICA	Ana María Himschoot	02-06-93	ANA CASAO	50.757
50	UNICA	Juan C. Insúa	21-05-93	OSCAR RODRIGUEZ	26.049
51		Jorge A. Cebeiro	07-06-93	AUGUSTO GARRO	26.106
52		Silvia N. de Pinto	26-05-93	MARIA JOSEFA SANTAGUIDA Y DOMINGO MAIO	26.089
57	UNICA	Carlos Roberto Garibaldi	21-05-93	OSVALDO JOSE BUEZAS	26.051
57	87	Carlos Roberto Garibaldi	03-06-93	EDUARDO DERDERIAN	50.865
57	87	Carlos Roberto Garibaldi	01-06-93	MARIA AURELIA GHIO VIUDA DE DEVOTO	26.038
58		Viviana Fernández Seoane	14-05-93	ANGEL HERNANDO Y MARIA ESTHER LEGUIZAMON	26.105
64	UNICA	Liliana Abreut de Begher	03-06-93	HERMELINDA ANA BIMBI	26.056
64		Liliana Abreut de Begher	07-06-93	MARTA ARRIPE	26.026
70	100	Julio A. Auliel	27-05-93	AMALIA OFELIA AZCOYTIA	26.025
71	UNICA	Susana A. Novile	04-06-93	DAVID ORBUCH y GITLA MILECHTAJEH O GITLA MILENCHTAJCH	26.040
71	UNICA	Susana A. Novile	01-06-93	MARY CHURKO	26.078
72	UNICA	Daniel H. Russo	07-06-93	AUDILIA GALLUCCI	26.047
80	110	María Elena Ucar	07-04-93	MANUEL VILARIÑO	26.053
89	UNICA	Daniel Guillermo Alioto	03-06-93	JUAN MANCINI	26.068
90		Martín Alejandro Christello	30-03-93	HUMBERTO OSVALDO NAVARRO	26.066
91	UNICA	Alberto Ugarte	28-05-93	LUISA BERTA MARTINO	26.098
91		Alberto Ugarte	02-06-93	FRANCISCO JOSE BRIGLIA CATOIO	26.074
98		José Luis González	14-05-93	HUMBERTO DANIEL MORENO	26.075
103	UNICA	Juan José Carballido	08-06-93	FRANCISCO GRANERO	26.023
105	UNICA	Daniel Ricardo López	02-06-93	DEBORA DORCAS JOHNSEN DE NASTRI	26.054
105		Daniel Ricardo López	21-05-93	PASCUAL VICENTE LAURIA	26.044
107	UNICA	Eduardo A. Maggiora	18-05-93	JAIME CUDOS	26.085

e. 18/6 Nº 102 v. 22/6/93



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 5, a cargo de la Dra. Dora Mariana Gesualdi, Secretaría Unica de la Dra. María C. García Zubillaga, comunica por dos días en autos: "POSTOLSKY, MARCOS s/Sucesión Ab-intestato c/ALBORNOZ DE ALBARENQUE, CAROLINA NIEVES s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 7012/92, que el martillero Lino C. Seivane rematará al contado y mejor postor, el día 24 de junio de 1993, a las 11.00 horas, en el salón de ventas de la calle Tacuarí 647, de la Capital Federal, el inmueble sito en la Av. Dorrego Nros. 2699/2725/2735 esq. Ancón 5301, de la Capital Federal, bajo el régimen de la Ley Nº 13.512, designado como Unidad Funcional 133, del 16º piso, Torre "D", Dto. 2, que tiene una superficie cubierta de 137,03 m².; balcón de 15,67 m². Sup. total: 152,70 m². Porcentual: 450 milésimos por ciento. La Unidad complementaria CCXXVIII (primer subsuelo) que tiene una superficie cubierta de 2,28 m². y un porcentual de 7 milésimos por ciento. La 192 ava parte indivisa que le corresponde de la Unidad Complementaria I (Cochera) sita en el 2do. subsuelo, 1er. subsuelo y planta baja. Superficie total de la U.C. I: 5.291,18 m². Porcentual: 15,043 milésimos por ciento. Nomenclatura Catastral: Circ. 17, Sección 23, Manzana 4, Parcela 5. Matrícula: 17-2824/133. Títulos en autos, fs. 80/85. Deudas: Informe del Administrador al 3/3/93, $ 3.488,32. Monto de las expensas correspondientes a enero de 1993, $ 284,29. Obras Sanitarias (hoy Aguas Argentinas), fs. 65/67, informe actualizado al 11/9/92, $ 733,60, más $ 3,02, con más $ 63,91 (1/192 ava parte). Total: $ 800,53. Municipalidad de Buenos Aires, fs. 104 y 106, informe del 9/9/92, $ 2.960,56, con más $ 54,15 (1/192 ava parte). Total: $ 3.014,71. Todas las deudas ajustables al momento de su efectivo pago. Según identificación obrante en autos, la Unidad consta de amplio living en desnivel alfombrado, balcón con cerramiento de aluminio, 3 dormitorios con placards, baño principal en suite y 2 toilettes. Cocina-office con entrada de servicio, lavadero, pieza y baño de servicio. Cochera y baulera en el subsuelo, designadas internamente con el Nº 24 y B 2, respectivamente. En la Unidad se encuentran instaladas 2 líneas telefónicas y está ocupada por la Sra. Juana Pastora Albarenque y Carolina Nieves Albornoz de Albarenque, en calidad de propietaria. Base: $ 78.750,00. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. En caso de no haber postores, el inmueble saldrá nuevamente a remate, luego de media hora, sin base alguna. Quedan autorizadas las posturas bajo sobre cerrado, las que se harán llegar al domicilio del martillero, calle Pte. Perón 499, 7º piso, de la Capital Federal, hasta el día anterior a la fecha fijada para la subasta. El inmueble podrá ser visitado los días 21, 22 y 23 de junio de 1993, de 9 a 11 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro de los 5 días de aprobada la subasta (Art. 580 CPCC). Por fallecimiento del marido de la deudora, el inmueble no podrá ser inscripto a nombre del comprador, hasta el momento de la declaratoria de herederos.
Buenos Aires, 11 junio de 1993.
María Celia García Zubillaga, secretaria.
e. 18/6 Nº 51.045 v. 21/6/93

Nº 21

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 21 comunica por dos días en autos "RUSSO SANTIAGO Y RUSSO SERGIO s/Sucesiones" (exp. 32003/90) que la martillera Dora Irma Long de Renault rematará el 28 de junio de 1993 a las 11 (once) horas en el Salón San Cayetano, de la calle Humberto Iº nº 2046 de esta Capital Federal el inmueble sito en calle Emilio Lamarca nº 5301/7 esquina Franco nº 3599 de esta Capital Federal, cuyo dominio está en Matrícula 15-76145 y su Nomenclatura Catastral es: Circ. 15, Sec. 83, manz. 183 b, parcela 12; esta finca tiene su entrada por Franco nº 3599 y está asentada sobre terreno que mide 7,49 m al frente por E. Lamarca, 11,55 m en su contrafrente, 9,23 m en su frente por Franco, por 18,46 m en su otro contrafrente, según título de fs. 505/8. La finca a subastar consta de zaguan de entrada por el cual se accede a un patio cubierto, dos habitaciones, cocina, baño, y en su ochava (es un lote esquina) hay un local que se encuentra cerrado, desocupado, con escombros; a su vez por una escalera sita en el patio se accede a una habitación en la parte superior y luego, siguiendo por la misma escalera, se llega a la terraza, donde hay dos pequeños cuartos de chapa y madera; la finca se encuentra en regular estado de conservación y está habitada por la co-heredera Dominga Isabel Russo, quien vive allí con su marido. Base: $ 9.095. Seña: 30 % en dinero efectivo. Comisión: 3 %. La venta se realiza ad corpus y al mejor postor. Hasta dos días antes de la subasta serán admitidas ofertas bajo sobre cerrado, los cuales serán abiertos instantes antes de la subasta en un todo de acuerdo a los arts. 570 del Cód. Procesal y 206 de la ley 19.551. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y los días 22 y 23 de junio de 1993, en el horario de 15 a 17 hs. se podrá visitar la finca.
Buenos Aires, junio 10 de 1993.
Luis Guillermo Köhler, secretario.
e. 18/6 Nº 26.184 v. 21/6/93

Nº 49

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 49 a cargo Interinamente del Dr. Gerardo Nani, Secretaría Nº 79 a cargo de la Dra. Virginia Simari de Landó, sito en Uruguay 714 7mo piso de Capital Federal, comunica por dos días en los autos: "ZEIGUER MARIO D. c/CORONEL MARIA TERESA y Otro s/Ejecutivo", Expte. Nº 184079, que el martillero Sr. Francisco Rene Lo Guidice, rematará el día 25 de junio de 1993, a las 13.00 horas en el local sito en la calle Talcahuano 479 de Capital Federal, lo siguiente: la unidad funcional Nº 4 ubicada en el 1er piso del edificio de la Avda. Juan B. Justo Nº 2539/41 de Capital Federal, según constatación efectuada por el martillero se trata de un departamento compuesto de: pasillo living-comedor, dos dormitorios, baño y cocina, contrafrente , y que tiene una superficie propia de 54,35 mts. cdos., correspondiéndole un porcentual de 8,59 % y se encuentra ocupado por la demandada y familia. Nomenclatura Catastral: Circunsp. 18, Sec. 31, Man. 10, parc. 11, Matrícula 18-1509/4. Deudas: O.S.N. (fs. 183) $ 766,86, Municipal: (fs. 248) $ 1.152,03, Expensas: (fs. 233) al 01-04-93 no se registran. El bien se podrá visitar los días 23 y 24 de junio de 1993, en el horario de 14.00 a 16.00 horas. El remate se realiza Adcorpus. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin notificación previa, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 580 del C.P.C.C. Base: $ 13.505,00. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Todo al contado y en dinero en efectivo.
Buenos Aires, 11 de junio de 1993.
Virginia Simari de Landó, secretaria.
e. 18/6 Nº 51.042 v. 21/6/93

Nº 54

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 54, comunica por dos días en los autos: "OLEGARIO SUAREZ Y CIA. S.A. c/DISTRIBUIDORA LA ESTANCIA S.R.L. (e.f.) y Otro s/Ejecución de Alquileres" (Expte. Nº42153) que el Martillero Miguel Carrera Baliero, con domicilio en Corrientes 1173 6º B, Cap. 383-7143, rematará el próximo Jueves 24 de junio de 1993 a las 10,30 hs. en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital: El Inmueble de la calle Cap. Bermúdez sin número entre las calles Albuera y Gral. Soler de la localidad de Pablo Nogués, Pdo. de Gral. Sarmiento, Pcia. de Buenos Aires; (Nom. Catast: Circ. IV, Sec. L, Manz. 32d, Parc. 13) y consta de Porche, living-comedor, dos dormitorios, baño y cocina. Separada por un patio hay otra construcción compuesta por dos ambientes corridos, cocina y un baño en el patio. Superficie del terreno: 204,51 m². Ocupado por el Señor Arturo Omar Vizcarra, esposa, hijos y nietos, en carácter de propietario. Base: $ 20.000.- Al contado Seña 30 % - Comisión: 3 % - Sellado de ley, todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. El Inmueble se encuentra en buen estado de conservación. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada judicialmente la subasta sin necesidad de intimación o notificación alguna. Adeuda a octubre de 1992 por Rentas de Pcia. $ 1.121,36; e Impuestos Municipales $ 113,97, sujetas a reajuste y serán a cargo de quien resulte comprador en la subasta. Exhibición: Días 21 y 22 de junio próximo de 10 a 12 horas.
Buenos Aires, 28 de mayo de 1993.
Paula I. Stanislavsky, secretaria.
e. 18/6 Nº 51.054 v. 21/6/93

Nº 110

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 110, Secretaría Unica, sito en la calle: Avda. Callao nro 635-Piso 5º, Capital Federal, comunica por tres (3) días en los autos "MARTINI DAMIAN A. c/RICO MARTIN E. s/Ejecución Hipotecaria" expediente nro 44.901/92, que el Martillero, don: Juan Miguel Penazzi, rematará el día 6 de julio de 1993, a las 13 hs. en Talcahuano nro 479 - Capital Federal, el 100 % indiviso, del departamento sito en la calle: Ciudad de la Paz nro 226/28, entre las de Santos Dumont y Teniente Benjamín Matienzo - Unidad nro 1º de la Planta Baja - Capital Federal - Nomenclatura Catastral: Circ. 17; Secc. 35; Mza. 80; Parc. 4; Matrícula: 17.241/1 - compuesto de las siguientes comodidades: 2 ambientes, baño, cocina, garaje y en la parte posterior un patio cubierto y una línea telefónica (desconociendo quién es la titular de la misma por lo expuesto en el acta de constatación) y se encuentra ocupada por la Señora Cándida Rosa Rubio, en el carácter de propietaria, extremo no acreeditado en la constatación Deudas: Por expensas comunes no hay, según surge de fs. 157; O.S.N: (fs. 143) del 13/10/87 al 29/3/93 ($ 193.57.-) Rentas de la ciudad de Buenos Aires: (fs. 148) 88/01 al 93/20 ($ 316.95.-) Base: $ 21.700.-; Seña: 25 %; Comisión: 3 %; Al contado y al mejor postor y en dinero en efectivo, Sellado de Ley. Se deja constancia que el saldo de Precio deberá ser depositado dentro del quinto (5) día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación, ni intimación alguna bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 CPCCN. Asimismo el comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizada la subasta el nombre de su eventual comitente con los recaudos del Art. 571 CPCCN. El bien podrá visitarse los días 1º y 2 de julio de 1993 de 11 a 12 hs. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Más datos y constancias en autos.
Buenos Aires, 11 de junio de 1993.
María Clara Lagache, secretaria.
e. 18/6 Nº 50.960 v. 22/6/93

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Juzgado Nacional Primera Instancia Comercial Nº 2 a cárgo del Dr. Juan Roberto Gariboto, Secretaría Nº 3 a cargo de la infrascripta, comunica por dos días en el juicio CHEVALIER JUAN CARLOS c/FIAT CONCORD S.A. s/Sumario Exp. 54.254/85; que el Martillero Francisco B. Carrasco, rematará el día 24 de junio de 1993; a las 11,30 hs. en Humberto 1º 2042 C.F., un camión Scania, Frontal, tractor, modelo R 113 - H4X - 2C - 38, año 1992. Dominio: V - 044599, chasis Scania Nº 02209473, motor Scania Nº 3094738. Sin Base. Al contado y al mejor postor. Comisión 5 %. Adeuda Patentes años 3, 4/92, 1/93 $ 266,05: al 5/93; de Dirección Rentas de Ushuaia Pcia. T. de Fuego. El comprador deberá hacerse cargo del pago de la deuda por patentes. Posee cédula amarilla original, radio para cassettes, dos asientos tapizados, sin abolladuras. Sin rueda de auxilio, sin llave sacarruedas, sin crique. Se entrega en el estado en que se encuentra y se exhibe, previo pago total. Exhibición: Echeverría 1218 Cap. de lunes a viernes de 9 a 12, 15 a 18 hs. El comprador constituirá domicilio dentro del radio del Juzgado.
Buenos Aires, 8 de junio de 1993.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 18/6 Nº 51.176 v. 21/6/92

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, por la Secretaría Nº 28 sito en Av. Callao 635 piso 2º, comunica por dos días en autos "CRISTAL DEL VALLE S.A. s/Quiebra - Expte. Nº 56.290 que los martilleros Manuel Sánchez Guerra, Marcelo G. Cabrera y César L. Galli rematarán el día 25 de junio de 1993 a las 10.30 hs. en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, los siguientes bienes: Lote 1 matricería para cristalería, en mal estado, hornos, mesas de soplado, compresores, torno a polea, ventiladores, motores, extinguidores de incendio, materia prima, muebles de oficina, máquina de escribir eléctrica, caja fuerte y demás bienes incluidos en los lotes 1 al 57 (excluyendo lotes 20 y 32) y 101 del inventario obrante en autos a fs. 856/60. Base u$s. 4.000.- Lote 2 Grupo electrógeno diesel "Mercedes Benz" con generador Burman de 60 kva. Base u$s 1.200. Lote 3. Todo material terminado en expedición: vasos distintos tipos, agua, vino, champagne, tragos largos, etc. jarras, botellones (según descripción en autos), y demás bienes incluidos en los lotes 58 al 99 del inventario de autos. Base u$s 2.000.- Lote 4 Puente grúa eléctrico control remoto 500 kgs. Base u$s 250.- Todo al contado y mejor postor. Seña 30 %. Comisión 10 %. I.V.A. de precio a la alicuota que corresponda, y comisión a cargo del comprador. Todo en dinero en efectivo en el acto del remate. Exhibición días 22 y 23 de junio de 9 a 12 hs. en Ituzaingó 721 Bernal (Pcia. de Buenos Aires). Pago de saldos en el lugar que se realizó la subasta el día 28 de junio de 9 a 11 hs. en cuya oportunidad se fijará a cada adquirente día y hora de entrega. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del Art. 104.6 del Reglamento para la Justicia Nacional en lo Comercial, y en las condiciones que surgen de la resolución de 724/725. El comprador constituirá domicilio dentro del radio de la Capital Federal.
Buenos Aires, junio 9 de 1993.
Fernando G. D'Alessandro, secretario.
e. 18/6 Nº 1560 v. 21/6/93

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº17 a cargo del Dr. Juan Carlos Mata, Secretaría Nº 33, comunica por dos días en exp. Nº 16929 "FIDEICOM c/EST. MET. DE POLI s/Ej. s/Inc. ej. Hon." que el Martillero Jorge H. Bernal rematará el día jueves 24 de junio de 1993 a las 11 hs. en el salón de la Corporación de Rematadores sito en Pte. Perón 1233 (ex Cangallo) de Capital Federal, los siguientes inmuebles 1º: oficinas y galpones de Av. Avellaneda Nº1148 al 1200 comprendidos en la Parcela 6 de la nomenclatura catastral Circ. 5, Secc. 57 de la Manz. 39 A, con una superficie de 1.291,28 m² según título y que consta de 4 galpones con 4 portones de entrada para camiones sobre Av. Avellaneda, con techo de chapas a dos aguas, en regular estado, los 3 primeros; con baños, duchas y vestuario y entrepiso de losa en el primero; el cuarto está ubicado en el lote que hace esquina con la calle Espinosa debajo de las oficinas; éstas, con entrada exclusiva por el Nº 1186 de Avellaneda, acceso por escalera y ascensor, se desarrollan en el 1er. piso con una sala de recepción, un gran salón con diversos despachos a ambos lados, dos baños y cocina y continúa a través de otra escalera con una salita y comedor en la terraza, todo ello de construcción y estado buenos como así también la pared circundante de los galpones, posee 2 líneas telefónicas cuyos nos. son 431-2040 y 431-2112. Base: $ 300.000.- Deudas: Municipal $ 6.116,42.- al 24/5/93; O.S.N. $ 4.726,34.- actualizada. 2º: el inmueble correspondiente a la parcela 23B, ubicada sobre Av. Avellaneda vereda impar entre los Nos. 1137 y 1151, Circ. 5, Secc. 57, Manz. 102, con una superficie de 449,85 m² según título y que comprende un galón parabólico de chapas, en buen estado y que abarca el lote mencionado y el correspondiente al Nº 1137. Base $ 110.000.- Deudas: Municipal $ 1.733,73.- al 24/5/93; O.S.N. $ 48.808,85.- juntamente con el lote del Nº 1137 al 24/5/93; venta al contado y mejor postor. Seña 30 %. Comisión 3 %. Visitar los días hábiles de 11 a 13 hs. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.
Buenos Aires, junio 8 de 1993.
Beatriz Rotondaro, secretaria.
e. 18/6 Nº 51.043 v. 21/6/93

Nº 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano 550 Piso 7º, Capital - comunica por cinco días en los autos "PLAYAS Y BALNEARIO S.R.L. s/Quiebra s/Incidente de liquidación de bienes art. 197 y S.S. Ley 19.551", Expte. 20.039, que los martilleros Martín Saráchaga, José Bernardo Molina, Miguel Carrera Baliero, José María Rubianes y Walter Guido Weyland, rematarán el día 30 de junio de 1993 a las 11,30 horas en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital, una fracción de terreno, compuesta por los lotes que surgen de los informes agregados en autos a fs. 746/807 y fs. 811/818, cuyos títulos de propiedad obran en segundo testimonio a fs. 210/665; sitos en el paraje conocido como Balneario Montecarlo, ubicado en el Partido de Gral. Juan Madariaga,

hoy Municipio Urbano de Pinamar, Provincia de Buenos Aires. "En block". Dicha fracción se halla compuesta por aproximadamente 4.200 lotes cuyas superficies oscilan entre los 400 y 500 m² - "Ad-Corpus". El camino de acceso a la fracción que se subasta se encuentra a 9 Km. de la rotonda de entrada a la localidad de Pinamar (Km. 393), en el Km. 384 de la Ruta 11 (Interbalnearia); el frente Este de la fracción linda con la playa frente al mar. Los lotes que se enajenan se encuentran desocupados. Condiciones: Al contado y mejor postor - Base U$S 300.000.- Seña 10 % - Comisión 3 %, Sellado de ley, todo en dinero efectivo en el acto del remate. Los compradores deberán integrar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate, bajo apercibimiento de ordenarse nueva subasta (arts. 580 y 584 del C.P.C.C.), asimismo deberán constituir domicilio en la Capital Federal. No se aceptará la compra "en comisión" ni la cesión del boleto de compra venta. Exhibición: Atento las características del bien el mismo podrá ser visitado libremente. Se aceptan ofertas bajo sobre (acordada 13-12-89) las que deberán presentarse hasta las 11 horas del día 29 de junio próximo, abriéndose las mismas el mismo día a las 12 horas en audiencia pública en el Juzgado. Las modalidades de las mismas deberán consultarse en el Tribunal o a los martilleros.

Buenos Aires, 10 de junio de 1993.
María C. de Cucco Alconada, secretaria.
e. 18/6 Nº 51.046 v. 24/6/93

Nº 21

Juzgado Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial Nº 21, del Dr. Jorge Nelson Pastorini, Secretaría Nº 42, a cargo del suscripto, comunica por tres días, en autos: "BANCO LINIERS SA c/LANFRANCHI EDUARDO JORGE s/Ejecutivo", Exp. Nº 18.248/91, que el martillero Isaac Joaquín rematará el 30 de junio de 1993, a las 15,30 horas, en la Corporación de Rematadores, Pte. Tte. Gral Juan D. Perón 1233, Cap. Fed., el siguiente bien: 50 % indiviso del departamento sito en Alsina Nº 1285/1293, Piso 1º, Unidad Funcional 6, Letra "H", Cap. Fed., Matrícula: 13-2393/6. Nom. Cat.: 13; Secc. 12; Maz. 47; Parc. 22 "A". Superficie total: 38,73 m². Porcentual: 0,78 %. Título de propiedad a fs. 32/44. Se trata de un departamento de living-comedor, dormitorio, cocina y baño completo; ocupado por el condómino Edgardo Salvador Lanfranchi. El inmueble registra las siguientes deudas: OSN: Fs. 52 al 30.8.91: $ 67. M.C.B.A.: Fs. 64 al 9.8.91: $ 461. Expensas comunes: fs. 50 al 3.9.91: no registra deuda. Condiciones de venta: Ad corpus. Al contado y mejor postor. Base: U$S 6.333,58.- Seña: 30 %. Comisión: 4 %. Sellado de ley: 0,5 %. Todo en efectivo en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá depositarse en el Banco Ciudad de Buenos Aires (Suc. Tribunales) a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos dentro de los cinco días de la aprobación de la subasta (art. 580 Cód. Proc.). Exhibición: 28 y 29 de junio de 1993, en el horario de 14 a 16 horas. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, junio 3 de 1993.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 18/6 Nº 26.122 v. 22/6/93

JUZGADOS NACIONALES DEL TRABAJO

Nº 17

Juzgado Nacional del Trabajo Nº 17 a cargo de la Dra. Beatriz Marino, sito en Diag. Presidente Roque Sáenz Peña 760, P. 9, Capital Federal, comunica por un día en el juicio LESZEZINKI, RICARDO SALVADOR c/MANSU S.A. s/Despido, expte. 36.347, que el martillero Lucio López Serrey rematará en Tacuarí 647, Capital Federal, el 25 de junio de 1993, a las 10, los siguientes bienes: en balancín, marca "Emi" Nº 5064, funcionando; una máquina dobladora de chapa, manual, sin marca y sin número visible, funcionando, de color verde. Una máquina soldadora de punto marca "Maroni" sin número visible, todas en el estado en que se encuentran. Se exhiben días hábiles de 9 a 12 y de 15 a 17, en Esnaola 3.430, San Justo, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. Al contado, sin base y al mejor postor. Venta sujeta a la aprobación judicial. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

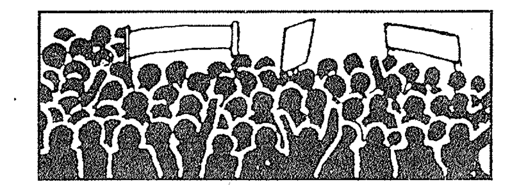
Beatriz Marino, juez nacional.
e. 18/6 Nº 26.152 v. 18/6/93

Nº 52

El Jugado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 52 a cargo del Dr. Ricardo Tatarsky, sito en la calle Lavalle 1268 1er Piso Capital Federal, comunica por un día en los autos: GOMEZ G. OTILIA y Otros c/LABORATORIOS EWE S.A. s/Despido, Expte. Nº 30520/89, que el Martillero Néstor G. Barthe rematará el día 23 de junio de 1993 a las 13.30 horas, en el local sito en la calle Humberto I 2042 de Capital Federal, los siguientes bienes: Una máquina marca Gaynor para envasado plástico termocontraíble modelo TL 7045 - Nº - 0585202 en funcionamiento, un elevador eléctrico portátil marca Iturrat Nº 0309 con capacidad para 500 kg, con su correspondiente motor eléctrico y accesorios en funcionamiento, una sobre impresora automática D. Fanigol y Cía. patente Nro. 196901, sin nro. visible y funcionando, un tanque mezclador de acero, de mezclado eléctrico sin nro. visible y funcionando, un filtro de línea met. port. Nro. RB 4A2 con sus accesorios, un filtro de placas "Gasquet Sudamericana S.A." marca N/D 1, modelo 40/30 Nro. U622 funcionando y un furgón marca Volkswagen modelo tipo II, año 1982, motor marca Voslwagen Nro 82501239, carrocería marca Volskswagen nro. 8AZZZ21ZCR001207, dominio C. 1.138.944, en el estado en que se encuentran y se exhiben en la calle Río IV Nro. 1940 de Capital Federal los días 21 y 22 de junio de 1993 en el horario de 9 a 17 hs., se deja constancia que el tanque mezclador de acero, de mezclado eléctrico s/Nro. visible y funcionando, se exhibe en la calle Pasco 1251/57/61 de Capital Federal, en los días y horas indicados precedentemente, el comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal, el retiro y traslado de los bienes corren por cuenta y riesgo del comprador, la entrega de los mismos se hará precio pago total del precio y quedarán en poder del comprador en calidad de depositario judicial hasta la aprobación de la subasta. Sin base, Seña 30 % Comisión 10 %. Todo al contado en dinero en efectivo.

Buenos Aires, 11 de junio de 1993.
Ricardo Jorge Tatarsky, juez nacional.
e. 18/6 Nº 51.013 v. 18/6/93

4. Partidos Políticos



NUEVOS

PARTIDO NACIONALISTA CONSTITUCIONAL

Distrito Capital Federal

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1 con competencia electoral en el Distrito de la Capital Federal, a cargo de la Doctora María Servini de Cubría, Secretaría Electoral a cargo del Dr. Heriberto Saavedra, hace saber por el término de tres (3) días que en los autos caratulados: "PARTIDO NACIONALISTA CONSTITUCIONAL s/Reconocimiento — Capital Federal — (Nº: 93.449/82), se ha dictado la siguiente resolución: "///nos Aires, 1 de junio de 1993. Al pedido de homologación del lema, publíquese por el término de tres (3) días en el Boletín Oficial —a cargo y costa del peticionante— el lema: 'Convergencia Vecinal Nacionalista', Fdo. María Servini de Cubría - juez federal", cabe agregar que dicha denominación fue adoptada por la mesa ejecutiva del Partido Nacionalista Constitucional Distrito Capital Federal en su reunión de fecha 19 de mayo de 1993. Es de destacar que la presente resolución se ha dispuesto a los efectos de las oposiciones que pudieran formular los partidos políticos o el procurador fiscal electoral (art. 14 in fine, Ley 23.298).

Buenos Aires, 7 de junio de 1993.
Heriberto V. Saavedra, secretario.
e. 18/6 Nº 50.901 v. 22/6/93

NUEVO PARTIDO

Distrito Tucumán

/// MIGUEL DE TUCUMAN, 7 de junio de 1993

Y VISTOS: para resolver en estos autos caratulados: "NUEVO PARTIDO s/Reconocimiento de personería jurídico-política" Expte. Nº 654/93, de los que

RESULTA:

A fs. 453/455 se presentan los Sres. José A. Taboada y Juan Manuel Del Río invocando el carácter de apoderados de la agrupación denominada Nuevo Partido. Solicitan el reconocimiento de la personería jurídico-política para su representada. A tal fin alegan que acompañan los recaudos formales previstos por el art. 7º de la ley nº 23.298.

A fs. 1/2 obra el Acta de Fundación y la constitución de la Junta Promotora.

De fs. 3 a 290 obran firmas de adherentes certificadas ante Escribano Público. De fs. 291 a 438 obran firmas de adherentes, sin certificar.

A fs. 439/441 obra la Declaración de Principios y Bases de Acción Política. De fs. 442/451 obra la Carta Orgánica Partidaria y a fs. 452 obra el acta de designación de autoridades ejecutivas y designación de apoderados.

A fs. 453 el Juzgado tiene por presentados a los apoderados, ordena la agregación de la documentación acompañada, por fijado el domicilio de la sede partidaria y asimismo ordena las notificaciones que establece el art. 14 de la ley 23.298 y el Oficio dispuesto por la acordada nº 81/90 C.N.E.

De fs. 458/475 corren agregadas las notificaciones a los apoderados de los partidos políticos actuantes en el Distrito.

A fs. 481 se agrega la respuesta al Oficio elevado a la Excma. Cámara Nacional Electoral que da cuenta que en el Distrito Catamarca existe en trámite de reconocimiento una agrupación con la denominación de "Nuevo Partido". A fs. 482/484 se agregan las publicaciones del Boletín Oficial de la Nación.

A fs. 486 obra el informe del Actuario que da cuenta de que el Nuevo Partido ha presentado un total de 2.913 firmas de ciudadanos adherentes pertenecientes al Distrito de las cuales 1.091 se encuentran certificadas ante Escribano Público. A igual fs. el Juzgado convoca a la audiencia a tenor del art. 62 de la ley Orgánica de los Partidos Políticos.

De fs. 487/511 obran las notificaciones a los partidos políticos del distrito y el oficio al Sr. Juez Federal con competencia electoral en Catamarca, en el que se solicita se notifique de la audiencia a las autoridades promotoras del Nuevo Partido actuante en esa jurisdicción.

A fs. 512 se realiza la audiencia del art. 62 de la Ley cit.

A fs. 513 obra el telegrama del Sr. Juez Federal con competencia electoral en Catamarca en el que se hace saber que el Nuevo Partido no obtuvo el reconocimiento de personería en ese distrito por lo que no se practicó la notificación solicitada, encontrándose en archivo las actuaciones respectivas desde el día 7/12/92.

A fs. 514 se corre vista al Sr. Procurador Fiscal quien manifiesta que no tiene objeciones que formular a la concesión de la personería jurídico-política del Nuevo Partido, quedando la causa en estado de dictar sentencia, y

CONSIDERANDO:

Que se presentan los apoderados de la agrupación autodenominada Nuevo Partido, Dr. José A. Taboada y Sr. Juan Manuel Del Río, iniciando los trámites tendientes al reconocimiento de la personería jurídico-política para su representada y en cumplimiento de lo preceptuado por el art. 7º de la ley 23.298 acompañan acta de fundación y constitución del partido.

Según el informe del actuario dicho documento reúne los requisitos formales exigidos por la ley y por el Juzgado.

Asimismo acompañan Carta Orgánica, Bases de Acción Política y Declaración de Principios, por lo que habiéndose cumplido con los recaudos legales necesarios, el Juzgado ordena las notificaciones que dispone el art. 14 de la ley 23.298.

Habiéndose oficiado a tenor de la Acordada Nº 81/90 a la Excma. Cámara Nacional Electoral, ese Alto Tribunal en su responde hace conocer la existencia de una entidad con el mismo nombre en el Distrito Catamarca. Ello así se solicita al Sr. Juez Electoral en Catamarca que notifique de la audiencia que establece el art. 62 de la ley Orgánica de los Partidos Políticos, a la entidad con ese nombre.

Celebrada la audiencia mencionada en el considerando anterior, sólo asiste el Dr. José A. Taboada quien solicita se acuerde la personería para su representada.

El Sr. Juez Federal con competencia electoral en Catamarca en contestación al oficio dice que no se notificó a las autoridades del Nuevo Partido pues las actuaciones se encuentran archivadas desde el mes de diciembre de 1992.

El Sr. Procurador Fiscal se expide por vía de dictamen y no formula oposición.

Atendiendo a las disposiciones de la ley 23.298 y jurisprudencia del fuero, corresponde otorgar un plazo de seis meses a partir de la fecha de reconocimiento para que el partido convoque a elecciones para constituir las autoridades definitivas, en base a un padrón partidario, cuyo número de afiliados no podrá ser inferior al cuatro por mil de los ciudadanos inscriptos en el Registro del Distrito.

Asimismo corresponde que la agrupación presente para su rubricación, dentro del plazo de dos meses de obtenida la personería, los libros que establece el art. 37 de la ley Orgánica de los Partidos Políticos, ellos son: Libro Caja, Libro Inventario y Libro de Actas.

Por ello, y oído el Señor Procurador Fiscal, se

RESUELVE:

I) ATRIBUIR el nombre de NUEVO PARTIDO a la entidad presentante (Art. 14 Ley 23.298).

II) RECONOCER la personería jurídico-política del Nuevo Partido (Art. 63 Ley cit.).

III) OTORGAR al Nuevo Partido el número de identificación 66.

IV) CONCEDER al Nuevo Partido, un plazo de seis meses a partir de la fecha para que presente en forma un padrón de afiliados que acredite un número no inferior al cuatro por mil del padrón del Distrito y convoque dentro de ese plazo a elecciones de sus autoridades definitivas (Art. 7º inc. 3) Ley 23.298).

V) OTORGAR a la entidad un plazo de dos meses a contar de la fecha de la sentencia que le otorga la personería para que presente para su rubricación los libros de Caja, Acta e Inventario (Art. 37 ley cit.).

VI) PUBLIQUESE por un día en el Boletín Oficial de la Nación el presente auto y la Carta Orgánica Partidaria (Art. 63 Ley Orgánica de los Partidos Políticos).

HAGASE SABER

Fdo.: JORGE RAUL PARACHE, juez federal.

CARTA ORGANICA

NUEVO PARTIDO

CAPITULO I

ARTICULO 1. — El NUEVO PARTIDO organiza su gobierno conforme a los principios y normas consagradas en la presente Carta Orgánica, reconociendo como cuerpos del partido a los siguientes:

— H. Convención Provincial

— Junta de Gobierno

— Juntas Departamentales

— Tribunal Electoral

— Comisión Fiscalizadora

— Tribunal de Disciplina

CAPITULO II

H. CONVENCION PROVINCIAL

ARTICULO 2. — La autoridad superior del Partido estará a cargo de la H. Convención Provincial integrada por el duplo de la representación legislativa en carácter de convencionales titulares. La representación será la siguiente:

Departamento Capital: 36 titulares y 12 suplentes; Sección ESTE: Departamentos: Trancas: 1 titular y 1 suplente; Burruyacú: 3 titulares y 1 suplente; Cruz Alta: 9 titulares y 3 suplentes; Leales: 5 titulares y 2 suplentes; Simoca: 3 titulares y 1 suplente; Graneros: 1 titular y 1 suplente. Sección OESTE: Departamentos: Tafí Viejo: 4 titulares y 2 suplentes; Yerba Buena: 2 titulares y 1 suplente; Tafí del Valle: 1 titular y 1 suplente: Lules: 2 titulares y 1 suplente; Famaillá: 1 titular y 1 suplente; Monteros: 3 titulares y 1 suplente; Chicligasta: 4 titulares y 2 suplentes; Río Chico: 2 titulares y 1 suplente; J. B. Alberdi; 2 titulares y 1 suplente; La Cocha: 1 titular y 1 suplente.

ARTICULO 3. — Para ser convencional se requiere ser ciudadano argentino, tener cumplido 21 (veintiún) años de edad y tener una antigüedad de 1 (UN) año de afiliado.

ARTICULO 4. — Para su constitución, la Convención Provincial, será convocada por la Junta de Gobierno, no mediando convocatoria a este fin hasta los 60 (sesenta) días de su elección, los convencionales electos podrán darse por convocados. En ambos casos se procederá de la siguiente forma:

a) Reunidos los convencionales en lugar y hora que designe la Junta de Gobierno o en el que fijen los convencionales, por omisión de aquélla, se constituirán en sesión preparatoria (siempre que esté presente la mitad más uno) y nombrarán un Presidente provisional y un Secretario. La Asamblea nombrará una comisión de cinco miembros para dictaminar sobre la validez de los diplomas.

b) Una vez aprobados los diplomas de los convencionales se constituirá definitivamente la H. Convencional Provincial y se elegirá: Un Presidente, 2 (dos) Vice-Presidentes, 1 Secretario; 1 Pro-Secretario, que constituirán la Mesa Directiva de la H. Convención Provincial, que será el Juez exclusivo de la elección, derechos y títulos de sus miembros. Sus resoluciones, serán definitivas e irrevocables.

ARTICULO 5. — La H. Convención Provincial, tendrá quórum legal con la presencia de la mitad más uno de sus miembros. Pasada la media hora de la fijada para su reunión, sesionará con la tercera parte de sus componentes. El quórum se establecerá sobre el total de los miembros en ejercicio de su mandato.

ARTICULO 6. — La H. Convención Provincial tendrá las siguientes atribuciones:

a) Formular la declaración de principios del partido.

b) Dictar el programa y plataforma electoral, con sujección a las orientaciones y principios del partido.

c) Reformar la presente Carta Orgánica y la Declaración de Principios, necesitándose el voto de las dos terceras partes de los miembros presentes para considerar oportuna tal reforma, y simple mayoría para aprobarla.

d) Recibir los informes que deberán presentar anualmente los afiliados del Partido que ejerzan funciones públicas electivas.

e) Juzgar la conducta de las autoridades partidarias en el cumplimiento de la Carta Orgánica y la de los funcionarios públicos electivos, observándose lo dispuesto en el inciso siguiente en el caso de expulsión.

f) Resolver en apelación las penalidades impuestas por el Tribunal de Disciplina, exigiéndose el voto de las dos terceras partes de los miembros presentes para resolver la expulsión.

g) Elegirá los miembros de la Junta Electoral, Tribunal de Disciplina y Comisión Fiscalizadora.

h) Designar los candidatos partidarios para elecciones generales cuando hubiese sido imposible la realización de comicios internos. Para ello será necesario sesionar en quórum de dos tercios, debiéndose resolver previamente sobre la eventual responsabilidad de funcionarios partidarios en la situación producida, aplicando —si así correspondiese— las sanciones de rigor.

i) Resolver acerca de la eventual incorporación de candidatos extrapartidarios a cargos públicos electivos. Para ello será necesario la decisión de 2/3 de votos presentes para aprobarlo.

j) Emitir mando sobre los demás cuerpos partidarios y los representantes provinciales en el orden nacional.

k) Tomar posición definitiva acerca de cuestiones que afectaren profundamente la unidad partidaria por conflictos que surgiesen entre los demás elementos partidarios o sectores internos.

l) Resolver sobre la celebración de alianzas transitorias y/o frentes con otros partidos políticos.

ARTICULO 7. — El orden del día podrá modificarse e incluirse nuevos asuntos, si lo resuelve la mitad más uno de los miembros presentes. Los miembros de la Junta Ejecutiva de Gobierno, tienen voz pero no voto, tendrán igual derecho, los Legisladores o funcionarios del Partido.

ARTICULO 8. — La H. Convención Provincial podrá celebrar reuniones ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS para la cual efectuará la convocatoria correspondiente. Las ORDINARIAS se realizará por lo menos una vez al año. Las EXTRAORDINARIAS tendrán lugar: a) A petición de la Junta de Gobierno cuando existan razones que justifiquen su convocatoria. b) A petición de por lo menos el 30 % de los señores convencionales. En todos los casos se expresará el orden del día y la citación se hará con no menos de cinco días de anticipación mediante constancia fehaciente y/o despacho telegráfico.

CAPITULO III

DE LA JUNTA DE GOBIERNO

ARTICULO 9. — La JUNTA DE GOBIERNO es la autoridad ejecutiva permanente del partido y estará compuesto de veinte miembros titulares y diez suplentes. Estará formada por un Presidente, un Vicepresidente Primero, un Vice-Presidente Segundo, un Secretario General, un Secretario de Actas, un Tesorero y un pro-Tesorero. El resto actuará en su calidad de vocales titulares y vocales suplentes.

ARTICULO 10. — Los miembros de la Junta de Gobierno serán electos a simple pluralidad de sufragios, por el voto directo de los afiliados y por el mismo de lista completa.

ARTICULO 11. — La Junta de Gobierno, tendrán los siguientes deberes y atribuciones:

a) Dictará su reglamento.

b) Dictará las normas y disposiciones necesarias para cumplir y hacer cumplir esta Carta Orgánica y las resoluciones de los organismos del Partido.

c) Dirigirá la campaña electoral en concordancia con la plataforma electoral y Declaración de Principios del Partido.

d) Llevará el fichero de afiliaciones del Partido, organizará la afiliación, dispondrá sobre las elecciones internas y confeccionará los padrones.

e) Dirigirá la marcha del Partido, inspeccionará periódicamente las Juntas Departamentales e incluso intervenirlas si fuere necesarios para normalizar su funcionamiento y mantener la disciplina del Partido.

f) Administrará los fondos del Partido, llevando los Libros de Inventario, Caja y todo lo que exija la reglamentación sobre el funcionamiento de los partidos políticos.

g) Presentará el informe anual a la Convención Provincial, sobre la marcha y el estado del Partido.

h) Mantendrá las relaciones del Partido con las autoridades de la Nación, Provincia, Municipales, como así también con los funcionarios, civiles, militares y fuerzas vivas y con dignatarios de los distintos credos. Resolviendo sobre las situaciones conflictivas que pudiere originarse en los bloques legislativos instruyendo a sus representantes.

i) Someterá a sus juzgamientos todos los actos de indisciplina, en que a juicio del cuerpo, incurrieren los afiliados del partido.

j) Convocará a las elecciones internas del Partido, con 45 (cuarenta y cinco) días de anticipación, debiendo comunicar esta resolución a la Junta Electoral a sus efectos.

k) Deberá pronunciarse sobre los casos previstos en esta Carta Orgánica, así como las consultas sobre los casos no previstos.

l) Fomentará el proselitismo político, formará centros políticos del Partido en toda la provincia y difundirá la doctrina partidaria.

m) Establecerá y reglamentará las relaciones oficiales, con los organismos de la juventud y mujeres en toda la provincia.

n) Resolverá las cuestiones que sometan las Juntas Departamentales.

ARTICULO 12. — La Junta de Gobierno por simple mayoría y en quórum legal podrá dejar cesante a sus componentes que no acepten sus cargos a contar de los treinta (30) días de su elección o que dejaran de asistir a cinco (5) sesiones ordinarias consecutivas o diez (10) reuniones ordinarias alternadas, sin previo aviso y sin justificación debida.

ARTICULO 13. — La Junta Ejecutiva de Gobierno tendrá quórum legal con la mitad más uno de sus miembros titulares. Los Legisladores, Consejales Municipales, Intendentes, Presidentes de Juntas Departamentales y Miembros de la Convención Provincial, podrán asistir a sus deliberaciones, con voz, pero sin voto.

CAPITULO IV

JUNTAS DEPARTAMENTALES

ARTICULO 14. — Cada Departamento en que se divide la Provincia tendrá su respectiva Junta Departamental, compuesta de un Presidente, un Vice-Presidente, un Secretario, un Tesorero y 3 (tres) Vocales, que se elegirán en un mismo acto, debiendo tener su sede dentro del mismo Departamento.

ARTICULO 15. — Para ser miembro de las Juntas Departamentales, se requerirán las mismas condiciones de los convencionales y tener domicilio en el Departamento. Las Juntas Departamentales funcionarán en la misma forma que la Junta de Gobierno y tendrán las siguientes atribuciones:

a) Ejercer la dirección del Partido en su respectivo Departamento.

b) Cumplir y hacer cumplir esta Carta Orgánica, las resoluciones de la H. Convención Provincial y la Junta de Gobierno.

CAPITULO V

TRIBUNAL ELECTORAL

ARTICULO 16. — El Tribunal Electoral del Partido, se compondrá de 5 (cinco) miembros elegidos por la H. Convención Provincial, funcionará en la Sede de la Junta Ejecutiva de Gobierno, y elegirá un Presidente y un Secretario.

ARTICULO 17. — Las funciones será la que fije la Ley Electoral para su funcionamiento; además las siguientes:

a) Confeccionará los padrones de afiliados, previa depuración los hará públicos en la sede principal del Partido y abrirá un periodo de tachas, no menor de 15 (quince) días, en el que los afiliados podrán oponer observaciones en base a las siguientes causales:

1) Estar comprendidos dentro de las causales de inhabilidad establecidas por Leyes Nacionales y/o Provinciales en la materia.

2) Los que hubieren sido suspendidos o expulsados.

3) Los que hubieren renunciado.

b) Pronunciarse en definitiva sobre tachas opuestas y aprobar padrones por lo menos 10 (diez) días corridos antes de la elección interna.

c) Presidir, organizar y fiscalizar las elecciones internas, hacer el escrutinio definitivo e inapelable de las mismas, proclamar los candidatos a cargos públicos, o electivos, comunicará al Apoderado para su oficialización.

ARTICULO 18. — Una vez se haya convocado a elecciones internas y comunicado a la Justicia Electoral, se procederá de inmediato a cumplir su cometido.

ARTICULO 19. — Fijará y hará conocer, con anticipación los lugares donde funcionará los comicios.

ARTICULO 20. — Una vez concluido el acto electoral, sesionará en forma permanente y procederá a efectuar el escrutinio definitivo proclamando los candidatos.

ARTICULO 21. — Todas las resoluciones del Tribunal Electoral se adoptarán con la mitad más uno de sus componentes.

ARTICULO 22. — La Mesa Directiva de la Convención Provincial, llenarán las vacantes que se produzcan en el Tribunal Electoral.

CAPITULO VI

COMISION FISCALIZADORA

ARTICULO 23. — El NUEVO PARTIDO tendrá su COMISION FISCALIZADORA, la cual estará integrada por tres miembros titulares y dos suplentes elegidos por la H. Convención Provincial. Tendrá entre los titulares su Presidente. La COMISION FISCALIZADORA tendrá por objeto la revisión de las cuentas del partido, controlando con la debida profesionalidad y diligencia, las cuentas de egresos e ingresos.

CAPITULO VII

TRIBUNAL DE DISCIPLINA

ARTICULO 24. — El Tribunal de Disciplina estará integrado por tres (3) miembros titulares y dos (2) suplentes elegidos por la H. Convención Provincial, requiriéndose para ser miembro tener como mínimo 25 años de edad y dos años de afiliado.

ARTICULO 25. — De su seno designará un Presidente, un Vice-Presidente, un Secretario, sesionará válidamente con un mínimo de dos (2) de sus miembros.

ARTICULO 26. — Corresponde al Tribunal de Disciplina instruir proceso a los afiliados, juzgar sus conductas y aplicar las penalidades que corresponda de conformidad a esta Carta Orgánica.

ARTICULO 27. — El Tribunal de Disciplina actuará a requerimiento de la Junta de Gobierno o del Tribunal Electoral. Fijará sus propias reglas de procedimiento sobre la base de que ésta debe ser verbal, actuado y público con intervención y defensa del acusado, pudiendo juzgar en rebeldía. La resolución deberá producirse dentro del término de sesenta (60) días, contados desde la iniciación de las actuaciones. Concluido dicho término sin producirse resolución, quedarán sin efecto y como no presentada la acusación, sin perjuicio de las responsabilidades de los miembros del Tribunal de Disciplina ante la H. Convención. El Tribunal de Disciplina podrá dictar providencias para mejor proveer y tomar informaciones de todas las autoridades partidarias. Podrá citar a los interesados y cualquier afiliado como testigo bajo pena de sancionárselo en caso de incomparecencia reiterada e injustificada.

ARTICULO 28. — Las resoluciones del Tribunal de Disciplina serán apelables, las que serán recurribles ante la H. Convención Provincial dentro de los cinco días de notificadas. Hasta tanto se pronuncie la H. Convención Provincial, el afiliado quedará suspendido en el goce de sus derechos como tal.

ARTICULO 29. — Las resoluciones del Tribunal de Disciplina se tomarán por mayoría de votos de sus miembros componentes.

ARTICULO 30. — Los afiliados del Partido por las faltas que cometieren estarán sujetas a las siguientes sanciones:

a) Amonestaciones

b) Suspensión

c) Expulsión

ARTICULO 31. — La pena será comunicada por parte del apoderado del Partido a todos los organismos electorales.

CAPITULO VIII

DEL PATRIMONIO DEL PARTIDO

ARTICULO 32. — Se formará de la siguiente manera:

a) Con la contribución voluntaria de sus afiliados.

b) Con el 10 % (diez por ciento) de las remuneraciones que perciban los que desempeñen cargos electivos o de funciones públicas.

c) Por donaciones.

d) Con el aporte que fijen las Leyes Provinciales o Nacionales para todos los Partidos Políticos.

ARTICULO 33. — El manejo de los fondos y patrimonio del partido, se ajustará estrictamen-

te a los que establece sobre el particular las leyes de los Partidos Políticos.

CAPITULO IX

DE LOS AFILIADOS

ARTICULO 34. — Podrán afiliarse al partido, todos los ciudadanos que estén en condiciones de emitir el sufragio.

ARTICULO 35. — Para afiliarse al partido, será necesaria una ficha de afiliación que implicara adhesión a los principios partidarios y bases de acción política y el conocimiento de la Carta Orgánica.

ARTICULO 36. — Los afiliados que hubieran dejado de pertenecer al partido, al reingresar serán considerados como afiliados nuevos.

ARTICULO 37. — Todo afiliado que desempeñe función pública electiva, está obligado a presentar anualmente un informe sobre la gestión efectuada.

CAPITULO X

DE LOS CANDIDATOS

ARTICULO 38. — Para ser candidato a cualquier cargo público electivo se requiere tener un año de afiliación al partido.

ARTICULO 39. — Para ser candidato del Partido, bastará serlo por simple mayoría de votos. Podrán ser reelectos.

CAPITULO X

DE LAS INCOMPATIBILIDADES

ARTICULO 40. — Ningún afiliado podrá desempeñar simultáneamente más de dos (2) cargos de la organización interna del Partido, a este efecto se equiparán los cargos públicos electivos, a los de carácter interno. Esta incompatibilidad no alcanza al Presidente del Partido. Las funciones transitorias no serán consideradas a los fines de la presente incompatibilidad.

ARTICULO 41. — Se declara incompatible el cargo de convencional provincial, con el de miembro de la Junta de Gobierno.

CAPITULO XII

DE LA ELECCION INTERNA

ARTICULO 42. — A los fines de la renovación de las autoridades creadas por esta Carta Orgánica, la Junta de Gobierno deberá convocar con una antelación de (60) sesenta días a la finalización de los mandatos a los afiliados del Partido a comicios internos.

ARTICULO 43. — En el supuesto que por cualquier motivo no se hubiese podido cumplimentar con el proceso comicial interno respecto de cualquier candidatura los mismos serán elegidos por la Honorable Convención Provincial conforme a las siguientes normas: a) Decidirá por el voto de los dos tercios de los componentes del cuerpo, la necesidad de procederse a la elección por la Honorable Convención Provincial. b) Cumplimentado el requisito a que se refiere el inciso precedente, procederá a elegir todos los candidatos del Partido con simple mayoría de votos.

ARTICULO 44. — Para la elección a candidatos de Gobernador de la Provincia y Legisladores Nacionales se considerará la Provincia como distrito único. En la elección de Legisladores Provinciales, Concejales Municipales e Intendente y Comisionados Comunales, se dividirá la Provincia en tantas secciones electorales como las que fija la Ley Electoral Provincial.

ARTICULO 45. — El Comicio Interno se organizará de la siguiente forma:

a) Las listas se oficializarán ante la Junta Electoral por intermedio de sus apoderados, con veinte (20) días de anticipación al día fijado para el comicio interno. Deberán ser firmadas por el grupo de afiliados que las auspician con la verificación de los datos de sus documentos de identidad. Los apoderados deberán constituir domicilio legal en la Sede de la Junta Electoral, que fijará el horario de notificaciones.

b) El número de afiliados que se determina para apoyar y auspiciar las distintas listas, será de ciento cincuenta (150).

c) La Junta Electoral tachará los nombres de los candidatos que no reúnan las condiciones de afiliación y antigüedad requeridas por esta Carta Orgánica.

Dicha resolución, será comunicada inmediatamente a cada uno de los Apoderados de las listas con la expresión de las causas que motivan las tachas.

d) Las listas no observadas por la Junta Electoral o por cualquier afiliado dentro de las 48 horas de su presentación, quedarán de hecho aprobadas.

e) Objetada una lista, la Junta Electoral, deberá expedirse, con carácter irrevocable dentro de las 24 horas de formulada la objeción.

ARTICULO 46. — Las elecciones internas deberá compatibilizarse con su sistema electoral a las exigencias de las Leyes Nacionales y Provinciales en cada caso, de manera que si éstas fijasen sistemas electorales distintos a los históricos, tal como habitualmente acontece, la elección interna del partido deberá hacerse siguiendo esos lineamientos.

ARTICULO 47. — Todas las candidaturas deberán ser acompañadas con la correspondiente aceptación firmada por el respectivo candidato. En los casos de resolución de la Junta Electoral haciendo lugar a una impugnación o impugnaciones parciales los apoderados de las listas procederán a su reemplazo.

Los candidatos partidarios podrán designar apoderados ante las mesas receptoras para fiscalizar el acto.

Los candidatos por sí o por intermedio de sus apoderados podrán formular cualquier observación o queja dejando de ello constancia en el acta del comicio.

El voto será secreto, emitido en cuarto oscuro y sobre cerrado que firmarán el Presidente de la mesa y los fiscales que deseen hacerlo.

Las boletas de sufragio deberán presentarse impresas y ajustadas a la reglamentación que en cada caso dictará la Junta Electoral, debiendo ser oficializadas hasta quince días antes del comicio.

Las boletas de sufragio no oficializadas por la Junta Electoral, no podrán ser colocadas en los locales destinados al comicio y las listas o grupos a que pertenezcan no podrán designar fiscales para controlar el acto electoral. Si al hacerse el escrutinio aparecieran votos emitidos con estas boletas, serán consideradas nulas.

ARTICULO 48. — La Junta Electoral reglamentará la elección interna en todo lo no previsto en esta Carta Orgánica.

CAPITULO XIII

DISPOSICIONES GENERALES

ARTICULO 49. — La presente Carta Orgánica y todas las resoluciones dictadas por los cuerpos orgánicos del Partido, serán obligatorias en su cumplimiento, para todos los afiliados.

ARTICULO 50. — En los casos en que no concurrieran a las reuniones de los órganos partidarios sus miembros titulares, los reemplazarán los suplentes por orden de colocación en las listas.

ARTICULO 51. — Para los casos no previstos por esta Carta Orgánica los Organismos Partidarios se regirán por el Reglamento de la Legislatura de la Provincia.

ARTICULO 52. — Sin perjuicio de lo previsto en el capítulo referente a la COMISION FISCALIZADORA, una vez reconocida la personería jurídica y política del NUEVO PARTIDO, se abrirán los libros a que hace mención el Art. 37 de la Ley 23.298.

ARTICULO 53. — Las elecciones de autoridades partidarias se realizará lo posible, simultáneamente con la de candidatos a cargos públicos electivos.

CAPITULO XVI

DISPOSICIONES TRANSITORIAS

ARTICULO 54. — El régimen de incompatibilidad que fija esta Carta Orgánica comenzará a regir, a medida que se vayan renovando los Organismos Partidarios.

ARTICULO 55. — La JUNTA PROMOTORA del NUEVO PARTIDO constituida el 17 de noviembre de 1992, hasta tanto se otorgue la personería jurídica y política del Partido, será la encargada de realizar todos los trámites tendientes a la organización del Partido. Asimismo, procederá conforme al otorgamiento de su personería a convocar dentro de los seis meses previstos en el Art. 7, inc. e) de la Ley 23.298, para la elección y constitución de todas las autoridades partidarias previstos en la presente CARTA ORGANICA. Para las primeras Autoridades como así para los Candidatos no regirá la exigencia de antigüedad en la afiliación.

ARTICULO 56. — Como consecuencia de lo expresado en el Art. 55, la Junta Promotora podrá nominar los candidatos a cargos nacionales y/o provinciales y/o comunales de los comicios que se celebrasen dentro del término previsto en el artículo anterior. En consecuencia será el órgano que propondrá los candidatos nacionales de los comicios a celebrarse el tres de octubre de 1993 u otra fecha, si ésta fuese modificada. De igual manera respecto a las eventuales elecciones de comisionados comunales. — ROGELIO RODRIGUEZ DEL BUSTO, Secretario Electoral.

e. 18/6 Nº 1569 v. 18/6/93

PARTIDO AZUL LEALTAD RESTAURACION

Distrito Jujuy

INGRESOS AÑO 1990

PLANILLAS DE INGRESOS MENSUALES

MES: ENERO AÑO: 1990

Fecha Emisión	N= FC o Varios	DESCRIPCION	IMPORTE (A) P/DIA	TOTAL	OBSERVACIONES
5.1.90		Colaborac. Recib. Sra. Abraham	200.000		
5.1.90		" Sra. Torres	500.000		
20.1.90		" Anónimas	700.000		
				1.400.000	

MES: FEBRERO A NOVIEMBRE AÑO: 1990

Fecha Emisión	N= FC o Varios	DESCRIPCION	IMPORTE (A) P/DIA	TOTAL	OBSERVACIONES
		Sin Movimiento	-.-	-.-	

MES: DICIEMBRE AÑO: 1990

Fecha Emisión	N= FC o Varios	DESCRIPCION	IMPORTE (A) P/DIA	TOTAL	OBSERVACIONES
5-12-90	ch. Nº 803669098	Aporte por Voto	2.902.440		
28-12-90		Intereses	56.119,43		
		TOTAL AÑO 1990		4.358.559,43	

MES: ENERO A NOVIEMBRE AÑO: 1991

Fecha Emisión	N= FC o Varios	DESCRIPCION	IMPORTE P/DIA	TOTAL	OBSERVACIONES
01.01.91		Sin Movimiento	-.-	-.-	

MES: DICIEMBRE AÑO: 1991

Fecha Emisión	N= FC o Varios	DESCRIPCION	IMPORTE (a) P/DIA	TOTAL	OBSERVACIONES
31.12.91		Intereses	37.081		
31.12.91		Colaboraciones Anónimas	35.000		
		Total Año 1991		72.081	

PLANILLAS DE EGRESOS MENSUALES

MES: ENERO AÑO: 1990

Fecha Emisión	N= FC o Varios	DESCRIPCION	IMPORTE (A)		OBSERVACIONES
			P/DIA	TOTAL	
11.01.90		Comb. y Lub.	6.000		
				6.000	

MES: FEBRERO Y MARZO AÑO: 1990

Fecha Emisión	N= FC o Varios	DESCRIPCION	IMPORTE (A)		OBSERVACIONES
			P/DIA	TOTAL	
FEB		Sin Movimiento		6.000	
12.03.90	Nº 24347	Gts. Grales.	7.700		
19.03.90		Comb. y Lub.	10.000		
22.03.90		"	10.000		
				33.700	

MES: ABRIL AÑO: 1990

Fecha Emisión	N= FC o Varios	DESCRIPCION	IMPORTE (A)		OBSERVACIONES
			P/DIA	TOTAL	
10.04.90		Comb. y Lub.	15.000		
11.04.90		" " "	15.000		
13.04.90		" " "	10.000		
16.04.90		" " "	20.000		
17.04.90		Gts. Grales.	1.200		
17.04.90	s/f Nº 3454	Gts. Manten. Local	96.500		
17.04.90	s/f Nº 0861677	" " "	3.500		
17.04.90		Comb. y Lub.	15.000		
17.04.90		Pub. y Prop.	159.000		
18.04.90		" " "	50.000		
18.04.90		Comb. y Lub.	20.000		
19.04.90		" " "	10.000		
19.04.90	s/f Nº 53939	Gts. Mantenim.	21.000		
20.04.90		Comb. y Lub.	30.000		
25.04.90		Gts. Grales.	660		
				500.560	

MES: MAYO AÑO: 1990

Fecha Emisión	N = FC o Varios	DESCRIPCION	IMPORTE (A)		OBSERVACIONES
			P/DIA	TOTAL	
7.05.90		Gts. Grales.	2.000		
20.05.90		" "	8.000		
				510.560	

MES: JUNIO AÑO: 1990

Fecha Emisión	N = FC o Varios	DESCRIPCION	IMPORTE		OBSERVACIONES
			P/DIA	TOTAL	
15.06.90		Comb., y Lub.	24.000		
15.06.90		Gtas. Grales.	9.000		
				543.560	

MES: JULIO A SEPTIEMBRE AÑO: 1990

Fecha Emisión	N = FC o Varios	DESCRIPCION	IMPORTE		OBSERVACIONES
			P/DIA	TOTAL	
		Sin Movimiento		-.-	

MES: OCTUBRE AÑO: 1990

Fecha Emisión	FC = N o Varios	DESCRIPCION	IMPORTE		OBSERVACIONES
			P/DIA	TOTAL	
17.10.90		Pub. y Propag.	248.340	- . -	
20.10.90		Gts. Grales.	398.400	- . -	
				1.190.300	

MES: NOVIEMBRE AÑO: 1990

Fecha Emisión	FC=N o Varios	DESCRIPCION	IMPORTE		OBSERVACIONES
			P/DIA	TOTAL	
16.11.90		Gts. Grales.	400.000		
21.11.90		" "	4.400		
				1.594.700	

MES: DICIEMBRE AÑO: 1990

Fecha Emisión	FC = N o Varios	DESCRIPCION	IMPORTE		OBSERVACIONES
			P/DIA	TOTAL	
7.12.90	F. Nº 0015714 F. Nº 0016812	Gts. Grales.	92.284		
7.12.90	F. Nº 0411	Pub. Propag.	250.000		
11.12.90	F. Nº 31218	Pap. y Ut. Escrit.	399.000		
14.12.90		Comb. y Lub.	20.000		
15.12.90		" " "	50.000		
16.12.90		Viáticos y Movilidad	50.000		
17.12.90		Comb. y Lub.	20.000		
28.12.90		Gtos. Grales.	326.500		
29.12.90	F. Nº 30288	Comb. y Lubric.	35.000		
29.12.90	S/Nº 0015604 068467 45	Gts. Grales.	452.000		
30.12.90		Comb. y Lubric.	15.000		
30.12.90	S/Nº 0867	Pub. y Propag.	170.000		
		TOTAL AÑO 1990		3.474.484	

PLANILLA DE EGRESOS MENSUALES

MES: ENERO AÑO: 1991

Fecha Emisión	FC = N o Varios	DESCRIPCION	IMPORTE		OBSERVACIONES
			P/DIA	TOTAL	
21.01.91		Comb. y Lub.	50.000		
21.01.91		Gts. Grales.	4.000		
26.01.91		Comb. y Lub.	100.000		
				154.000	

MES: FEBRERO AÑO: 1991

Fecha Emisión	FC = NC o Varios	DESCRIPCION	IMPORTE P/DIA	IMPORTE TOTAL	OBSERVACIONES
01.02.91		Gts. Grales.	186.000		
23.02.91		Comb. y Lub.	20.000		
23.02.91		" " "	20.000		
				380.000	

MES: MARZO AÑO: 1991

Fecha Emisión	FC = NC o Varios	DESCRIPCION	IMPORTE P/DIA	IMPORTE TOTAL	OBSERVACIONES
11.03.91		Comb. y Lub.	60.000		
15.03.91		Gts. Grales.	54.350		
21.03.91		" "	5.200		
31.03.91		" "	40.000		
				539.550	

MES: ABRIL AÑO: 1991

Fecha Emisión	FC = NC o Varios	DESCRIPCION	IMPORTE P/DIA	IMPORTE TOTAL	OBSERVACIONES
20.04.91		Comb. y Lub.	50.000		
				589.550	

MES: MAYO AÑO: 1991

Fecha Emisión	FC = NC o Varios	DESCRIPCION	IMPORTE P/DIA	IMPORTE TOTAL	OBSERVACIONES
02.05.91		Gts. Grales.	69.635		
23.05.91		" "	4.000		
				663.185	

MES: JUNIO Y JULIO AÑO: 1991

Fecha Emisión	FC o NC o Varios	DESCRIPCION	IMPORTE P/DIA	IMPORTE TOTAL	OBSERVACIONES
JUNIO		Sin Movimiento		-.-	
JULIO		" "		-.-	

MES: AGOSTO AÑO: 1991

Fecha Emisión	FC = NC o Varios	DESCRIPCION	IMPORTE P/DIA	IMPORTE TOTAL	OBSERVACIONES
05.08.91		Gts. Grales.	57.600		
				720.785	

MES: SETIEMBRE Y OCTUBRE AÑO: 1991

Fecha Emisión	FC = NC o Varios	DESCRIPCION	IMPORTE P/DIA	IMPORTE TOTAL	OBSERVACIONES
SEPT.		Sin Movimiento	- . -		
OCT.		Sin Movimiento	- . -		

MES: NOVIEMBRE AÑO: 1991

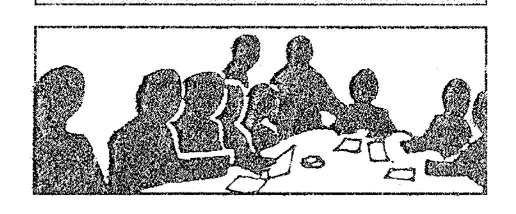
Fecha Emisión	FC = NC o Varios	DESCRIPCION	IMPORTE P/DIA	IMPORTE TOTAL	OBSERVACIONES
11.11.91		Comb. y Lub.	40.000		
21.11.91		" " "	50.000		
				810.785	

MES: DICIEMBRE AÑO: 1991

Fecha Emisión	FC = NC o Varios	DESCRIPCION	IMPORTE P/DIA	IMPORTE TOTAL	OBSERVACIONES
DICIEMBRE		Sin Movimiento	- . -		
		TOTAL AÑO 1991		810.785	

e. 18/6 Nº 1556 v. 18/6/93

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ACORDAR
S.A. de Ahorro para Fines Determinados

CONVOCATORIA

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 6 de julio de 1993 a las 16 hs. en la calle Hipólito Yrigoyen 1427 8º "B" de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del Balance General, de la Memoria, Informe del Consejo de Vigilancia, Balance General, Estados de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Notas y Anexos, correspondientes al ejercicio Económico finalizado el 31 de marzo de 1993.
2º) Designación de Autoridades del Directorio.
3º) Asignación de Honorarios al Directorio y al Consejo de Vigilancia por el ejercicio concluido el 31 de marzo de 1993.
4º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

El Directorio

NOTA: Se recuerdan los artículos 238 y 239 de la ley 19.550.

e. 11/6 Nº 50.340 v. 18/6/93

ANTONIO FLORES
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de ANTONIO FLORES SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 2 de julio de 1993, a las 17,30 hs., en la sede legal de la sociedad, calle Uspallata 627, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas presentes en la Asamblea, para que redacten, aprueben y firmen el acta de la misma.
2º) Llamado tarde a Asamblea.
3º) Consideración de la documentación art. 234 inciso 1 de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Nº 32 cerrado el 31/12/92.
4º) Fijación del Nº de Directores y elección de los mismos.
5º) Designación de Síndico Titular y Suplente.
6º) Ratificación de lo actuado por el Directorio.

El Directorio

NOTA: Para asistir los accionistas deben depositar sus acciones en la sociedad o presentar un certificado de depósito librado por un Banco o Institución autorizada por lo menos con 3 días hábiles de anticipación, la recepción vence el 28/6/93, a las 11,00 horas. Los accionistas que concurran por poder lo otorgarán por instrumento privado con su firma autenticada en la forma que lo establece el art. 239 de la Ley 19.550.

e. 11/6 Nº 50.343 v. 18/6/93

ASOCIACION DE AGENCIAS DE VIAJES Y TURISMO DE BUENOS AIRES
Personería Jurídica 365/82

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Señores Asociados: Con el objeto de dar cumplimiento al artículo 55 de nuestro Estatuto, se convoca a los Asociados a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en nuestra sede, Viamonte 640 Piso 6º, de esta ciudad, el jueves 29 de julio de 1993 a las 17:00 horas, para considerar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Instalación.
2º) Lista de Asistencia - "Declaración del quórum".
3º) Designación de dos asociados para refrendar el Acta de la Asamblea, conjuntamente con Presidente y Secretario.
4º) Consideración de:
4.1 La Memoria del Ejercicio comprendido entre el 1o de abril de 1992 y el 31 de marzo de 1993.
4.2 El Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, Inventario e Informes de la Comisión Revisora de Cuentas de igual ejercicio.
5º) Consideración del Presupuesto de Gastos y Recursos para el período 1o de Abril de 1993 al 31 de marzo de 1994.
6º) Designación de tres asociados para constituir la Comisión Escrutadora "ad-hoc" que finalizará el mandato una vez proclamadas las autoridades que hubieran resultado electas para integrar la Comisión Directiva.
7º) Elección de miembros de la Comisión Directiva por el período que se indica en cada caso:

Comisión Directiva
Presidente 1 año por renuncia
Vicepresidente 2o 1 año por renuncia
Secretario 1 año por renuncia
Prosecretario 1 año por renuncia
Tesorero 1 año por renuncia
Protesorero 1 año por renuncia
Vocal titular 1o 1 año por renuncia
Vocal titular 2o 1 año por renuncia
Vocal titular 3o 1 año por renuncia
Vocal suplente 1o 1 año por renuncia
Vocal suplente 2o 1 año por renuncia
Vocal suplente 4o 1 año por renuncia
Comisión Revisora de Cuentas
Rev. Ctas. tit. 1o 1 año por renuncia
Rev. Ctas. tit. 2o 1 año por renuncia
Rev. Ctas. Sup. 2o 1 año por renuncia

8º) Proclamación de los miembros electos. Conformación de la nueva Comisión Directiva.
9º) Cierre de la Asamblea General Ordinaria.

El Secretario - El Presidente

e. 16/6 Nº 50.679 v. 18/6/93

ANEXA
S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los Señores Accionistas de ANEXA S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 5 de julio de 1993 a las 14 horas en primera convocatoria y a las 15 hs. en segunda convocatoria en la sede social Enrique Ochoa 136 Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234 de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1992.
2º) Fijación del número de directores y elección de los mismos.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 7 de junio de 1993.

El Directorio

e. 17/6 Nº 50.860 v. 23/6/93

"C"

CALEDONIA ARGENTINA
Compañía de Seguros Sociedad Anónima

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 30 de junio de 1993, a las 16,30 hs., en el local de la calle San Martín 439, 8vo. piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la asamblea.
2º) Aumento del capital social a la suma de $ 300.000.- mediante capitalización parcial de la cuenta Ajuste de Capital. Reforma del artículo 3º del Estatuto Social.
3º) Reforma del artículo 14 del Estatuto Social.

El Directorio

e. 11/6 Nº 50.436 v. 18/6/93

CANBERHEIN S.A.C.I. Y FINANCIERA

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria el día 3 de julio de 1993 a las 12 horas en Alsina 1569, 3er. P., of. 12, Capital para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Documentación ejercicios cerrados el 31/12/1992 y el 31/12/1993 y aprobación de la gestión del Directorio.
3º) Distribución de utilidades.
4º) Número de Directores y su elección.
5º) Elección de Síndico Titular y Suplente.

El Directorio

e. 11/6 Nº 50.393 v. 18/6/93

CENTENERA FABRICAS SUDAMERICANAS DE ENVASES
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea Extraordinaria, para el día 30 de junio de 1993, a las 16.30 horas, en 25 de Mayo 362, 4º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la siguiente documentación y actos necesarios para la Fusión por Incorporación de Tapsal Sociedad Anónima en CENTENERA FABRICAS SUDAMERICANAS DE ENVASES SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL (Arts. 82 y 83, Ley 19.550, art. 77 de la Ley de Impuesto a las Ganancias y normas reglamentarias pertinentes): a) Balance Especial al 31/12/92, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Notas, Anexos, Informe de la Comisión Fiscalizadora e Informe del Auditor. b) Balance Especial Consolidado de Fusión por Incorporación al 31/12/92. c) Compromiso Previo de Fusión por Incorporación. d) Relación de Canje. e) Autorización para el otorgamiento del Acuerdo Definitivo de Fusión por Incorporación y para efectuar los trámites necesarios para obtener su aprobación e inscripción. f) Aumento del Capital Social a $ 10.060.833, como consecuencia de la incorporación y emisión de las correspondientes acciones clase "B", 1 voto, s/v $ 1, c/u, con derecho a dividendos desde el 1/7/92.

El Directorio

NOTA: las acciones y/o certificados o constancias, deberán depositarse, a más tardar, el día 24/6/93, inclusive.

e. 11/6 Nº 50.383 v. 18/6/93

CINTUTEL S.A.C.I.F. E INMOBILIARIA

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria el día 3 de julio de 1993 a las 10 horas en Alsina 1569, 3er. piso, of. 12, Capital para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Documentación ejercicios cerrados el 31/12/1991 y el 31/12/1992 y aprobación de la gestión del Directorio.
3º) Distribución de utilidades.
4º) Número de Directores y su elección.
5º) Elección de Síndico Titular y Suplente.

El Directorio

e. 11/6 Nº 50.392 v. 18/6/93

CLUB DE CAMPO LA MARTONA
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el día 30 de junio de 1993, a las 17.00 horas en Sarmiento 643, 3er. piso, of. 312, Capital Federal. De no reunirse el quorum necesario se celebrará en segunda convocatoria una hora después, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos de la convocatoria de esta Asamblea fuera de término.
2º) Consideración de los documentos referidos en el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio Nº 17 finalizado el 31 de diciembre de 1992.
3º) Consideración de la gestión de Directores y Comisión Fiscalizadora.
4º) Remuneración de Directores y Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1992.
5º) Consideración de la renuncia de algunos directores.
6º) Elección de directores titulares y suplentes en reemplazo de los renunciantes, por el plazo necesario para completar el mandato de aquéllos.
7º) Designación de tres síndicos titulares y tres suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora por el término de un año.
8º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los accionistas lo dispuesto en los arts. 238 y 243 de la Ley 19.550.

e. 11/6 Nº 50.321 v. 18/6/93

COMPAÑIA QUIMICA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea Extraordinaria para el día 30 de junio de 1993, a las 11 horas en su sede social de Sarmiento 329, 5º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la siguiente documentación y actos necesarios para la fusión por Incorporación de Tensia Sociedad Anónima, Industrial y Comercial en COMPAÑIA QUIMICA SOCIEDAD ANONIMA (arts. 82 y 83, Ley 19.550, art. 77 de la Ley de Impuesto a las Ganancias y normas reglamentarias pertinentes: a) Balance Especial al 31/12/92, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Notas, Anexos y Cuadro "I", Informe de la Comisión Fiscalizadora e Informe del Auditor. b) Balance Especial Consolidado de Fusión por Incorporación al 31/12/92. c) Compromiso Previo de Fusión por Incorporación. d) Relación de Canje. e) Autorización para el otorgamiento del Acuerdo Definitivo de Fusión por Incorporación y para efectuar los trámites necesarios para obtener su aprobación e inscripción. f) Aumento del Capital social a $ 7.004.751 (pesos siete millones cuatro mil setecientos cincuenta y uno) como consecuencia de la incorporación y emisión de las correspondientes acciones de clase "B", 1 voto, v/n. $ 1, c/u., con derecho a dividendos desde el 1/7/92.

El Directorio

NOTA: Para poder concurrir a la asamblea, los accionistas deberán presentar las constancias de titularidad de las acciones, conforme lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550, en Sarmiento 329, 1er. piso, de 10 a 12 y de 14 a 16 horas, hasta el día 24/6/93, inclusive, donde se encuentra a disposición de los señores accionistas, el Prospecto.

e. 11/6 Nº 50.381 v. 18/6/93

CLINICA PRIVADA DE GRAND BOURG
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 5 de julio de 1993, a las 18.00 hs. en el domicilio de la calle Carlos Pellegrini 763 6to. piso Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Motivos por los cuales se consideran fuera del término legal los ejercicios económicos cerrados 30.4.91/92.
3º) Consideración de los Balances correspondientes a los ejercicios económicos cerrados al 30.4.91 y 30.4.92.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y Síndico.
5º) Elección de Directores Titulares y Síndicos.

El Directorio

NOTA: Los accionistas que deseen asistir a la asamblea, procederán conforme al art. 238 Ley 19.550, al domicilio donde se realizará la asamblea.

e. 15/6 Nº 50.576 v. 21/6/93

COMETRANS
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de COMETRANS S.A. a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en Av. Corrientes 538, 8º piso, de la ciudad de Buenos Aires, el día 7 de julio de 1993, a las 15 Hs. en primera convocatoria y a las 16 Hs. en segunda convocatoria, con la finalidad de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de los miembros del Consejo de Vigilancia.
2º) Ratificación de todo lo actuado y decidido en la Asamblea General Ordinaria llevada a cabo el pasado 28/4/93.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Presidente

e. 15/6 Nº 25.640 v. 21/6/93

COMETRANS
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de COMETRANS S.A. a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 7 de julio de 1993 a las 17 horas en primera convocatoria, y a las 18 horas en segunda convocatoria, en la Av. Corrientes 538, octavo piso, de la ciudad de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Ratificación de todo lo actuado y decidido en la Asamblea General Extraordinaria llevada a cabo el pasado 28/4/93.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Presidente

e. 15/6 Nº 25.639 v. 21/6/93

CANALDA Y CIA.
S. A.
Registro Nº 27.890

CONVOCATORIA

Cítase a los Sres. acciones en 1º y 2º convocatoria a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 3 de julio de 1993, a las 9 hs. en Dr. Juan F. Aranguren 4281 - Cap. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros y Anexos, por el ejercicio finalizado el 31.12.92 (art. 234 —inc. 1º— Ley 19.550). Dicha consideración posterior al plazo legal será explicitada por el Directorio durante la Asamblea.
2º) Tratamiento sobre la fijación de honorarios a Directores y Síndicos.
3º) Consideración del Revalúo Ley 19.742 y su destino.
4º) Emisión de títulos "al portador", en reemplazo de los existentes (Ley 23.697/89).
5º) Remoción y designación de directores por un nuevo período estatutario (1 año).
6º) Remoción y designación de síndicos por un nuevo período estatutario (1 año).
7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Junio 3 de 1993.

El Directorio

e. 16/6 Nº 50.703 v. 22/6/93

CLUB URQUIZA
Asociación Civil

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Señor Socio: De acuerdo a las facultades otorgadas por el artículo 43º de nuestro estatuto, la Comisión Directiva tiene el agrado de invitar a Ud. a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse en nuestra sede social, sita en la Avda. Franklin D. Roosevelt 5237 de esta Capital Federal, que se realizará el día sábado 26 de junio de 1993 a las 18 horas, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) socios para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Lectura del Acta Anterior.
3º) Lectura y consideración de la modificación de los artículos del estatuto que se detallan en los anexos I y II, que fueron tratados en reunión de Comisión Directiva en el mes de mayo ppdo., facultada por el artículo 51 a reformar los mismos.
4º) Aprobación del texto definitivo y/o enmiendas de los artículos considerados.
5º) Lectura del nuevo articulado aprobado.
Buenos Aires, 03 de junio de 1993.

El Secretario - El Presidente

e. 16/6 Nº 50.707 v. 18/6/93

CRUZ AZUL ASISTENCIA MEDICA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 29 de junio de 1993 a las 18,30 hs. en la sede social de Córdoba 1368 P.B. Capital Federal, para considerar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Modificación del número de directores (art. 8).
3º) Prescidencia de la Sindicatura (art. 11).
4º) Aumento del capital social. Emisión de acciones (art. 4).

El Directorio

e. 16/6 Nº 50.612 v. 22/6/93

CORPOSUR
S.A.

CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 236 de la Ley 19.550 se convoca a asamblea general ordinaria de accionistas, en primera y segunda convocatoria, a realizarse en Riobamba 331, 1º Piso, Capital Federal, el día 6 de julio de 1993, a las 15 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

A) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
B) Consideración de la memoria, balance general y estados contables y demás documentación correspondiente al ejercicio cerrado el 30/6 de 1992.
C) Distribución de utilidades y retribución del directorio y de la sindicatura.
D) Consideración de la gestión del directorio.
E) Designación de directores titulares y suplentes y de Síndico titular y suplente para ocupar los respectivos cargos por el período que vence el 30/6/ de 1993.
Buenos Aires, 8 de junio de 1993.

El Síndico Titular

NOTA: Los accionistas, para poder asistir a la asamblea, deberán depositar los títulos representativos de las acciones, o certificados de depósito de instituciones autorizadas en Riobamba 331, 1º Piso, Capital Federal, en días hábiles y en el horario de 10 a 17 horas, antes del día 1/7/ de 1993 a las 15 horas (no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada), oportunidad que se procederá al cierre del libro de depósito de acciones y registro de asistencia a asambleas. Para el caso de que en primera convocatoria no pudiera realizarse por falta de quórum, ésta se reunirá en segunda convocatoria en el mismo lugar y fecha a las 16 horas.

e. 17/6 Nº 50.838 v. 23/6/93

"D"

DISTRIBUIDORA LA SUREÑA
S.A.C.I.F.I.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de DISTRIBUIDORA LA SUREÑA S.A.C.I.F.I.A. a la Asamblea General Ordinaria para el día 2 de julio de 1993 a las 18 horas en la sede social sita en Lavalle 1616 Piso 9 Dpto. A, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos por los cuales la Asamblea General Ordinaria fue convocada fuera de término.
2º) Consideración de la documentación del articulo 244 de la Ley 19.550 con respecto al Ejercicio Económico Nº 24 finalizado el 31 de diciembre de 1992.
3º) Designación de tres consejeros de vigilancia titulares y un suplente por un Ejercicio Económico.
4º) Aprobación de la gestión de los órganos directivos y de vigilancia de la Sociedad.
5º) Distribución de Utilidades.
6º) Determinación de los honorarios de los Directivos y Consejeros de vigilancia para sus funciones técnico-administrativos correspondiente al Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1992.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

El Directorio

e. 11/6 Nº 50.336 v. 18/6/93

DR. SCHMITZ Y APELT ARGENTINA
S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 2 de julio de 1993 a las 17 horas en Moreno 1270, 2do. Piso, Dto. 202, Capital Federal, a los efectos de considerar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Documentación prescripta en el art. 234 de la Ley 19.550 y sus modificaciones, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de marzo de 1993.
3º) Aprobación de la Gestión de los Directores.
4º) Remuneración Directores y Síndico.
5º) Aprobación y Destino del Resultado del Ejercicio.
6º) Elección de Directores y Síndicos.
Buenos Aires, 4 de junio de 1993.

El Directorio

e. 11/6 Nº 50.323 v. 18/6/93

DEFA
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 2 de julio de 1993, a las 10 horas, en la calle Paraná 976 piso 1º "A", Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos por los cuales se celebra la Asamblea fuera de término.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1992.
2º) Informe del Directorio, consideración de su gestión.
3º) Honorarios del Directorio.
4º) Honorarios de la Sindicatura.
5º) Destino de los resultados.
6º) Fijación número y elección Directores titulares y Suplentes por un ejercicio.
7º) Elección Síndico Titular y Suplentes por un ejercicio.
8º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

El Directorio

e. 15/6 Nº 50.467 v. 21/6/93

DIESEL BUENOS AIRES
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 2 de julio de 1993, a las 9:30 hs. en la Sede Social de Av. Vélez Sársfield 1698 de esta Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Motivos por los cuales se cita fuera de término.
3º) Consideración de la documentacion del art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1992. Aprobación de gestión de Directores y Síndicos.
4º) Destinos de los resultados del ejercicio Honorarios Directorio según art. 261 Ley 19.550. Honorario Síndico.
5º) Elección de Síndico Titular y Suplente.

La Abogada - El Contador Público

e. 15/6 Nº 50.559 v. 21/6/93

"E"

ELECTROCLOR
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el 30 de junio de 1993, a la 11 horas, en la calle Paseo Colon 285, 6º Piso, Capital Federal, con el objeto de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2º) Informe del Directorio sobre las medidas propuestas para dar una solución integral a la situación económico-financiera de la Empresa.
3º) Aumento del capital social en la suma de $ 35.464.000.- (treinta y cinco millones cuatrocientos sesenta y cuatro mil pesos) equivalente al 500 % del capital social actual y emisión de 35.464.000 acciones ordinarias nominativas no endosables escriturales clase "B" de valor nominal $ 1.- (un peso) cada acción y con derecho a 1 voto cada una, sin prima de emisión, con derecho a percibir dividendos a partir del 1º de julio de 1993, debiendo abonarse la suscripción de $ 1.- (un peso) por acción en efectivo en el momento de la suscripción o por capitalización de aportes irrevocables realizados con anterioridad a dicha fecha.
4º) Solicitud de oferta pública de las acciones ante la Comisión Nacional de Valores y de cotización de dichas acciones ante la Bolsa de Comercio de Buenos Aires.
5º) Reducción del plazo para que los actuales accionistas de la sociedad ejerzan su derecho de suscripción preferente y de acrecer sobre las Acciones (art. 1º de la resolución General Nº 203 de la Comisión Nacional de Valores).

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán acreditar con la constancia de aciones escriturales emitidas en legal forma por la Caja de Valores SA., u otra institución autorizada, en la sede de la Sociedad, Paseo Colón 285, 1º Piso, Oficina 101, Capital Federal, en el horario de 9 a 16 horas, hasta el día 24 de junio de 1993, a las 16 horas.

e. 11/6 Nº 50.309 v. 18/6/93

EMPRESA DE TRANSPORTES MARIANO MORENO
S. A.
I.G.J. 14.642

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a asamblea general ordinaria para el día 7 de julio de 1993, a las 19:30 horas, en el domicilio de la calle Moreno Nº 955 Piso 2º Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones por las cuales la asamblea general ordinaria se convoca fuera de término.
2º) Consideración de la documentación que prescribe el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1992.
3º) Prórroga de un año para vender las acciones adquiridas por la Empresa (art. 221 Ley 19.550).
4º) Retribución de los Directores por las tareas administrativas que desempeñan en la empresa y honorarios de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Elección de tres síndicos titulares y tres suplentes por el término de un año para la integración de la Comisión Fiscalizadora.

6º) Elección de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

El Directorio

NOTA: Los señores accionistas para asistir a la asamblea deberán cumplir con los requisitos que establece el art. 238 de la Ley 19.550.

e. 16/6 Nº 50.665 v. 22/6/93

"F"

FENARGEN
Sociedad Anónima (En liquidación)

ASAMBLEA ESPECIAL DE LOS TENEDORES DE ACCIONES DE LA CLASE "C"

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido por el Estatuto Social y las disposiciones en vigencia, el Directorio convoca a los Señores Accionistas a Asamblea Especial de los Tenedores de Acciones de la Clase "C" a celebrarse en Segunda Convocatoria el día 21 de Junio de 1993 a las 10.30 horas en la calle Sarmiento 329, 4º piso, Buenos Aires, y se considerará el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de los liquidadores por la Clase "C" (dos).
2º) Elección de 1 Síndico Titular y 1 Síndico Suplente respectivo por la clase "C".

La Comisión Liquidadora

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del: 8/6/93 al 10/6/93.

e. 16/6 Nº 25.744 v. 18/6/93

"G"

GTE SYLVANIA
S.A.E.G.I. y C.
(en liquidación)

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día miércoles 30 de junio de 1993 a las 11 horas, en la sede social de Av. Leandro N. Alem 1110, piso 13, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta;
2º) Consideración del Balance trimestral, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, y demás documentación inscripta en el art. 234 de la ley 19.550 y la Resolución Nº 110 de la Comisión Nacional de Valores e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al Ejercicio Social cerrado el 31 de marzo de 1993. Determinación del valor del reembolso de las acciones y su forma de ajuste hasta la fecha de pago.
3º) Consideración de la gestión de los miembros de la Comisión Fiscalizadora y de sus honorarios.
4º) Elección de Síndicos Titulares y Suplentes por el término de 1 año.
5º) Consideración del retiro de cotización de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires y del régimen de oferta pública. Este punto deberá ser aprobado por la mayoría de las acciones con derecho a voto, sin aplicarse la pluralidad de votos. Los accionistas que voten en contra y los ausentes que acrediten su calidad de tales al tiempo de la Asamblea, podrán ejercer el derecho de receso del art. 245 de la ley 19.550.

El Liquidador

NOTA: Los señores accionistas podrán depositar sus acciones y/o certificados provisorios en la Av. Leandro N. Alem 1110, piso 13, de esta ciudad, de lunes a viernes en el horario de 14 a 18 horas, hasta el día 24 de junio a las 18 horas.

e. 11/6 Nº 50.476 v. 18/6/93

"H"

HYDROTUB
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 25 de junio de 1993, a las 9,00 horas, en la sede social, calle Lautaro 123 - Piso 16º - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2º) Informe motivos por los cuales la asamblea se realiza fuera del plazo estatutario.
3º) Consideración documentación art. 234 inc. 1º) Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31/12/92.
4º) Consideración honorarios Directorio de acuerdo al art. 261 de la Ley 19.550.
5º) Elección miembros Directorio.
6º) Designación síndicos titular y suplente.

El Directorio

e. 16/6 Nº 50.589 v. 22/6/93

"I"

INDUSTRIAS RECORD
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 2 de julio de 1993 a las 11 horas, en el local social de la calle San Pedro 3943/53 para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Transformación de las actuales acciones nominativas no endosables en circulación en acciones al portador (Art. 39 Ley Nº 23.697 de Emergencia Económica).
2º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

El Directorio

e. 11/6 Nº 50.397 v. 18/6/93

IRSA
INVERSIONES Y REPRESENTACIONES
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de IRSA INVERSIONES Y REPRESENTACIONES S. A., a la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a realizarse, en la sede social, Bolívar 108, piso 1, Capital Federal, el próximo 5 de julio de 1993, a las 15 hs. en primera convocatoria, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Modificación de lo resuelto en la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 20 de abril de 1993 con respecto al goce de dividendos de las acciones ordinarias a emitirse con motivo del aumento de capital autorizado por dicha asamblea a fin de que las mismas gocen de dividendos en igualdad de condiciones que las acciones ordinarias de la sociedad actualmente en circulación.
3º) Modificación del artículo 16º del estatuto social según proyecto elaborado por el Directorio.

El Directorio

NOTA: Se hace saber a los señores accionistas que el Registro de Acciones Escriturales de la Sociedad es llevado por la Caja de Valores S. A. con domicilio en la calle L. N. Alem 356, piso 14 de Capital Federal, y por lo tanto para asistir a la asamblea deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por la mencionada entidad, y presentar tal constancia para ser depositada en la sede social de la calle Bolívar Nro. 108 piso 1ro. de Capital Federal, hasta el día 29 de junio de 1993, inclusive, en el horario de 12 a 16 horas. La sociedad hará entrega a los señores accionistas de los comprobantes de recibo necesarios para la admisión a la Asamblea.

e. 16/6 Nº 50.680 v. 22/6/93

INDEGAS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el próximo 5 de julio de 1993 a las 18,30 horas en Gualeguaychú 3858, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación a que se refiere el Art. 234 inciso 1º de la ley 19.550 al 30 de setiembre de 1991 y 1992 respectivamente.
2º) Aprobación de lo actuado por el directorio.
3º) Remoción o confirmación de directores.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

El Directorio

e. 17/6 Nº 50.770 v. 23/6/93

"J"

JUAN C. GALLI E HIJOS LTDA.
S. A.
Registro Nº 1298

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, para el día 7 de julio de 1993, a las 16 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1966 3 "B", en primera convocatoria, y por falta de quórum en segunda convocatoria a las 17 hs., para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación que cita el Art. 234, inc. 1 de la ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 28 de febrero de 1993.
3º) Destino del resultado del ejercicio.
4º) Elección de síndicos titular y suplente.
Buenos Aires, 9 de junio de 1993.

El Director

e. 16/6 Nº 50.725 v. 22/6/93

"L"

LA MORITA
S. A. C. I. A. F. I.

CONVOCATORIA

Cítase a los accionistas de "LA MORITA S.A.C.I.A.F.I." a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 9 de julio de 1993 a las 10.00 horas en su sede de Salta 324 - 6º piso de Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 347 del Código de Comercio, Ley 19.550 y complementarias.
2º) Aprobación de la Memoria, Balance e Informe del Síndico de los ejercicios cerrados al 31-7-74/81/82/83/84/85/86/87/88/89/90/91 y 92.
3º) Motivos por los cuales se cita a Asamblea fuera de término.
4º) Aprobación y ratificación de lo actuado por el Directorio en los ejercicios detallados en el ítem 2.
5º) Adecuación de los Estatutos a la ley 19.550 y complementarias.
6º) Elevación del Capital Social.
7º) Fijación del número de Directores.
8º) Elección de Directores y Síndicos.
9º) Aprobación de los saldos acreedores y deudores de los Sres. Directores.
10º) Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el acta.

El Directorio

e. 15/6 Nº 50.556 v. 21/6/93

LA MORITA
S. A. C. I. A. F. I.

CONVOCATORIA

Cítase a los accionistas de "LA MORITA S.A.C.I.A.F.I." a la Asamblea Extraordinaria que se celebrará el día 9 de julio de 1993 a las 11.00 horas en su sede de Salta Nº 324 - 6º piso de Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Anulación de lo resuelto por Asamblea del 15-5-69, referido a la elevación de capital.
2º) Reforma de los estatutos y adecuación de los mismos a la Ley 19.550 y complementarias.
3º) Canje de las Acciones en Circulación por aplicación de la reforma.
4º) Fijación del Capital Social por aplicación de la reforma.
5º) Ratificación de lo actuado por el Directorio hasta la fecha.
6º) Venta de los Activos ubicados en Pehuajó (Pcia. de Buenos Aires) y consideración de ofertas de los mismos.
7º) Designación de 2 (dos) Accionistas para firmar el acta.

El Directorio

e. 15/6 Nº 50.555 v. 21/6/93

LATINVEST
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 7 de julio de 1993 a las 9.00 hs. en la calle Av. Del Campo 1570 de la Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Ratificación de Convocatoria a asamblea fuera de término.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto e Informe del síndico correspondiente al 18o Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 1992.
3º) Consideración de la propuesta de distribución de utilidades.
4º) Elección de directores titulares y suplentes.
5º) Elección de síndico titular y síndico suplente.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

El Presidente

NOTA: En caso de no reunirse el quórum necesario la Asamblea se cita en segunda convocatoria a las 10 hs., la que se celebrará cualquiera sea el capital representado.

e. 16/6 Nº 50.720 v. 22/6/93

"M"

MARBEDA S. A.C.I. Y FINANCIERA

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria el día 3 de julio de 1993 a las 11 horas en Alsina 1569, 3er. piso, of. 12, Capital para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Documentación ejercicios cerrados el 31/12/1991 y el 31/12/1992 y aprobación de la gestión del Directorio.
3º) Número de Directores y su elección.
4º) Elección de Síndico Titular y Suplente.

El Directorio

e. 11/6 Nº 50.396 v. 18/6/93

MOLINOS RIO DE LA PLATA
S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA CONJUNTAS

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 29 de junio de 1993, a las 10.00 horas, en su local social, Avda. Paseo Colón 746, Capital Federal, de conformidad con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Reforma del Art. 10 del Estatuto Social, para adecuarlo a lo dispuesto por la Resolución Nº 203/92 de la Comisión Nacional de Valores respecto del ejercicio de los derechos de suscripción preferente y de acrecer.
3º) Aumento del Capital Social por un monto de hasta $ 40.000.000.- mediante la emisión de acciones ordinarias escriturales Clase "B" (1 voto) V/N $ 1, cada una, a ser ofrecidas en suscripción con goce de dividendos y otras acreencias a partir del 1º de enero del ejercicio en que sean ofrecidas, con la prima de emisión resultante del procedimiento y límites que fije la Asamblea.
4º) Reducción del plazo para el ejercicio de los derechos de suscripción preferente y de acrecer a 5 días hábiles conforme lo faculta la Resolución Nº 203/92 de la Comisión Nacional de Valores. Para el tratamiento del Punto 2) la Asamblea sesionará con carácter de extraordinaria.

El Directorio

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los Señores Accionistas deberán depositar hasta el día 23 de junio de 1993 inclusive, en la Secretaría de la Sociedad, Avda. Paseo Colón 746, Capital Federal, de lunes a viernes, en el horario de 10 a 12 y de 14 a 16 horas, una constancia de su cuenta

de Acciones Escriturales librada al efecto por la Caja de Valores S.A.

e. 11/6 Nº 50.468 v. 18/6/93

MICROOMNIBUS ESTE
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 5 de julio de 1993 a las 15:00 horas. en el local de la calle San Martín 969 1º Piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Motivo del atraso en la convocatoria.
3º) Consideración documentación Art. 234 Inc. 1º) Ley 19.550 y destino de los resultados, todo referido al ejercicio cerrado el 31/12/92.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
5º) Remuneración al Directorio (Art. 261 parte 3º Ley 19.550).
6º) Elección de directores titulares y suplentes.
7º) Elección del Organo de Fiscalización.

El Directorio

e. 15/6 Nº 50.551 v. 21/6/93

MICROOMNIBUS ESTE
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Extraordinaria para el día 5 de julio de 1993 a las 15:30 horas, en el local de la calle San Martín 969 1º Piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Aprobación de la Constitución de Avales.

El Directorio

e. 15/6 Nº 50.550 v. 21/6/93

"O"

OCAMPO Y ESCALADA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de OCAMPO Y ESCALADA S.A. en primera convocatoria, a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 2 de julio de 1993, a las 19.30 Hs. en Paraná 608 4º Piso Oficina 9, Capital Federal. De no lograrse quórum legal, se celebrará la Asamblea en segunda convocatoria, a las 20.30 Hs.

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivo de la celebración fuera de término.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexos correspondientes al primer ejercicio cerrado el 31 de julio de 1992.
3º) Tratamiento del resultado del ejercicio.
4º) Consideración de las remuneraciones a Directores con función ejecutiva (Art. 261 in fine, Ley 19.550).
5º) Cambio de domicilio social.
6º) Designación de dos accionistas para que conjuntamente con el Señor Presidente firmen el Acta.

El Directorio

El punto 5 será tratado en Asamblea Extraordinaria.

e. 15/6 Nº 50.466 v. 21/6/93

OCIREMA
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 5 de julio de 1993 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas del mismo día en segunda convocatoria, en Avenida Pueyrredón 2385, planta baja Departamento C, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Comunicar lo actuado por el Presidente del Directorio según lo resuelto por acta de Asamblea Extraordinaria del 31 de mayo de 1993.
2º) Honorarios de la sindicatura.
3º) Aumento de capital según el art. 5º de los Estatutos.

El Presidente

e. 17/6 Nº 50.857 v. 23/6/93

"P"

PAPER GROUP
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores accionistas de PAPER GROUP S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se llevará a cabo el día 29 de junio de 1993 a las 19,00 hs. en primera convocatoria y a las 20,00 hs. en segunda convocatoria, en nuestra sede social sita en Amenábar 2242 1º P "A", Cap. Fed., a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Causas del atraso en la presentación de los Estados Contables.
3º) Consideración de la documentación prescripta en el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550.
4º) Honorarios del Directorio y Sindicatura.
5º) Disolución de la sociedad.
6º) Nombramiento de la Comisión Liquidadora.

El Directorio

e. 11/6 Nº 50.430 v. 18/6/93

PRODUCTORES DE FRUTAS Y HORTALIZAS
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria de Accionistas para el día 6 de julio de 1993, a las 15,00 horas en primera convocatoria y a las 15,30 horas en segunda convocatoria a realizarse en la sede social de Edificio Saldías Estación Saldías, Retiro Norte, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Aprobación de lo actuado por el Directorio hasta la fecha respecto a la relación existente entre la Sociedad y Ferrocarriles Argentinos y/o FEMESA y/o Comisión Nacional de Inmuebles del Estado.
3º) Fijación de Objetivos y evaluación de nuevas alternativas para encarar en el futuro la relación entre la Sociedad y Ferrocarriles Argentinos y/o FEMESA y/o Comisión Nacional de Inmuebles del Estado.

El Presidente

e. 11/6 Nº 50.386 v. 18/6/93

PRODUCTOS MACH
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de PRODUCTOS MACH S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 29 de junio de 1993 a las 17 horas, en Muñecas 929 piso 1 "A", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones que motivaron la demora de la convocatoria.
2º) Consideración de la documentación prescripta en el inc. 1 del art. 234 de la Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1992.
3º) Consideración del resultado del ejercicio.
4º) Consideración de honorarios asignados al directorio.
5º) Elección de autoridades con mandato por 2 años.
6º) Aumento de capital, con emisión de acciones.
7º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.

El Directorio

e. 11/6 Nº 50.350 v. 18/6/93

PODOCARPUS
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a las Asambleas General Ordinaria y Extraordinaria que tendrán lugar en Moreno 1257 Piso 1º, Ciudad de Buenos Aires, el día 2 de julio de 1993, a las 15 y 19 horas respectivamente, para considerar los siguientes:

ORDEN DEL DIA:
(Asamblea Ordinaria)

1º) Convocatoria fuera de término.
2º) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta.
3º) Consideración documentos artículo 234, Inc. 1º Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31-10-92 y destino de resultado.
4º) Consideración de la gestión de Directores y Síndicos.
5º) Designación de nuevos Directores y Síndicos.
6º) Remuneración de Directores y Síndicos.

ORDEN DEL DIA:
(Asamblea Extraordinaria)

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Reforma de los Estatutos en su artículo Segundo en lo que hace a la sede social, y artículo Vigésimo referido a la fiscalización de la sociedad.

El Vicepresidente

e. 15/6 Nº 50.541 v. 21/6/93

"S"

SOCIEDAD ANONIMA ALBA, FABRICA DE PINTURAS, ESMALTES Y BARNICES

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea Extraordinaria, para el día 30 de junio de 1993, a las 15 horas, en 25 de Mayo 362, 4º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la siguiente documentación y actos necesarios para la fusión por Incorporación de Leuvicó Sociedad Anónima, en Sociedad Anónima Alba, Fábrica de Pinturas, Esmaltes y Barnices (arts. 82 y 83, Ley 19.550, art. 77 de la Ley de Impuesto a las Ganancias y normas reglamentarias pertinentes): a) Balance Especial al 31/12/92, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Notas, Anexos y Cuadro "I", Informe de la Comisión Fiscalizadora e Informe del Auditor. b) Balance Especial Consolidado de Fusión por Incorporación al 31/12/92. c) Compromiso Previo de Fusión por Incorporación. d) Relación de Canje. e) Autorización para el otorgamiento del Acuerdo Definitivo de Fusión por Incorporación y para efectuar los trámites necesarios para obtener su aprobación e inscripción. f) Aumento del Capital Social a $ 10.007.488.- (pesos diez millones siete mil cuatrocientos ochenta y ocho) como consecuencia de la incorporación y emisión de las correspondientes acciones de clase "B" 1 voto, v/n $ 1 c/u., con derecho a dividendos desde el 1/7/92.

El Directorio

NOTA: Para tomar parte en la Asamblea, los accionistas deberán presentar constancias de titularidad de las acciones (art. 238, Ley 19.550), en 25 de Mayo 362, planta baja, Capital Federal, en el horario de 10 a 12 y de 14 a 16 hasta el día 24/6/93 inclusive, donde se encuentra a disposición de los señores Obligacionistas, el Prospecto.

e. 11/6 Nº 50.382 v. 18/6/93

SAN DIEGO UNIVERSITY
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 2 de julio de 1993 a las 11 horas en el local social de la Av. Callao 220 piso 7º, Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Justificación de la demora incurrida en convocar esta Asamblea.
3º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550, ejercicio cerrado el 30.6.92.
4º) Consideración de la gestión del Directorio. Responsabilidad de los directores que realizaron tareas por su cuenta, sin conocimiento del Directorio.

El Directorio

e. 15/6 Nº 25.920 v. 21/6/93

SASSOON Y CIA.
S. A. I. C.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas de la sociedad, a celebrarse en la sede social, Francisco Acuña de Figueroa 1030/44, Capital Federal, para el día 2 de julio de 1993 a las 17.30 horas y Segunda Convocatoria para las 18.30 horas (en caso de no reunir quórum para la Primera Convocatoria), a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
b) Razones por las cuales esta Asamblea convoca fuera de término.
c) Consideración de la documentación descripta por el art. 234 inc. 1º de la Ley de Sociedades correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1992. Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura.
d) Destino de las utilidades.
e) Designación de Síndicos Titular y Suplente.
f) Designación de Contador certificante para el ejercicio corriente.
g) Remuneración del contador certificante para el ejercicio corriente y para el cerrado el 30 de setiembre de 1992.
h) Remuneración de los directores que han desempeñado y los que desempeñarán funciones ejecutivas en la sociedad por encima del tope fijado por el art. 261 de la Ley de Sociedades para el ejercicio corriente y para el cerrado el 30 de setiembre de 1992.
i) Remuneración del Síndico.

El Presidente

e. 15/6 Nº 50.526 v. 21/6/93

SANCHEZ GRANEL INGENIERIA
S. A.

CONVOCATORIA

Por Resolución del Honorable Directorio de fecha 19 de abril de 1993, convócase a todos los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el 28 de junio de 1993, a las 19 horas en la Sede Social situada en la Calle Carlos Pellegrini Nº 1069, 8vo. piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que firmen el Acta de la Asamblea.
2º) Causas determinantes de la realización de la Asamblea fuera de término.
3º) Consideración de la documentación requerida por el Art. 234, Inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1992.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura hasta el cierre del ejercicio, conforme a lo dispuesto en el artículo 275 de la Ley 19.550 y normas concordantes.
5º) Consideración de las retribuciones de los Directores y Síndico Titular.
6º) Definición sobre el destino de los Resultados del Ejercicio.
7º) Fijación del número de Directores y Titulares y Suplentes que corresponden por un período anual, y su elección.
8º) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por un período anual.

El Directorio

NOTA: El Artículo 14 "in fine" de los Estatutos establece: Los Accionistas pueden hacerse representar en las Asambleas mediante carta-poder dirigida al Directorio, con arreglo a lo dispuesto en el artículo Nº 239 de la Ley 19.550 y deberán depositar en la Sociedad sus acciones o certificados que acrediten su depósito bancario o en institución debidamente autorizada para el acto con una anticipación de tres días hábiles anteriores al de la fecha fijada para la Asamblea. Los Señores Accionistas que tienen depositadas sus acciones en la Sociedad sólo deberán concurrir por sí o por representante.

e. 17/6 Nº 50.824 v. 23/6/93

"T"

TRANSPORTES INTEGRADOS METROPOLITANOS TRAINMET S. A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 5 de julio de 1993, a las 15:30 horas, en su sede social cita en Diagonal Julio A. Roca 751, piso quinto, departamento "B", para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la renuncia de un director y nombramiento de otro en caso de ser necesario.
3º) Modificación del estatuto social.
El Directorio

Para poder asistir a la Asamblea los Accionistas deberán depositar sus acciones o comunicar su presencia de acuerdo con lo prescripto por el artículo 238 de la ley 19.550.
e. 15/6 Nº 50.486 v. 21/6/93

TUBOCAÑO S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de TUBOCAÑO S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 5 de julio de 1993, a las 17,30 horas en Montevideo 451 7º piso, oficina 71, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones que motivan la Convocatoria a Asamblea Ordinaria fuera de término.
2º) Consideración de los documetos indicados en el art. 254, inciso 1º de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de agosto de 1992.
3º) Consideración del resultado del ejercicio.
4º) Fijación de honorarios del Directorio y aprobación de su gestión.
5º) Fijación del número y elección de directores y síndicos titular y suplente.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio
e. 15/6 Nº 50.457 v. 21/6/93

TALLERES BELGRANO S. A. C. I. F. I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 5 de julio de 1993 a las 19 horas en la sede social para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración documentación art. 234 Ley Sociedades Comerciales Balance al 31/01/93.
3º) Aprobación distribución utilidades y honorarios directores.
Buenos Aires, junio 3 de 1993.
El Presidente
e. 16/6 Nº 50.646 v. 22/6/93

TALLERES ELECTROMECANICOS WOCHEL S. A.
Número de Registro en I.P.J.: 2.795
Libro 86 Tomo "A"

CONVOCATORIA A PRIMERA Y SEGUNDA CONVOCATORIA

Se cita a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 5 de julio de 1993, a las 15 horas, en el local de la calle Talcahuano 464 - 6to. "B" - de la ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Informe del estado económico y financiero de la empresa y el motivo de la no convocación a Asamblea desde marzo de 1991.
3º) Tratamiento de los balances, libros y demás papeles de comercio que legalmente debe llevar la sociedad, como así también la proyección de las actividades societarias, reservas y otros datos de interés para los accionistas.
4º) Designación de un nuevo directorio.
5º) Modificación del domicilio social.
6º) Modificación del artículo 11 del Estatuto social: prescindencia de la sindicatura.
El Directorio

NOTA: Deberán depositarse las acciones o certificados de depósito de las mismas hasta tres días hábiles anteriores al 5 de julio de 1993 en el domicilio en que se efectuará la Asamblea.
A falta de quórum, la Asamblea se realizará en segunda convocatoria a las 16 horas del mismo día en que se convocó para la asamblea, y en el mismo domicilio.
e. 16/6 Nº 50.664 v. 22/6/93

TELAMETAL I. C. S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de TELAMETAL I.C.S.A., a asamblea anual ordinaria a celebrarse el 5 de julio de 1993, a las 13 horas, en Av. de Mayo 1370, 10º piso, Oficina 281, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivo de demora en celebración asamblea.
2º) Consideración de las memorias, estados contables de situación patrimonial, de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y anexos de los ejercicios Nº 27 y 28, finalizados el 30 de junio de 1991 y 1992.
3º) Elección de directores titulares y suplentes por el término de tres años.
4º) Remuneración de Directores y síndico.
5º) Destino de Resultados acumulados.
6º) Autorización para comprar o alquilar máquinas de un director.
7º) Conversión de acciones según normas del art. 39 de la Ley 23.697.
8º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
El Presidente
e. 16/6 Nº 50.636 v. 22/6/93

TESTAI
Sociedad Anónima
Registro Nº 9.114

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas, simultáneamente en 1ra. y 2da. convocatoria, para el día 8 de julio de 1993, a las 11,00 y 12,00 horas respectivamente, en el local social sito en Virrey Cevallos 262, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Determinación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos.
Buenos Aires, 8 de junio de 1993.
El Directorio
e. 16/6 Nº 50.637 v. 22/6/93

TINCO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas en el domicilio legal de San Blas 4567 Cap. Fed. para el día 5 de julio de 1993 a las 16 horas y a las 17 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración de la gestión del Sr. Pablo Staszewski y su remoción.
3º) Ampliación del número de directores y designación de dos directores titulares hasta la finalización del término estatutario.
El Directorio

NOTA: De acuerdo con lo dispuesto en el art. 238 de la ley 19.550 segunda parte, los señores accionistas deberán cursar comunicación a la sociedad para que los inscriba en el Registro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea.
e. 17/6 Nº 50.524 v. 23/6/93

TINTORERIA INDUSTRIAL ULTRAMAR S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Sres. Accionistas de TINTORERIA INDUSTRIAL ULTRAMAR S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 5 de julio de 1993 a las 15 hs. en Avda. Fco. Beiró 5223 1º "3", Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
b) Consideración de los documentos previstos en el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico Nº 23 cerrado al 31/12/92.
c) Consideración del resultado del ejercicio.
d) Fijación de los honorarios del Directorio y Sindicatura aun en exceso del límite previsto en el art. 261 de la ley 19.550.
e) Elección de nuevo Directorio.
El Directorio
e. 17/6 Nº 50.734 v. 23/6/93

TRANSPORTES EL TREBOL S. A.C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de TRANSPORTES EL TREBOL S.A.C., para el día 7 de julio de 1993 a las 17.00 horas en el local de la calle Juan Bautista Alberdi 3180 de la Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Motivo del llamado a asamblea fuera de término.
3º) Consideración de la Memoria, Estados Contables e Informe del Consejo de Vigilancia correspondiente al 24º ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1992.
4º) Consideración del revalúo contable Ley Nº 19.742.
5º) Elección por vencimiento de mandato de las siguientes autoridades del Consejo de Vigilancia: tres miembros titulares y tres suplentes por el término de un período.
6º) Remuneraciones percibidas por el Directorio y destino de los resultados de los mismos.
Buenos Aires, 30 de mayo de 1993.
El Directorio
e. 17/6 Nº 50.820 v. 23/6/93

"W"

WELLS (ARGENTINA) S.A.I.C. y F.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de WELLS (ARGENTINA) S.A.I.C. y F. a la Asamblea Ordinaria, Extraordinaria y Especial (tenedores de acciones de cinco votos), que se celebrará en el domicilio social Tucumán 1438 4to. piso Of. 402 Capital, el día ocho de julio de mil novecientos noventa y tres, a las dieciséis horas, para tratar y resolver el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de las razones que obligaron a la Convocatoria fuera de los plazos legales.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado del Patrimonio Neto, Estado de origen y Aplicación de Fondos, Notas Anexos, Información Complementaria Consolidada, Reseña Informativa, Informe de la Comisión Fiscalizadora y Declaración del Directorio correspondiente al 52º Ejercicio cerrado el 28 de febrero de mil novecientos noventa y tres.
3º) Consolidación de la absorción de las pérdidas acumuladas, mediante la aplicación parcial de la cuenta "Reserva de Revalúo Técnico".
4º) Consideración de las remuneraciones al Directorio y Comisión Fiscalizadora.
5º) Designación del Contador Certificante, fijación de su retribución para el Ejercicio 1993/1994.
6º) Conversión de las acciones ordinarias de cinco votos en acciones de un voto. Este punto será considerado con carácter especial.
7º) Ratificación de la emisión efectuada por Capitalización de Ajuste Integral del Capital. Este punto se tratará con carácter de extraordinario.
8º) Reforma del art. 23 del Estatuto Social. Este punto se tratará con carácter extraordinario.
9º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

NOTA: Para tomar parte de la Asamblea los señores accionistas deberán presentar constancia de titularidad de su cuenta de acciones escriturales libradas al efecto por la Caja de Valores S.A. en la Sede Social los días hábiles de 14 a 18 horas hasta el día 2 de julio de 1993 a las 18 horas.
El Presidente
e. 17/6 Nº 50.781 v. 23/6/93

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Se hace saber que Angel Freijo e hijo S. R. L. con domicilio en Avda. Pedro Goyena 241, Capital; transfirió a Shell C. A. P. S. A. con domicilio en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 788, Capital, el establecimiento de estación de servicio ubicado en AVDA. CORRIENTES Nº 3101/23 esquina JEAN JAURES, Capital. Domicilio de ley Av. Pte. Roque Sáenz Peña 788, Piso 2º, Of. 217, Capital. Buenos Aires, junio de 1993.
e. 11/6 Nº 50.313 v. 18/6/93

César Augusto Lozada martillero y corredor con oficinas en Rodríguez Peña Nº 336 3º "35" Capital Federal, comunica que "Alavar S. R. L." domiciliada en la calle Austria Nº 2161, Capital Federal, vende su negocio de "lavandería mecánica autoservicio" con habilitación municipal provisoria Nº 74.794/92 sito en la calle AUSTRIA Nº 2161 de esta Capital Federal a la señora Susana Virginia Santoro, domiciliada en la Av. Independencia Nº 2394, de esta Capital Federal. Oposiciones de Ley en mis oficinas.
e. 15/6 Nº 50.502 v. 21/6/93

Cepal Asesores S. R. L., representada por el martillero público Víctor R. Paladino, con oficinas en la Av. Díaz Vélez 3873, piso 9º, Capital, avisan que la señora Nora María Villamayor, con domicilio en Av. Belgrano 2853, Capital, vende al señor Darío Raúl Garré, con domicilio en Saraza 465, Capital, su negocio de comercio minorista, venta de productos alimenticios, lácteos, despacho de pan, masas y bebidas envasadas, sito en la AVENIDA BELGRANO Nº 2853, de Capital Federal. Reclamos de ley en nuestras oficinas, domicilio de las partes.
e. 15/6 Nº 50.536 v. 21/6/93

Cepal Asesores S. R. L., representada por el martillero público Víctor R. Paladino, con oficinas en la Av. Díaz Vélez 3873, piso 9º, Capital, avisan que el señor Alcides De María Durán Rodríguez, con domicilio en Av. San Juan 4004, Capital, vende al señor Osmar Edicto Leiva, con domicilio en Liniers 4083, V. Alsina, Bs. As., su negocio de comercio minorista: despacho de pan, productos alimenticios, productos lácteos, galletitas, fiambrería y quesería, bebidas en gral. envasadas, sito en la AVENIDA SAN JUAN Nº 4004, de Capital Federal. Reclamos de ley en nuestras oficinas, domicilio de las partes.
e. 15/6 Nº 50.539 v. 21/6/93

Alviyak Sociedad de Hecho, domiciliada en Avenida Mitre 827, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, transfiere el fondo de comercio, de la Heladería, sita en AVENIDA CORRIENTES 2887 de Capital Federal, a Alvi Sociedad Anónima, con domicilio en Avenida Corrientes 2887 de Capital Federal, sede de los reclamos de ley.
e. 16/6 Nº 50.648 v. 22/6/93

José Luis Lacasia, Escribano interinamente a cargo del Registro Nº 129 de Capital con oficinas en Uruguay 772, 9º piso, "91", Cap. avisa que Adeps-Lanae S.A.I.C., domiciliada en Angel Peluffo 3980, 6º, Cap., vende a Tuteur S.A.C.I.F.I.A., domiciliada en Juan de Garay 844, Cap., su fondo de comercio ubicado en la AVENIDA JUAN DE GARAY 840/42 de Capital Federal, dedicado a depósito, fraccionamiento y laboratorio de productos medicinales y químicos, droguería, artículos generales de farmacia, depósito, fraccionamiento, laboratorio de análi-

sis de materia prima. Reclamos de ley en Escribanía.
e. 16/6 Nº 25.995 v. 22/6/93

Alberto Sibileau, escribano, con oficinas en Florida 622 2º 8 C. Fed., Avisa: que Manuel Segundo Gómez, Francisco Raúl Alonso, Adolfo Gustavo Coppia, y Eduardo Donato Saldicco, con domicilio en Mansilla 4037, 2do. piso "A" Cap. Fed.; venden a María Florencia Romano, con domicilio en B. Mitre 771, 2do. B, Ramos Mejía (Bs. As.); el restaurant "La Crevasse", que opera en AV. OLLEROS 1752, Cap. Fed. Oposiciones: Florida 622, 2do. 8 (CP. 1005) C. Fed.
e. 16/6 Nº 50.669 v. 22/6/93

Se avisa que María Cirlini de Gallo, domiciliada en Carranza 2292, transfiere a Susana Elizabeth Dell'Auila, domiciliada en 11 de Septiembre 2920, 6º "A", el local de la calle ANGEL JUSTINIANO CARRANZA Nº 2292 Planta Baja, que funciona en carácter de gimnasio. Un solo sexo por turno. Reclamos de ley y domicilio de partes, mismo negocio.
e. 17/6 Nº 50.740 v. 23/6/93

La Integral Gastronómica representada por el martillero público Ricardo Armada, con oficinas en Julián Alvarez 2092, piso 5º, "C", Capital Federal, avisa que: "Lacroze 1618 S. A." con domicilio en Avda. Federico Lacroze 1618, Capital Federal, vende libre de toda deuda y gravamen a Jorge Luis Mateo y Patricio Gabriel Healy (en comisión) con domicilio en Avda. Corrientes 826, Capital Federal, el negocio de Comercio minorista de helados (sin elaboración), casa de lunch, café bar, despacho de bebidas, wisquería, cervecería, sito en AVDA. DEL LIBERTADOR 5100, P. B. y FEDERICO LACROZE 1618, Capital Federal. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.
e. 17/6 Nº 26.110 v. 23/6/93

"B"

César Augusto Lozada martillero y corredor con oficinas en Rodríguez Peña Nº 336 3º "35" Capital Federal, comunica que queda nula y sin efecto la publicación Nº 25.518 del 7/6 al 11/6/93 del fondo de comercio de "lavandería mecánica autoservicio", sito en la calle BRASIL Nº 554, Capital Federal. Reclamos de Ley en mis oficinas.
e. 15/6 Nº 50.503 v. 21/6/93

El Dr. Oscar Dionisio Avila dom. H. Yrigoyen 969, Cap. Fed. avisa que: Patricia Beatriz Pitman y Juan Carlos Pitman dom. 12 de Octubre 138, Flocio. Varela, Bs. As., vende: a Ariel Dodorico domiciliado en S. José de Calanzans 114, Capital Federal el negocio del comercio minorista de librería, papelería cita en la calle BELGRANO 786, Capital Federal, libre de toda deuda y/o gravamen. Reclamos de Ley y domicilio de las partes dentro del término de la Ley 11.867 en H. Yrigoyen 969, Capital Federal.
e. 17/6 Nº 50.803 v. 23/6/93

"E"

Armando Alberto Ardito, Carlos María Bamondi y Eduardo Romero, con domicilio real en Santos Dumont 1829 - Capital Fed. transfieren el fondo de comercio ubicado en la calle EMILIO LAMARCA Nº 1801 y JUAN AGUSTIN GARCIA Nº 3699, en carácter de comercio minorista, venta de artículos de ferretería (204002) Herrajes (204003), repuestos y materiales eléctricos (204005) Papeles pintados (204004); Pinturería (hasta 150 litros de inflamables de 1ª categoría o sus equivalentes (204006), a los señores Armando Alberto Ardito y Angel Ardito, con domicilio real en Aguirre 1470, Cap. Fed. Reclamo de ley en el mismo local.
e. 15/6 Nº 50.438 v. 21/6/93

"G"

Hijos de Manuel González Mogo S. A., representado por José Manuel González, Martillero Público, con Of. en la calle: Virrey Cevallos 215, Piso 1º, Capital, avisa que: Rectifica el nombre y apellido de uno de los vendedores, siendo el correcto: Luis Vasallo y/o Luis Vassallo, y el nombre de la Sociedad Compradora siendo la correcta: Villastose S. R. L., con domicilio en la calle: Gral. Urquiza 222, Capital, de los Edictos Nº 47.988 y Nº 49.568, de fechas 13/5 al 19/5/93 y de fecha 31/5 al 4/6/93, respectivamente, correspondientes a la venta del negocio del Hotel (SSC), sito en la calle: GENERAL URQUIZA 222, Capital Federal; Domicilio Vendedores: Urquiza 222, Capital, Reclamos de Ley nuestras Oficinas.
e. 11/6 Nº 50.332 v. 18/6/93

"H"

Se avisa que Poli Parking S. R. L., domiciliada en Corrientes 5943 2º D Capital Federal transfiere su local sito en HIPOLITO YRIGOYEN 2818 Capital Federal, cuyo rubro es Playa de Estacionamiento y Garage, a la firma City Car S. R. L., con domicilio en Córdoba 2618 Capital Federal, libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en la misma dirección.
e. 11/6 Nº 50.420 v. 18/6/93

Isaac Sabaj Martillero Público, con ofic. en Tucumán 881, P. B., 3 Cap. avisa que Dositeo Rodríguez, Francisco Barca y José Gallardo, dom. Cuenca 2570, Cap. vende a José Héctor Armentano dom. Medina 758, Ituzaingó, Bs. As. su hotel (sin servicio de comida) sito en HIPOLITO YRIGOYEN 1426, Cap. Libre de deuda. Reclamos de Ley n/of. Término legal.
e. 17/6 Nº 50.795 v. 23/6/93

"J"

"La Alianza Negocios" representada por Angel Mena y Rodríguez, martillero público con oficinas en Tucumán 834 planta baja, Cap. Fed. avisa que Santiago Adeodato Villalba, domiciliado en Jorge Newbery 3822, de Cap. Fed. vende a Mario Alberto Soriano, domiciliado en Tucumán 834, Cap. Fed. su negocio de elaboración de productos de panadería, con venta directa al público, comercio minorista, despacho de pan y productos afines, sito en JORGE NEWBERY 3822 Planta Baja de Capital Fed. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 11/6 Nº 50.389 v. 18/6/93

"P"

José Manuel Castelao Bragaña, abogado, con oficinas en Lavalle 1634, 7º, "G", Capital, avisa por cinco días, que Luis Omar Carril, domiciliado en Quirno Costa 5230, Lanús, Prov. Bs. As., vende a Isidoro Schreiber, domiciliado en Junín 464, piso 2do., dto. "D", Capital, el negocio de: "venta de productos alimenticios, bebidas envasadas, fiambrería, quesería, lácteos, galletitas y kiosko y anexos, sito en: PASTEUR 646, Capital, libre personal, deudas y/o gravámenes. Reclamos de Ley en mis oficinas. Buenos Aires, (7) de junio de 1993.
e. 15/6 Nº 25.910 v. 21/6/93

"Q"

Alan R. Arreseygor, abogado, T. 44, F. 536, C. P. A. C. F., con domicilio en la calle Lavalle 1438, piso 3º "L", Capital Federal, manifiesta que: Mirta Susana Avila con domicilio en Rivadavia 3118, piso 12, dto. "B", Capital Federal y Mariana Alejandra Lazzari domiciliada en Av. La Plata 647, piso 2, dto. "C", Capital Federal, avisan que venden el fondo de comercio sito en QUITO 4064/66 P. B. y subsuelo de Capital Federal dedicado a Guardería infantil con una capacidad máxima de treinta (30) niños por turno que no excedan las tres (3) horas de permanencia y cinco cunas a las Sras. Elsa Julia Gómez con domicilio en Pje. Ortega 953, Cap. Fed., Liliana Olmo con domicilio en Lavalle 3749, Cap. Fed. y María Malvina Laurel con domicilio en Antezana 583, Cap. Fed. Reclamos de ley en mis oficinas.
e. 17/6 Nº 26.062 v. 23/6/93

"R"

Propan representado por Esteban Teverovsky Mat. Público constituido en Florida 930 3º "C" Cap. Fed. comunica que Donato Antonio Calabrese, domiciliado en Roque Pérez 3136 Cap. Fed. vende a Fidel Blas Cataldi, domiciliado en Cuba 2870 Cap. Fed. Panadería Mecánica, sita en ROQUE PEREZ 3136 Cap. Fed. Reclamos de Ley en el estudio del interveniente.
e. 11/6 Nº 50.328 v. 18/6/93

"S"

El Dr. Carlos E. Desio, abogado, con oficinas en esta Capital en Sánchez de Bustamante 2311 PB. avisa; que el Sr. Marcelo Fidel Agostinelli domiciliado en Fragata Sarmiento 651 Cap. vende el 50 % del Fondo de Comercio Jugos Febbo de Marcelo F. Agostinelli y Marcelo G. Guzmán sito en SANCHEZ DE BUSTAMANTE 1317 Cap. al Sr. Marcelo Gerardo Guzmán

domiciliado en Teodoro García 1779 Cap. libre de deuda y gravamen, reclamos de ley en Sánchez de Bustamante 1317 Capital.
e. 16/6 Nº 50.658 v. 22/6/93

Messina Inmobiliaria, representado por Adriana Mabel Mithieux Martillero Público, oficinas Uruguay 667 piso 10 "A" Capital, avisa: que Ceferino Fernández, domiciliado en Valentín Virasoro 877 Capital, y Jesús Martínez Vázquez domiciliado en Adolfo Alsina 2371 Florida, Pcia. de Bs. As. venden a Francisco Gil domiciliado en Gral. Roca 3285 Ciudadela Pcia. de Bs. As. su Bar, café, casa de lunch, sito en SUIPACHA 833, Capital. Libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 16/6 Nº 50.610 v. 22/6/93

"T"

Omar E. Beretta, abogado, C.I. 9.912.890, Tº 39, Fº 764, con domicilio en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 328, piso 3, Capital Federal, hace saber por cinco días que la sucursal extranjera Norcen International Ltd. con domicilio en Tte. Gral. Juan D. Perón 328, piso 3, Capital Federal transfiere a Norcen Argentina S.A. con domicilio en Tte. Gral. Juan D. Perón 328, piso 3, Capital Federal su fondo de comercio dedicado a la exploración, explotación y comercialización de hidrocarburos con fecha efectiva 1 de enero de 1993. Reclamos de ley en Tte. Gral. Perón 328, piso 3, Capital Federal. Domicilio del fondo de comercio en TTE. GRAL. JUAN D. PERON 328, Piso 3, Capital Federal.
e. 16/6 Nº 50.611 v. 22/6/93

"V"

Arsenio José García transfiere a María Geni García Braña de Valle ambos domiciliados en Pedro Ignacio Rivera 3271, Cap., el fondo de comercio del hotel sin servicio de comida sito en VIRREY ARREDONDO 3080, Cap. Reclamos de ley en el mismo negocio. Buenos Aires, 10 de junio de 1993.
e. 17/6 Nº 50.809 v. 23/6/93

Marcelo Garré, abogado, L. E. 4.649.504, Tº 33, Fº 705, con domicilio en la calle Esmeralda 770, 10mo. piso "E", Capital Federal, hace saber por cinco días que la sociedad Cabtel S. A. con domicilio en calle Sarmiento Nº 811, piso 8º, Capital Federal, transfiere a la sociedad Dardo Rocha Cablevisión S. A., con domicilio en Bulnes 735, 1º "A", Capital Federal, su fondo de comercio dedicado a la construcción, tendido, conexión, mantenimiento técnico y atención de reclamos de la llamada Zona Sur de la red de cable del servicio de radiodifusión en la Ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires del que la adquirente es licenciataria, con fecha efectiva al 31 de diciembre de 1992. Reclamos de ley en Esmeralda 770, 10mo. "E", Capital Federal, y en el local transferido. Domicilio del fondo de comercio CALLE 56 Nº 882 LA PLATA, Provincia de Buenos Aires. Buenos Aires 8 de junio de 1993.
e. 17/6 Nº 50.835 v. 23/6/93

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"E"

ESTRULAM
S. A.

Hace saber que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria unánime del 29/1/93 se resolvió aumentar el capital de $ 0,0045 a $ 8.000, por capitalización del Ajuste del Capital. Asimismo se resolvió la reducción del capital por entrega de un inmueble, de $ 8.000 a $ 4.000. Reformándose en consecuencia el artículo 4º del Estatuto y el artículo 11, prescindiéndose de la Sindicatura. Valuación del activo y pasivo al 31/12/92: Anterior a la reducción: $ 4.788.686,05 y $ 3.711.275,46. Posterior a la reducción: $ 3.984.466,78 y $ 3.711.275,46. Sede Social Maipú 42 piso 9º depto. 192 Capital Federal.
El Autorizado
e. 16/6 Nº 50.603 v. 18/6/93

"F"

FOODY
S. A.

Se invita a los Señores Accionistas a ejercer la suscripción preferente conforme lo dispone el art. 194, Ley 19.550 (Texto Ley 22.903), en la calle Montevideo 765, 4º Piso, Letra B, de esta Cap. Fed., con motivo de haberse aprobado el aumento de capital tratado en el punto 2, del orden del día de asamblea general ordinaria celebrada el día 8 de junio de 1993.
El Directorio
e. 17/6 Nº 50.800 v. 21/6/93

"I"

INFICO
S. A.
e
INFICO
S. R. L.

—FUSION POR ABSORCION—

Se comunica que en los avisos publicados los días 7, 8 y 9 de junio de 1993, Recibo Nº 25.522, vinculados con la publicación del título, se omitió que la fecha del compromiso previo de fusión es del 31.3.93.
El Presidente
e. 16/6 Nº 50.657 v. 18/6/93

"K"

KELLOGG COMPANY ARGENTINA
Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera

KELLOGG ARGENTINA
Sociedad Anónima

ESCISION - FUSION

Se hace saber por tres días que KELLOGG COMPANY ARGENTINA S.A.C.I. y F., con sede social en Rivadavia 1367, Piso 11 "A", Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio, con fecha 4 de abril de 1968 bajo el Nº 799, al folio 490 del Libro 63, Tomo A de Sociedades Anónimas Nacionales, y KELLOGG ARGENTINA S.A., con sede social en Rivadavia 1367 Piso 11 "A", Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el 27 de noviembre de 1992 bajo el Nº 11.538, del Libro 112, tomo "A" de Sociedades Anónimas, comunican que con fecha 17 de marzo de 1993 celebraron un Compromiso Previo de Escisión-Fusión por el cual Kellogg Company Argentina S.A.C.I. y F. sin disolverse, escinde y destina parte de su patrimonio (los Activos correspondientes a la línea de cereales) para fusionarlos con Kellogg Argentina S.A. Dicho compromiso ha sido aprobado por las reuniones de Directorio de cada sociedad de fecha 17 de marzo de 1993 y por las Asambleas Extraordinarias unánimes de cada sociedad celebradas el 18 de mayo de 1993 con valuación de rubros de Activos y Pasivos ajustados a disposiciones legales vigentes. Como consecuencia de dicha escisión Kellogg Company Argentina S.A.C.I.F. reduce su capital de $ 35.000 a $ 32.199. El capital social de Kellogg Argentina S.A. de $ 12.000, se incrementa en la suma de $ 2.801, quedando en consecuencia en la suma de $ 14.801. Al 31 de diciembre de 1992, la valuación de los Activos y de los Pasivos respectivos es la siguiente: KELLOGG COMPANY ARGENTINA S.A.C.I. y F.: Activo: $ 21.992.913,35; Pasivo: $ 7.215.611,38. Se escinde de Kellogg Company Argentina S.A.C.I. y F. Activo por: $ 3.833.515,84 y no se escinde Pasivo. KELLOGG ARGENTINA S.A.: Antes de la fusión: Activo: $ 12.000; Pasivo: $ 0,00; Después de la fusión: Activo: $ 3.845.515,84; Pasivo: $ 0,00. Se deja constancia que no existen accionistas recedentes. Los acreedores podrán ejercer el derecho de oposición en Av. del Libertador 602, Piso 4º, Capital Federal, dentro de los 15 días contados desde la última publicación de este edicto, tal como lo dispone el Artículo 88 inciso 5º, Ley 19.550.
La Autorizada

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del: 9/6/93 al 11/6/93.
e. 17/6 Nº 50.160 v. 21/6/93

"M"

MARIO PARODI Y ASOCIADOS
Sociedad Anónima

MARIO PARODI Y ASOCIADOS SOCIEDAD ANONIMA, con domicilio en Sarmiento 1452, piso 2do., oficina "A", de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber a sus accionistas por tres días, que la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 26 de mayo de 1993, decidió: a) Aumentar el capital social hasta suma de $ 22.128 (Pesos veintidós mil ciento veintiocho) mediante la capitalización de la cuenta "Ajuste del Capital", aumento que se concretará mediante la entrega de acciones liberadas, de igual clase que las ya emitidas, en proporción a las tenencias actuales de cada accionista; b) Disponer un segundo aumento de capital de $ 100.000 (Pesos Cien Mil), a suscribir e integrar en efectivo o mediante la aplicación de aportes irrevocables ya efectuados, representado por nuevas acciones a emitir de igual clase que las ya en circulación; c) Reducir el capital social en $ 67.232 (Pesos Sesenta y Siete Mil Doscientos Treinta y Dos) con el objeto de absorver los quebrantos acumulados por igual importe al 31 de diciembre de 1990; d) Fijar en $ 54.896 (Pesos Cincuenta y Cuatro Mil Ochocientos Noventa y Seis) el capital social resultante de las operaciones meritadas en los puntos anteriores y, en consecuencia, modificar el art. 4 del Estatuto, el que, en lo sucesivo quedará así redactado: Artículo Cuarto: El capital social es de cincuenta y cuatro mil ochocientos noventa y seis pesos ($ 54.896), representado por cinco millones cuatrocientos ochenta y nueve mil seiscientas acciones (5.489.600) de un centavo valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme el artículo 188 de la ley 19.550."; e) Reformar el art. 5 de los Estatutos, que en lo sucesivo, quedará redactado así: "Artículo Quinto: Las acciones representativas del capital social serán emitidas al portador. Podrán emitirse acciones preferidas con derecho a un dividendo preferente de carácter acumulativo o no según las condiciones de su emisión. En caso de aumento del capital social, los accionistas gozarán del derecho de preferencia y del de acrecer en los términos del art. 194 de la ley 19.550". Asimismo, se hace saber a los accionistas que podrán ejercer el derecho de preferencia para suscribir las nuevas acciones a emitir, en proporción a sus tenencias actuales, así como ejercer el derecho de acrecer que igualmente les corresponde, dentro del plazo de treinta (30) días contados de la última de las tres publicaciones de este aviso. Sociedad no comprendida en el art. 299 de la ley de sociedades.
El Directorio
e. 17/6 Nº 50.798 v. 21/6/93

MATTY
S. A.
ESTABLECIMIENTO SANTA BARBARA
S. A.
HARAS LAS MATILDES
S.A.

AVISO DE ESCISION - FUSION

MATTY S.A. con sede social en Av. Paseo Colón 357, 8º piso, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el Nº 2650, Libro 109, Tomo "A" de Sociedades Anónimas, comunica su escisión a partir del día 1 de enero de 1993.

ESTABLECIMIENTO SANTA BARBARA S.A. con sede social en Av. Belgrano 265, 9º piso, Capital Federal, inscripta bajo el Nº 10.346, Libro 112, tomo "A" de Sociedades Anónimas; y HARAS LAS MATILDES S.A., sociedad en formación, comunican la incorporación del Patrimonio escindido de MATTY S.A.

Asimismo se comunica que:

1º) Se ha resuelto la constitución de una sociedad cuya denominación es "HARAS LAS MATILDES S.A.", con sede social en Av. Paseo Colón 357, 8º piso, Capital Federal, siendo sus socios el Sr. Jorge Eduardo Acevedo, de 72 años de edad, casado, argentino, empresario, con domicilio en Av. del Libertador 2740, 3º piso, Capital Federal, D.N.I. Nº 1.727.400; y la Sra. María Matilde de Orelli de Acevedo, de 59 años de edad, casada, argentina, empresaria, con domicilio en Av. del Libertador 2740, 3º piso, Capital Federal, L.C. Nº 1.732.915; describiéndose el objeto social en el artículo tercero que textualmente dice: "Art. 3º: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociados a terceros a actividades relacionadas con el funcionamiento de harasstud, mediante la cría de caballos de sangre pura de carrera, su comercialización, importación, exportación, servicios, participación en competencias y toda otra actividad afín. Al efecto de su desenvolvimiento económico-financiero la sociedad podrá realizar inversiones de todo tipo, incluso en valores públicos y privados. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley Nº 21.526 y toda otra que requiera el concurso de ahorro público. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, celebrar contratos y ejercer los actos que directamente se relacionen con el objeto social y no estén prohibidos por las leyes y estos estatutos". La sociedad tendrá un plazo de duración 70 años, el capital social se ha fijado en $ 12.000.- y los órganos de administración y fiscalización están compuestos de la siguiente forma:

— Presidente: Sr. Jorge Eduardo Acevedo — por dos ejercicios;
—Vicepresidente: Sra. María Matilde de Orelli de Acevedo - por dos ejercicios;
— Director Titular: Sra. Matilde Acevedo - por dos ejercicios;
— Síndico titular: Dr. Raúl Alberto Beunza - por dos ejercicios;
— Síndico Suplente: Dr. Alberto Jaime Casals - por dos ejercicios. Se ha fijado como fecha de cierre de los ejercicios el día 31 de diciembre de cada año.

2º) Al 31/12/92 el total de los activos era el siguiente: de MATTY S.A. $ 602.237,91 y de ESTABLECIMIENTO SANTA BARBARA S.A. $ 20.248,33.

3º) A igual fecha el total de los pasivos era el siguiente: de MATTY S.A. $ 517.876,67 y de ESTABLECIMIENTO SANTA BARBARA S.A. $ 1.000.-

4º) MATTY S.A. destina la totalidad de su capital de $ 560 v/n a ESTABLECIMIENTO SANTA BARBARA S.A. y HARAS LAS MATILDES S.A. disolviéndose sin liquidarse.

5º) ESTABLECIMIENTO SANTA BARBARA S.A. aumenta su capital en $ 280 incorporando un activo de $ 275.893,79 y un pasivo de $ 233.713,17.

6º) HARAS LAS MATILDES S.A. se constituye con un capital de $ 12.000.- compuesto por $ 280 proveniente del 50 % de la cuenta Capital Social de MATTY S.A., $ 2.561,41 por transferencia del 50 % de la cuenta Ajuste de Capital de MATTY S.A. y $ 9.158,59 por traspaso parcial del 50 % de la cuenta Primas de Emisión de MATTY S.A. Incorporando asimismo un activo de $ 326.344,12 y un pasivo de $ 284.163,50.

7º) El compromiso previo de Escisión-Fusión suscripto es de fecha 30 de marzo de 1993. 8º) Las resoluciones sociales de MATTY S.A. y ESTABLECIMIENTO SANTA BARBARA S.A. que lo aprobaron son de fecha 30 de marzo de 1993.

9º) Los acreedores tendrán el plazo de quince días previsto por el art. 83 párrafo 4º de la Ley Nº 19.550 para ejercer su oposición. 10º) En su Asamblea Extraordinaria de fecha 30 de marzo de 1993 ESTABLECIMIENTO SANTA BARBARA S.A. ha resuelto también cambiar el valor nominal de las acciones fijando como nuevo valor nominal el de $ 1,00 por acción. Como consecuencia de esto se resolvió modificar el artículo cuarto del Estatuto Social, aprobándose el siguiente texto: "Artículo Cuarto: El Capital Social se fija en la suma de Pesos Veinte Mil Doscientos Ochenta ($ 20.280), representado por veinte mil doscientas ochenta (20.280) acciones ordinarias, al portador, de un voto y de pesos uno ($ 1,00) valor nominal cada una. El Capital Social puede ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto por decisión de la Asamblea Ordinaria de acuerdo al artículo 188 de la Ley 19.550".
Los Directorios
e. 17/6 Nº 50.815 v. 21/6/93

"N"

NAVENOR
S. A. C. I.
Registro Nº 7739

Por resolución de la Asamblea General Extraordinaria del 1º de junio de 1993 se acordó lo siguiente: a) Aumentar el Capital Social de $ 120 a $ 1.000.000.- mediante la emisión de 1.000.000 de acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de clase B, de un voto cada una, valor nominal $ 1,00 cada acción por un valor nominal total de $ 1.000.000.- con el siguiente destino: a) 120 acciones ordinarias nominativas no endosables de clase B de un voto cada una, valor nominal $ 1,00 cada acción para ser entregadas a los actuales accionistas en pago de las acciones actualmente en circulación, las que se rescatan y quedan sin valor alguno; b) 499.880 acciones ordinarias nominativas no endosables de clase B de un voto cada una, valor nominal $ 1,00 cada acción, valor nominal total $ 499.880.- para ser entregadas a los actuales

accionistas en concepto de capitalización de reservas, en la proporción de 4.165,66 de acción nueva por cada una de tenencia anterior y c) 500.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de clase B de un voto cada una, valor nominal $ 1,00 cada acción, valor nominal total $ 500.000.- para ser ofrecidas en suscripción a los señores accionistas con una prima de emisión de $ 1.- por cada $ 1.- de valor nominal suscripto, en la proporción de 1 acción nueva por cada una de tenencia, con un plazo de suscripción para ejercer el derecho de preferencia de 30 días desde la última publicación e integración del 100 % al contado en el momento de la suscripción. b) Emitir 1.000.000 de acciones ordinarias nominativas no endosables de clase B de un voto cada una, valor nominal $ 1,00 cada acción por un valor nominal total $ 1.000.000.- con el destino antes detallado. Plazo suscripción 30 días última publicación a integración del 100 % al contado en el momento de la suscripción.

El Directorio
e. 16/6 Nº 50.663 v. 18/6/93

"Q"

QUIMICA DEL NORTE
S. A. I. C. y F.

SUSCRIPCION DE ACCIONES ORDINARIAS

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 194 de la ley 19.550, se ofrecen en suscripción a los señores accionistas, por el término de treinta días corridos contados a partir de la última publicación. 4.999 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de $ 100 valor nominal cada una, de un voto por acción y con derecho a dividendo a partir del ejercicio iniciado el 1.1.93. Dichas acciones corresponden al aumento de capital a $ 500.000, que fuera aprobado por la Asamblea Extraordinaria de Accionistas celebrada el 31 de mayo de 1993. Las acciones deberán integrarse en dinero efectivo por su valor nominal, o sea al precio de $ 100 por cada acción, en un 100 % en el acto de la suscripción. Los señores accionistas tendrán derecho de preferencia para suscribir en proporción a sus respectivas tenencias. Si alguno de los accionistas no hiciera uso del derecho de preferencia, los demás accionistas tendrán derecho de acrecer. Los señores accionistas que deseen ejercer el derecho de acrecer deberán así manifestarlo en el acto de suscripción, oportunidad en la cual también deberán aclarar la proporción en la que han de acrecer. De existir un remanente de acciones sin suscribir, el mismo será adjudicado por el Directorio de la Sociedad de conformidad con lo resuelto por la Asamblea Extraordinaria de Accionistas antes mencionada. La suscripción e integración de acciones deberá realizarse en la sede social de Avda. del Libertador Nº 602, piso 20, de la ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes, en el horario de 10 a 13 y de 15 a 18 horas.

El Presidente
e. 16/6 Nº 50.667 v. 18/6/93

"T"

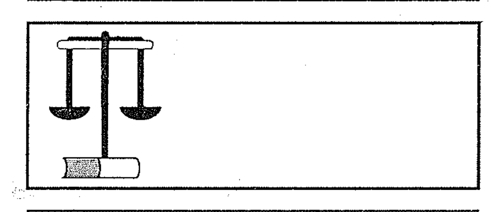
TELEVISA ARGENTINA
S. A.
PAMPA ESTUDIOS
S. A. (antes División PRODUCCIONES S.A.)

FUSION

Se comunica por tres días a los fines previstos por el artículo 83, inciso 3º, Ley de Sociedades Comerciales, que: a) TELEVISA ARGENTINA S. A. con sede en la calle Cerrito 740, piso 16º, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el 23 de diciembre de 1991, bajo el Nº 11.319, del Lº 110, Tomo "A" de Sociedades Anónimas y PAMPA ESTUDIOS S. A. con sede en la calle San Martín 683, piso 6º, oficina 57, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el 12 de julio de 1990, bajo el Nº 4515, de Lº 108, Tomo "A" de Sociedades Anónimas, han decidido fusionarse por incorporación de PAMPA ESTUDIOS S. A. a TELEVISA ARGENTINA S. A.; b) El capital de TELEVISA ARGENTINA S. A. de $ 12.000 no se aumenta como consecuencia de la fusión; c) Valuación del activo y pasivo de ambas sociedades al 31 de diciembre de 1992: TELEVISA ARGENTINA S. A. Activo: $ 12.440.395,86; Pasivo: $ 2.012.896,71; PAMPA ESTUDIOS S. A.: Activo: $ 2.751.584,17; Pasivo: $ 439.885,96; d) El activo y el pasivo de la sociedad absorbida quedó a cargo de la sociedad absorbente a partir del 1 de enero de 1993 operándose como consecuencia de ello la disolución anticipada de la sociedad absorbida; y, e) El compromiso previo de fusión se firmó el día 10 de febrero de 1993 y las Asambleas Generales Extraordinarias de ambas sociedades lo aprobaron el día 5 de marzo de 1993. Las oposiciones de ley se atienden en el Estudio Beccar Varela, Cerrito 740, piso 16º de Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 9 a 12 horas y de 15 a 18 horas. Se encuentran a disposición, en el mismo lugar y horario indicados, los estados contables al 31 de diciembre de 1992 de ambas sociedades. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y en La Prensa.

El Director Ejecutivo - El Apoderado
e. 17/6 Nº 50.822 v. 21/6/93

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 1, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 550, 6º piso de Capital Federal, cita y emplaza por el término de diez días a Don NORBERTO AGUSTIN EIRIZ para que dentro del plazo de diez días tome intervención en autos "TROVATO, JOSE y Otros c/PERALTA, MIGUEL ANGEL y Otros s/Cumplimiento de Contrato", bajo apercibimiento de designar a la Sra. Defensora Oficial de pobres y ausentes para que lo represente. Publíquese durante 2 días.

Buenos Aires, 26 de mayo de 1993.
Marcelo Gallo Tagle, secretario.
e. 17/6 Nº 26.048 v. 18/6/93

Nº 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 8 a cargo de la Dra. Elsa Gatzke Reinoso de Gauna de la Capital Federal, Secretaría Unica notifica al Sr. OSCAR ANGEL ZAMBONI que los autos: "ZAMBONI OSCAR ANGEL Y CARINI DE ZAMBONI MARIA CRISTINA s/Divorcio Art. 67 bis" Expediente 24032/77 han sido recibidos del Archivo General del Poder Judicial de la Nación el 31 de marzo de 1992. Asimismo con fecha 7 de abril de 1993 se ha dictado en dichos autos la conversión de la sentencia de separación personal dictada el 8 de marzo de 1978 en divorcio vincular con los efectos de los arts. 217, 218 y 3574 del Código Civil (t.o. ley 23.515). Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 5 de mayo de 1993.
Julia L. Servetti de Mejías, secretaria.
e. 17/6 Nº 26.067 v. 18/6/93

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 37, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ANIBAL BACIGALUPI. Publíquese por 3 días.

Buenos Aires, 4 de marzo de 1993.
Alejandro G. Petrucci, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del: 1/4/93 al 5/4/93.
e. 17/6 Nº 20.847 v. 21/6/93

Nº 45

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 45, Secretaría Nº 75, cita y emplaza en los términos del artículo 145 del Código Procesal a las codemandadas LIDIA ELIDA LATRONICA, NORMA NELLY LATRONICA y CARMEN TESTA DE LATRONICA, para que dentro de diez días comparezcan a tomar intervención que les corresponde, bajo apercibimien-

to de designar el Defensor Oficial para que las represente. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 14 de febrero de 1992.
Marisa S. Sorini, secretaria.
e. 16/6 Nº 25.956 v. 18/6/93

Nº 56

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 56, sito en la calle Lavalle 1212, piso 2º, de esta Capital Federal, cita a doña ZULEMA GERMAN para que dentro del término de diez días comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "DERMAN, JORGE y GERMAN, ZULEMA s/Divorcio - Art. 67 bis", bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que la represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, junio 7 de 1993.
Graciela Alicia Fornerón, secretaria.
e. 17/6 Nº 26.034 v. 18/6/93

Nº 58

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 58, Secretaría Unica, cita y emplaza a HECTOR OSVALDO BUSTOS a fin de que tome en los autos "DI PIERRO DE ANNETTA JOSEFINA MARIA c/BUSTOS HECTOR OSVALDO y Otro s/Daños y Perjuicios" la intervención que le corresponde bajo apercibimiento de designar al defensor oficial para que lo represente en estas actuaciones. Publíquense edictos por dos días.
Buenos Aires, 24 de mayo de 1993.
Viviana Fernández Seoane, secretaria.
e. 17/6 Nº 50.832 v. 18/6/93

Nº 62

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 62, Secretaría Unica, sito en la calle Paraguay Nº 1536, piso 4º, Capital Federal, y cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ARMANDO WALTER ANDINO. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, mayo 12 de 1993.
Mirta Lucía Alchini, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 31.5.93 al 2.6.93.
e. 17/6 Nº 49.521 v. 21/6/93

Nº 75

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 75, Secretaría Unica con sede en la calle Paraguay 1536 Piso 5º Capital Federal, cita al demandado MANUEL ANGEL ALBERTO a fin de que tome intervención en los autos "BANCO BUENOS AIRES BUILDING SOCIETY S. A. c/ALBERTO MANUEL ANGEL s/Ejecución Hipotecaria" en el término de cinco días bajo apercibimiento de designar al defensor oficial.
Buenos Aires, 24 de mayo de 1993.
María Inés Lezama, secretaria.
e. 17/6 Nº 50.821 v. 18/6/93

Nº 83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 83 hace saber a Doña ESTELA GRACIELA GONZALEZ VARELA la sentencia dictada en los autos "ALVAREZ, PAULINO LUCIO c/GONZALEZ VARELA, ESTELA GRACIELA s/Divorcio", Exp. Nº 28.889, que dice: "Buenos Aires, abril 15 de 1993. Autos y Vistos: Conviértase la separación personal dispuesta a fs. 276 en divorcio vincular con los efectos de los arts. 217, 218 y 3574 del C. Civil". Silvia Estela Mora, Juez. El presente edicto se publicará por el término de dos días.
Buenos Aires, 7 de junio de 1993.
Juan Manuel Leguizamón Houssay, secretario.
e. 17/6 Nº 26.109 v. 18/6/93

Nº 86

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 86 sito en la calle Lavalle 1220 piso 5to. de esta Capital Federal, cita por quince días a don ANGEL RICARDO BOEDO, para que conteste la demanda entablada, por SILVIA FREGA S/ Privación de patria potestad, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial a fin que lo represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 27 de mayo de 1993.
Ana M. Beneventano, secretaria.
e. 17/6 Nº 26.064 v. 18/6/93

Nº 91

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 91, Secretaría Unica (sito en la Avda. Callao 635 4to. piso, Capital Federal), cita y emplaza por el término de diez (10) días a don JOSE LO VOTRICO, en autos caratulados: "HOFMANN, ENRIQUE G. y DEFORTUNA, JOSE A. s/Copia y Renovación de títulos", a fin que tome la intervención que le corresponde, haciéndole saber que en caso de silencio se designará Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente. Publíquese por 2 días.
Buenos Aires, mayo 26 de 1993.
Alberto Ugarte, secretario.
e. 17/6 Nº 50.841 v. 18/6/93

Nº 102

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 102, Secretaría Nº 38, en los autos "GONZALEZ, ALICIA INES c/CAMPOS, CLEMENTE CESAR s/Divorcio", cita y emplaza a CLEMENTE CESAR CAMPOS, para que en el plazo de 15 días comparezca a tomar la intervención que le corresponde, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial. El presente edicto deberá publicarse por dos días.
Buenos Aires, mayo 10 de 1993.
Félix G. de Igarzábal, secretario.
e. 17/6 Nº 26.057 v. 18/6/93

Nº 103

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 103 - Secretaría Nº 39, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de: CATALINA PORCEL DE LOZANO y JUAN MARIANO LOZANO. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, mayo 21 de 1993.
Luis José Carballido, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 7/6/93 al 9/6/93.
e. 17/6 Nº 25.142 v. 21/6/93

Nº 109

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 109, del Dr. Bernardo Nespral, Secretaría Unica, cita y emplaza a ELBA GIMENEZ CREMASCO DE PLUIS o ELBA GIMENEZ CREMASCO para que dentro de diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en los autos caratulados "GIMENEZ CREMASCO, ELBA s/Ausencia Simple", bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial para que la represente. El presente edicto deberá publicarse por cinco días.
Buenos Aires, 19 de mayo de 1993.
María Teresa Tibau, secretaria.
e. 17/6 Nº 50.778 v. 23/6/93

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo del Dr. Jorge del Valle Puppo, Secretaría Nº 47, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 Piso 8º, Palacio de Justicia, comunica por cinco días el concurso preventivo de "MAFFI, GUSTAVO ALFREDO", habiéndose designado síndico a la Dra. Rosa Barranquero domiciliada en Rivadavia 1321 Piso 8º Of. "31", a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 26 de agosto de 1993. El síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 40 L.C. los días 16 de setiembre de 1993 y 7 de octubre de 1993, respectivamente. En caso de ofrecerse acuerdo preventivo la junta se celebrará con los acreedores que concurran, el día 29 de octubre de 1993, a las 10,00 hs. en la Sala del Juzgado.
Buenos Aires, junio 1 de 1993.
Matilde E. Ballerini, secretaria.
e. 16/6 Nº 50.620 v. 22/6/93

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

Nº 14

En mi carácter de Secretaria del Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 14, a cargo de la Dra. Ana María Schvartzman, con sede en Diagonal Roque Sáenz Peña 1190, 3º piso, de Capital Federal, comunico por dos días que a fs. 147, de los autos CELDAS ROBERTO ORLANDO c/EDITORIAL PERFIL S. A. s/Accidente, Nro. 36215/00, se ha resuelto citar a los herederos de don ROBERTO ORLANDO CELDAS (con DNI Nro 7.749.559) a fin de que comparezcan a estar a derecho dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de nombrarles defensor oficial a fin de continuar las actuaciones.
Buenos Aires, 24 de mayo de 1993.
Ana M. Biagini de Salguero, secretaria.
e. 17/6 Nº 1549 v. 18/6/93

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL LOMAS DE ZAMORA

Nº 1

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 1 de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Alberto P. Santa Marina, Secretaría Nº 3 de la Dra. Lía H. Rivera de Del Prado, cita y emplaza por el término de tres días, a contar de la publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde a PEDRO JORGE VEGA, en la causa que se le sigue por infracción a la Ley 23.737, registrada bajo el Nº 9692, Secretaría Nº 3.
Lomas de Zamora, 31 de mayo de 1993.
Lía H. Rivera de Del Prado, secretaria federal.
e. 11/6 Nº 1478 v. 18/6/93

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 1 de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Alberto P. Santa Marina, Secretaría Nº 3 de la Dra. Lía H. Rivera de Del Prado, cita y emplaza por el término de tres días a contar de la publicación del presente, a NESTOR RAUL UHALDE, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en la causa que se le sigue por infracción a la Ley 23.737, registrada bajo el Nº 9729.
Lomas de Zamora, 31 de mayo de 1993.
Lía H. Rivera de Del Prado, secretaria federal.
e. 11/6 Nº 1479 v. 18/6/93

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL MORON

Nº 3

Este Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 3 de la Ciudad de Morón, a cargo del Dr. Alberto Daniel Criscuolo, Secretaría Nº 11, a cargo del Dr. Diego A. Cassani, cita y emplaza a CARLOS ALBERTO VILLALTA, a fin de que comparezca a estar a derecho, dentro del 5º día de la última publicación del presente edicto, en la causa Nº 81 caratulada "VILLALTA, CARLOS ALBERTO s/Inf. Art. 14 de la Ley 23.737", que tramita ante este Tribunal, sito en la calle San Martín 961 de la ciudad de Morón, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia, de ser declarado rebelde. Como recaudo y a continuación, se transcribe el auto que lo ordena "Morón, 1º de junio de 1993... Publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días corridos a fin de que CARLOS ALBERTO VILLALTA, con D.N.I. 18.383.305, comparezca a estar a derecho ante estos Estrados dentro del quinto día a contar de la última publicación, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia, de ser declarado rebelde (arts. 150, 288, 289 y cc. del C.P.P.). Fdo. Alberto Daniel Criscuolo (juez federal). Ante Mí: Diego A. Cassani (secretario). Dado, sellado, y firmado en la ciudad de Morón, Pcia. de Buenos Aires.
Buenos Aires, 1 de junio de 1993.
Diego Arístides Cassani, secretario federal.
e. 11/6 Nº 1480 v. 18/6/93

JUZGADO FEDERAL RIO CUARTO

El Juez Federal de Río Cuarto, Doctor Luis Rodolfo Martínez hace saber que mediante resolución Interna Nº 09/93 ha dispuesto la destrucción de los Expedientes del Tribunal a su cargo, correspondientes a los años 1941/42/43/44/45/46/47/48/49/50/51/52/53/54/55/65/57/58/59/60/61/62 (Secretaría Criminal y Correccional) a los fines que los interesados en la conservación de alguna causa particular o el determinado desglose de alguna pieza procesal puedan peticionarla, fundando las razones para ello, dentro de los treinta (30) días posteriores al último en que aparezca publicado este edicto. Todo conforme lo dispuesto por los arts. 17; 19 y 23 del D.L. 6.848/63 y la Ley 18.328. Publíquese por tres (3) días en el Boletín Oficial de la Nación.
Río Cuarto, 18 de mayo de 1993.
Luis Rodolfo Martínez, juez federal.
e. 16/6 Nº 1536 v. 18/6/93

JUZGADO FEDERAL JUNIN

El Juzgado Federal de Primera Instancia de la ciudad de Junín, Provincia de Buenos Aires, cuya titularidad pertenece al Dr. Juan José Azpelicueta, Secretaría Penal a cargo del Dr. Roberto Daniel Martínez Astorino, con asiento en calle Cabrera 222 de la citada localidad, cita y emplaza a estar a derecho por el término de cinco (5) días, a partir de la presente publicación a que se presente a los estrados de mención ISIDORO ANTONIO RAGO con último domicilio conocido en Maipú 220 de la localidad de 30 de Agosto, Partido de T. Lauquen a que denuncie domicilio real en la causa Nro. 2435 caratulada "TRANSPORTES CUMELCAN s/Inf. Art. 8 Ley 23.771 bajo apercibimiento de decretar su rebeldía y ordenar su captura a los organismos correspondientes".
Roberto D. Martínez Astorino, secretario federal.
e. 17/6 Nº 1552 v. 23/6/93

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se indica a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Citación o Emplazamiento	Días de Citación	Causa
2	107	Juan Carlos Lodeiro	17-5-93	GUSTAVO ADOLFO CORDOBA	5	ESTAFAS
3	110	Marcelo Javier Goldberg	21-5-93	DELGADO, FRANCISCO	3	Nº 55.734 RETENCION INDEBIDA Y DEFRAUDACION
6	118	Mariano Berges	28-5-93	JORGE ALBERTO AYALA	5	TENTATIVA DE ESTAFAS
14	141	Roberto Oscar Ponce	1-6-93	NELSON HERBERT BIANCHI ECHICHURRE DNI Nº 92.106.120	30	DELITO DE ESTAFA

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Citación o Emplazamiento	Días de Citación	Causa
14	141	Roberto Oscar Ponce	31-5-93	OSCAR CARLOS GAVAGNIN, titular del DNI Nº 11.257.866	10	DELITO DE ESTAFA
15	146	Juan Dante G. Alavila	18-5-93	CARLOS BERNARDINO TAPIA	30	ESTAFA
15	144	Juan Dante G. Alavila	19-5-93	FABIAN NETTO	5	HOMICIDIO
16	111	Ana D. Arcos	3-6-93	OSCAR GONZALES LLAMA alias EL VIEJO	5	HOMICIDIO
16	111	Ana D. Arcos	3-6-93	MIGUEL ANGEL GARCIA FERREIRA	5	HOMICIDIO
17	153	Osvaldo Adolfo Peluffo	28-5-93	JORGE EDUARDO FERNANDEZ	3	HURTO DE AUTOMOTOR
17	153	Osvaldo Adolfo Peluffo	1-6-93	OMAR EDUARDO RIVERO	3	HURTO DE AUTOMOTOR
17	153	Osvaldo Adolfo Peluffo	27-5-93	SILVANA RIOS	3	DEFRAUDACION
21	163	Marcelo R. Alvero	28-5-93	MIRTA SUSANA GUAGLIANONE DNI 12.668.101 y CARLOS HERNANDEZ	3	FALSIFICACION DE DOCUMENTO
23	139	Jorge Adolfo López	27-5-93	AUGUSTO CARLOS AMIRANTE	1	ESTAFA
24	131	Fabiana E. Palmaghini	1-6-93	RUBEN ALBERTO RODRIGUEZ	3	ROBO
28	122	Esteban C. Rodríguez Eggers	5-5-93	FERNANDO FAUSTO SANTORO BARRENECHEA	5	DELITO DE DEFRAUDACION PRENDARIA
29	152	Julio César Castro	2-6-93	DANIEL ARAUCO CARDOZO	3	Nº 34.019 DELITO DE DEFRAUDACION

e. 15/6 Nº 47 v. 21/6/93

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2 sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 5to., comunica la apertura del concurso preventivo de la firma FLORIDA MUSICAL S. A. (continuadora por cambio de denominación de la firma ARAZI S. A.), habiéndose designado síndico al Contador Máximo C. A. Piccinelli, con domicilio en Montevideo 666, piso 9no., Of. 901, ante quien los acreedores deberán presentarse con los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17 de setiembre de 1993, y quien deberá presentar los informes del art. 35 y 40 los días 8 de octubre y 1ro. de noviembre de 1993 respectivamente, fijándose como fecha de celebración de la Junta de Acreedores el día 23 de noviembre de 1993 a las 10 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 1 de junio de 1993.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 11/6 Nº 50.322 v. 18/6/93

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por el término de cinco días la quiebra de SENILLOSA EDUARDO ALEJANDRO, síndico designado el contador Máximo Piccinelli con domicilio constituido en Montevideo 666 9º "901" Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10 de agosto de 1993. Se fija como fecha para la celebración de la junta de acreedores, en caso de corresponder, el día 14 de octubre de 1993. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndosele hacer pagos y entregas de los mismos, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido para que dentro del plazo de 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 97, inc. 7º L.C.).
Buenos Aires, 4 de junio de 1993.
Paula María Hualde, secretaria.
e. 16/6 Nº 1514 v. 22/6/93

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por el término de cinco días la quiebra de INCALETRIC S.A., síndico designado el contador Luis María Escobar con domicilio constituido en Tucumán 1539 7º piso "71" Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11 de octubre de 1993. Se fija como fecha para la celebración de la junta de acreedores, en caso de corresponder, el día 15 de diciembre de 1993. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndosele hacer pagos y entregas de los mismos, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido y a sus administradores para que dentro del plazo de 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlos por constituidos en los Estrados del Juzgado (art. 97, inc. 7º L.C.).
Buenos Aires, 24 de mayo de 1993.
Paula María Hualde, secretaria.
e. 16/6 Nº 1515 v. 22/6/93

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, de la Capital Federal, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 3º, comunica por el término de cinco días la quiebra de CERETTI CESAR ROBERTO, habiéndose designado síndico al contador Enrique José Battellini, con domicilio en Av. Santa Fe 5141, 1º "O", de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 1º de septiembre de 1993. En caso de corresponder la Junta de Acreedores, se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran (art. 28 L.C.) el día 25 de octubre de 1993 a las 10,00 hs. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 L.C., los días 9 de septiembre de 1993 y 30 de septiembre de 1993 respectivamente. Intímase a la fallida y a sus administradores para que dentro de 48 hs., constituya domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Intímaselo también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley 19.551.
Buenos Aires, 4 de junio de 1993.
María Gabriela Vasallo, secretaria.
e. 17/6 Nº 1542 v. 23/6/93

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo A. Herrera Secretaría Nº 6 desempeñada por la Dra. Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra comunica que con fecha 27 de abril de 1993 se ha declarado la quiebra en los autos caratulados MARIO OCTAVO S. A. s/Quiebra de la sociedad de referencia Expte. Nº 64.604 y hace saber durante cinco días que emplaza a la fallida para que entregue al Síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el término de 24 horas intimar a la fallida y sus administradores para que dentro de 48 horas constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del Art. 93 de la ley 19.551 se comunica asimismo que queda prohibido hacer pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 7 de septiembre de 1993 para que los acreedores presenten al Síndico designado en autos Contador Angel O. Arostegui con domicilio constituido en Alcaraz 4281 los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los Arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 28 de septiembre y 20 de octubre de 1993 respectivamente. La Junta de acreedores de corresponder se celebrará el día 10 de noviembre de 1993 a las 10.00 Hs. en la Sala de Audiencias del Tribunal.
En Buenos Aires, 19 de mayo de 1993.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 17/6 Nº 1543 v. 23/6/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo A Herrera, Secretaría Nº 6, desempeñada por la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, comunica que con fecha mayo veintisiete de 1993, se ha decretado la quiebra en los autos caratulados: "ROBERTO PASCUAL PISTARINI s/Quiebra" del nombrado deudor, expte. nº 64.694 y hace saber durante cinco días que emplaza a la fallida para que entregue al síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el término de 24 horas; intimar a cumplimentar los requisitos del art. 95 de la ley 19.551. Se comunica asimismo que queda prohibido hacer pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 21 de septiembre de 1993 para que los acreedores presenten al síndico designado en autos, Abogado Dr. Andrés Juan Martinelli, con domicilio constituido en Paraguay 1307 Piso 3ro. Dep. 30 los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 13 de octubre de 1993 y 03 de noviembre de 1993, respectivamente. La junta de acreedores, de corresponder se celebrará el día 24 de noviembre de 1993, a las 10:30 hs. en la Sala de Audiencias del Tribunal.
Buenos Aires, junio 3 de 1993.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 17/6 Nº 1544 v. 23/6/93

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 9, del Dr. Claudio A. Galli, en los autos caratulados ALUBIAS ARGENTINAS S. R. L. s/Quiebra, comunica por cinco días la intimación a los ex administradores de la fallida Sres. RAMIRO FERNANDO CARO FIGUEROA y ANIBAL OSVALDO CARO para que en el plazo de 48 horas a contar desde la última publicación, procedan a constituir domicilio en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado (Art. 95, inc. 7mo. Ley 19.551). Para ser publicado por el término de cinco días.
Buenos Aires, 1 de junio de 1993.
Claudio A. Galli, secretario.
e. 11/6 Nº 1485 v. 18/6/93

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 12, a mi cargo, comunica por cinco días el estado de quiebra de "YAGUE RICARDO", habiéndose designado síndico al Contador Atilio R. Mossi, con domicilio en la calle Belgrano Nº 1670 8º 802, de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos de sus créditos hasta el día 9 de agosto de 1993. En caso de corresponder, la Junta de Acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran (art. 28 L.C.), el día 14 de octubre de 1993 a las 10.00 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de 48 hs., constituya domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímasela también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley 19.551.
Buenos Aires, 7 de junio de 1993.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 16/6 Nº 1520 v. 22/6/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 12, a mi cargo, comunica por cinco días que en los autos caratulados: "TURISMO ROTATUR S. A. s/Quiebra", con fecha de junio de 1993 se ha resuelto fijar nueva fecha a los efectos de emplazar a los acreedores para que en los términos del 33 de la ley 19.551, presenten a la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26/7/93. Por otra parte y a mérito de lo arriba señalado, el síndico deberá proceder a presentar los informes que establezcan los arts. 35 y 40 en los plazos de ley, tomando como fecha a los fines del cómputo pertinente la del día 6/10/93. Asimismo, hágase saber a los interesados que a los efectos de los arts. 36, 38, 41 y 121 de la ley, citada, será considerada la fecha arriba indicada (6/10/93).
Buenos Aires, 7 de junio de 1993.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 16/6 Nº 1521 v. 22/6/93

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 16 del Dr. Eduardo Ferrari, sito en la Avda. Pte. Roque S. Peña 1211 piso 7º de Capital Federal, comunica por cinco días el Concurso Mercantil Liquidatorio de "LOGITACH S. A.". Síndico: Fernando Faringold, con domicilio constituido en Montevideo 666 piso 9º of. 901 de Capital Federal a quienes los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30 del mes de agosto de 1993. En caso de corresponder su celebración, la Junta de Acreedores se realizará con los acreedores que concurran el día 2 del mes de Noviembre de 1993, a las 9.30 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551 los días 20 y 12 de Septiemb./Octubre de 1993 respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuestos en los incs. 2do. al 5to. del art. 11 de la Ley 19.551 en tres días y, de corresponder en igual término los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo art. (art. 95 inc. 4to.), además para que entregue al Síndico sus libros y papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la Ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberán abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Tribunal. Se intima a quienes tengan bienes y documentos del fallido para que los pongan a disposición del Síndico en cinco días y se prohiben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 26 de mayo de 1993.
Eduardo A. Ferrari, secretario.
e. 17/6 Nº 1546 v. 23/6/93

Nº 10

El Juzgado Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20 sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211 Piso 6to., comunica la apertura del concurso preven-

tivo de la firma ALGODONERA LLAVALLOL S. A. I. y C., habiéndose designado síndico a la Contadora Rosalía Parga, con domicilio en Fray Cayetano Rodríguez 29 Piso 3ro. "A", ante quien los acreedores deberán presentarse con los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28 de setiembre de 1993, y quien deberá presentar los informes del art. 35 y 40 los días 2 y 23 de noviembre de 1993 respectivamente, fijándose como fecha de celebración de la Junta de Acreedores el día 16 de diciembre de 1993 a las 9,30 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 8 de junio de 1993.
Claudia R. Merenzón, secretaria.
e. 16/6 Nº 50.700 v. 22/6/93

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalió, Secretaría Nº 21 a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, 9º piso, Capital Federal, comunica por dos días que en autos caratulados "ESTABLECIMIENTO ARELAUQUEN S.A.R.I.C. s/Quiebra Incidente de Venta por Licitación" (Expediente 70.024) se ha dispuesto hacer saber a todo eventual interesado, que con fecha 16 de abril de 1993 se ha dictado pronunciamiento de venta, del complejo de la fallida en San Carlos de Bariloche (Río Negro), lo cual se hará mediante licitación nacional e internacional.

Buenos Aires, 9 de junio de 1993.
Gerardo Damián Santicchia, secretario.
e. 17/6 Nº 26.092 v. 18/6/93

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Marcelo A. Rufino, sito en Callao 635, piso 2do., Cap. Fed., comunica por cinco días que en los autos caratulados: "SKVERER DE HERSZKOWICZ, GLORIA ROSANA s/Quiebra", Exp. 62.482, con fecha 9 de marzo de 1993 se ha decretado la quiebra de GLORIA ROSANA SKVERER DE HERSZKOWICZ y se designó Síndico al Dr. Abraham Yalovetzky, con domicilio en Lavalle 1567, 6to. piso, Capital Federal. Se fijó plazo hasta el 31 de agosto de 1993 para que los acreedores presenten la verificación de los créditos ante el Síndico. Este deberá presentar los informes de los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 29 de setiembre y 21 de octubre de 1993, respectivamente. Se fijó audiencia para celebrar la Junta de Acreedores en caso de corresponder su realización, para el día 10 de noviembre de 1993, a las 10,30 hs., en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que asistieren. Intímase a los administradores de la fallida y a los terceros para que entreguen al Síndico todos los bienes de aquella que tengan en su poder al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Previénese la prohibición de hacer pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal en la Capital Federal bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Este edicto deberá publicarse por cinco días.

Buenos Aires, 3 de junio de 1993.
Marcelo A. Rufino, secretario.
e. 11/6 Nº 1487 v. 18/6/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de "FRIGORIFICO SOBRAL S.A." con fecha 6 de mayo de 1993, intimándose a los acreedores para que hasta el día 2 de agosto de 1993 presenten al síndico Dr. Di Leo Lira, Armando Fausto P., con domicilio en la calle Viamonte 1446, 2º piso, Cap. Fed. sus pedidos verificatorios y los títulos justificativos de sus créditos. La junta de acreedores se celebrará con los acreedores que concurran el día 15 de octubre de 1993, a las 11,00 hs. en la sala de audiencias del juzgado sito en Callao 635, 2º piso, Cap. Fed. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "FRIGORIFICO SOBRAL S.A. s/Quiebra" en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 1º de junio de 1993.
Cecilia María Vacca, secretaria.
e. 15/6 Nº 1499 v. 21/6/93

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, sito en Av. Callao 635, 2º piso, de esta Capital, comunica que en el expte. Nº 57.494 caratulado "FRANCO-ROSSO INTERNATIONAL S.R.L. s/Quiebra" se dispuso: 1. Decretar la quiebra de FRANCO-ROSSO INTERNATIONAL S.R.L.; 2. Fijar plazo hasta el 12 de agosto de 1993 para que los acreedores soliciten verificación ante el síndico; el que presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 L.C. los días 30 de agosto de 1993 y 22 de setiembre de 1993, respectivamente; 3. Fijar audiencia para la Junta de Acreedores en caso de corresponder su celebración para el día 18 de octubre de 1993, a las 10 horas; 4. Intimar a la deudora y a sus administradores Sres. Jorge R. Altauz y Abraham M. Weglinski, para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) Presente los requisitos dispuestos en los incs. 2 al 5 del art. 11 L.C. en tres días y en igual término el mencionado por el art. 7 del mismo artículo, b) Entregar al síndico sus libros y papeles y bienes que tuviera en su poder, en 24 horas, c) Constituir en autos domicilio procesal, bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en estrados del Tribunal, d) se abstenga de salir del país sin autorización del Tribunal; e) comparezcan a la audiencia de explicaciones designada para el día 10 de junio de 1993, a las 10,30 hs. 5. Prohibir los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces, e intimar a quienes tengan bienes y documentos del fallido para que los pongan a disposición del Síndico en cinco días; 6. El Síndico designado es Aníbal Carrillo con domicilio en Paraguay 419, 2º cpo. Piso 1º "29", de esta Capital. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 3 de junio de 1993.
Fernando G. D'Alessandro, secretario.
e. 15/6 Nº 1500 v. 21/6/93

Nº 15

Juzgado Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, sito en Callao 635, Piso 3ro. de la Capital Federal, comunica la apertura del Concurso Preventivo de "AUTUMN S. A.", en el que se ha designado Síndico a la Sra. Andrea R. Cetlinas, domiciliada en Lavalle 1737, Piso 9no. "D", ante quien los acreedores deberán presentarse con los títulos justificativos de sus créditos hasta el 16 de agosto de 1993, y quien deberá presentar los informes de los artículos 35 y 40 los días 7 de setiembre y 28 de setiembre de 1993 respectivamente, fijándose como fecha de celebración de la Junta de Acreedores el 19 de octubre de 1993 a las 9,30 hs., en la sala de audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 28 de mayo de 1993.
Marina Gentiluomo, secretaria interina.
e. 16/6 Nº 50.622 v. 22/6/93

Juzgado Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, sito en Callao 635, Piso 3ro. de la Capital Federal, comunica la apertura del Concurso Preventivo de "ELECTROFORJA CIACO S. R. L.", en el que se ha designado Síndico a la Dra. Marta Lucena, domiciliada en Av. Santa Fe 5141, Piso 1º, "O", ante quien los acreedores deberán presentarse con los títulos justificativos de sus créditos hasta el 9 de setiembre de 1993, y quien deberá presentar los informes de los artículos 35 y 40 los días 30 de setiembre y 22 de octubre de 1993 respectivamente, fijándose como fecha de celebración de la Junta de acreedores el 12 de noviembre de 1993 a las 9,30 hs., en la sala de audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 2 de junio de 1993.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 16/6 Nº 50.706 v. 22/6/93

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 de la Capital Federal, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 37, a cargo del Dr. Fernando M. Durao, sito en Talcahuano 550, 7º piso de Capital Federal hace saber que en los autos caratulados "AISLANTES BENEDETTO S. R. L. s/Quiebra", Expte. Nº 18.477, con fecha 30 de abril de 1993 se resolvió designar un nuevo síndico, resultando desinsaculado en sorteo público el Contador Luciano Melgari, con domicilio constituido en la calle Bartolomé Mitre 1131, 3er. piso, "C" de Capital Federal y en consecuencia se ha fijado un nuevo período informativo, señalándose plazo hasta el día 20 de agosto de 1993 para que los acreedores presenten sus títulos justificativos a los fines de proceder a verificar sus créditos, eximiéndose de tal requisito a quienes presentaron sus títulos ante la anterior sindicatura y los recepcionados por el Tribunal. El Síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551 el día 14 de septiembre y el día 5 de octubre de 1993. La Junta de Acreedores en que se discutirá y votará el acuerdo resolutorio si fuere propuesto por la fallida, se celebrará el día 27 de octubre de 1993, a las 8:30 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado.

Buenos Aires, 9 de junio de 1993.
Fernando Miguel Durao, secretario.
e. 17/6 Nº 1547 v. 23/6/93

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, sito en Talcahuano 550, 7mo. piso, Capital Federal, comunica por cinco días la quiebra de TABATHA S. R. L., cuyo Síndico es el Ctdor. Rodolfo Picado, con domicilio en Bernardo de Irigoyen 330, 2do. piso, Of. 36, de la Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y los títulos correspondientes hasta el día 13 de agosto de 1993, quien presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 22.09.93 y 15.10.93 respectivamente, fijándose la Audiencia para la Junta de Acreedores el 4.11.93 a las 10:30 horas la que se realizará con los acreedores que concurran (L. C. 96, inc. 2do). Se intima a la fallida, sus administradores y en su caso el síndico para que dentro de las 48 horas de notificados constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y a que entreguen al Síndico los libros, papeles, documentación y bienes que tuviera en su poder dentro de las 24 horas (ley 19.551 art. 95 inc. 4). Se prohíben pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y intimar a quienes tengan en su poder bienes y/o documentos de la fallida para que en el término de cinco días los pongan a disposición del Síndico.

Buenos Aires, 2 de junio de 1993.
Luis A. Palomino, secretario.
e. 11/6 Nº 1488 v. 18/6/93

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, sito en Talcahuano 550, piso 7mo. de esta ciudad, en los autos caratulados: BANCO COMERCIAL DEL NORTE S. A., comunica por cinco días la quiebra de la misma, decretada con fecha marzo 17 de 1993, haciéndose saber: a) decrétese la inhibición general de bienes de la fallida ... b) ordénese a los terceros y administradores de la entidad financiera la entrega de los bienes de la fallida; c) intímese a los representantes, administradores y miembros de los órganos de fiscalización de la fallida para que en el plazo de 48 Hs. constituyan domicilio en el lugar de radicación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; d) prohíbese hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces; e) dispónese la interdicción de la correspondencia de la quebrada al que deberá ser entregada al síndico liquidador,... f) Prohíbese la salida del país de los sujetos aludidos en el punto c) sin previa anuencia del juzgado... XI En virtud de lo establecido por el art. 96 y 260 L.C., se dispone: 1.- designar Síndico Inventariador y Liquidador al Banco Central de la República Argentina con domicilio en la calle Suipacha 375, Planta baja, Capital. 2.- fijar el día 03/08/93 como fecha hasta la cual los acreedores deben presentar las peticiones de verificación de sus créditos y los títulos justificativos al Síndico. 3.- Hacer saber que la sindicatura deberá presentar el informe que establece el art. 35 L.C. el día 08/10/93 y al que se refiere el art. 40 L.C. el día 15/11/93. 4... fijar el día 06/12/93, en que se debatirá y votará la propuesta, que se realizará en la sala de audiencias de este Juzgado, fecha a partir de la cual se computará el plazo que contempla el art 38 L.C. XII.- Publíquense edictos por cinco (5) días en el Boletín Oficial (art. 97 L.C.) y en La Nación... Firmado: Jorge N. Pastorini, Juez. Se deja constancia que las fechas originariamente fijadas en el autos de quiebra, han sido modificadas por resolución de fs. 730 del 28/5/93, del modo expuesto en la presente comunicación.

Buenos Aires, mayo 31 de 1993.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 16/6 Nº 1526 v. 22/6/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, sito en Talcahuano 550, piso 7mo. de esta ciudad, en los autos caratulados: BANCO ESPAÑOL DEL RIO DE LA PLATA LTDO. S. A., comunica por cinco días la quiebra de la misma, decretada con fecha marzo 17 de 1993, haciéndose saber: a) decrétese la inhibición general de bienes de la fallida ... b) ordénese a los terceros y administradores de la entidad financiera la entrega de los bienes de la fallida; c) intímese a los representantes, administradores y miembros de los órganos de fiscalización de la fallida para que en el plazo de 48 Hs. constituyan domicilio en el lugar de radicación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; d) prohíbese hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces; e) dispónese la interdicción de la correspondencia de la quebrada al que deberá ser entregada al síndico liquidador,... f) Prohíbese la salida del país de los sujetos aludidos en el punto c) sin previa anuencia del juzgado... XI En virtud de lo establecido por el art. 96 y 260 L.C., se dispone: 1.- designar Síndico Inventariador y Liquidador al Banco Central de la República Argentina con domicilio en la calle Suipacha 375, Planta baja, Capital. 2.- Fijar el día 27/7/93 como fecha hasta la cual los acreedores deben presentar las peticiones de verificación de sus créditos y los títulos justificativos al Síndico. 3.- Hacer saber que la sindicatura deberá presentar el informe que establece el art. 35 L.C. el día 01/10/93 y al que se refiere el art. 40 L.C. el día 08/11/93. 4... fijar el día 29/11/93, en que se debatirá y votará la propuesta, que se realizará en la sala de audiencias de este Juzgado, fecha a partir de la cual se computará el plazo que contempla el art 38 L.C. XII.- Publíquense edictos por cinco (5) días en el Boletín Oficial (art. 97 L.C.) y en La Nación... Firmado: Jorge N. Pastorini, Juez. Se deja constancia que las fechas originariamente fijadas en el autos de quiebra, han sido modificadas por resolución de fs. 797 del 28/5/93, del modo expuesto en la presente comunicación.

Buenos Aires, mayo 31 de 1993.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 16/6 Nº 1527 v. 22/6/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 21, Secretaría Nro. 42, sito en Talcahuano 550 piso 7, hace saber en los autos ORBIZ MIGUEL ANGEL Y NIOSI AVELINO JUAN (SOCIEDAD DE HECHO) s/Quiebra, que con fecha 17 de mayo de 1993 se decretó la quiebra de los Sres. MIGUEL ANGEL ORBIZ y de AVELINO JUAN NIOSI. Asimismo se hace saber a los señores acreedores que deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de los mismos al síndico don Roberto José Alvarez, con domicilio en Alsina 1441 piso 3 of. 308/309, Buenos Aires, hasta el día 18 de agosto de 1993. Se fijan los días 8 de setiembre de 1993 y 29 de setiembre de 1993 a los efectos de que el síndico presente los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, respectivamente. La Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo resolutorio, en caso de ser propuesto por el deudor, se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 21 el día 21 de octubre de 1993 a las 10:00 horas la que se llevará a cabo con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 2 de junio de 1993.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 16/6 Nº 1528 v. 22/6/93

Nº 22

Juzgado Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, comunica por cinco días la quiebra de "FRANIMAR S.A.", decretada el día 21/5/93, habiéndose designado síndico a la contadora Celia Noemí Cajide, con domicilio en la calle Corrientes 1463, 6º "17", ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el día 1º de agosto de 1993. Se hace saber que la presentación de los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 vencen el 7 de setiembre de 1993 y el 28 de setiembre de 1993, respectivamente. En caso de presentarse concordato resolutorio se convoca a los acreedores a la reunión del día 20 de octubre de 1993, a las 9 hs. en la sede del Juzgado o lugar que se indique oportunamente, y que la misma se realizará con los acreedores que concurran. Intímese a la fallida y a los terceros que tengan bienes de la deudora en su poder para que los pongan a disposición del síndico y se prohíbe hacerle pagos bajo apercibimiento de considerárseles ineficaces.

Buenos Aires, 7 de junio de 1993.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 15/6 Nº 1501 v. 21/6/93

Juzgado Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, comunica por cinco días la quiebra de "COMPAÑIA FINANCIERA UNIVERSAL S.A.", decretada el día 31/5/93, habiéndose designado síndico al Banco Central de la República Argentina en la persona del Delegado liquidador Alberto Luis Desseignet, con domicilio en la calle Suipacha 375, 1º piso, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el día 18 de octubre de 1993. Se hace saber que la presentación de los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, vencen el día 8 de noviembre de 1993 y el 29 de noviembre de 1993, respectivamente. Intímase

a la fallida y a los terceros que tengan bienes de la deudora su poder para que los pongan a disposición del liquidador y se prohibe hacerle pagos bajo apercibimiento de considerárseles ineficaces.

Buenos Aires, 7 de junio de 1993.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 15/6 Nº 1502 v. 21/6/93

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en Talcahuano Nº 550, 8º piso, hace saber por cinco días que con fecha ... de mayo de 1993 se ha decretado la quiebra de IL PICCOLO NAVIO S. R. L., inscripta en la Inspección General de Justicia el 3 de mayo de 1982, al Tomo 82, Folio 1736, intimándose a los acreedores para que hasta el día 2 de julio de 1993 presenten al síndico Rodríguez Gamallo Osvaldo H. con domicilio en Montiel 1127 sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. La Junta de acreedores, en caso proponer la fallida acuerdo resolutorio, se celebrará con los acreedores que concurran el 21 de setiembre de 1993, a las 10:00 hs. (debiendo comparecer el síndico y acreedores dos horas antes) en Sala de Audiencias del juzgado. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 93 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado, intimación esta última extendida a sus administradores Alfredo Villegas Nélida Mimendia de Villegas. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados "IL PICCOLO NAVIO S. R. L. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 27 de mayo de 1993.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.

e. 11/6 Nº 1489 v. 18/6/93

Nº 24

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48 de la Capital Federal, sito en calle Talcahuano 550 P. 8, Capital Federal (1013), de Capital Federal, cita por cinco días a RICARDO NUÑEZ Y PABLO SUERO para que invoquen y prueben cuanto estimen pertinente a su derecho sobre el pedido de quiebra entablado por CIA. PAPELERA SARANDI S.A.I.C.I.I.A., caratulado "NUÑEZ, RICARDO Y SUERO, PABLO (Sociedad de Hecho) s/Pedido de Quiebra por CÍA. PAPELERA SARANDÍ S.A.I.C.I.I.A", bajo apercibimiento de designarse defensor oficial para que los represente. El presente deberá publicarse por dos días.

Buenos Aires, 10 de marzo de 1993.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 17/6 Nº 26.076 v. 18/6/93

Nº 26

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, comunica por cinco días la quiebra de "TRAM CO S. A.", síndico Gilberto Carelli, con domicilio constituido en Maipú 631, Piso 2º, D, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29 de junio de 1993. En caso de presentarse concordato resolutorio la Junta de Acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Tribunal el día 16 de setiembre de 1993, a las 12,00 hs., con la previsión de celebrarse con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímasela también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley 19.551.

Buenos Aires, 3 de junio de 1993.
Julia Villanueva, secretaria.

e. 11/6 Nº 1494 v. 18/6/93

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, comunica por cinco días la quiebra de COMPAÑIA DE ESTIBAJES Y CARGAS VOLAMPA S.A. s/Quiebra", Síndico, Rafael Hernández, con domicilio constituido en Corrientes 1250, Piso 11º, Of. E, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 2 de setiembre de 1993. En caso de presentarse concordado resolutorio, la Junta de Acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Tribunal el día 5 de noviembre de 1993, a las 12,00 hs., con la previsión de celebrarse con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley 19.551.

Buenos Aires, 4 de junio de 1993.
Julia Villanueva, secretaria.

e. 15/6 Nº 1503 v. 21/6/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo del Dr. Enrique M. Butty, Secretaría Nº 51, a cargo del Dr. Damián Burgio, comunica por cinco días la quiebra de SCARFIELLO Y RODRIGUEZ S. R. L., con domicilio en Bartolomé Mitre 3630, Capital Federal, debiendo los Sres. acreedores presentar los títulos justificativos de crédito, hasta el día 14 del mes de setiembre de 1993 ante el síndico Rodolfo Carlos Mosquera, quien constituye domicilio en la calle Lima 1445, piso 10, Dpto. "D" de Capital Federal, quien presentará el informe individual de créditos el día 4 de octubre de 1993, y el informe general, el día 27 de octubre de 1993.

Buenos Aires, uno de junio de 1993.
Damián Burgio, secretario.

e. 17/6 Nº 1548 v. 23/6/93

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 16/6/93 - Vence: 18/6/93

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	UNICA	Marcelo Gallo Tagle	03-06-93	ANGELA PAGANINI	25.877
3	5	Ricardo Horacio Pecci	02-06-93	JOSE MARIA PITA PARDO	25.907
14	UNICA	Eduardo Daniel Gottardi	02-06-93	ALDO ENRIQUE VAZQUEZ	50.517
21	41	Luis Guillermo Köhler	20-05-93	ELVIRA PEROTTI	50.475
28	55	Mónica C. Fernández	02-06-93	MARCELO GUILLERMO CASTAÑEDA	25.879
29	57	Vilma G. Greco	21-05-93	MARGARITA MARIA RIZZO	50.513
31	UNICA	Ricardo Adolfo Leyba	17-05-93	FRANCISCO AMICO	25.891
34	UNICA	José María Pérez	03-06-93	MARIA ESTHER DOMINIQUE	25.927
37	67	Gustavo Daniele	17-05-93	FEDERICO DAVID PENNA	25.875
37	67	Gustavo Daniele	17-05-93	CARLOS ROBERTO PENNA	25.876
39	UNICA	Horacio Oscar Sterin Carmona	01-06-93	MAURICIO SCHWARTZ Y ROSA WEINSTEIN	50.506
44	UNICA	Fernando O. Galán	07-06-93	BARREIRO DE LIAS HERMINIA	25.911
47	UNICA	Silvia R. Rey	03-06-93	JUAN ANTONIO MINGRONE	25.883
47		Silvia R. Rey	24-05-93	SANTIAGO PAMPURO	25.892
48	UNICA	Ana María Himschoot	02-06-93	MARIA ESTHER MARGARITA LIER	25.880
51	UNICA	Jorge A. Cebeiro	17-05-93	EMILIA JUANA ISAAC DE MACERATESI	50.477
57	UNICA	Carlos Roberto Garibaldi	03-06-93	VICTOR ANTONIO CARDACI	50.497
58	UNICA	Viviana Fernández Seoane	02-06-93	CASATTI MIRTA ARGENTINA	25.878
62	92	Mirta Lucía Alchini	30-04-93	ALBERTO SANTIAGO DE ZAVALETA	50.516
63		Gabriela Paradiso Fabbri	03-06-93	JACOBO LEVY ELICEIRI Y EDUVIGES PILAR VERDE	25.886
63	93	Gabriela Paradiso Fabbri	03-06-93	JOSE BORO VICKA Y ROSA DOUBRAVA	25.900
63	93	Gabriela Paradiso Fabbri	02-06-93	CARLOS ALBERTO KNEES	25.899
70	UNICA	Julio A. Auliel	17-06-93	ANTONIO LOZANO	50.514
73	UNICA	Dolores Miguens	26-05-93	SAMUEL HOFMAN	25.885
73	UNICA	Dolores Miguens	21-05-93	CARMEN MAZZIOTTI	25.887
78		Isabel E. Núñez	02-06-93	CELIA ARCEO	25.881
79	109	Ana M. Kruls de Molina Portela	20-05-93	SARA ILDE FERRERO Y VICENTE BASELICE	50.515
80	110	María Elena Ucar	02-06-93	MARTINEZ ZUÑIGA LUIS	25.922
90	4	Martín Alejandro Christello	13-04-93	ESTHER BORKENSZTAJN	25.902
103	UNICA	Luis José Carballido	05-02-93	CESAR DELPONTE	25.912
104	UNICA	Adrián H. Elcuj Miranda	31-05-93	JORGE RAUL DEGAETANI	25.924
110	UNICA	María Clara Lagache	28-05-93	CAYETANO OSCAR LEVATO	25.921

e. 16/6 Nº 100 v. 18/6/93

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

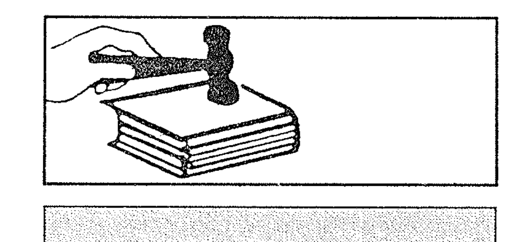
Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 17/6/93 - Vence: 21/6/93

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	UNICA	Marcelo Gallo Tagle	07-06-93	ELIAS DIAZ Y MARIA MERCEDES FERNANDEZ	25.963
6		Juan Luis Arito	21-05-93	ANTONIO BARBIERI	25.958

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
13		Gustavo Pedro Torrent	23-02-93	FRANCISCO ALFREDO INSUA	25.932
14	UNICA	Eduardo Daniel Gottardi	02-06-93	PEDRO DOP Y MARIA SOSA	25.960
15	UNICA	Beatriz E. Scaravonati	28-05-93	DJOYA GAMBACH DE SARAGUSTI	50.592
15	UNICA	Beatriz E. Scaravonati	02-06-93	EDUARDO AGUSTIN SENA	50.676
16	UNICA	Luis Pedro Fasanelli	03-06-93	VICTORINA MARQUEZ DE BARRAL	25.936
16	UNICA	Luis Pedro Fasanelli	24-11-92	DOLORES BARGAS DE VAZQUEZ	25.982
19		Alejandro G. Petrucci	02-06-93	LUIS BERGATI	25.980
19	37	Alejandro G. Petrucci	14-04-93	SANTIAGO LONGHITANO	25.976
21	41	Luis Guillermo Köhler	02-06-93	GRACIA PIA DI FILIPPANTONIO	25.992
22	UNICA	Fernando L. Spano	03-06-93	GINO PIAZZI	25.931
28	55	Mónica C. Fernández	14-04-93	CELIA SOLMESKY	25.935
29	UNICA	Vilma G. Greco	04-06-93	ATILIO MARTIRE	25.940
31		Ricardo Adolfo Leyba	04-06-93	DIEGO JAVIER COLLANTES	25.950
33		Clementina M. del V. Montoya	27-05-93	FRIEDA KREINDEL	25.930
33		Clementina M. del V. Montoya	30-04-93	EUGENIO EMILIANO CARDENAS	25.952
34	64	José María Pérez	04-06-93	RICARDO SPINELLI	50.683
35	UNICA	Alejandra D. Abrevaya	14-04-93	MOISES KOZUCH	50.721
37	UNICA	Gustavo Daniele	07-06-93	RENATO PASCUAL MOBULI	50.722
39		Horacio Oscar Sterin Carmona	24-05-93	JACINTO EMILIO BIANCHI	25.937
40	70	Carlos E. Antonelli	21-05-93	SOLEDAD GONZALEZ	50.659
42	72	Julio Carlos Speroni	07-06-93	FRANCISCO BLAS MORROW	25.959
50	UNICA	Juan C. Insúa	07-06-93	ROBERTO SAN MARTIN	26.000
50	UNICA	Juan C. Insúa	12-05-93	GRACIELA INES CAVALLARO Y HORACIO JULIO MARTINEZ PHELAN	26.014
51	UNICA	Jorge A. Cebeiro	27-05-93	JUAN VICTOR DEMARCO	25.978
61	UNICA	Eduardo José Gorris	13-05-93	SALOMON BOLOMO	50.662
63	93	Gabriela Paradiso Fabbri	31-05-93	LILIA BEATRIZ BAZTERRECHEA	50.717
64		Liliana Abreut de Begher	02-06-93	BIANCO ANTONIO	25.994
64		Liliana Abreut de Begher	02-06-93	DIAZ CARMEN	25.993
67	UNICA	Julio M. A. Ramos Varde	07-06-93	OVIDIO ESPASANDIN	25.986
67	97	Julio M. A. Ramos Varde	31-05-93	SALVADOR LAMURA	26.001
67	97	Julio M. A. Ramos Varde	28-05-93	EDELMIRA VICTORIA O VICTORINA LOPEZ DE RAINER Y VICTORIO RAINER	25.957
68	UNICA	Patricia Barbieri	04-06-93	ADELA BARTILONE VIUDA DE TONON	25.981
68		Patricia Barbieri	04-06-93	NARCISA GOROSTIOLA	50.699
69		Nora C. González de Roselló	31-05-93	SARA LEONOR EMILIA OLMOS	25.933
72	UNICA	Daniel H. Russo	12-05-93	DELIA PLATERO	25.943
75	UNICA	María Inés Lezama	04-05-93	LUISA ROMERO	25.934
78	UNICA	Isabel E. Núñez	19-05-93	FRANCISCO ABAD	50.647
78	UNICA	Isabel E. Núñez	02-06-93	JUAN SALADINO	25.051
78	UNICA	Isabel E. Núñez	28-05-93	TORIBIO TOLEDO	25.945
79		Ana M. Kruls de Molina Portela		LINDA JOSE	25.987
89	UNICA	Daniel Guillermo Alioto	28-05-93	PABLO GARCIA	25.939
89		Daniel Guillermo Alioto	03-06-93	CARMEN GARCIA DE DIAZ	26.004
91	UNICA	Alberto Ugarte	19-05-93	MARIA VECCHIO	50.638
91	UNICA	Alberto Ugarte	01-06-93	VIRGINIA MARTIN	25.977
93		Marta Susana Gastaldi	03-06-93	JAIME JOSE JUNCOSA	25.938
95	21	Gustavo Caramelo	21-05-93	LUIS ANTONIO THONIS	25.949
99	UNICA	Marta N. Coccia	03-06-93	DOMINGO MUSCATELLI	25.962
110	UNICA	María Clara Lagache	04-06-93	PUGA, PILAR	25.941

e. 17/6 Nº 101 v. 21/6/93





3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL

Nº 60

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Civil Nro. 60, comunica por 2 días en autos: "CRUZ VDA DE GONZALEZ, DORA AIDE c/ALVES DA COSTA, AMORIN BERNARDO s/Incidente de Ejecución de Sentencia", exp. Nro. 7969, que el martillero Osvaldo J. E. Leveratto, subastará el 23 de junio de 1993, a las 10,30 horas, en el Salón de Ventas de la calle Humberto Primo Nro. 2042 de la Capital Federal, el cincuenta (50) por ciento indiviso de un camión marca Mercedes Benz L-1114/48, año 1980, motor Nro. 341912-10-066472, chasis Nro. 341036-15-052506, dominio B-1.731.507 con 6 gomas armadas, detalles de chapa y en el estado en que se encuentra y se exhibe en el Garage "Molinari" de la calle Mitre Nro. 4075 de Caseros, Pcia de Bs. As., del 17 al 22 de junio de 10 a 12 hs. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor. Sin Base. Seña 30 %. Comisión 10 % y Sellado de Ley (Imp. Fiscal 0,5 %) todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio en la Capital Federal y pagar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta.

Buenos Aires, 9 junio de 1993.

Enrique C. Virto, secretario.

e. 17/6 Nº 50.873 v. 18/6/93

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10 (Diagonal 1211 piso octavo) comunica por dos días en los autos "SALECH MANUEL EMILIO c/GUERRA HAYDEE s/Ejec." (Expte. 24549/87) que el martillero Raúl T. Ezeyza rematará el día 1 de julio de 1993 a las 11 hs. en Humberto I número 2042/46, la unidad funcional Nº 40 del piso 10, contrafrente del edificio de la calle Juan de Garay 3222/24 Capital Federal entre Sánchez de Loria y 24 de Noviembre, cuya superficie es de 29,85 mts². más balcón de 3,55 mts². lo que totaliza una superficie de 33,40 mts²., con un porcentual de 1 con 75 centésimos. (Título fs. 73/9). Ocupada por la propietaria y su esposo, según acta de constatación de fs. La Unidad Funcional consta de living/comedor, un dormitorio baño instalado, lavadero, cocina instalada, calefacción a gas individual, balcón, línea telefónica a nombre de la demandada que responde al número 91-3516. Todo en buen estado de conservación. Deudas fiscales: O.S.N. $ 13.627 al 6/5/92; Municipalidad fs. 106/8 y a fs. 102 que nada se adeuda en concepto de expensas y que en dicha condición se procede a la subasta. El saldo de precio deberá ser abonado y depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento (art. 580 del CP). El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día del remate el nombre de su comitente. Base de venta $ 15.000. Contado. Seña 30 %. Comisión 3 %. El 18 % en concepto del IVA sobre la comisión del martillero. El inmueble se visita los días 29 y 30 de junio 1993 de 9 a 11 hs. El comprador deberá fijar domicilio legal en la Capital Federal.

Buenos Aires, 7 de junio de 1993.

Fernando Manuel Rossi, secretario.

e. 17/6 Nº 50.886 v. 18/6/93

Nº 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, sito en Diag. R. Saenz Peña 1211 Piso 2º, Capital, comunica por dos días en los autos "CASARES DE HERRERA, MARIA s/Quiebra", Expte. 50.840, que el martillero Lorenzo Ezcurra Bustillo rematará el día 30 de junio de 1993 a las 12,30 horas en la Corporación de Rematadores, calle Tte.. Gral. Juan D. Perón 1233, Piso 2º, Capital, los bienes que a continuación se mencionan en el estado en que se encuentran y exhiben: bandeja giradiscos, radio estereo, cassettera, bafles, todo marca Pioneer, radio grabador con bafles Continuos Play, radio televisor Sanyo, Televisor Sony color, heladera Columbia, una jofaina y aguamanil, candelabros, un centro con fuente, todo en metal plateado, mesa comedor estilo inglesa, juego comedor de 6 sillas y 2 sillones estilo inglés, dos sofás de 3 cuerpos. Condiciones: Sin base, al contado y mejor postor. Seña 30 % Comisión 10 %. I.V.A. sobre el precio de venta, todo en dinero efectivo en el acto del remate. Los saldos de precio deberán abonarse indefectiblemente el día 1º de julio de 1993 de 9 a 12 horas en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital. Se aceptan ofertas bajo sobre conforme el art. 104.6 del Reglamento del Fuero hasta 48 hs. de la fecha de subasta los cuales se abrirán a las 12 hs. del día anterior a la misma. La entrega de los bienes se convendrá con el martillero en el momento de abonarse los saldos de precio, siendo por cuenta de los compradores el retiro y traslado de los mismos. Asimismo deberán constituir domicilio en el radio del Juzgado. Exhibición: días 28 y 29 de junio de 1993 de 10 a 12 horas, en calle French 2482 Piso 1º "2", Capital Federal.

Buenos Aires, 4 de junio de 1993.

Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 17/6 Nº 1545 v. 18/6/93

Nº 10

Juzgado Nacional de Comercio Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por dos días en autos "RUTA SIETE SA c/CASTIGLIONE MIGUEL ANGEL y Otro s/Ejecución Prendaria" (Exp. 6.732/90), que el martillero Federico D. Sorribas rematará el 30 de junio de 1993 a las 11 hs., en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, un automotor Mercedes Benz LO 1114/48, año 1980, motor Mercedes Benz 341932-10-066362, chassis Mercedes Benz 341042-10-052462, dominio C 1.074.548 y demás componentes que surgen de fs. 68/69. En el estado en que se encuentra. Base $ 4.000. En caso de no existir postores, a la media hora sin base. Seña 30 %. Comisión 10 %. Ofertas bajo sobre conforme art. 104.6 del Reglamento para la Justicia Comercial, apertura de las mismas el 29/6/93 a las 12 hs. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal . Exhibición: calle Senador Morón 381, Bella Vista, Provincia de Buenos Aires, el 28 y 29 de junio de 1993, de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 7 de junio de 1993.

María Blanca Noodt Taquela, secretaria.

e. 17/6 Nº 50.880 v. 18/6/93

Nº 14

Juzgado Nacional de Comercio Nº 14, Secretaría Nº 28 comunica por tres (3) días en autos: "PUSELLO, JUAN VICENTE JOSE s/Quiebra s/Incidente de Realización de Bienes" Expte.: 56.602, que los martilleros Manuel Fernández, Eduardo Martín Almeyra y Raúl F. Ricciotti rematarán el día 25 de junio de 1993 a las 9,00 hs. en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano 479 de Capital, el inmueble sito en la calle Juana Azurduy 1566/70 entre Arribeños y Av. del Libertador, Unidad Funcional 2 de la Planta Baja de Capital, cuya superficie total es de: 40,16 m². Porcentual 1,65 %. Ad-Corpus. Nomenclatura Catastral: Circuns. 16, Secc. 27, manzana 87, parcela 13. Matrícula FR 16-12245/2. El departamento se compone de: un ambiente, baño completo, cocina y un patio interno cubierto por un toldo de acrílico. Regular estado de conservación. Como consta a fs. 38 vta. la propiedad está ocupada por la Sra. Antonia Devia de Díaz en calidad de préstamo otorgada por el propietario. Registra deudas municipales a fs. 12, de O.S.N. a fs. 9/10 y de expensas comunes a fs. 23 por un importe total de $ 67 (Estas últimas). al 9/9/92. Base $ 12.000 al contado y mejor postor. Seña 30 %, Comisión 3 % todo en efectivo en el acto del remate. Se aceptarán ofertas bajo sobre de acuerdo al Reglamento de la Justicia Comercial art. 104, inc. 6 y art. 570 del C. Proc. las que deberán ser presentadas ante este Juzgado y Secretaría hasta dos días hábiles antes de la fecha del remate. Las tasas, impuestos y contri-

buciones devengadas luego de la posesión estarán a cargo del adquirente. El impuesto sobre las ventas de los bienes inmuebles que establece el art. 7 de la ley 23905 será a cargo de los compradores, no estará incluido en el precio y será retenido por el escribano que otorgue la escritura traslativa de dominio. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del C. Proc. El saldo de precio se actualizará al momento del efectivo para en pesos o su equivalente en dólares estadounidenses —art. 1 de la ley 23928— con más un interés del 18 % anual y con independencia de las circunstancias que hubieran impedido su ingreso en tiempo. El comprador en comisión deberá indicar dentro del tercer día de realizada la subasta el nombre de su comitente, art. 571 del C. Proc. El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado. Se exhibe los días 23 y 24 de junio de 1993 en el horario de 9,30 a 12,00.

Buenos Aires, 9 de junio de 1993.
Fernando G. D'Alessandro, secretario.

e. 17/6 Nº 50.875 v. 21/6/93

Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por 2 días en los autos: "VILLABRILLE, NORBERTO y Otro c/FISCHMAN DE NUDELMAN, JUANA y Otros s/Ejecutivo" (Exp. Nº 60906), que el martillero José Luis Casares, rematará el prox. 25 de junio de 1993 a las 11 hs., en la calle Humberto I Nº 2042, Cap. Fed., el inmueble sito en la Avenida Rivadavia 6137/39/41, Piso 5º, Unidad Funcional Nº 31, Dpto. "E", Cap. Fed., que se encuentra ocupado por la demandada, según constancias de autos. La unidad consta de living-comedor, 1 dormitorio, baño, cocina y lavadero. Nom. Catastral: Circ. 5; Secc. 57; Manz. 49; Parcela 30; Matrícula 5-3333-31. La unidad tiene una superficie total de 33,93 metros cuadrados. Deudas: Obras Sanitarias $ 26,04 a fs. 165. Municipales $ 677,40 a fs. 187/8. Base: $ 16.666. Seña 30 %. Comisión 3 %. Sellado de Ley 0,50 ‰. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. El bien se exhibirá los días 22, 23 y 24 de junio de 1993 de 10 a 12 hs. El saldo de precio deberá integrarse dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de notificación o interpelación alguna.

Buenos Aires, junio 8 de 1993.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 17/6 Nº 50.758 v. 18/6/93

Nº 17

Juzgado Nacional de Comercio Nº 17, Secretaría Nº 34, comunica por dos días en autos "RUTA SIETE SA c/CUELLO NESTOR MARIO s/Ejecución Prendaria" (Exp. 18.822), que el martillero Horacio E. Garrido rematará el 30 de junio de 1993 a las 10,45 hs., en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, un microómnibus Mercedes Benz LO 1114/48, año 1978, motor Mercedes Benz 341932-10-009782, chassis Mercedes Benz 341042-10-037333, patente C 860.368. En el estado en que se encuentra. Adeuda Patentes al 26/3/93 $ 3.579,32. Base $ 4.500. Comisión 10 %. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Conforme art. 104.6 del Reglamento para la Justicia Comercial, se aceptan ofertas bajo sobre. Exhibición: Senador Morón 381 de Bella Vista, Provincia de Buenos Aires, los días 28 y 29 de junio de 1993 de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, junio 7 de 1993.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 17/6 Nº 50.872 v. 18/6/93

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal Nº 21, a cargo del Dr. Jorge Nelson Pastorini, Secretaría Nº 41, interinamente a cargo del Suscripto (Talcahuano 550, 7º Piso), hace saber por diez días, en los autos: "S.A.I. WELBERS LTDA. s/Quiebra s/Incidente de Realización de Bienes (Ingenio Las Toscas)" (Exp. 20.703/92), que los martilleros Ubaldo A. Fernández (Tel. 824-6470) y Luis Damián Osuna (Tel. 87-5195), rematarán con base, al contado y mejor postor, el día 29 de junio de 1993, en la Corporación de rematadores, sita en la calle Teniente General Juan Domingo Perón 1233, Capital Federal, a las 10 hs., en Block y "ad-corpus", el ingenio Las Toscas, propiedad de la Fallida, sito a la altura del kilómetro 890, de la Ruta Nacional Nº 11, de la Localidad de Las Toscas, Departamento de General Obligado, Provincia de Santa Fe, con todo lo plantado, edificado y adherido a suelo, subastándose como unidad productiva, integrada por todos los elementos necesarios para la producción de azúcar y melaza, entre ellos: construcciones, planta con trapiche, maquinarias, instalaciones, balanzas, grúas, guinches, básculas, extracción, distribución y depósitos de agua, azúcar y melaza, generador eléctrico, calderas, oficinas, bienes muebles, treinta casas para vivienda, pileta de natación, club deportivo, todo ello conforme inventario obrante a fs. 3617/3643 de los autos principales, y mandamiento de constatación de fs. 77/82. Sup. aproximada 200 Ha., que incluyen en su mayor parte tierras dedicadas al cultivo de caña de azúcar con plantaciones. Dominio inscripto con el Nº 16.410. Folio 141, Tomo 51 de General Obligado. Condiciones: Base: $ 1.382.000.- Porcentual de los muebles 17,55. Seña 15 %. Comisión 4 %, sellado de Ley, I.V.A. a cargo del comprador sobre el 17,55 % del total. Respecto a la seña y el I.V.A., el comprador podrá optar por abonar con cheque certificado por un Banco oficial o privado de reconocida solvencia con sede en Capital Federal, a la orden del Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales. El saldo del I.V.A. así como el del precio, deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de intimación alguna (Art. 580 del Cód. Procesal). La venta de todos los bienes se realiza "Ad-Corpus", en el estado en que se encuentran y exponen, no admitiéndose ningún reclamo u observación, por haber sido exhibidos con suficiente antelación y tiempo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. La comisión y el sellado se abonarán en efectivo en el acto de la subasta. Ofertas Bajo Sobre: Se aceptarán ofertas bajo sobre, ajustándose a lo establecido por el art. 104 punto 6 del Reglamento de Justicia Comercial, debiendo ser presentadas en Secretaría hasta dos días antes de la subasta, siendo abiertos los sobres en acto público el día 25 de junio de 1993, a las 11 hs.- Visitas: Los días 21, 22, 23 y 24 de junio de 1993, en el horario de 9 a 12 y de 14 a 16, pudiendo concertarlas a los teléfonos 824-6470 y 87-5195.

Buenos Aires, 1 de junio de 1993.
Germán Páez Castañeda, secretario interino.

e. 8/6 Nº 25.616 v. 22/6/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal Nº 21, a cargo del Dr. Jorge Nelson Pastorini, Secretaría Nº 41, interinamente a cargo del suscripto (Talcahuano 550, 7º Piso), hace saber por cinco días en los autos: "PAPA FALCONE ARGENTINA S. A. s/Quiebra", Exp. 18.147, Reservado, que los martilleros Luis Damián Osuna y Ubaldo A. Fernández, rematarán el día 30 de junio de 1993 a las 10 horas, en el local de la cale Talcahuano 479 de la Capital Federal, el siguiente bien inmueble: La Planta Industrial ubicada en la calle 541, Nro. 4230, de la ciudad de Quequén, Partido de Necochea, Provincia de Buenos Aires, con todo lo edificado, plantado y adherido al suelo (con planta de tratamiento de desagüe), edificada sobre lote 53 de la Sec. D, con una superficie total de 29.122 mts.2, superficie cubierta 2.254 mts.2, Ad-Corpus, Nomenclatura Catastral: Circ. VII, Sec. H, Quinta 189. Matrícula: 42551, en el estado en que se encuentra. Al contado y mejor postor. Base: $ 90.000, Seña: 30 %, Comisión: 3 %, Sellado de Ley: 0,50 %, todo en dinero efectivo y en el acto de remate. El comprador podrá optar si lo requiere por el siguiente plan de facilidades: 50 % del precio total al contado (integrado por el 30 % de seña y el otro 20 % dentro del quinto día de aprobada la subasta), y el saldo en dos cuotas iguales, semestrales, con el interés del 1 % mensual directo y con garantía hipotecaria. Todos los gastos serán a cargo del comprador. En caso de no optarse por el plan de facilidades, el saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artc. 584 del Cod. de Proc. Desocupado. Exhibición: los días 23, 24 y 25 de junio de 1993 y en el horario de 11 a 13 horas. Ofertas bajo sobre: De conformidad con lo dispuesto por el Art. 104-6 del Reg. de la Justicia en lo Comercial de la Capital Federal, dispónese la recepción de ofertas bajo sobre en Secretaría hasta dos días antes de la fecha fijada para la subasta, los que serán abiertos ante el Actuario en acto público a las 11 horas del referido día. El comprador deberá constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado.

Buenos Aires, 9 de junio de 1993.
Germán Páez Castañeda, secretario interino.

e. 16/6 Nº 50.713 v. 22/6/93

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23 Sec. Nº 46. Palacio de Justicia, piso 8º, comunica por cinco días en autos " BERBERIAN JUAN CARLOS s/Concurso Civil Liquidatorio", Expte. Nº 15.003; que el martillero Carlos E. de Albaladejo, procederá a rematar en pública subasta el día 30 de junio de 1993 a las 10 hs. en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital: La Unidad Nº 1 sita en la calle Delgado 1463/65, de planta baja y azotea de Capital Federal, entre las calles Zárraga y Virrey Aviles, cuya superficie cubierta es de 60,88 m²; semicubierta 22,19 m²; descubierta 65,97 m²; (planta azotea superficie sin computar). Superficie total: 149,04 m², porcentual 36,48 cts %. Cir. 17, Sec. 37, Mz 43, Parcela 24, partida 1858006. La Unidad tipo casa se encuentra en buen estado y refaccionada, consta de hall amplio destinado a garage, pequeño jardín al costado, living comedor, tres dormitorios, cocina amplia, habitación de estar, baño con ducha, lavadero, patio, terraza y habitación en la misma. La propiedad tiene línea telefónica y se encuentra ocupada por el Sr. Berberian y su familia. Base: $ 50.000. Seña 10 %. Comisión: 3 %. El saldo de precio el comprador deberá depositarlo dentro de los cinco días de aprobada la subasta en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, sucursal Tribunales y deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta 48 hs. antes de la fecha de la subasta, según el art. 104 punto 6 del Reglamento del Fuero en los términos del art. 570 del C.P. Se fija la audiencia para la apertura de los sobres, el último día de recepción de los sobres a las 12 hs. en el Tribunal. Deudas OSN $ 196,47 y $ 360,19 (fs. 250/51). Rentas ver fs. 274 de autos. Exhibición: días 28 y 29 de junio de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 3 de junio de 1993.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 11/6 Nº 1490 v. 18/6/93

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo del Dr. Enrique M. Butty, Secretaría Nº 52 de la autorizante, sito en Av. Callao 635, piso 1º, hace saber por 5 días que en autos "LABORATORIO ARLI S.A. s/Quiebra" el martillero Roberto D. Herrera (Lavalle 1206 6º "K", 35-8961) rematará el día 25 de junio de 1993 a las 10,30 hs. en Talcahuano 479 de Capital Federal, un inmueble ubicado en calle 924, Congreso Nº 8744, entre 915 —Carlos Gardel— y 917 —Agustín Magaldi—, Loma Hermosa, Part. 3 de Febrero, Prov. de Buenos Aires. Terreno 10 m. de frente por 51,26 m. de fondo. Sup. 512,60 m². Galpón en hormigón armado. 450 m. cubiertos. Dependencia para oficina, entrada para camiones y fondo libre. Totalmente desocupado. Adeuda: Rentas ver fs. 759/70. Municipalidad ver fs. 807/8. Obras Sanitarias: fuera de radio. Base de venta: $ 30.000. Al contado y mejor postor. Seña 30 %. Comisión 3 %. Sellado 1 %. En efectivo. Se subastarán asimismo bienes muebles que se detallan a fs. 818 localizados en el inmueble y en el depósito de Hernandarias 812, Capital Federal. Visita: días 21, 22, 23 y 24 de junio de 12 a 17 hs. Estos últimos serán subastados sin base y al contado. Comisión 10 %, su listado se retira en el lugar de la subasta y oficinas del martillero. Retiro de los bienes muebles día 28/6/93 de 14 a 17 hs. los que se encuentran en Capital Federal y para los ubicados en el inmueble el día 29/6/93 en el mismo horario. Los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Respecto del inmueble, el saldo de precio deberá depositarse dentro de los cinco días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 580 y 584 del CPCC. Se admitirán, para el inmueble, ofertas bajo sobre hasta 48 hs. hábiles antes de la subasta, con las modalidades dispuestas en el decreto de remate glosado a fs. 822/23 de las referidas actuaciones. Toda información sobre el procedimiento podrá requerirse en Secretaría.

Buenos Aires, 3 de junio de 1993.
Julia Villanueva, secretaria.

e. 11/6 Nº 1493 v. 18/6/93

FRANQUEO A PAGAR Cuenta Nº 1013